Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05984394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 1 de 279

DATOS GENERALES:

Período a que corresponde el informe	1	06	2024	30	06	2024
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA		PRESUPUESTAL			
	99%		73%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓN
CARGO	SUBDIRECTOR PARA LA IDENTIFICACIÓN CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓN (E)
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Judith Andrea Arias Sáenz – Apoyo a la supervisión componente Psicosocial Ledis Yurany Tibaquira Pabon– Apoyo a la supervisión componente Financiero Nohora Isabel Ramírez Bohórquez – Apoyo a la supervisión componente Salubridad.

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO:

NUMERO DE CONTRATO	9081 -2023
FECHA DE CONTRATO	30/11/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	**Contrato Inicial** **Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal** 21-44-101431695 Fecha expedición: 4/12/2023. Vigencia desde 30/11/2023 – 04/05/2027. Fecha Aprobación: 04/12/2023. **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual** 21-40-101223544 Fecha expedición: 4/12/2023. Vigencia desde 30/11/2023 – 04/05/2024. Fecha Aprobación: 04/12/2023. **Modificación No. 1** **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual** 21-40-101223544. Anexo 3 Fecha expedición: 29/12/2023. Vigencia desde 30/11/2023 – 04/05/2024. Valor amparado: $232.000.000 Fecha Aprobación: 18/01/2024. **Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal-** 2144-101431695- Anexo 2 Fecha expedición: 29/12/2023. Vigencia desde 30/11/2023 – 04/05/2027

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05984394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 2 de 279

	Fecha Aprobación: 21/01/2024. **Modificación No. 2** **Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal** 2144-101431695- Anexo 3 Fecha expedición: 03/05/2024. Vigencia desde 30/11/2023 – 31/07/2027 Fecha Aprobación: 24/05/2024. **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual** 21-40-101223544. Anexo 5. Fecha expedición: 03/05/2024. Vigencia desde 30/11/2023 – 31/07/2024 Valor amparado: $260.000.000 Fecha Aprobación: 7/05/2024.
CONTRATISTA	JARDINES DEL APOGEO S.A.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT 860.029.424-6
PROYECTO	Proyecto No 7749 “Implementación de la estrategia de territorios cuidadores”.
VALOR	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 450.000.000).
PLAZO	CINCO (5) MESES y/o HASTA AGOTAR RECURSOS, lo primero que ocurra.
FECHA ACTA DE INICIO	4/12/2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	3/05/2024
ADICION	NA
PRORROGA	Hasta 31 de julio de 2024
SUSPENSIÓN	NA
MODIFICACIONES	Modificación No. 1 (OTROSÍ) de fecha 29 de diciembre de 2023 cargada en la plataforma SECOP II. Modificación No. 2 (PRORROGA) de fecha de mayo 2 del 2024 cargada en la plataforma de SECOP II.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA- Recursos distrito
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓNES GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexo técnico y pliego de condiciones con sus respectivas adendas, la propuesta y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.	En visita de apoyo a la supervisión realizada para verificación de cumplimiento de obligaciones de junio 2024, se evidenció que el contratista y las personas asignadas para el desarrollo del contrato, conocen el anexo técnico, estudios previos, el contrato y demás documentos contractuales para garantizar la ejecución integral de este.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023 realizada el 21 junio de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05984394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 3 de 279

OBLIGACIÓNES GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
2. Presentar previo a la firma del acta de inicio del contrato los documentos necesarios para su legalización y ejecución.	Se evidencia que el contratista presentó para la legalización del contrato de manera previa a la firma del acta de inicio los documentos requeridos.	Documentos para legalización y ejecución del contrato cargados por el contratista en la plataforma SECOP II.
3. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.	Se suscribió el acta de inicio el día 4 de diciembre de 2023 y prórroga hasta el 31 de julio del 2024 El contrato se encuentra en ejecución.	Acta de inicio, modificación No.1 (otro sí), modificación No.2 (prórroga hasta el 31 de julio de 2024 y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra), cargadas en la plataforma SECOP II.
4. Presentar la factura del mes vencido con los servicios prestados dentro de los diez (10) días calendario del mes siguiente, acompañada de la relación de los servicios funerarios prestados durante el periodo a pagar (en donde se indique el nombre del fallecido, documento de identidad, relación y valor de cada uno de los servicios prestados, el valor total del servicio funerario y el valor total de los servicios prestados en mes.	Se verifica que el contratista presenta la factura de los servicios prestados, acompañada de la relación de los servicios funerarios brindados durante junio de 2024, junto con los documentos y soportes correspondientes al periodo del informe.	Factura No. PT295250 por valor de sesenta y dos millones ochocientos sesenta y ocho mil siete pesos m/cte. $62.868.007 presentada a los 22 días del mes de julio de 2024 y demás soportes enviados por el contratista Jardines del Apogeo, relacionados con los servicios prestados durante junio de 2024.
5. Cumplir con la normatividad establecida por los entes competentes, Ministerio de Salud y Protección Social y Secretaría Distrital de Salud, UAESP y Secretaría Distrital de Ambiente, para la prestación del Servicio Funerario y/o cualquier otra Entidad cuyas disposiciones tengan relación con prestación del servicio.	Se verifica en la visita de apoyo a la supervisión que el contratista cumple con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud, UAESP y Secretaría Distrital de Ambiente, para la prestación del Servicio Funerario. El contratista aportó los conceptos higiénico sanitarios actualizados de cafeterías, parking, calidad del agua y saneamiento básico conceptos favorables y del parque cementerio Apogeo, en el cual se evidencia concepto inicial desfavorable del 17/06/2024. Se verifica la visita de Secretaria Distrital de Ambiente del 17/06/2024 relacionada con visita previa a la toma de muestras en fuentes fijas, con concepto favorable para realizar los estudios de emisiones por medición directa.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023, realizada el 21 de junio de 2024. Los soportes vigentes se encuentran cargados en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
6. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de	Se verifica que el contratista realizó los aportes al sistema de seguridad	Planilla de Seguridad Social No. 9468444019 que corresponde al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05984394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 4 de 279

OBLIGACIÓNES GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
seguridad social integral y parafiscales, para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse `para la realización de cada pago derivado del contrato.	social integral y parafiscales, dando cumplimiento al ART 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en lo concerniente a sistema de salud, riegos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, correspondientes al mes de junio del 2024.	período de pensión mayo y salud de junio del 2024. Certificación de parafiscales emitida por el revisor fiscal con fecha 12 de julio de 2024.
7. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes aportes y servicios de cualquier género que establezca la ley colombiana y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	Se verifica que, en junio del 2024, el contratista dio cumplimiento y se encuentra al día con los pagos correspondientes a salarios y demás establecidos por la ley colombiana con el personal asignado al contrato.	Certificación expedida por el representante legal a los diez (10) días del mes de julio del 2024, suscrita por parte de Jardines del Apogeo S.A. y con la respectiva firma del Representante Legal de Jardines Apogeo S.A., correspondientes al pago de salarios del personal involucrado en la ejecución del contrato de junio de 2024.
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente.	Se verifica que el contratista dispone de comprobantes físicos y magnéticos que soportan los documentos, las autorizaciones del otorgamiento de los servicios funerarios prestados a cada beneficiario para junio de 2024. De igual forma, se verifica que el contratista cuenta con bases de datos que contienen toda la información relacionada con el contrato No 9081-2023.	Autorizaciones servicios funerarios Jardines del Apogeo junio 2024, enviadas por el contratista. Base de datos de los servicios funerarios prestados y otorgados en junio de 2024.
9. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Se verifica que el contratista posee las garantías vigentes las cuales se encuentran publicadas en la plataforma de SECOP II.	Garantías y pólizas vigentes subidas en la plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 5 de 279

OBLIGACIÓNES GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
10. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	El contratista suministra toda la información solicitada tanto en la visita de supervisión como por correo electrónico por el equipo de apoyo a la supervisión, los informes presentados permiten verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contraídas.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023, realizada el 21 de junio de 2024. Anexo No. 2 Acta de cierre de beneficios de junio 2024 - julio 5 de 2024.
11. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	El contratista asistió a la visita y reunión convocada por el equipo de apoyo a la supervisión, para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de junio 2024.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023 realizada el 21 junio de 2024. Anexo No. 2 Acta de cierre de beneficios de junio 2024 - julio 5 de 2024.
12. Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor del mismo en medio físico y magnético.	El contratista reporta los informes y documentos solicitados por el supervisor y el equipo de apoyo a la supervisión en relación con la ejecución del contrato, informe cuantitativo y cualitativo y soportes ambientales correspondiente a la ejecución de junio de 2024.	Informe cualitativo y cuantitativo de junio del 2024, denominado informe ejecutivo mes de junio de 2024, enviado por el contratista el 10 de julio de 2024. Soportes requeridos de obligaciones ambientales.
13. Llevar una base de datos con los servicios solicitados y autorizados por la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración, o la que haga sus veces, con el fin de hacer la consolidación respectiva mensualmente con el responsable del seguimiento de la ejecución física y financiera del contrato.	Se evidencia que el contratista maneja una base de datos en la cual se reflejan los servicios prestados durante junio del 2024, la cual fue revisada y conciliada con la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración.	Base de datos conciliada adjunta al informe del contratista, la cual será publicada en plan de pagos de la plataforma SECOP II
14. Mantener enterada a LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL a través del supervisor, sobre el estado financiero y la ejecución presupuestal de cada gasto con su respectivo soporte y el avance del contrato.	Se evidencia que el contratista reporta a la SDIS, aspectos relacionados sobre el estado financiero y la ejecución presupuestal con los respectivos soportes que hacen parte integral del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista.	Informe de ejecución financiera y presupuestal entregado por el contratista, de los servicios funerarios prestados en junio de 2024.
15. Presentar oportunamente la factura, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, cumpliendo con el cronograma presentado por el grupo de pagos de la SDIS.	Se verifica que el contratista presenta la factura de los servicios funerarios prestados, acompañada de los respectivos documentos y soportes correspondientes al mes de junio de 2024.	Factura No. PT295250 por valor de sesenta y dos millones ochocientos sesenta y ocho mil siete pesos m/cte. $62.868.007 presentada a los 22 días del mes de julio de 2024 y demás soportes enviados por el contratista Jardines del Apogeo, relacionados con los servicios prestados durante junio de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-138942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 6 de 279

OBLIGACIÓNES GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Para el mes de junio de 2024, no se presentó ningún hecho asociado a estas prácticas, que afecten la ejecución normal del contrato.	Durante junio 2024, el contratista informó que no se presentó ningún hecho asociado a estas prácticas. En el informe de ejecución junio 2024 el contratista describe que frente a la obligación es preciso indicar que la misma no aplica para el periodo de ejecución, toda vez que no se presentaron hechos asociados a las mismas.
17. Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Durante junio de 2024, en el seguimiento mensual realizado, el contratista refiere no se presentó ningún hecho asociado a esta obligación.	Durante la ejecución de junio del 2024 no se registró ningún hecho asociado a esta obligación. En el informe de ejecución junio 2024 el contratista certifica que frente a la obligación es preciso indicar que la misma no aplica para el periodo de ejecución, toda vez que no se presentaron hechos asociados a las mismas.
18. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL por el incumplimiento del contrato.	Durante el transcurso del mes de junio del 2024, el contratista refiere no se presentó ninguna situación asociada a esta obligación.	Durante la ejecución de junio de 2024 no surgió ningún hecho asociado a reparar daños o indemnizar por perjuicios. En el informe de ejecución junio 2024 el contratista documenta que frente a la obligación es preciso indicar que la misma no aplica para el periodo de ejecución, toda vez que no se presentaron hechos asociados a las mismas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05984394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 7 de 279

OBLIGACIÓNES GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
19. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Durante el mes de junio del 2024, en el seguimiento mensual realizado, el contratista manifestó que no se presentó ninguna situación asociada a esta obligación.	Durante la ejecución de junio de 2024 no se presentó ningún hecho asociado a esta obligación. En el informe de ejecución junio 2024 el contratista declara que frente a la obligación es preciso indicar que la misma no aplica para el periodo de ejecución, toda vez que no se presentaron hechos asociados a las mismas.
20. En cualquiera de los eventos anteriores el CONTRATISTA autoriza a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al contratista. En todo caso LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	En el seguimiento mensual realizado, el contratista manifestó que no se presentó ninguna situación asociada a esta obligación durante junio 2024.	Durante la ejecución de junio del 2024 no se presentó ningún hecho asociado a esta obligación. En el informe de ejecución junio 2024 el contratista manifiesta que frente a la obligación es preciso indicar que la misma no aplica para el periodo de ejecución, toda vez que no se presentaron hechos asociados a las mismas.
21. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Se evidencia que el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato, a las obligaciones indicadas por el supervisor y el equipo de apoyo a la supervisión.	Informe de ejecución de los servicios funerarios prestados, los soportes relacionados con las obligaciones ambientales, número de misas colectivas y conferencias del duelo en junio de 2024.
22. Dar cumplimiento a las acciones establecidas en el numeral 8.1.4.“OBLIGACIONES AMBIENTALES” del estudio previo, y demás lineamientos ambientales determinados por la SDIS en la ejecución del contrato. Lo anterior, sin costo adicional para la Entidad.	En visita de apoyo a la supervisión se revisan documentos y se verifica que el contratista ha dado cumplimiento con las actividades y productos soporte de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023, realizada el 21 de junio de 2024, la cual reposará en la plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05984394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 8 de 279

OBLIGACIÓNES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Prestar el servicio funerario de acuerdo con el procedimiento y la autorización escrita enviada por la persona asignada por la SDIS, en donde se especificará cada uno de los ítems del servicio dependiendo la edad, características familiares y connotación social del deceso.	Se verifica para junio del 2024, que el contratista da cumplimiento en la prestación del servicio funerario a las familias autorizadas por la SDIS, en los términos y condiciones establecidas en los documentos contractuales.	Autorizaciones servicios funerarios Jardines del Apogeo junio del 2024, total 37 servicios. Base conciliada de los servicios funerarios prestados junio 2024 adjunta por el contratista por valor de sesenta y dos millones ochocientos sesenta y ocho mil siete pesos m/Cte. $62.868.007.
2. Cumplir y ejecutar el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones y propuesta técnica.	En visita de apoyo a la supervisión se verificó que el contratista ha dado cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico, estudios previos y demás documentos contractuales, en la prestación del servicio funerario.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023 realizada el 21 de junio del 2024. Informe ejecutivo mes de junio entregado por el contratista, se publicará en plataforma SECOP II.
3. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato y mantener permanente comunicación con el-a supervisor-a, apoyo a la supervisión y/o los-as profesionales que atienden el servicio.	Mediante la visita de apoyo a la supervisión el equipo de la SDIS y respuestas de los correos enviados se verifica que el contratista atiende las observaciones y recomendaciones sugeridas.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023 realizada el 21 de junio del 2024, se publicará en plataforma SECOP II.
4. Garantizar condiciones mínimas de higiene y asepsia en todos los espacios en donde se preste el servicio incluido el interior de los vehículos fúnebres.	En la visita y recorrido realizado por las instalaciones del parque cementerio del Apogeo, se evidencia que el contratista garantiza buenas condiciones generales de higiene y asepsia en todos los espacios donde se presta el servicio y un vehículo revisado; además, los formatos de verificación de limpieza y desinfección se encuentran actualizados.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023 realizada el 21 de junio del 2024, se publicará en plataforma SECOP II.
5. Brindar atención cualificada y personalizada las 24 horas del día, durante el plazo del contrato, previa coordinación y concertación de procedimientos a cumplir con los-as funcionarios-as responsables de realizar la supervisión, seguimiento y control del contrato.	Se verifica en la visita realizada a las instalaciones del contratista por el equipo de apoyo a la supervisión, el soporte relacionado con el formato denominado malla de turnos código PF-F-18, del mes de junio y se evidencia se encuentran cubiertas las 24 horas del día por coordinadores del servicio que cumplen horarios rotativos, brindando de esta	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023 realizada el 21 de junio del 2024, se publicará en plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05984394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 9 de 279

OBLIGACIÓNES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	SOPORTE
	manera atención constante para los casos remitidos por la SDIS.	
6. Dar buen uso y manejo a los Elementos de Bioseguridad para el talento humano requerido a la hora de la prestación del Servicio, informando de ello de manera mensual a la supervisión del contrato.	Se verifica en la visita de apoyo a la supervisión realizada a las instalaciones del parque cementerio del Apogeo, el talento humano vinculado realiza uso adecuado de los elementos de bioseguridad y protección durante la prestación del servicio. En oficina administrativa se presentan los documentos soporte relacionados con manual de bioseguridad riesgo biológico, manual protocolo COVID 19 y formatos soporte de entrega de elementos de protección personal de un supervisor de orden y aseo. Durante el recorrido por las instalaciones se encuentran visibles señales y equipo relacionados con seguridad y manejo de elementos de protección.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023 realizada el 21 de junio de 2024, se publicará en plataforma SECOP II.
7. Llevar una base de datos con los servicios solicitados y autorizados por la Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración, o la que haga sus veces, con el fin de hacer la conciliación respectiva semanalmente con el responsable del seguimiento de la ejecución física y financiera del contrato.	Se realizó revisión y conciliación de la base de datos de los servicios autorizados y otorgados para el mes de junio de 2024.	Base de datos de los servicios funerarios prestados por el contratista Jardines del Apogeo de junio de 2024, la cual se encuentra anexa al informe de ejecución presentado por el contratista, se publicará en el plan de pagos en la plataforma SECOP II.
8. Atender oportunamente y con calidad, los requerimientos que se realicen desde la Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración, o la que haga sus veces.	Durante el período del informe y en visita de apoyo a la supervisión se verificó que el contratista atiende de manera oportuna y con calidad las recomendaciones y solicitudes realizadas por supervisión y el equipo de apoyo a la supervisión tanto de forma presencial como por correo electrónico.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023 realizada el 21 de junio de 2024, se publicará en la plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 10 de 279

OBLIGACIÓNES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	SOPORTE
9. Presentar el formato de evaluación del servicio funerario completa y correctamente diligenciado frente a la prestación del servicio, dicho formato deber ser diligenciado y suscrito por el tramitante, este se debe anexar con el informe mensual de ejecución del contrato que será requisito para tramitar el pago correspondiente al servicio.	Se revisaron los 37 formatos de evaluación del servicio funerario correspondiente al mes de junio del 2024, verificando adecuado diligenciamiento.	37 encuestas de satisfacción de los servicios SDIS de junio de 2024, en la cual se evalúa la oportunidad, la atención y calidad del servicio funerario prestado en atención al convenio.
10. Garantizar el manejo y la prestación del servicio para casos de múltiples fallecimientos ocasionados por emergencia social o eventos de origen natural o antrópico, según los protocolos establecidos. Así mismo, contar con el recurso humano calificado para atenderlos, comprometiéndose en la consecución de más salas de velación y carros fúnebres adicionales a los mínimos requeridos en el anexo técnico, los cuales deberán cumplir con las condiciones requeridas por las entidades competentes.	No se presentaron para el presente periodo fallecimientos múltiples ocasionados por emergencia social.	No aplica En el informe de ejecución junio 2024 el contratista certifica que frente a la obligación es preciso indicar que la misma no aplica para el periodo de ejecución, toda vez que no se presentaron hechos asociados a las mismas.
11. El contratista deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del decreto distrital 332 del 2020, para lo cual el supervisor del contrato verificará el cumplimiento a dicha disposición con la planilla de pago de aportes de seguridad social del personal vinculado. Obligándose el contratista a mantener los porcentajes y cantidades de personal (mujeres) durante la ejecución del contrato.	Se verifica que el contratista cumple con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 del 2020 al contar con 140 mujeres contratadas que corresponden al 59% de un total de 237 trabajadores. Se evidencia la planilla de pagos de seguridad social correspondiente al mes de junio del 2024, para periodo de salud y mayo para pensión.	Planilla de Seguridad Social No. 9468444019 de junio para salud y mayo para pensión del 2024. Certificación del Representante Legal con fecha de expedición del 10 de julio de 2024, en la cual se informa el porcentaje de mujeres contratadas en junio 2024.

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño,	En el mes de junio se verificó la aplicación de las políticas de gestión y desempeño y uso de los formatos establecidos de acuerdo con las directrices establecidas por la SDIS.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023 realizada el 21 de junio de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-059843944
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 11 de 279

actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.		

OBLIGACIONES AMBIENTALES	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Se socializa de manera general el plan PIGA de la SDIS, el cual es necesario tenerlo presente en los momentos de visita a cualquiera de sus instalaciones. El plan Institucional PIGA – SDIS, se socializó con el contratista al inicio del contrato	El contratista manifiesta que, durante junio 2024, no ha asistido personal de Jardines del Apogeo a ninguna de las instalaciones de la SDIS.
2. Presentar los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	En visita de apoyo a la supervisión del mes de junio para parque cementerio se verificó el cumplimiento de la obligación contractual mediante los soportes relacionados con la gestión de residuos peligrosos, revisando documentos relacionados con el formato control diario de residuos peligrosos (código EV-F-34), tirilla de recolección y transporte de estos y manifiesto de carga por Ciudad Limpia. Y con relación a aceites usados en junio no se generaron recolecciones.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023 realizada el 21 de junio del 2024. Los soportes revisados de planillas y reportes de residuos peligrosos de junio se encuentran cargados en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
3. Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papeles de la SECRETARÍA DISTRITAL DEINTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregarlos documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	En visita de apoyo a la supervisión, se evidencia que el contratista hace entrega de la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital al igual los informes solicitados por la supervisión y el equipo de apoyo a la supervisión.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023, realizada el 21 de junio de 2024. Documentos del contratista relacionados con la ejecución de junio 2024 enviados de manera digital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 12 de 279

OBLIGACIONES AMBIENTALES	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
4. Realizar el aprovechamiento y uso de llantas aptas para el reencauche, en los vehículos que aplique en el desarrollo del contrato, de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 442 de2015.	En visita de apoyo a la supervisión el contratista manifiesta no hubo proceso de aprovechamiento y reencauche de llantas durante junio del 2024. Se verificó el soporte de informe control de ruta de vehículos a junio de 2024.	El contratista refiere durante el transcurso de junio del 2024, no se ha realizado reporte de aprovechamiento o reencauche de llantas. Sin embargo, adjunta el informe control de ruta de seis (6) vehículos en la cual se identifica kilómetros recorridos mes y cantidad de combustible consumido, documento cargado en el enlace ambiental.
5. Presentar el certificado de revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes del(los) vehículo(s) que se utilice(n) en la ejecución del contrato.	En visita de apoyo a la supervisión se verificó el soporte de certificados de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos funerarios, solicitando el soporte de uno vencido (placa BGA773) y otro nuevo vehículo que atendió servicio de la SDIS (RIY461); por lo tanto, la flota de coches fúnebres presenta certificados vigentes.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023, realizada el día 21 de junio 2024. El contratista reporta certificados de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes de los siete vehículos fúnebres, los cuales se encuentran cargados en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.
6. Presentar el Plan de Gestión Integral de residuos Hospitalarios y similares (PGIRH), el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP) y el Plan de Saneamiento Básico de los laboratorios de tanatopraxia.	En la visita de apoyo a la supervisión se evidenció que el contratista cuenta con los planes relacionados en la obligación, los cuales fueron socializados y verificados de manera digital en oficina administrativa, posteriormente fueron compartidos por correo electrónico. La implementación de los planes de Gestión Integral de residuos hospitalarios, peligrosos y plan de saneamiento básico, se encuentran establecidos y actualizados de manera general y por áreas en el aplicativo del sistema de gestión de Jardines del Apogeo Kawak y los respectivos soportes del procedimiento plan de saneamiento básico (EV-P-37) y plan de gestión integral de residuos del Apogeo S.A soportado en 46 pestañas.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023, realizada el día 21 de junio 2024. Procedimiento plan de saneamiento básico (EV-P-37) y plan de gestión integral de residuos jardines del Apogeo S.A, los cuales se encuentran cargados en el enlace de gestión ambiental del contrato 8091-2023.
7. Utilizar elementos de aseo, tales como detergentes, ceras, shampo o, jabones líquidos y en polvo, que sean clasificados como	En la visita de supervisión se verificó que para el aseo el contratista hace uso de productos,	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023, realizada el día 21 de junio 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05984394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 13 de 279

OBLIGACIONES AMBIENTALES	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
"biodegradables, de baja carga contaminante o catalogados como orgánicos en la clasificación toxicológica".	catalogados como "biodegradables".	Evidencia fotográfica.
8. Utilizar materiales de papelería (libros de registro, carteles, entre otros) hechos en material reciclado	Se evidencia en la visita de supervisión que el contratista utiliza papelería elaborada en material reciclado (hojas de papel).	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023, realizada el día 21 de junio 2024. Evidencia fotográfica.
9. Utilizar vasos, mezcladores y/o pitillos desechables, en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	Se evidencia en la visita de supervisión en el área administrativa de cementerio jardines del apogeo el uso de vasos personalizados y en material reciclable.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023, realizada el día 21 de junio 2024. Evidencia fotográfica.
10. Contar con el registro de vertimientos o permiso de vertimientos emitido por la entidad competente.	Se evidencia en la visita de supervisión para verificación del cumplimiento de obligaciones de junio de 2024, que el contratista no genera vertimientos.	No aplica, El contratista no genera vertimientos.
11. Dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 5194 de 2010 del Ministerio de la Protección Social "Por la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres.	Se revisa en visita de apoyo a la supervisión varios apartes de la Resolución 5194-2010; con relación a identificación de áreas, capacitaciones registradas en plan de capacitación y documentos soporte de plan de saneamiento básico y los respectivos soportes de los 4 subprogramas. *Durante el recorrido las áreas verificadas se encuentran demarcadas según la actividad desarrollada. *El plan de capacitación en educación sanitaria y de bioseguridad, se enmarca en temas en seguridad y salud en el trabajo, saneamiento básico (Resolución 5109/210), capacitación sanitaria y bioseguridad, plan operacional de emergencia, seguridad y salud en el trabajo brigada de emergencias, manejo de sustancias químicas, entre otros. Ultima capacitación el 17/06/2024 en tema de sistema de calidad. *Se evidencia en pared principal de área administrativa enmarcado el	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023, realizada el día 16 de mayo 2024. Soportes revisados y cargados en la ruta dispuesta en el enlace de gestión ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 14 de 279

OBLIGACIONES AMBIENTALES	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	reglamento la política de seguridad y salud en el trabajo. *Programa de Saneamiento. -Subprograma limpieza y desinfección. Se verifican soportes actualizados de los formatos de listas de chequeo del programa de limpieza y desinfección de área administrativa, baños área administrativa, sala de velación No. 3. (código GTH-SST-F-03) y de vehículo RIY461. *Residuos sólidos: Realizan recolección por RH SAS, dos a tres veces por semana, se observa soporte de recolección No. 07132 del 16/06/2024 en la cual entregan 72 kg de cartón, 35,5 kg de archivo, 513 kg de chatarra, 8 canecas, 2 galones, 4 vasijas, PET 220 kg, soplado 71 kg, vidrio 40 kg, peto color 7 kg. Adicionalmente, se evidencia cuarto de almacenamiento temporal denominado residuos aprovechables. *Residuos peligrosos: Se presentan soportes relacionados con tirilla de entrega del 19 de junio biosanitarios 127,4 kg y cortopunzantes 88,2 kg y reporte de manifiesto 67579 del 21/06/2024 biosanitarios 339,6 kg y cortopunzantes 0.20 kg. *Control de plagas. Diagnóstico mensual No. 4216 del 25/04/2024 por proveedor de fumigación. Se identifica soporte de última acta de servicio 5102 del 25/04/2024 por Purific Life Solución Ambiental SAS. Soporta el proceso las fichas técnicas y el concepto sanitario de proveedor favorable del 18/03/2024, número de acta SA07C-004515; además, se evidencian estaciones cebaderas para ratas.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 15 de 27

OBLIGACIONES AMBIENTALES	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	*Programa agua: Lavado de 3 tanques de PVC por Purific Life solución ambiental SAS, diagnóstico No. 3763, acta sanitaria SQ07C-004515 concepto favorable del 10/06/2024. El área ambiental de Jardines del Apogeo SA realiza verificación y validación de procesos, formatos y su respectivo diligenciamiento.	
12. Contar con el permiso de emisiones atmosféricas emitido por la entidad competente, así como el Informe de Estado de Emisiones según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2107 de1995 y el informe del muestreo para la medición de contaminantes, que demuestre que no se sobrepasan los límites máximos permisibles de emisiones al aire establecidos en la Resolución 058 de 2002, Resolución 601 de 2006, Resolución 610 de 2010, Resolución 886 de 2004 y Resolución 0909 de 2008.	En visita de apoyo a la supervisión, se identifica en cuanto al permiso de emisiones atmosféricas tienen una vigencia de 5 años y el último permiso corresponden a 2019 y 2020, respectivamente para cada horno. El Informe de Estado de Emisiones; se encuentra vigente para los hornos No. 1 de septiembre de 2023 y No 2 de julio de 2023. El aval de certificación de cumplimiento del estudio de emisiones corresponde al último reportado del 19 de marzo de 2024. Debido a próximo vencimiento de horno No.1 el contratista reporta de fecha 20 de mayo de 2024, solicitud virtual de la lista de chequeo y documentos soporte al correo de Secretaria de Ambiente solicitando la renovación de permiso de emisiones atmosféricas.	Anexo No. 1 Visita de supervisión seguimiento contrato 9081-2023, realizada el día 21 de junio 2024. Visita secretaría de Ambiente del 17/06/2024 acta previa a la toma de muestras en fuentes fijas. Los soportes entregados por el contratista se encuentran cargados en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*$ 450.000.000*
ADICIONES:	*NA*
REDUCCIONES:	*NA*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$ 329.747.366*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*$ 57.384.627*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05084394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 16 de 279

VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*NA*
AMORTIZACIÓN:	*NA*
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI__ NO APLICA: ___X_

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Valor de los servicios prestados en el mes de junio 2024.	$ 62.868.007
COSTO VARIABLE	NA	NA
COSTO DE REALIZACIÓN	Valor de los servicios prestados en el mes de mayo 2024.	$ 62.868.007
OTROS	NA	NA

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Para el mes de junio del 2024, no se presentaron o evidenciaron sucesos o situaciones negativas que afecten la operación de los servicios funerarios de acuerdo con la matriz de riesgos del contrato No 9081 de 2023.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El contratista cumplió a cabalidad y de forma satisfactoria durante el mes de junio del 2024, con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas al prestar los servicios funerarios para la población del Distrito Capital que se encuentra en situación de emergencia social.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓNES GENERALES	ESTADO	OBSERVACION
1	Conocer a cabalidad los estudios previos, anexo técnico y pliego de condiciones con sus respectivas adendas, la propuesta y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.	SATISFACTORIO	El contratista y el personal asignado para desarrollar el objeto del contrato tienen conocimiento de los documentos contractuales.
2	Presentar previo a la firma del acta de inicio del contrato los documentos necesarios para su legalización y ejecución.	SATISFACTORIO	Se evidencia que el contratista presentó los documentos necesarios para la legalización del contrato de manera previa a la firma del acta de inicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05984394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 17 de 279

3	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	Se suscribió el acta de inicio el día 4 de diciembre de 2023. El contrato se encuentra en ejecución por lo tanto no aplica acta de liquidación.
4	Presentar la factura del mes vencido con los servicios prestados dentro de los diez (10) días calendario del mes siguiente, acompañada de la relación de los servicios funerarios prestados durante el periodo a pagar (en donde se indique el nombre del fallecido, documento de identidad, relación y valor de cada uno de los servicios prestados, el valor total del servicio funerario y el valor total de los servicios prestados en mes.	SATISFACTORIO	El contratista presentó en el tiempo establecido la factura del mes de junio de 2024 soportada con la relación de los servicios funerarios brindados y los documentos establecidos.
5	Cumplir con la normatividad establecida por los entes competentes, Ministerio de Salud y Protección Social y Secretaría Distrital de Salud, UAESP y Secretaría Distrital de Ambiente, para la prestación del Servicio Funerario y/o cualquier otra Entidad cuyas disposiciones tengan relación con prestación del servicio.	SATISFACTORIO	En la visita de apoyo a la supervisión del mes de junio se verifica que el contratista ejecuta la prestación del servicio funerario dando cumplimiento con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud, UAESP y Secretaría Distrital de Ambiente.
6	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse `para la realización de cada pago derivado del contrato.	SATISFACTORIO	En junio del 2024 el contratista da cumplimiento con el ART 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, realizando el aporte al sistema de seguridad social integral, parafiscales, riesgos profesionales, pensiones, riesgos laborales y aportes de cajas de compensación familiar, así como los correspondientes al SENA e ICBF.
7	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes aportes y	SATISFACTORIO	El contratista cumple en junio 2024 con las obligaciones establecidas en la Ley Colombiana, en cuanto a los pagos de carácter laboral y salarios del personal involucrado en la ejecución del contrato y se encuentra al día en lo relacionado con esta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05984394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 18 de 279

	servicios de cualquier género que establezca la ley colombiana y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.		obligación, según certificación de representante legal expedida el 10 de julio de 2024
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente.	SATISFACTORIO	Se verifica que el contratista cuenta con documentos físicos y magnéticos que soportan las autorizaciones y otorgamiento de los servicios funerarios prestados por cada beneficiario autorizado en junio de 2024. De igual forma, se identifica que el contratista cuenta con base de datos que contiene toda la información relacionada con los servicios autorizados, prestados y acordes con lo establecido en el contrato No 9081-2023.
9	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SATISFACTORIO	Se evidencia que el contratista cuenta con las garantías vigentes por medio de las pólizas, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II.
10	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El contratista suministra la información solicitada por supervisión y el equipo de apoyo a la supervisión tanto en la visita como por correo electrónico; la información revisada y compartida permite identificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas.
11	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	El contratista participó de la reunión de visita de apoyo a la supervisión con el equipo, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a junio del 2024.
12	Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor del mismo en medio físico y magnético.	SATISFACTORIO	Se reciben a través de correos electrónicos los informes solicitados por el supervisor, el equipo de apoyo a la supervisión y Referente Administrativa y Financiera relacionados con la ejecución del contrato, y correspondiente a junio de 2024.
13	Llevar una base de datos con los servicios solicitados y autorizados por la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración, o la que haga sus veces, con el fin de hacer la consolidación respectiva mensualmente con el responsable del seguimiento de la ejecución física y financiera del contrato.	SATISFACTORIO	Se identifica en visita de apoyo a la supervisión el contratista soporta una base de datos de los servicios funerarios prestados para el correspondiente mes de junio 2024, la cual fue revisada y conciliada con el profesional de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 19 de 279

14	Mantener enterada a LA SECRETARÍA SDIS a través del supervisor, sobre el estado financiero y la ejecución presupuestal de cada gasto con su respectivo soporte y el avance del contrato.	SATISFACTORIO	Se evidencia que el contratista da cuenta a la Secretaría mediante los informes del estado financiero y ejecución presupuestal con sus respectivos soportes los cuales hacen parte integral del informe de ejecución cuantitativo y cualitativo entregado.
15	Presentar oportunamente la factura, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, cumpliendo con el cronograma presentado por el grupo de pagos de la SDIS.	SATISFACTORIO	El contratista presenta de forma oportuna la factura de los servicios prestados, acompañada de la relación de los servicios funerarios otorgados, documentos y soportes correspondientes a la prestación de los servicios de junio de 2024.
16	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	NO APLICA	En el seguimiento mensual realizado, el contratista declaró que no se presentaron situaciones asociadas a esta práctica en junio del 2024.
17	Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	NO APLICA	En junio del 2024, en el seguimiento mensual realizado, el contratista manifestó que no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación.
18	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL por el incumplimiento del contrato.	NO APLICA	En el seguimiento mensual realizado en junio de 2024, el contratista notificó que no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación.
19	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la	NO APLICA	En el seguimiento mensual de junio del 2024, el contratista informó que no se presentaron situaciones asociadas a esta obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 20 de 279

	misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
20	En cualquiera de los eventos anteriores el CONTRATISTA autoriza a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al contratista. En todo caso LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	NO APLICA	El contratista expuso que no se presentó ninguna situación relacionada con esta obligación en el transcurso de junio de 2024.
21	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	SATISFACTORIO	Se evidencia que, en junio del 2024, el contratista cumplió el objeto del contrato, obligaciones contractuales e indicaciones del supervisor y el equipo de apoyo a la supervisión.
22	Dar cumplimiento a las acciones establecidas en el numeral 8.1.4.“OBLIGACIONES AMBIENTALES” del estudio previo, y demás lineamientos ambientales determinados por la SDIS en la ejecución del contrato. Lo anterior, sin costo adicional para la Entidad.	SATISFACTORIO	En visita de apoyo a la supervisión para revisión del cumplimiento de las obligaciones, se verifican soportes en los cuales el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones ambientales establecidas en el contrato.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.		**SATISFACTORIO**	**SATISFACTORIO**

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No. OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓNES ESPECÍFICAS	ESTADO	OBSERVACION
1	Prestar el servicio funerario de acuerdo con el procedimiento y la autorización escrita enviada por la persona asignada por la SDIS, en donde se especificará cada uno de los ítems del servicio dependiendo la edad, características familiares y connotación social del deceso.	SATISFACTORIO	De acuerdo con lo establecido en el contrato, se verifica que, para junio del 2024, el contratista da cumplimiento con la prestación del servicio funerario de las familias autorizadas por la SDIS, en los términos y condiciones establecidas en el contrato y los documentos contractuales. En junio de 2024 se prestó servicios funerarios a 37 personas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05984394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 21 de 279

2	Cumplir y ejecutar el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones y propuesta técnica.	SATISFACTORIO	En visita de apoyo a la supervisión se verificó que el contratista ha dado cumplimiento en la prestación del servicio conforme a lo establecido en los documentos contractuales como el anexo técnico, estudios previos y documentos soporte.
3	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato y mantener permanente comunicación con el-a supervisor-a, apoyo a la supervisión y/o los-as profesionales que atienden el servicio.	SATISFACTORIO	Mediante visita del equipo de apoyo a la supervisión y solicitudes enviadas vía correo electrónico, se verifica que el contratista realiza acciones correctivas y reporta los soportes correspondientes relacionados con observaciones, recomendaciones y requerimientos que se brinden.
4	Garantizar condiciones mínimas de higiene y asepsia en todos los espacios en donde se preste el servicio incluido el interior de los vehículos fúnebres.	SATISFACTORIO	En la visita realizada a las instalaciones del contratista se evidenció aceptables condiciones de higiene y asepsia en todos los espacios donde se presta el servicio, hornos crematorios, salas de velación, áreas de recolección de residuos, vehículos, áreas comunes y administrativas, además, de mantener los registros de las listas de chequeo de limpieza y desinfección actualizadas.
5	Brindar atención cualificada y personalizada las 24 horas del día, durante el plazo del contrato, previa coordinación y concertación de procedimientos a cumplir con los-as funcionarios-as responsables de realizar la supervisión, seguimiento y control del contrato.	SATISFACTORIO	Se verifica en la visita realizada de apoyo a la supervisión, el contratista cumple con la atención de los casos remitidos por la SDIS, brindando atención las 24 horas del día en las instalaciones de la Central de servicios. mediante el cumpliendo con horarios rotativos por los coordinadores del servicio.
6	Dar buen uso y manejo a los Elementos de Bioseguridad para el talento humano requerido a la hora de la prestación del Servicio, informando de ello de manera mensual a la supervisión del contrato.	SATISFACTORIO	Se identifica en la visita realizada a las instalaciones del contratista que el talento humano vinculado lleva y usa adecuadamente los elementos de bioseguridad durante la prestación del servicio; adicionalmente, se revisan las planillas de entrega de estos. Se encuentran visibles las señales de seguridad promoviendo en los colaboradores el uso de los elementos de protección personal EPP.
7	Llevar una base de datos con los servicios solicitados y autorizados por la Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración, o la que haga sus veces, con el fin de hacer la conciliación respectiva semanalmente con el responsable del seguimiento de la ejecución física y financiera del contrato.	SATISFACTORIO	Se realizó revisión y conciliación de la base de datos de los servicios funerarios autorizados y otorgados para junio del 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 22 de 27

8	Atender oportunamente y con calidad, los requerimientos que se realicen desde la Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración, o la que haga sus veces.	SATISFACTORIO	Se verificó en visita de apoyo a la supervisión que el contratista atiende de manera oportuna, con calidad y de forma completa a recomendaciones y solicitudes requeridas.
9	Presentar el formato de evaluación del servicio funerario completa y correctamente diligenciado frente a la prestación del servicio, dicho formato deber ser diligenciado y suscrito por el tramitante, este se debe anexar con el informe mensual de ejecución del contrato que será requisito para tramitar el pago correspondiente al servicio.	SATISFACTORIO	Se revisaron 37 formatos de evaluación del servicio funerario correspondiente a junio 2024, verificando que estos soportes se encuentran identificados completamente y diligenciados adecuadamente.
10	Garantizar el manejo y la prestación del servicio para casos de múltiples fallecimientos ocasionados por emergencia social o eventos de origen natural o antrópico, según los protocolos establecidos. Así mismo, contar con el recurso humano calificado para atenderlos, comprometiéndose en la consecución de más salas de velación y carros fúnebres adicionales a los mínimos requeridos en el anexo técnico, los cuales deberán cumplir con las condiciones requeridas por las entidades competentes.	NO APLICA	No aplica para este periodo.
11	El contratista deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del decreto distrital 332 del 2020, para lo cual el supervisor del contrato verificará el cumplimiento a dicha disposición con la planilla de pago de aportes de seguridad social del personal vinculado. Obligándose el contratista a mantener los porcentajes y cantidades de personal (mujeres) durante la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	Se verifica que el contratista da cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, aportando certificación de representante legal con corte a junio de 2024; puesto que del talento humano contratado que corresponde a 237 trabajadores, cabe resaltar el alto porcentaje de mujeres (n=140), representando el 59%. Se identifica la planilla de pagos de seguridad social No. 9468444019 correspondiente a junio del 2024.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.		**SATISFACTORIO**	**SATISFACTORIO**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 23 de 279

2.3 OBLIGACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION

No. OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	En junio del 2024 se verificó la aplicación de las políticas de gestión, desempeño y uso de formatos establecidos, de acuerdo con las directrices establecidas por la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.		**SATISFACTORIO**	**SATISFACTORIO**

2.4 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No. OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓNES AMBIENTALES	ESTADO	OBSERVACION
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	SATISFACTORIO	El equipo de Gestión Ambiental de la SDIS socializó y comunicó en reunión de diciembre 2023 con representantes de Jardines del Apogeo, las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS y durante junio 2024 ningún trabajador asistió a ninguna unidad operativa de la SDIS.
2	Presentar los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	SATISFACTORIO	En visita de apoyo a la supervisión para verificación del cumplimiento de obligaciones de junio del 2024, se verificó en la revisión de área de almacenamiento temporal, documentos soporte y planillas de generación de residuos peligrosos que demuestran la gestión del contratista.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 24 de 279

3	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papeles de la SECRETARÍA DISTRITAL DEINTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregarlos documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	SATISFACTORIO	En la visita realizada por parte del equipo de apoyo a la supervisión y durante el transcurso del mes, se evidencia por parte del contratista el envío de la documentación e informes relacionados con la ejecución del contrato establecidos y requeridos de manera digital.
4	Realizar el aprovechamiento y uso de llantas aptas para el reencauche, en los vehículos que aplique en el desarrollo del contrato, de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 442 de2015.	SATISFACTORIO	En visita de apoyo a la supervisión, se verifica que el contratista no realizó actividad relacionada con entrega de llantas para posterior aprovechamiento y reencauche. El contratista entrega informe de control de ruta de vehículos de junio 2024.
5	Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes del(los) vehículo(s) que se utilice(n) en la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	Se verificó en visita de apoyo a la supervisión que los certificados de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos se encuentran vigentes, los próximos a vencer y faltantes fueron aportados y socializados por el contratista.
6	Presentar el Plan de Gestión Integral de residuos Hospitalarios y similares (PGIRH), el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP) y el Plan de Saneamiento Básico de los laboratorios de tanatopraxia.	SATISFACTORIO	El contratista realiza refuerzo de transferencia de conocimiento con el equipo de apoyo a la supervisión relacionado con la presentación del plan de gestión integral de residuos peligrosos y plan de saneamiento básico del aplicativo de gestión de la plataforma KAWAK y envía digitalmente los documentos soporte.
7	Utilizar elementos de aseo, tales como detergentes, ceras, shampo o, jabones líquidos y en polvo, que sean clasificados como “biodegradables, de baja carga contaminante o catalogados como orgánicos en la clasificación toxicológica”.	SATISFACTORIO	En visita de apoyo a la supervisión se verificó que el contratista hace uso de productos de aseo, clasificados como “biodegradables” y se encuentran con fechas vigentes para su uso.
8	Utilizar materiales de papelería (libros de registro, carteles, entre otros) hechos en material reciclado	SATISFACTORIO	Se evidencia en la visita de supervisión que el contratista utiliza materiales de papelería hecha en material reciclado.
9	Utilizar vasos, mezcladores y/o pitillos desechables, en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	SATISFACTORIO	En la visita de supervisión se observa en las oficinas administrativas el personal utiliza vasos y cucharas personalizadas para cada trabajador.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 25 de 279

10	Contar con el registro de vertimientos o permiso de vertimientos emitido por la entidad competente.	NO APLICA	Se evidencia en la visita de supervisión, que el contratista no genera vertimientos.
11	Dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 5194 de 2010 del Ministerio de la Protección Social "Por la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres.	SATISFACTORIO	En visita de apoyo a la supervisión se evidencia que el contratista aporta los documentos soportes relacionados con el cumplimiento de la Resolución 5194-2010.
12	Contar con el permiso de emisiones atmosféricas emitido por la entidad competente, así como el Informe de Estado de Emisiones según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2107 de1995 y el informe del muestreo para la medición de contaminantes, que demuestre que no se sobrepasan los límites máximos permisibles de emisiones al aire establecidos en la Resolución 058 de 2002, Resolución 601 de 2006, Resolución 610 de 2010, Resolución 886 de 2004 y Resolución 0909 de 2008.	SATISFACTORIO	En visita de apoyo a la supervisión, el contratista aporta pantallazo resultado de los últimos informes de emisiones de gases contaminantes realizados a los hornos crematorios: horno No 1 de fecha septiembre de 2023 y horno No 2 de fecha julio de 2023, los permisos de emisiones de los hornos tienen una duración de 5 años y el último permiso fue emitido en el 2019 y 2020 para cada horno, aunado a lo anterior cada 6 meses se hace un estudio de emisiones, el cual, da el aval de certificación de cumplimiento. El último informe fue reportado del 19 de marzo de 2024. Debido a próximo vencimiento de horno No.1 el contratista reporta el 20 de mayo de 2024, de forma virtual la lista de chequeo y documentos soporte al correo de Secretaria de Ambiente solicitando la renovación de permiso de emisiones atmosféricas.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.		**SATISFACTORIO**	**SATISFACTORIO**

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No	OBLIGACIÓNES GENERALES	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.	SATISFACTORIO	La SDIS suministró la información requerida por CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2	Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	SATISFACTORIO	La SDIS a través de la supervisión y el equipo de apoyo a la supervisión del contrato, solicitó al contratista la ejecución eficiente y oportuna del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05084394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 26 de 27

3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.	SATISFACTORIO	La SDIS a través de la supervisión y el equipo de apoyo a la supervisión del contrato, efectuó el seguimiento del presente contrato.
4	La SDIS a través del supervisor del Contrato velará por el cumplimiento de lo señalado en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, por medio de la verificación de la planilla de pago de aportes de seguridad social del personal vinculado para la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	La SDIS a través de la supervisión y el equipo de apoyo a la supervisión del contrato, verificó que el contratista diera cumplimiento a lo señalado en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, por medio de la verificación de la planilla de pago de aportes de seguridad social del personal vinculado para la ejecución del contrato de junio del 2024.

No	OBLIGACIÓNES ESPECIFICAS	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio, modificaciones al contrato y el acta de liquidación.	SATISFACTORIO	La SDIS a través de la supervisión suscribió el acta de inicio y las modificaciones contractuales las cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II.
2	Realizar los pagos de los servicios funerarios prestados de manera oportuna, acorde a la programación de recursos del Plan Anual de Caja y los recursos disponibles de Tesorería. Suministrar al Contratista la información que este requiera para el desarrollo del objeto Contratado.	SATISFACTORIO	Se elabora el séptimo informe de supervisión para proceder al pago mes de junio del 2024.
3	Realizar la supervisión del contrato.	SATISFACTORIO	La SDIS a través de la supervisión y el equipo de apoyo a la supervisión del contrato, efectuó la supervisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contrato relacionados con la prestación de los servicios funerarios.
4	Una vez suscrita el acta de inicio, la SDIS le hará entrega al contratista de los procedimientos, formatos de prestación del servicio y listado del personal a cargo del mismo, de igual manera dará instrucción del servicio funerario al personal designado para este contrato por parte del contratista.	SATISFACTORIO	La SDIS posterior a la suscripción del acta de inicio, comparte al contratista la información relacionada con los procedimientos, formatos de prestación del servicio y listado del personal designado para el servicio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.		SATISFACTORIO	La SDIS cumplió satisfactoriamente con las obligaciones del contrato a través de la supervisión y el equipo de apoyo a la supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 27 de 279

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

El desempeño y ejercicio desarrollado por el contratista Jardines del Apogeo fue satisfactorio, acorde a las condiciones contractuales y económicas establecidas mediante la prestación eficiente de los servicios funerarios.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No se generan declaraciones o propuestas de mejora durante el período evaluado.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR	VALOR TOTAL
PENSIÓN	2024-05	2024-06-11	$112.578.200	$186.616.200
SALUD	2024-06	2024-06-11	$36.301.900	
RIESGOS PROFESIONALES	2024-05	2024-06-11	$5.808.300	
PARAFISCALES ICBF	2024-05	2024-06-11	$2.256.600	
PARAFISCALES SENA	2024-05	2024-06-11	$1.504.400	
PARAFISCALES CCF	2024-05	2024-06-11	$28.166.800	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento y ejecución eficiente del objeto y las obligaciones contractuales según lineamientos establecidos, brindando a la población atendida por la Secretaría Distrital de Integración Social, que se encuentra en condición de vulnerabilidad social un servicio con calidad, calidez y oportunidad a los beneficiarios remitidos y autorizados para auxilio funerario.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

No aplica para este periodo, no se presentaron riesgos relacionados con el manejo de los recursos.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05984394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 28 de 279

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

FORMATO RADICACION CUENTAS FOR-GF-017
MC-14 FOR -GF-016 CERTIFICACIÒN DE PAGO
CRP- CERFITICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (SDIS)
CDP - CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL
ACTA DE INICIO
FACTURA DE PROVEEDOR (COINCIDE CON LA BASE), ESTA FACTURA DEBE CONTAR CON SU CODIGO CUFE Y EL RESPECTIVO CODIGO QR
CERTIFICADO/ AUTORIZACION NUMERACION FACTURACION DIAN
CERTIFICACION BANCARIA
CC REPRESENTANTE LEGAL
RUT
BASE XLS DE SERVICIOS PRESTADOS
SOPORTE DE CADA BENEFICIO OTORGADO
ENCUESTAS DE SATISFACCION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL DE CAMARA DE COMERCIO
INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL PROVEEDOR
CERTIFICADO DE APORTES PAGO PARAFISCALES
PLANILLAS DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL
ANTECEDENTES TARJETA PROFESIONAL INFERIOR A 3 MESES DEL CONTADOR (A) Y/O REV FISCAL
CC REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR (A)
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR Y/O CONTADOR (A)
CERTIFICACIÓN DE MUJERES CONTRATADAS

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE

La prestación del servicio funerario contribuye al cumplimiento de las metas del proyecto 7749 “Implementación de la estrategia de territorios cuidadores” y el contratista cumple el objeto y obligaciones contractuales con calidad, eficiencia, entrega de soportes y realización del pago de la seguridad social correspondiente al mes de junio del 2024. De acuerdo con la información anterior, para el mes de junio se prestaron 37 servicios correspondientes a diez cremaciones y veintisiete inhumaciones; además, ofrecieron 43 misas de difunto colectivas, 24 conferencias como apoyo al duelo y un avance de ejecución física del 99% y financiera de 73%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 29 de 279

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato No 9081 de 2023, firmado por ambas partes.

El contratista Jardines del Apogeo, realizó durante el mes de junio 2024 de esta certificación las actividades, informes y compromisos a satisfacción.

El Contrato se ha desarrollado de manera efectiva, coherente y según lo reglamentario durante el período certificado, sin inconvenientes o novedades de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

El cumplimiento del contrato en este período fue satisfactorio.

La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe.

Para concluir, en calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió satisfactoriamente y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas, para el periodo que nos ocupa.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/07/2024

FIRMA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR
VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
SUBDIRECTOR PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓN (E)
Correo: vvalenzuela@sdis.gov.co

Elaboró:
Ledys Yurany Tibaquirá Pabon– Apoyo a la supervisión Componente Financiero Subdirección ICI.
Judith Andrea Arias Sáenz – Apoyo a la supervisión Componente Psicosocial Subdirección ICI.
Nohora Isabel Ramírez Bohórquez – Apoyo a la supervisión componente Salubridad Subdirección ICI.

Revisó:
Pamela Carolina Valdés Vásquez – Referente Administrativa y Financiera de la Subdirección ICI.
Dora Lilia Ballesteros Murcia – Abogada - Subdirección ICI

Aprobó:
Víctor Hugo Valenzuela Rojas – Subdirector para la Identificación, Caracterización e Integración (E).

Anexos:
Anexo No. 1. Acta visita de apoyo a la supervisión seguimiento contrato 9081-2023- junio 21 de 2024.
Anexo No. 2. Acta de cierre de beneficios de junio 2024-julio 5 de 2024.
Anexo No. 3. Documentos soporte componente ambiental.
Anexo No. 4. Informe exequias capilla servicios SDIS junio 2024.
Anexo No. 5. Informe conferencias del duelo junio 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 30 de 279

ACTA N ° _____

FECHA:	Bogotá, 21 de junio de 2024.
HORA:	9:30 am – 1:30 pm.
LUGAR:	Jardines del Apogeo – Parques Cementerio- Calle 57 Sur N° 75 – 95 de la localidad de Bosa.
TEMA:	Seguimiento a obligaciones contractuales junio 2024 - Contrato No 9081- 2023.
ASISTENTES:	Se adjunta planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de acciones correctivas relacionadas con recomendaciones visita anterior (16 mayo 2024)
2. Seguimiento Obligaciones generales, específicas, del Sistema de Gestión y ambientales.
3. Recorrido por las instalaciones.
4. Compromisos.

DESARROLLO:

Se da inicio 9:30 am a la visita de apoyo a la supervisión, en instalaciones del Parque Cementerio Jardines del Apogeo, visita atendida por Andrés Mauricio Caro (Director Operativo Parque Cementerio) y Leidy Salinas Avilés (Analista Ambiental) y por parte de Secretaría Distrital de integración Social las profesionales Yurany Tibaquira, Judith Andrea Arias, Vicky Tatiana Poveda y Nohora Ramírez.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 31 de 279

Se relaciona a continuación los temas propuestos según la agenda del orden del día, así:

Revisión de acciones correctivas relacionadas con recomendaciones visita anterior (16 mayo 2024)

Secretaría Distrital de Integración Social.

**Apogeo solicita a la SDIS que, al autorizar el beneficio de auxilio funerario, se manifieste a las familias que se les apruebe el servicio, acerca de los beneficios no autorizados como cafetería, flores, cinta, etc. para que el usuario tenga claridad de lo autorizado.* Frente a este compromiso se informa que se socializó con el equipo de la SDIS -SUBICI y a través de cada atención se ha sensibilizado a los tramitantes sobre los beneficios permitidos para ellos tengan claridad de que les cubre.

**Apogeo invita a considerar por parte de la SDIS tener en cuenta el proceso de arreglo de cadáveres que se realiza a todos los cuerpos, por lo que es importante reconocerlo en los pagos mensuales, excepto COVID o enfermedades infectocontagiosas, según reportó el personal de tanatopraxia de la entidad.* Respecto a este compromiso se informa y socializa procedimiento con el equipo de la SDIS haciendo claridad que todos los cuerpos llevan arreglo excepto cuando se trate de COVID o enfermedades infectocontagiosas.

Jardines del Apogeo:

**Se solicita nuevamente mantener un adecuado diligenciamiento de los formatos para presentar a SDIS de forma completa, sin enmendaduras, tachones y en la base de datos describir nombres completos*. En la revisión de documentos por SDIS, se evidencia calidad adecuada de la información suministrada por el contratista.

**Importante como punto positivo de los servicios adicionales o valor agregado, incluir en los informes de ejecución mensuales, la implementación de Escuela Apogeo en la cual realizan formación para graduar a colaboradores que no han terminado bachillerato, capacitaciones a personal de tanatopraxia en programa certificado en tanatoestética y otros*. El contratista reconoce la información, considera incluirlo en el informe de junio 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 32 de 279

**Es muy valioso dar a conocer las situaciones o novedades particulares que se presenten en los servicios prestados a los beneficiarios SDIS, a supervisor(a) del contrato o a través del equipo de apoyo a la supervisión.* El subdirector Apogeo manifiesta situaciones particulares de parque cementerio, relacionadas con música a gran volumen, licor durante la inhumación entre otros, que han sido sorteados de manera oportuna y sin consecuencias.

**Frente a las obligaciones ambientales, se mantiene la solicitud al contratista de informar a la SDIS cuando se renueven documentos relacionados con el componente o soportes de obligaciones contractuales; para posterior cargue y actualización en el respectivo drive de evidencias*. El contratista refiere se tendrá en cuenta recomendación específica de componente ambiental.

**Se solicita actualización de algunos documentos relacionados con revisión técnico-mecánica de vehículos, certificaciones actualizadas de recolección de residuos peligrosos y de reencauche de llantas*. Este compromiso ambiental y los soportes solicitados fueron reportados oportunamente por el contratista.

Seguimiento a las Obligaciones Generales, Especificas y ambientales

Se realiza seguimiento a las obligaciones generales, específicas, del sistema de gestión y ambientales acordes a lo estipulado en el contrato No 9081 de 2023, evidenciando en el siguiente cuadro la actividad desarrollada y el respectivo soporte verificado, así:

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexo técnico y pliego de condiciones con sus respectivas adendas, la propuesta y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.	En visita de apoyo a la supervisión, se verifica que hay conocimiento, cumplimiento, desarrollo y aplicabilidad de los documentos contractuales para la eficiente ejecución de este.	Soporte: La presente acta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 33 de 279

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
2. Presentar previo a la firma del acta de inicio del contrato los documentos necesarios para su legalización y ejecución.	En visita de supervisión, se solicita revisión de documentos relacionados con la obligación.	Pantallazo plataforma transaccional SECOP II.
3. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.	En visita de supervisión, se solicita revisión de documentos relacionados con la obligación.	Pantallazo plataforma transaccional SECOP II.
4. Presentar la factura del mes vencido con los servicios prestados dentro de los diez (10) días calendario del mes siguiente, acompañada de la relación de los servicios funerarios prestados durante el periodo a pagar (en donde se indique el nombre del fallecido, documento de identidad, relación y valor de cada uno de los servicios prestados, el valor total del servicio funerario y el valor total de los servicios prestados en mes.	Se revisa en visita de supervisión la obligación en cuanto a tiempo de reporte de la factura de mes vencido y los soportes de servicios exequiales, evidenciando que fueron entregados con calidad y oportunidad.	Correo reporte de contratista del 17 junio enviando factura y documentos soporte mes vencido.
5. Cumplir con la normatividad establecida por los entes competentes, Ministerio de Salud y Protección Social y Secretaría Distrital de Salud, UAESP y Secretaría Distrital de Ambiente, para la prestación del Servicio Funerario y/o cualquier otra Entidad cuyas disposiciones tengan relación con prestación del servicio.	Se solicita a Director de Parque si hay visita de los entes de competentes, si hay concepto sanitario de Parque Cementerio. Se verifica en carpeta las actas de visita originales de Secretaría de Salud y corresponden al 17 de junio de 2024: *Parque Cementerio: Acta SB14N-000381, Concepto desfavorable, se recomienda hacer acciones correctivas relacionadas con el cumplimiento de la Resolución 5194-2010. *Calidad del agua y saneamiento básico, Acta AR01N-112794, cumple	La presente acta. Cinco conceptos higiénicos sanitarios expedidos por Secretaria de Salud, Subred suroccidente de parque cementerio, calidad de agua y saneamiento y de 3 cafeterías. Visita Secretaria de Ambiente No. 20240800-05 del 17/06/2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 34 de 279

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
	con los aspectos verificados de la Ley 1335 del 2009. *Parking International SAS: Acta SB01N-033439, Concepto desfavorable. *Cafetería San Judas: Acta AS02N-162812, Concepto favorable con requerimientos 82,5%. *Cafetería Tostao: Acta AS02N-162813, Concepto favorable con requerimientos 77,5%. *Cafetería Parque: Acta AS02N-162814, Concepto favorable 94,5%. *Con relación a visita de Secretaría de Ambiente se revisa el acta de visita previa a la toma de muestras en fuentes fijas código PA10-PRO9-F9, número de acta 20240800-05 del 17/06/2024 y corresponde a una lista de chequeo relacionada con fuentes fijas de emisión horno 2 y las condiciones de infraestructura física, emitiendo concepto relacionado con óptimas condiciones para realizar los estudios de emisiones por medición directa.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 35 de 279

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
6. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse `para la realización de cada pago derivado del contrato.	Se revisa en visita de supervisión la obligación en cuanto a soporte de acreditación de pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales.	Evidencia del correo del 12 de junio, incluyendo soporte expedido por el revisor fiscal relacionado con el cumplimiento de aportes parafiscales.
7. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes aportes y servicios de cualquier género que establezca la ley colombiana y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	Se revisa en visita de supervisión la obligación en cuanto al soporte de pago de salarios y prestaciones sociales del personal vinculado acordes con la ley colombiana.	Evidencia del correo del 12 de junio, enviando soporte de certificación del representante legal.
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente.	Se hace revisión de los documentos soporte de forma física y magnética de la ejecución del contrato en esta sede, evidenciando organización y manejo adecuado de los mismos. Nivel central organiza toda la información suministrada por todos los servicios para la organización del informe de ejecución. En parque cementerio se tienen archivados los soportes de componente de gestión ambiental en	La presente acta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 36 de 279

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
	matrices ambientales que se encuentran cargadas en la plataforma de la compañía Kawak y otra parte en el SharePoint de la compañía.	
9. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Se verifica en visita de supervisión que el contratista mantiene las garantías vigentes, de las pólizas: **Contrato Inicial** **Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal** 21-44-101431695 Fecha expedición: 4/12/2023. Vigencia desde 30/11/2023 – 04/05/2027. Fecha Aprobación: 04/12/2023. **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual** 21-40-101223544 Fecha expedición: 4/12/2023. Vigencia desde 30/11/2023 – 04/05/2024. Fecha Aprobación: 04/12/2023. **Modificación No. 1** **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual** 21-40-101223544. Anexo 3 Fecha expedición: 29/12/2023. Vigencia desde 30/11/2023 – 04/05/2024. Valor amparado: $232.000.000 Fecha Aprobación: 18/01/2024. **Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal-** 2144-101431695 Fecha expedición: 29/12/2023. Vigencia desde 30/11/2023 – 04/05/2027 Fecha Aprobación: 21/01/2024. **Modificación No. 2** **Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal** 2144-101431695	Las pólizas se encuentran vigentes relacionadas con el cumplimiento para entidad estatal, salarios y de responsabilidad civil extracontractual; dichas garantías se encuentran cargadas en la plataforma transaccional SECOP II. Pantallazo plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 37 de 279

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Fecha expedición: 03/05/2024. Vigencia desde 30/11/2023 – 31/07/2027 Fecha Aprobación: 24/05/2024. **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual** 21-40-101223544. Fecha expedición: 03/05/2024. Vigencia desde 30/11/2023 – 31/07/2024 Valor amparado: $260.000.000 Fecha Aprobación: 7/05/2024.	
10. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	El contratista suministra la información solicitada por el supervisor del contrato y lo solicitado durante la visita de apoyo a la supervisión; permitiendo verificar oportunamente y dar cumplimiento con la obligación contractual.	La presente acta.
11. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	El contratista participa en visita de apoyo a la supervisión de la revisión del estado del cumplimiento de las obligaciones contractuales; igualmente, en la reunión de conciliación de servicios funerarios otorgados. Al finalizar el mes se realizará proceso de conciliación de la prestación de servicios funerarios para el proceso de facturación.	La presente acta.
12. Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor del mismo en medio físico y magnético.	Se realizan recomendaciones relacionadas con la presentación de informes de ejecución del contrato, incluyendo relación de misas de mes, charlas de manejo del duelo, también se solicita incluir los procesos de formación que realizan con el personal como valor agregado de la prestación del servicio.	La presente acta.
13. Llevar una base de datos con los servicios solicitados y autorizados por la Subdirección para la Identificación,	Se lleva por parte del contratista una base de datos de los servicios autorizados por la SDIS y prestados	Soporte de los servicios prestados en Parque 20 de junio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 38 de 279

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
Caracterización e Integración, o la que haga sus veces, con el fin de hacer la consolidación respectiva mensualmente con el responsable del seguimiento de la ejecución física y financiera del contrato.	por Jardines del Apogeo durante junio de 2024. La oficina de central coordina los diferentes servicios SDIS dentro de las diferentes áreas de Jardines del Apogeo, discriminados por tipos de productos, los cuales en parque Cementerio se puede revisar a través del formato de servicios parque cementerio PS-F-50.	Formato código PS-F-50, Planilla de servicios - Parque Cementerio. Correspondiente a fila No. 7, código 132962 María Alicia Rojas Gantiva. - Cremación.
14. Mantener enterada a LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL a través del supervisor, sobre el estado financiero y la ejecución presupuestal de cada gasto con su respectivo soporte y el avance del contrato.	A través de informe de ejecución y respectiva conciliación mensual, contratista Jardines del Apogeo, entera a la Secretaría Distrital de Integración Social, sobre el estado financiero, la ejecución presupuestal y los respectivos soportes. Al finalizar el mes se realizará proceso de conciliación de las dos partes con relación a la prestación de servicios funerarios para el proceso de facturación.	La presente acta
15. Presentar oportunamente la factura, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, cumpliendo con el cronograma presentado por el grupo de pagos de la SDIS.	Se revisa en visita de supervisión la obligación en cuanto a tiempo de reporte de la factura de mes vencido y los soportes de servicios exequiales, evidenciando que fueron entregados con calidad y oportunidad.	Correo del 17 de junio, enviando factura, previa conciliación de servicios y soportes entregados.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Se pregunta si hay conocimiento de actos que causan perjuicio por parte del contratista y que se requiera responder ante entidades competentes. El contratista manifiesta durante la ejecución del contrato no se han presentado situaciones o actos que comprometan la ejecución del contrato; reconoce que pudiera haber situaciones que lo afecten y las socializaría con la SDIS.	Durante el transcurso de junio del 2024, en el seguimiento mensual realizado, el contratista manifestó que no se presentó ninguna situación asociada a estas prácticas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 39 de 279

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
17. Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Se pregunta si reconoce el contratista asumirá los costos si hay en contra de la SDIS acciones de terceros. Refiere el conveniente, durante el tiempo de ejecución del contrato no se han generado daños, por los cuales Jardines del Apogeo, deba asumir sumas y costos a la SDIS, asociadas a la presente obligación.	Durante la ejecución contractual de junio 2024 no se ha presentado ningún hecho asociado a esta obligación.
18. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL por el incumplimiento del contrato.	Respecto a esta obligación se pregunta al contratista si se han presentado situaciones asociadas a reparación de daños, y comunica que durante el tiempo de ejecución del contrato y en el tiempo transcurrido de junio de 2024 no se han presentado daños o indemnizaciones por incumplimiento del contrato, asociadas a la presente obligación.	El contratista comunica que no se han presentado daños o indemnizaciones por incumplimiento del contrato, asociadas a esta obligación
19. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	El contratista manifiesta que durante el tiempo de ejecución del contrato y específicamente durante el transcurso de junio 2024 no se han presentado acciones o reclamaciones contra la entidad por las cuales se deba responder.	No se han presentado situaciones asociadas a la presente obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 40 de 279

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
20. En cualquiera de los eventos anteriores el CONTRATISTA autoriza a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al contratista. En todo caso LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	El contratista manifiesta que durante el tiempo de ejecución del contrato y específicamente durante el transcurso de junio 2024 no se han presentado eventos relacionados con esta obligación.	No se han presentado situaciones asociadas a la presente obligación.
21. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista refiere ha dado cumplimiento con todas las solicitudes indicadas por el supervisor del contrato y el equipo de apoyo a la supervisión.	La presente acta
22. Dar cumplimiento a las acciones establecidas en el numeral 8.1.4.“OBLIGACIONES AMBIENTALES” del estudio previo, y demás lineamientos ambientales determinados por la SDIS en la ejecución del contrato. Lo anterior, sin costo adicional para la Entidad.	Se da lectura a la obligación respecto del cumplimiento y conformidad de las obligaciones ambientales referidas en los documentos contractuales y los tiempos establecidos de reportes y se pregunta si reconoce las actividades inherentes. El contratista reconoce en el componente ambiental la gran importancia, la responsabilidad del cumplimiento y el seguimiento a las actividades y lineamientos establecidos con el objeto de cumplirlo a cabalidad.	La presente acta.

OBLIGACIÓNES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Prestar el servicio funerario de acuerdo con el procedimiento y la autorización escrita enviada por la persona asignada por la SDIS, en donde se especificará cada uno de los ítems del servicio dependiendo la edad, características familiares y connotación social del deceso.	En visita de supervisión el operador refiere reconocer el procedimiento, los documentos soporte de los servicios y dar cumplimiento con el servicio funerario a familias autorizadas por la SDIS, acorde a los términos y condiciones establecidas y verificadas mensualmente por SDIS.	La presente acta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 41 de 279

OBLIGACIÓNES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	SOPORTE
2. Cumplir y ejecutar el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones y propuesta técnica.	En visita de apoyo a la supervisión se evidencia que el contratista da cumplimiento a la ejecución en condiciones adecuadas, acorde a los documentos relacionados con el objeto lo cual se evidencia durante el recorrido de las instalaciones y en la revisión de documentos.	La presente acta.
3. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato y mantener permanente comunicación con el-a supervisor-a, apoyo a la supervisión y/o los-as profesionales que atienden el servicio.	Mediante visita del equipo de apoyo a la supervisión se verifica que el contratista acata y aplica las observaciones y recomendaciones que se le brindaron en la visita anterior de las cuales se realiza el respectivo seguimiento.	La presente acta.
4. Garantizar condiciones mínimas de higiene y asepsia en todos los espacios en donde se preste el servicio incluido el interior de los vehículos fúnebres.	En la visita realizada a las instalaciones del parque Cementerio Jardines del Apogeo el contratista garantiza adecuadas condiciones de limpieza, desinfección y asepsia en los espacios donde se presta el servicio, se hace revisión de los documentos soporte del programa de limpieza y desinfección correspondientes a las listas de chequeo de áreas (baños y oficinas administrativas), se realiza verificación de condiciones de higiene y asepsia al interior del vehículo fúnebre que se encontraba en la sede de parque Cementerio (RIY461). Se verifica listado de chequeo de limpieza y desinfección Formato GTH-SST-F-03 mes de junio 2024 de oficinas administrativas en la cual se identifica tipo de limpieza rutinario (diario) y de choque (1 vez cada mes) baños administrativo rutinario (1 vez al día), de choque (2 veces al mes) y de sala de velación #3 que se realiza de manera rutinaria (diaria) y de choque (1 vez al mes) y formato de limpieza y desinfección de vehículo RIY junio 2024.	Formatos de limpieza y desinfección actualizados de baños y áreas administrativas (GTH-SST-F-03) y de vehículo RIY461.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 42 de 279

OBLIGACIÓNES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	SOPORTE
5. Brindar atención cualificada y personalizada las 24 horas del día, durante el plazo del contrato, previa coordinación y concertación de procedimientos a cumplir con los-as funcionarios-as responsables de realizar la supervisión, seguimiento y control del contrato.	Se verifica en la visita realizada a las instalaciones de Jardines del Apogeo, el contratista manifiesta que, en la Central de servicios, se cuenta con coordinadores que cumplen con horarios rotativos y brindan atención las 24 horas del día para atención a los casos remitidos por la SDIS. Turnos rotativos: Horarios en central de servicios de 6 a 2 pm, de 2 a 10 pm. y de 10 pm a 6 am. Se evidencia soporte de malla de turnos en formato de programación de turnos PF-F-18 del mes de junio 2024.	Soporte de programación de turnos de atención 24 horas al día, reportados por la central de servicios ubicada en la sede principal de la Soledad.
6. Dar buen uso y manejo a los Elementos de Bioseguridad para el talento humano requerido a la hora de la prestación del Servicio, informando de ello de manera mensual a la supervisión del contrato.	Se verifica en la visita realizada de apoyo a la supervisión durante el recorrido por las instalaciones, que el talento humano del contratista (hornos crematorios, personal de procesos en parque) hace buen uso y manejo de los elementos de bioseguridad durante la prestación del servicio. Se encuentran visibles señales promoviendo la seguridad de los colaboradores por medio del uso de los elementos de protección personal EPP. Se revisa carpeta de entrega de elementos de bioseguridad para los empleados según el cargo y se toma el siguiente formato: control de entrega de elementos de protección personal GTH-SST-F-05 correspondiente a un operario y supervisor de orden y aseo. Adicionalmente, se revisa el contenido del protocolo código GTH-SST-MA-1 relacionado con manual protocolos COVID 19 implementado durante la pandemia y se reserva para situaciones específicas que involucren el contacto con individuos afectados por el virus y código GTH-SST-MA-2 protocolo de bioseguridad de riesgo	Soporte de entrega de elementos de bioseguridad de un operario. Protocolo código GTH-SST-MA-1 relacionado con manual protocolos COVID 19 y Código GTH-SST-MA-2 Protocolo de bioseguridad- riesgo biológico, el cual contiene 3 planes de gestión integral residuos hospitalarios y similares, parques cementerio, salas de velación y soledad en la cual se presentan los siguientes temas: lavado de manos, desinfección de manos, manejo y clasificación de residuos, procedimientos, elementos de protección según actividad desarrollada, etc.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 43 de 279

OBLIGACIÓNES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	SOPORTE
	biológico utilizado de manera regular en los procesos Apogeo.	
7. Llevar una base de datos con los servicios solicitados y autorizados por la Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración, o la que haga sus veces, con el fin de hacer la conciliación respectiva semanalmente con el responsable del seguimiento de la ejecución física y financiera del contrato.	Se evidencia que el contratista lleva una base de datos de los servicios autorizados por la SDIS y prestados por Jardines del Apogeo durante el mes de junio de 2024.	La base es llevada por Jardines del Apogeo y se realizan las respectivas conciliaciones cuándo se requiera.
8. Atender oportunamente y con calidad, los requerimientos que se realicen desde la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración, o la que haga sus veces.	Durante la visita de apoyo a la supervisión se verificó que el contratista atiende de manera oportuna y con calidad las recomendaciones y requerimientos de parte de la supervisión o el equipo de apoyo a la supervisión.	La presente acta.
9. Presentar el formato de evaluación del servicio funerario completa y correctamente diligenciado frente a la prestación del servicio, dicho formato debe ser diligenciado y suscrito por el tramitante, este se debe anexar con el informe mensual de ejecución del contrato que será requisito para tramitar el pago correspondiente al servicio.	Durante la visita de supervisión se recuerda el diligenciamiento completo de los documentos, sin enmendaduras, tachones y la base de datos con nombres completos.	El contratista enviará adjunto al informe de ejecución del cierre del mes de junio de 2024, los formatos de evaluación diligenciados y relacionados con la prestación de los servicios autorizados, y la SDIS hará revisión de las encuestas de satisfacción que se encuentran correctamente diligenciados.
10. Garantizar el manejo y la prestación del servicio para casos de múltiples fallecimientos ocasionados por emergencia social o eventos de origen natural o antrópico, según los protocolos establecidos. Así mismo, contar con el recurso humano calificado para atenderlos comprometiéndose en la consecución de más salas de velación y carros fúnebres adicionales a los mínimos requeridos en el anexo técnico, los cuales deberán cumplir con las condiciones requeridas por las entidades competentes.	No aplica para este período de junio de 2024.	Durante el tiempo transcurrido de ejecución del contrato y de junio 2024 no se han presentado casos por múltiples fallecimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 44 de 279

OBLIGACIÓNES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	SOPORTE
11. El contratista deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del decreto distrital 332 del 2020, para lo cual el supervisor del contrato verificará el cumplimiento a dicha disposición con la planilla de pago de aportes de seguridad social del personal vinculado. Obligándose el contratista a mantener los porcentajes y cantidades de personal (mujeres) durante la ejecución del contrato.	Se pregunta si el contratista cumple con lo dispuesto en el Decreto 332 del 2020, con relación al porcentaje de personal vinculado de mujeres. Se verifica soporte relacionado con obligación contractual.	Mensualmente, el contratista para el cobro de los servicios presenta la certificación del porcentaje de mujeres contratadas expedida certificación por representante legal; dando cumplimiento a esta obligación.

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	El contratista asistió a la socialización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la SDIS y aplica lo concerniente al cumplimiento del contrato.	La presente acta

OBLIGACIONES AMBIENTALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Se socializa de manera general el plan PIGA de la SDIS, el cual es necesario tenerlo presente en los momentos de visita a cualquiera de sus instalaciones. El plan Institucional PIGA – SDIS, se socializó con el contratista al inicio del contrato	El contratista manifiesta que, durante el tiempo transcurrido de junio 2024, no ha asistido personal de Jardines del Apogeo a ninguna de las instalaciones de la SDIS.
2. Presentar los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se	En visita de apoyo a la supervisión para verificación del cumplimiento de la obligación, se evidencian soportes	Presente acta de visita de apoyo a la supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 45 de 279

OBLIGACIONES AMBIENTALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	de formatos de recolección de residuos peligrosos Se revisa el formato relacionado con el registro control diario de residuos peligrosos (EV-F-34), correspondiente a junio 2024 y el soporte de entrega tirilla 67450 del 19 de junio que corresponde a biosanitarios 127,4 kg y cortopunzantes 88,2 kg en vehículo de placas WGR-123. Igualmente, el comprobante de Ciudad Limpia manifiesto de carga No. 67579 correspondiente a sede administrativa *sede principal y de parque cementerio del 21/06/2024 corresponde a biosanitarios 339,6 kg y cortopunzantes 0,2 kg.	Soportes que dan cuenta del cumplimiento de esta obligación. El operador presenta el Plan de gestión de residuos peligrosos - sin código revisado por la Secretaría de Salud, en la cual le solicitan la implementación del protocolo del sistema de exhumación en canastillas rojas; proceso que ya se está realizando actualmente, el cual será cargado en sistema Kawak de la entidad, cuando sea oficial.
3. Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papeles de la SECRETARÍA DISTRITAL DEINTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregarlos documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	En visita de apoyo a la supervisión, se evidencia que el contratista reporta informes de forma mensual y según solicitud de manera digital, de acuerdo con los lineamientos de política cero papeles y en los tiempos establecidos por la SDIS.	La presente acta
4. Realizar el aprovechamiento y uso de llantas aptas para el reencauche, en los vehículos que aplique en el desarrollo del contrato, de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 442 de2015.	En visita de apoyo a la supervisión se pregunta al contratista por la realización de aprovechamiento de llantas durante el transcurso de junio y manifiesta no haber realizado actividad relacionada.	El contratista refiere durante el transcurso de junio del 2024, no se ha realizado reporte de aprovechamiento o reencauche de llantas.
5. Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes del(los) vehículo(s) que se utilice(n) en la ejecución del contrato.	En visita de apoyo a la supervisión el contratista manifiesta que los certificados de revisión técnico-mecánica de los vehículos(s) se encuentran vigentes que fueron	Los soportes de revisiones técnico-mecánicas, se encuentran cargados en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 46 de 279

OBLIGACIONES AMBIENTALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
	aportados al inicio del contrato; sin embargo, se evidencia revisión el vehículo de placas BGA773 se encuentra vencido y se solicita de otro coche fúnebre RIY461 que atendió un servicio de la SDIS. Contratista presenta soportes de revisión técnico-mecánica de los dos vehículos pendientes, los cuales a la fecha se encuentran los certificados de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes para vehículo BGA773 vence 12/01/2025 y RIY461 22/07/2024.	La presente acta
6. Presentar el Plan de Gestión Integral de residuos Hospitalarios y similares (PGIRH), el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP) y el Plan de Saneamiento Básico de los laboratorios de tanatopraxia.	En la visita de apoyo a la supervisión se verifica en computador sistema kawak del contratista, los planes de gestión de residuos hospitalarios, peligrosos y de saneamiento básico. Se presenta el protocolo de bioseguridad-Código GTH-SST-MA-2, el cual contiene 3 planes de gestión integral residuos hospitalarios y similares, parques cementerio, salas de velación y soledad en la cual se presentan los siguientes temas: lavado de manos, desinfección de manos, manejo y clasificación de residuos, procedimientos, elementos de protección según actividad desarrollada, etc. Además, soportan digitalmente el contenido del plan de gestión integral de residuos jardines del apogeo SA y el procedimiento de plan de saneamiento básico (EV-P-37).	La implementación de los planes se encuentra establecidos de manera general y por áreas en aplicativo del sistema de gestión de Jardines del Apogeo Kawak. Plan de gestión integral de residuos y procedimiento de plan de saneamiento básico se encuentran cargados en el enlace de gestión ambiental correspondiente al contrato.
7. Utilizar elementos de aseo, tales como detergentes, ceras, shampo o, jabones líquidos y en polvo, que sean clasificados como “biodegradables, de baja carga contaminante o catalogados como orgánicos en la clasificación toxicológica”.	En la visita de supervisión se verificó en bodega de elementos de aseo, el almacenamiento de uso de productos clasificados como “biodegradables”, en cuanto a proveedor y fechas de vencimiento.	Evidencia fotográfica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 47 de 279

OBLIGACIONES AMBIENTALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
8. Utilizar materiales de papelería (libros de registro, carteles, entre otros) hechos en material reciclado	Se evidencia en la visita de supervisión que el contratista utiliza papelería elaborada en material reciclado (hojas de papel).	Evidencia fotográfica.
9. Utilizar vasos, mezcladores y/o pitillos desechables, en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	Se evidencia en la visita de supervisión en el área administrativa de cementerio jardines del apogeo el uso de vasos en material reciclable.	Evidencia fotográfica de pocillo y cuchara utilizada por personal de Parque Cementerio.
10. Contar con el registro de vertimientos o permiso de vertimientos emitido por la entidad competente.	El contratista no genera vertimientos.	No aplica, no se generan vertimientos.
11. Dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 5194 de 2010 del Ministerio de la Protección Social “Por la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres.	En visita de apoyo a la supervisión, se desarrollan y verifican soportes relacionados con esta obligación contractual de algunos apartes de la Resolución en cuanto a: *Identificación de áreas. *Personal: capacitaciones, salud ocupacional. *Educación sanitaria y de bioseguridad. *Reglamento interno. *Saneamiento básico: programas limpieza y desinfección, residuos sólidos, residuos peligrosos, control de vectores y los respectivos soportes de fumigación, fichas técnicas y conceptos sanitarios de proveedores. *Procedimientos. *Plan de emergencia.	*Durante el recorrido las áreas verificadas se encuentran demarcadas según la actividad desarrollada. *El contratista señala en visita de apoyo a la supervisión el plan de capacitación en educación sanitaria y de bioseguridad, en los cuales se enmarcan temas en seguridad y salud en el trabajo, saneamiento básico (Resolución 5109/210), capacitación sanitaria y bioseguridad, plan operacional de emergencia, seguridad y salud en el trabajo brigada de emergencias, manejo de sustancias químicas, entre otros. Ultima capacitación el 17/06/2024 en tema de sistema de calidad. *Se evidencia en pared principal de área administrativa enmarcado el reglamento la política de seguridad y salud en el trabajo. *Programa de Saneamiento. -Subprograma limpieza y desinfección.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 48 de 279

OBLIGACIONES AMBIENTALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Se verifican soportes actualizados de los formatos de listas de chequeo del programa de limpieza y desinfección de área administrativa, baños área administrativa, sala de velación No. 3. (código GTH-SST-F-03) y de vehículo RIY461. *Residuos sólidos: Realizan recolección por RH SAS, dos a tres veces por semana, se observa soporte de recolección No. 07132 del 16/06/2024 en la cual entregan 72 kg de cartón, 35,5 kg de archivo, 513 kg de chatarra, 8 canecas, 2 galones, 4 vasijas, PET 220 kg, soplado 71 kg, vidrio 40 kg, peto color 7 kg. Adicionalmente, se evidencia cuarto de almacenamiento temporal denominado residuos aprovechables. *Residuos peligrosos: Se presentan soportes relacionados con tirilla de entrega del 19 de junio biosanitarios 127,4 kg y cortopunzantes 88,2 kg y reporte de manifiesto 67579 del 21/06/2024 biosanitarios 339,6 kg y cortopunzantes 0.20 kg. *Control de plagas. Diagnóstico mensual No. 4216 del 25/04/2024 por proveedor de fumigación. Se identifica soporte de última acta de servicio 5102 del 25/04/2024 por Purific Life Solución Ambiental SAS. Soporta el proceso las fichas técnicas y el concepto sanitario de proveedor favorable del 18/03/2024, número de acta

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 49 de 279

OBLIGACIONES AMBIENTALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
		SA07C-004515; además, se evidencian estaciones cebaderas para ratas. *Programa agua: Lavado de 3 tanques de PVC por Purific Life solución ambiental SAS, diagnóstico No. 3763, acta sanitaria SQ07C-004515 concepto favorable del 10/06/2024. El área ambiental de Jardines del Apogeo SA realiza verificación y validación de procesos, formatos y su respectivo diligenciamiento.
12. Contar con el permiso de emisiones atmosféricas emitido por la entidad competente, así como el Informe de Estado de Emisiones según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2107 de1995 y el informe del muestreo para la medición de contaminantes, que demuestre que no se sobrepasan los límites máximos permisibles de emisiones al aire establecidos en la Resolución 058 de 2002, Resolución 601 de 2006, Resolución 610 de 2010, Resolución 886 de 2004 y Resolución 0909 de 2008.	En visita de apoyo a la supervisión, se identifica en cuanto al permiso de emisiones atmosféricas tienen una vigencia de 5 años y el último permiso corresponden a 2019 y 2020, respectivamente para cada horno. El Informe de Estado de Emisiones; se encuentra vigente para los hornos No. 1 de septiembre de 2023 y No 2 de julio de 2023. El aval de certificación de cumplimiento del estudio de emisiones corresponde al último reportado del 19 de marzo de 2024.	Debido a próximo vencimiento de horno No.1 el contratista reporta el 20 de mayo de 2024, de forma virtual la lista de chequeo y documentos soporte al correo de Secretaria de Ambiente solicitando la renovación de permiso de emisiones atmosféricas (20/05/2024).

<u>Recorrido por las instalaciones.</u>

Se recorre las instalaciones de Parques Cementerio Jardines del Apogeo, en la cual se verifican las condiciones generales de las áreas dentro de ellas la administrativa, atención al ciudadano, parqueadero, coche fúnebre, floristería, hornos crematorios, baños, sala de velación, áreas comunes y área de almacenamiento de residuos aprovechables, peligrosos y de elementos de aseo, entre otros.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 50 de 279

Durante el recorrido por los diferentes espacios se observa organización adecuada, buenas condiciones del parque cementerio en relación a higiene, limpieza, visibilización de señalización de salidas de evacuación, material de primeros auxilios, dispositivos de salvamento y extintores de diferente tipo de agente en diferentes áreas, la política de seguridad y salud en el trabajo, el soporte de certificación ISO9001, reglamento del parque, se identifica la ubicación de puntos ecológicos con las bolsas correspondientes según el residuo, horario de atención, áreas de almacenamiento temporal de residuos sólidos aprovechables y residuos peligrosos, entre otros puntos; se comprueba el uso de dotación según la actividad desarrollada y acorde con el plan de bioseguridad; además, adecuado uso y manejo de los elementos de protección personal en personal de hornos crematorios y auxiliares de parque cementerio.

Se identifica área denominada Unidad de Vida, en la cual el psicólogo Luis Conde realiza manejo del duelo tanto en momento de servicios como posterior al recoger cenizas.

**Hornos crematorios.*

Se identifica en el espacio de hornos crematorios un operador que cuenta con la dotación establecida, realizando actividad de cremación en horno No. 1 y adicional, haciendo uso de limpieza de piso.

Se examinan condiciones de orden, organización y limpieza en espacio de hornos.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 51 de 279

Áreas de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y de sólidos aprovechables

Se identifican dos áreas denominadas y acordes a la clase de residuo, en la cual se señala el tipo y uso obligatorio de elementos de protección según sea el caso, riesgo en área, aviso de ingreso solamente a personal autorizado y un extintor; en las cuales se identifica piso estibado, recipientes adecuados al tipo de residuo y ventilación mecánica y natural adecuada.

**Área de residuos.*

En diferentes puntos del recorrido se identifican canecas blancas con tapa de vaivén como se evidencia en área administrativa, contenedores o canecas metálicas sin tapa o plásticas con tapa en colores blanco, verde y negro en áreas comunes al aire libre, recipiente en malla denominado eco botellas y en áreas internas puntos ecológicos en acero inoxidable. Los anteriores recipientes cuentan con bolsas del mismo color del residuo que corresponda (aprovechable, no aprovechable y orgánico aprovechable).











Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 52 de 279

Floristería. Espacio organizado al ingreso del parque cementerio.







Equipo SDIS-Subdirector Apogeo.

Compromisos:

SDIS. Ninguno.

Jardines del Apogeo:

*Se recuerda el compromiso de mantener un adecuado diligenciamiento de los formatos que se presentan a SDIS de forma completa, sin enmendaduras, tachones y en la base de datos hay que describir nombres completos.

*Incluir en el informe de ejecución el número de misas mes, charlas de manejo del

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 53 de 279

duelo, como valor agregado, incluir las acciones desarrolladas en la Escuela Apogeo relacionado con formación de colaboradores; además, de tener en cuenta la descripción de las localidades que correspondan a Bogotá Distrito Capital y no Soacha

*En informe de ejecución de mayo describen en capítulo 3. Gestión salas de velación reportan se presentaron situaciones un poquitos difíciles, sorteadas de buena manera por el equipo, importante darlos a conocer a supervisora (r) del contrato o a través del equipo de apoyo a la supervisión.

*En relación con los productos generados de las obligaciones ambientales, informar, reportar y enviar a equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS, cuando sean renovados o nuevos documentos para seguir proceso de cargue en enlace correspondiente; puesto que se les solicita, algunos documentos relacionados con revisión técnico mecánica, correo reportando certificación de planes de gestión y de saneamiento básico incluyendo cuál es la información confidencial y formato de visita de secretaria de Ambiente.

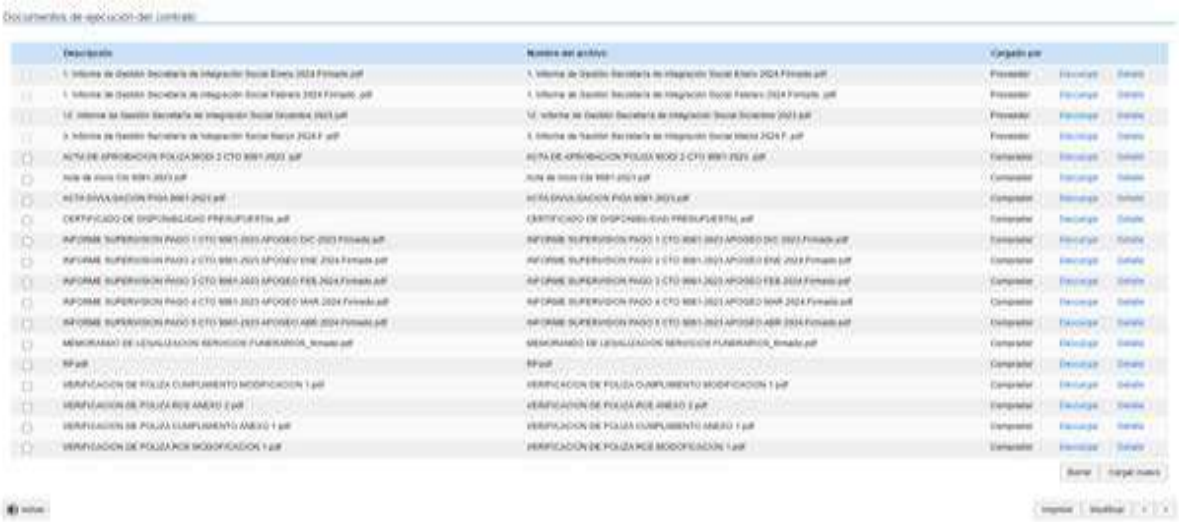
*Con respecto a revisión de actas de emisión de conceptos sanitario del 17/06/2024 para parque cementerio Desfavorable y relacionados con la Resolución 5194 de 2010, realizar acciones correctivas relacionadas con algunos capítulos de importancia que corresponden a capacitaciones, señalización, contenedores sin tapa, procedimientos de limpieza y acumulación de olores inadecuados, condiciones generales de pisos y lavado de 4 tanques de asbesto entre otros.

Elaboró: Andrea Arias y Nohora Isabel Ramírez – Apoyo a la supervisión.
Revisó: Yurany Tibaquirá, Vicky Tatiana Poveda.

Anexo: soportes revisados, evidencia fotográfica y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 54 de 279

Soportes revisados y evidencia fotográfica
Obligación general No. 2 y 3. Pantallazo Plataforma Transaccional SECOP II.

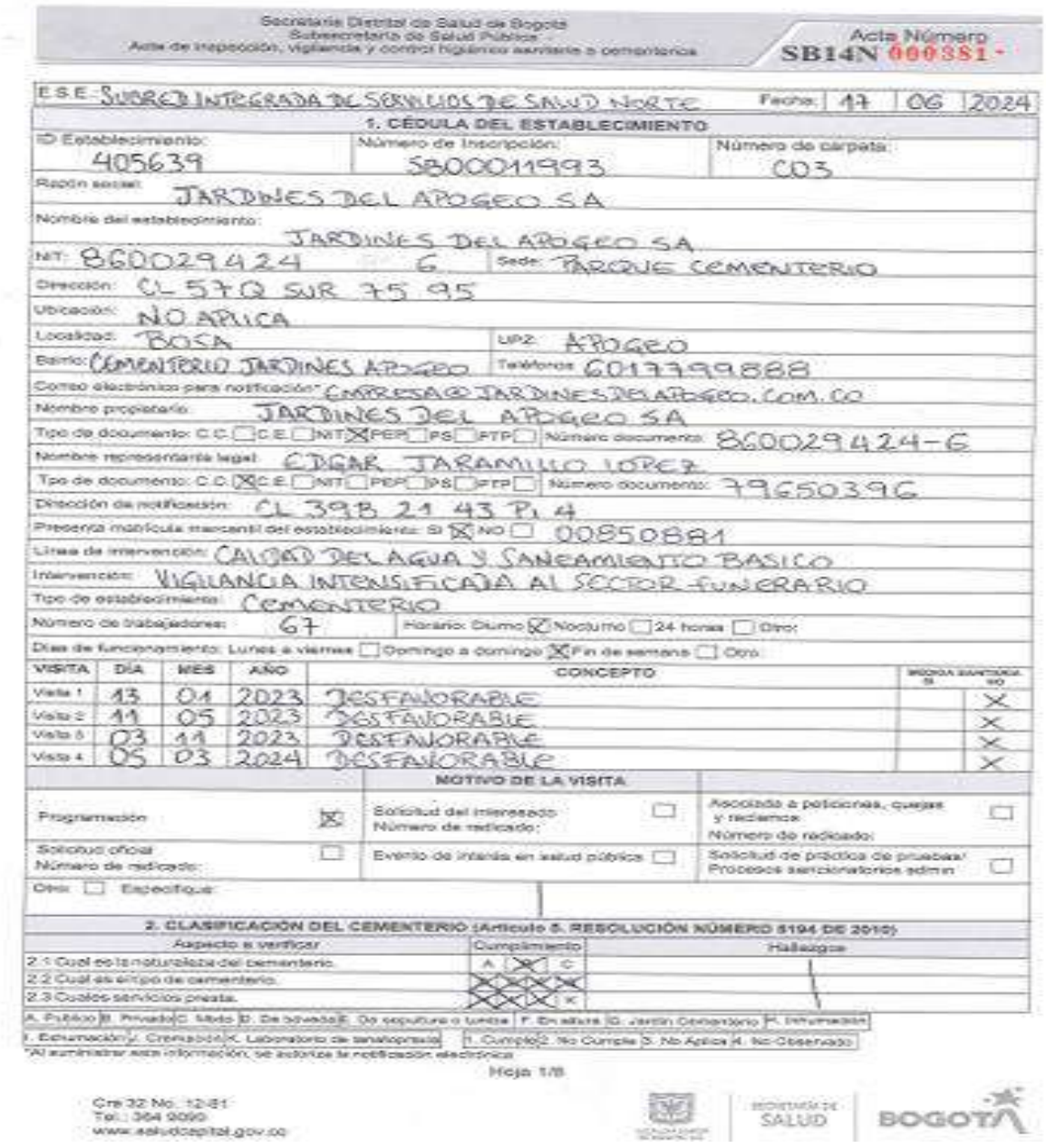


Obligación general No. 4. Factura.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 55 de 279

Obligación general No. 5. Visita de secretaria de Salud concepto sanitario de parque cementerio y de secretaria de Ambiente.



Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario a cementerios

Acta Número SB14N 000381

E.S.E. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE — Fecha: 17 / 06 / 2024

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 405639	Número de Inscripción: 5800011993	Número de carpeta: C03

Razón social: JARDINES DEL APOGEO SA
Nombre del establecimiento: JARDINES DEL APOGEO SA
NIT: 860029424 6 — Sede: PARQUE CEMENTERIO
Dirección: CL 57Q SUR 75 95
Ubicación: NO APLICA
Localidad: BOSA — UPZ: APOGEO
Barrio: CEMENTERIO JARDINES APOGEO — Teléfonos: 6017799888
Correo electrónico para notificación: EMPRESA@JARDINESDELAPOGEO.COM.CO
Nombre propietario: JARDINES DEL APOGEO SA
Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ — Número documento: 860029424-6
Nombre representante legal: EDGAR JARAMILLO LOPEZ
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ — Número documento: 79650396
Dirección de notificación: CL 39B 21 43 P. 4
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐ 00850881
Línea de intervención: CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO
Intervención: VIGILANCIA INTENSIFICADA AL SECTOR FUNERARIO
Tipo de establecimiento: CEMENTERIO
Número de trabajadores: 67 — Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro:
Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☒ Fin de semana ☐ Otro

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	13	01	2023	DESFAVORABLE		X
Visita 2	11	05	2023	DESFAVORABLE		X
Visita 3	03	11	2023	DESFAVORABLE		X
Visita 4	05	03	2024	DESFAVORABLE		X

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☒ — Solicitud del interesado ☐ Número de radicado: — Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial ☐ Número de radicado: — Evento de interés en salud pública ☐ — Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐
Otro: ☐ Especifique:

2. CLASIFICACIÓN DEL CEMENTERIO (Artículo 5. RESOLUCIÓN NÚMERO 5194 DE 2010)

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
2.1 Cual es la naturaleza del cementerio.	A. ☒ C. ☐	
2.2 Cual es el tipo de cementerio.	☒ ☒ ☒ ☒	
2.3 Cuales servicios presta.	☒ ☒ ☒ ☒ ☒ K.	

A. Público B. Privado C. Mixto D. De bóvedas E. De sepultura o tumba F. En altura G. Jardín Cementerio H. Inhumación
I. Exhumación J. Cremación K. Laboratorio de tanatopraxia — 1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado
*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Hoja 1/8

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 56 de 279

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario a cementerios

Acta Número
SB14N 000381

3. DOCUMENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Título II RESOLUCIÓN NÚMERO 5194 DE 2010

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
3.1 Reglamento interno publicado.	X 2 3 4	
3.2 Horarios de servicios.	X 2 3 4	
3.3 Plan de saneamiento.	X 2 3 4	
3.4 Ruta bioseguridad.	X 2 3 4	
3.5 Plan de capacitación.	X 2 3 4	
3.6 Registro Único Funerario (RUF).	Radicado 6924-2006	

4. INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
4.1 Número de trabajadores.	67	
4.2 Número de trabajadores administrativos.	10	
4.3 Número de trabajadores operativos.	57	
4.4 Número de trabajadores menores de edad.	—	
4.5 Número de turnos por semana.	2	
4.6 Horas por turno.	8	
4.7 Días laborados por semana.	3	
4.8 Trabajadores capacitados y entrenados.	1 X 3 4	FALTA REGISTRAR CAPACITACIONES AL PERSONAL EN TEMA DE MANEJO DE RESIDUOS.
4.9 Número de trabajadores afiliados a EPS.	67	
4.10 Número de trabajadores en régimen subsidiado.	—	
4.11 Número de trabajadores afiliados a ARL.	67	
4.12 Todo el personal esta capacitado, entrenado y dotado con los equipos e implementos de protección personal que se requieren para el cumplimiento de sus labores.	1 X 3 4	FALTA REGISTRAR CAPACITACIONES AL PERSONA EN TEMA DE MANEJO DE RESIDUOS.

5. CAPACIDAD INSTALADA Artículo 41 RESOLUCIÓN NÚMERO 5194 DE 2010

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
5.1 Osarios ocupados.	13515	
5.2 Osarios libres.	7317	
5.3 Total osarios.	20832	
5.4 Sepulturas ocupadas.	109240	
5.5 Sepulturas libres.	6960	
5.6 Total Sepulturas.	116200	
5.7 Cenizarios ocupados.	5420	COLUMBARIOS 51231
5.8 Cenizarios libres.	766	COLUMBARIOS 11089
5.9 Total Cenizarios.	6186	COLUMBARIOS 62320
5.10 Número de salas de velación.	3	
5.11 Total Salas de velación.	3	
5.12 Número de masas de preparación.	NO APLICA	
5.13 Bóvedas ocupadas.	5282	
5.14 Bóvedas libres.	956	
5.15 Total bóvedas.	6238	

6. SISTEMAS GENERALES Artículo 7 Resolución 5194 de 2010

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
6.1 Todas las áreas se encuentran identificadas y señalizadas.	1 X 3 4	FALTA SEÑALIZACIÓN DE AREAS EN CUMPLIMIENTO
6.2 Recolección y disposición de residuos sólidos.	1 X 3 4	CUMPLIMIENTO PARCIAL SE TIENE UBICADO EL PUNTO ILEGAL
6.3 Disposición de residuos líquidos.	X 2 3 4	
6.4 Garantiza acceso a servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado, etc).	X 2 3 4	
6.5 Cuenta con servicios complementarios (cafetería, floristería, atención al cliente, ventas, velación, culto religioso, o ecuménico, etc).	1 X 3 4	NO CUENTAN CON EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN ACTAS ANTERIORES COMPLEMENTARIOS.
6.6 Se avala el cumplimiento del tiempo mínimo de permanencia.	X 2 3 4	

7. CERCO PERIMETRAL Artículo 6 Resolución 5194 de 2010

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
7.1 Es en material resistente a la intemperie o cerca viva.	1 X 3 4	
7.2 Delimita y separa las instalaciones del cementerio.	1 X 3 4	
7.3 Impide el acceso de animales domésticos y personas no autorizadas.	1 X 3 4	
7.4 Se encuentra en buenas condiciones de limpieza y mantenimiento.	1 X 3 4	RESERVA DE TERRENO DE FISURAS DESPRENDIMIENTO DE ESCALONES DESNIVEL APTO.

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado

Hoja 2/8

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 57 de 279

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario a cementerios

Acta Número SB14N 000381

8. VÍAS INTERNAS DE ACCESO Artículo 6 Resolución 5194 de 2010

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
8.1 Las vías vehiculares está pavimentadas, señaladas, empedradas, adoquinadas	1	X	3	4	SE OBSERVA DETERIORO EN ALGUNOS SECTOR, GENERADO POR LAS RAICES DE LOS ARBOLES
8.2 Las vías vehiculares cuentan con señalización clara que indique delimitaciones y circulación	X	2	3	4	
8.3 Las vías vehiculares cuentan con declives adecuados	1	X	3	4	
8.4 Las vías vehiculares disponen de drenaje para aguas lluvias y de lavado	X	2	3	4	
8.5 Las vías peatonales estan pavimentadas, señaladas, empedradas o adoquinadas	1	X	3	4	
8.6 Las vías peatonales cuentan con señalización clara que indique delimitaciones y circulación	X	2	3	4	
8.7 Las vías peatonales cuentan con declives adecuados	1	X	3	4	
8.8 Las vías peatonales disponen de drenaje para aguas lluvias y de lavado	1	X	3	4	

9. AREA DE EXHUMACIÓN Y/O MORGUE Capitulo II Resolución 5194 de 2010

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
9.1 Mesas de preparación.	X	2	3	4	
9.2 Capacidad operativa diaria.	30 DE LUNES A SABADO				
9.3 Sustancia conservante.	NO APLICA				
9.4 Cuenta con procedimiento escrito para llevar a cabo la exhumación.	X	2	3	4	
9.5 Condiciones de orden y limpieza.	1	X	3	4	
9.6 Se cuenta con señalización de áreas y de seguridad.	X	2	3	4	
9.7 Las dimensiones del área permiten el tránsito de personal, camas de traspone o camillas para cadaveres.	X	2	3	4	
9.8 El sitio de ubicación permite una adecuada movilización del cadáver.	X	2	3	4	
9.9 El acceso es restringido.	1	X	3	4	
9.10 Las vías de ingreso permiten la movilidad y se encuentran libres de obstáculos.	X	2	3	4	
9.11 Iluminación suficiente de tipo natural con ventana alta e iluminación artificial.	X	2	3	4	
9.12 Ventilación suficiente natural o mecánica.	X	2	3	4	
9.13 Pisos uniformes, de material resistente antideslizante, con pendiente hacia sistemas de drenaje que permitan fácil drenaje para lavado, limpieza y desinfección.	X	2	3	4	
9.14 Muros y techos impermeables en material de fácil limpieza y desinfección, resistentes a factores ambientales y de color claro.	X	2	3	4	
9.15 Disponen de grifos con rosca para manguera que permitan las labores de lavado y limpieza.	X	2	3	4	
9.16 Las uniones piso-pared, pared-techo y pared-pared son terminadas en media caña.	X	2	3	4	
9.17 Unidad sanitaria con inodoros, lavamanos y ducha, conectados a instalaciones de agua y desagües.	X	2	3	4	
9.18 Espacio para vestier, para uso exclusivo del personal operativo encargado de los procedimientos de exhumación o relativos a la morgue.	X	2	3	4	
9.19 El / los mesones de trabajo son en material de fácil limpieza y desinfección, con pestaña en todos sus bordes y disponen de un sistema de desagüe.	X	2	3	4	
9.20 Cuenta con espacios para depósito de instrumentación y escritorio.	X	2	3	4	
9.21 La instrumentación y escritorio son en material de fácil limpieza y desinfección	X	2	3	4	

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 58 de 279

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario a comerciantes

Acta Número SB14N 000381

Continuación 9. ÁREA DE EXHUMACIÓN Y/O MORGUE Capítulo II Resolución 5194 de 2010

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
9.22 Bodega para el almacenamiento temporal de restos cisea o inmolados en bolsas plásticas debidamente cerradas y marcadas.	X	2	3	4	
9.23 Cuenta con sistemas para tratamiento de los vertimientos generados en el desarrollo de la actividad.	X	2	3	4	
9.24 Procedimiento de desactivación de cofres.	1	2	X	4	
9.25 Almacenamiento de productos químicos	X	2	3	4	
9.26 El Personal se encuentra capacitado.	1	X	3	4	
9.27 Se realiza control médico periódico.	X	2	3	4	
9.28 Los elementos de dotación están completos y en buenas condiciones.	X	2	3	4	
9.29 Estado de equipos y materiales.	X	2	3	4	
9.30 Manejo de residuos biosanitarios.	1	X	3	4	

10. ÁREAS SOCIALES Y DE SERVICIO Artículo 6 Resolución 5194 de 2010

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
10.1 Las entradas y salidas del cementerio se encuentran en buenas condiciones y señalizadas.	X	2	3	4	
10.2 El área de administración se encuentra limpia y organizada.	X	2	3	4	
10.3 Las áreas de circulación se encuentran limpias y organizadas.	X	2	3	4	
10.4 Cuenta con escaleras, rampas y vías de acceso en buenas condiciones.	X	2	3	4	
10.5 El / Las área(s) de vigilancia se encuentran limpias y organizadas.	X	2	3	4	
10.6 Cuentan con acceso a servicios sanitarios, separados por sexo.	X	2	3	4	
10.7 Los servicios sanitarios se encuentran limpios y organizados.	1	X	3	4	BAÑOS CON TELARAÑAS Y ESCOMBROS EN CUBIERTA
10.8 Los servicios sanitarios cuentan con los elementos de dotación para servicio y uso.	X	2	3	4	
10.9 Los servicios sanitarios son suficientes.	X	2	3	4	
10.10 Cuenta con iluminación suficiente.	X	2	3	4	
10.11 Ventilación suficiente natural o mecánica.	1	X	3	4	
10.12 Se cuenta con señalización de áreas y de seguridad.	X	2	3	4	

11. RITOS Y/O RITUALES RELIGIOSOS Artículo 6 Resolución 5194 de 2010

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
11.1 Cuentan con acceso a servicios sanitarios.	X	2	3	4	
11.2 El área se encuentra limpia y organizada.	X	2	3	4	
11.3 Cuenta con iluminación suficiente.	X	2	3	4	
11.4 Ventilación suficiente natural o mecánica.	X	2	3	4	
11.5 Se cuenta con señalización de áreas y de seguridad.	X	2	3	4	

12. ÁREA DE OPERACIONES

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
12.1 El área de operaciones se encuentra limpia y organizada.	1	X	3	4	
12.2 Las áreas de circulación se encuentran limpias, organizadas y libres de obstáculos.	1	X	3	4	
12.3 Cuenta con iluminación suficiente.	X	2	3	4	
12.4 Ventilación suficiente natural o mecánica.	X	2	3	4	
12.5 Las zonas de almacenamiento se encuentran en buenas condiciones y señalizadas.	X	2	3	4	

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado

Hoja 4/8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 59 de 279

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario a cementerios

Acta Número
SB14N 000381

13. ÁREA DE INHUMACIÓN

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
13.1 Las tumbas, bóvedas y osarios se identifican mediante un código asignado por la administración del cementerio.	X 2 3 4	
13.2 Cuenta con Área de inhumación de cadáveres no no identificados o identificados no reclamados.	X 2 3 4	
13.3 Las tumbas, bóvedas y osarios se identifican mediante un código asignado por la administración del cementerio que permite la fácil identificación de las viviendas.	X 2 3 4	
13.4 Todas las bóvedas / tumbas / cenizarios se encuentran cerrados	X 2 3 4	
13.5 Las paredes de las bóvedas/ osarios / cenizarios están construidas en materiales durables, recubiertos en condiciones higiénico-sanitarias, con acabados externos y resistentes a la humedad, el calor y los golpes.	1 X 3 4	SE OBSERVA FISURAS, INCRUSTACIONES PRODUCTO DE CONJUNTO DE OSARIOS Y CENIZARIOS CERCA DE LA SAGRADA FAMILIA.
13.6 Los conjuntos de bóvedas tienen mecanismos técnicamente dispuestos para la recolección de los lixiviados y salida de gases, además están protegidos de la penetración de aguas lluvias.	X 2 3 4	
13.7 El techo y el piso de la base de cada bloque de bóvedas, es impermeable, liso y de fácil limpieza y desinfección	1 X 3 4	FALTA MANTENIMIENTO EN SUPERFICIES DEL CONJUNTO DE BOVEDAS PERTENECIENTE A LA IGLESIA
13.8 Las lápidas son en material resistente a la intemperie y colocadas de tal manera que se evite la acumulación de aguas.	1 X 3 4	SE OBSERVA ACUMULACIÓN DE AGUA EN FUNDADOS ANEXOS A LAPIDAS DETERIORADO, FISURAS Y GRIETAS DE LAPIDAS
13.9 Los conjuntos de bóvedas se encuentran en buen estado de conservación.	1 X 3 4	FALTA MANTENIMIENTO EN SUPERFICIES DEL CONJUNTO DE BOVEDAS PERTENECIENTE A LA IGLESIA
13.10 Los deudos, conservan en buen estado las lápidas sujetos al reglamento establecido por la administración del cementerio.	1 X 3 4	SE OBSERVA ACUMULACIÓN DE AGUA EN FUNDADOS ANEXOS A LAPIDAS DETERIORADO, PRESENCIA DE VEGETACIÓN Y FISURAS DE LAPIDAS
13.11 Los restos óseos, humanos y cadáveres de personas no identificadas (NN) o identificadas y no reclamados, son inhumados de manera individualizada.	X 2 3 4	
13.12 En las bóvedas / sepulturas sencillas o múltiples, sólo inhuman el número de cadáveres para la due que fue diseñada.	X 2 3 4	
13.13 Las bóvedas asignadas a cadáveres no identificados (NN) ó identificados y no reclamados, están marcadas de forma adecuada.	X 2 3 4	

14. SANEAMIENTO BÁSICO Artículo 12. Resolución 5194 de 2010

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
14.1 El establecimiento garantiza agua apta para consumo humano.	X 2 3 4	
14.2 Cuenta con tanque de almacenamiento de agua.	X 2 3 4	
14.3 Cumple con la periodicidad mínima de lavado y desinfección.	1 X 3 4	NO SE OBSERVA LAVADO DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS TOMA LAS CUALES PRESENTAN INCRUSTACIONES EN SUPERFICIES.
14.4 Fecha de último lavado	12/06/2024 PARCIAL LIC - 3 TANQUES	
14.5 El agua para lavado y riego de las tumbas y osarios, cuenta con una señalización visible e inequívoca que contenga la advertencia de "No apta para consumo humano".	X 2 3 4	
14.6 Implementación del programa de limpieza y desinfección.	1 X 3 4	FALTA MANTENIMIENTO EN SUPERFICIES DEL CONJUNTO DE BOVEDAS PERTENECIENTE A LA IGLESIA
14.7 Implementación del programa de desechos sólidos.	1 X 3 4	
14.8 Implementación del programa de residuos peligrosos	1 X 3 4	
14.9 Implementación del programa de control de vectores plaga.	X 2 3 4	
14.10 Fecha último control.	30/05/2024 PARCIAL LIC	
14.11 Presencia de animales (aves, caninos, felinos y otros)	X 2 3 4	

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 60 de 279

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario a cementerios

Acta Número
SB14N 000381

Continuación 14. SANEAMIENTO BÁSICO Artículo 12. Resolución 5194 de 2010

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
14.12 Tiene los equipos necesarios para cumplir con los servicios ofrecidos y el mantenimiento de todas las instalaciones y los equipos estén en condiciones técnicas y sanitarias eficientes.	X 2 3 4	
14.13. Se perciben olores.	X 2 3 4	

15 HORNO CREMACIÓN

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
15.1 Numero de unidades instaladas	2	
15.2 capacidad operativa (# cremaciones/día).	16	
15.3 Condiciones locativas del área	X 2 3 4	
15.4 Resolución permiso de emisiones.	X SI NO	[illegible]
15.5 Fecha último isocinético.	X 2 3 4	[illegible]

16. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
16.1 Tiene Plan Operacional de Emergencia – POE.	X 2 3 4	
16.2 Tiene documento de análisis de vulnerabilidad.	X 2 3 4	

17. EXIGENCIAS SI NO

17.1 Descripción de las exigencias: Se evidencia que el establecimiento no da cumplimiento a la totalidad de condiciones higiénico sanitarias establecidas en normatividad sanitaria vigente ley 9 de 1979, Resolución 5194 de 2010, Circular 023 de 2005 de la SDS y demás disposiciones legales los aspectos incumplidos se los relacionan en las hallazgos descritos en el contenido de la presente acta:

9.8, 9.12, 9.20 No se implementó de forma adecuada capacitaciones frente al manejo de residuos por parte de operarios, teniendo en cuenta que no se hace uso de todos los implementos exigidos de igual forma incumplen con el cumplimiento

6.3 No dio de constancia en la totalidad de actas internas que comprende el cuno de operaciones o cumplimiento

6.2, 14.9 No dio de entrega en la totalidad de certificados de retiros de cenizas dispuestas dentro del cementerio

6.5 No dio cumplimiento a la totalidad de condiciones sanitarias en servicios de empleados y parqueaderos

9.1, 9.2, 9.3 No cuentan con cercas perimetrales en la totalidad del predio para del cementerio construido en material resistente a la intemperie o cerco vivo que impida el ingreso de animales o personas no autorizadas en contra que afecte con el fin higiénico

9.4, 13.5 No implementaron accesos peatonales diferentes para la prestación de cuerpos, cadáveres sospechosos, intervenciones practicadas de la estructura vehicular con riesgo de caída en cerco perimetral y ingreso de usuarios cementerio diferentes. Segundo Frente condiciones que dificulten o la aplicación de la medida sanitaria de seguridad bajo el numero de acta [illegible] el 32-05-2022, la cual se rompen bajo el acta [illegible] hoy 05-05-2024.

8.1, 8.4 No ejecuta mantenimiento en superficies de vías vehiculares en concreto asfalto especificar ; las cuales se van deteriorando por el desgaste de suelo.

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 61 de 279

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario a comerciantes

Acta Número SB14N 000381

Continuación 17.1 Descripción de las exigencias: [illegible] deterioro en los superficies

8.5.8.5.8.8 No implementa acciones correctivas en los sus pendientes que presentan deterioro superficial, irregularidades, fisuras rechazados, ocasionando por el incumplimiento de [illegible]

9.3.9.3 No dio ejecute adecuado proceso de limpieza y desinfección en todas las áreas de exhibición, no se garantiza que el cotes sea restringido, ya que se encuentran elementos por fuera de características de objeto Cocles

9.3.9.3 falta de contenedores para almacenar residuos peligrosos en áreas de exhibición y en área de almacenamiento de residuos químicos

- No existe señalización de segregación de residuos peligrosos ubicados en cafeterías, cocinas y comedores

12.1, 12.2 No garantiza adecuadas condiciones de orden en área de bodega de bebidas y especiales

12.1 Falta ejecutar mantenimiento en techos de área de mantenimiento de maquinaria el cual presenta deterioro en la impermeabilización

13.2, 13.10 No lleva a cabo mantenimiento en techos que presentan deterioro por moho, fisuras o desgaste superficial dificultando la desinfección del pallado en tiempos cortos para prevenir la contaminación cruzada en [illegible]

Durante la inspección se evidencian nuevas condiciones sanitarias:

10.7, 10.11 No ejecuta mantenimiento en superficies de servicios sanitarios de empleados los cuales presentan fisuras, moho, suciedad adherida y acumulación, suficiente ventilación en la misma área.

12.1 No realiza mantenimiento en parte baja de paredes de área de archivo de [illegible] de humedad

13.2, 13.9 No implementa acciones correctivas en lesiones del cielo de bodega almacenada Pasta el cual presenta desprendimiento de material de mantenimiento e impermeabilidad.

14.3, 14.4 No realiza lavado de tanques de almacenamiento de agua potable durante en bodega de administración no ejecuta mantenimiento en sistema interno con [illegible]

Por tal motivo se emite un concepto sanitario desfavorable, con cambio del concepto se debe dar cumplimiento a lo establecido en el presente documento y solicita nueva visita de verificación por parte de la vigilancia sanitaria de la Subsecretaría Salud Pública Regional Suroccidente. De ser así se realizará nueva visita de seguimiento en la fecha de mayo 6 y mejor de Cocinde a [illegible] de la Secretaría Distrital de Salud

Hoja 7/8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 62 de 279

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario a cementerios

Acta Número SB14N 000381

Continuación 17.1 Descripción de las exigencias:

Anexa hojas adicionales: X SI/NO Folios 39.

17.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable | Favorable con requerimientos* | Desfavorable X

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones encontradas no constituyen un riesgo inminente para la salud humana.

17.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ___ días, contados a partir del día ___ del mes de ___ de ___, que vence el día ___ del mes de ___ de ___. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

17.4 Observaciones de quien atiende la visita: NINGUNA

17.5 Observaciones de quien realiza la visita: Se deja a cada la disposición de las medidas de seguridad de sello con el fin de prevenir el riesgo de exposición, además de programar actividades educativas y mitigar posibles problemas de salud pública. Se debe dar traslado al establecimiento por parte del equipo de procesos legales de la SDS teniendo en cuenta que se da entrada este anexo de forma electrónica

18. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total		Suspensión total de trabajos o servicios	
Clausura temporal parcial		Decomiso	
Suspensión parcial de trabajos o servicios		Congelación	
Destrucción o desnaturalización			

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 17 06 2025 en Bogotá D. C.

Actas anexas	Código del acta	Folios
Acta de inspección sanitaria con aplicación de medida para establecimientos de preparación de alimentos	[illegible]	3
Acta de inspección vigilancia y control a establecimientos cementerios	SBOINC05989	9

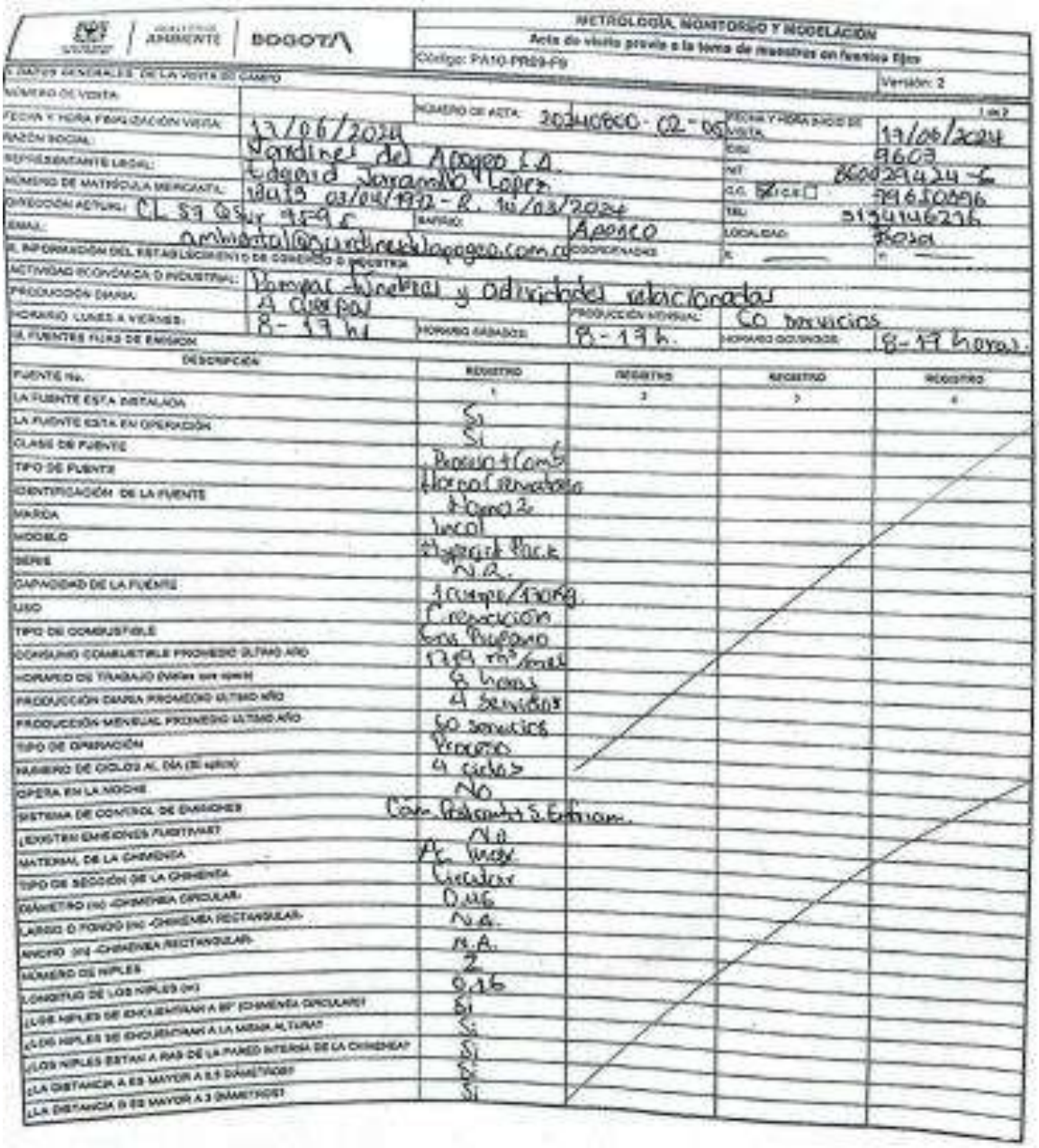
POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: [illegible]	Nombre: [illegible]
Tipo de documento: CC	Tipo de documento: CC
Número de documento: [illegible]	Número de documento: [illegible]
Profesión u oficio: [illegible]	Profesión u oficio: [illegible]
Firma: [illegible]	Firma: [illegible]
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: [illegible]	Nombre: [illegible]
Tipo de documento: C.C X C.E ___ NIT ___ PEP ___ PS ___ PTP ___	Tipo de documento: C.C X C.E ___ NIT ___ PEP ___ PS ___ PTP ___
Número de documento: [illegible]	Número de documento: [illegible]
Cargo: Representante legal ___ Propietario/a ___ Encargado/a X	Firma: [illegible]
Firma: [illegible]	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la interposición de un concepto del Acta desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la ley 9 de 1979, se iniciará una investigación Administrativa en Salud, conforme los términos establecidos en el artículo 82 de la ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La alteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarrea las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Hoja 8/8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 63 de 279

Visita secretaria de Ambiente # 20240800-05 del 17/06/2024.



SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN

Acta de visita previa a la toma de muestras en fuentes fijas

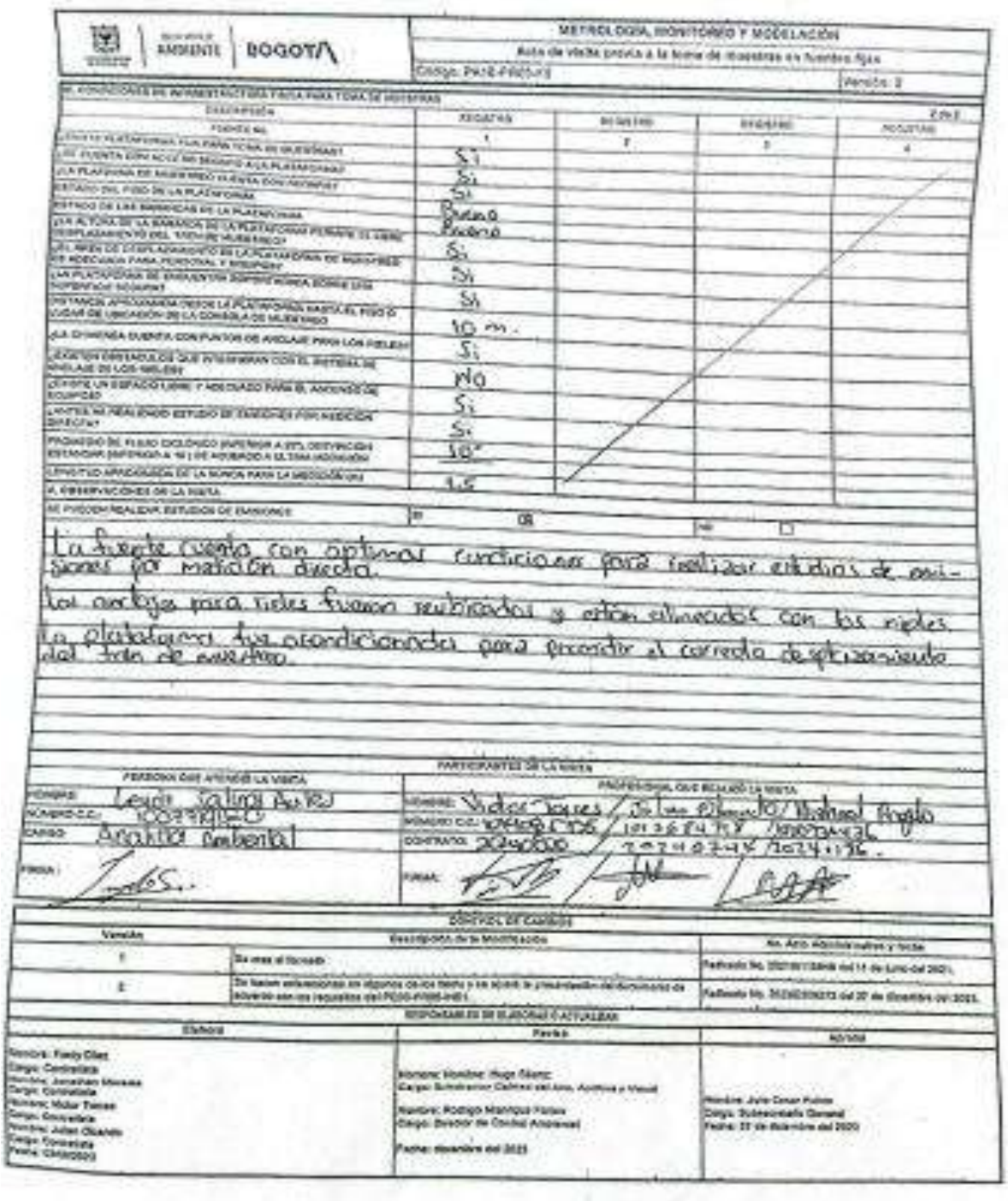
Código: PA10-PR09-F9 | Versión: 2

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA DE CAMPO

NÚMERO DE VISITA:		NÚMERO DE ACTA: 20240800-02-05	FECHA Y HORA INICIO DE VISITA: 17/06/2024
FECHA Y HORA FINALIZACIÓN VISITA:	17/06/2024		CIIU: 9603
RAZÓN SOCIAL:	Jardines del Apogeo S.A.		NIT: 860029424-6
REPRESENTANTE LEGAL:	Edgard Jaramillo Lopez		C.C. [X] C.E. []: 79610896
NÚMERO DE MATRÍCULA MERCANTIL:	1015 03/04/1992 - R. 16/03/2024		TEL: 5134146296
DIRECCIÓN ACTUAL:	CL 59 Qsur #59 E	BARRIO: Apogeo	LOCALIDAD: Bosa
EMAIL:	ambiental@jardinesdelapogeo.com.co	COORDENADAS:	X: — Y: —
2. INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO O INDUSTRIA			
ACTIVIDAD ECONÓMICA O INDUSTRIAL:	Parque Funerario y Actividades relacionadas		
PRODUCCIÓN DIARIA:	A cuerpo	PRODUCCIÓN MENSUAL:	60 servicios
HORARIO LUNES A VIERNES:	8-17 h	HORARIO SÁBADOS: 8-17 h	HORARIO DOMINGOS: 8-17 h (Vol.)
3. FUENTES FIJAS DE EMISIÓN			

DESCRIPCIÓN	REGISTRO 1	REGISTRO 2	REGISTRO 3	REGISTRO 4
FUENTE No.				
LA FUENTE ESTA INSTALADA	Si			
LA FUENTE ESTA EN OPERACIÓN	Si			
CLASE DE FUENTE	Proceso (Coms			
TIPO DE FUENTE	Horno Crematorio			
IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE	Horno 2			
MARCA	Incol			
MODELO	Hybrid Mod.			
SERIE	N.A.			
CAPACIDAD DE LA FUENTE	1 cuerpo/1hora			
USO	Cremación			
TIPO DE COMBUSTIBLE	Gas Propano			
CONSUMO COMBUSTIBLE PROMEDIO ULTIMO AÑO	1349 m³/mes			
HORARIO DE TRABAJO (Indicar con rango)	8 horas			
PRODUCCIÓN DIARIA PROMEDIO ULTIMO AÑO	4 Servicios			
PRODUCCIÓN MENSUAL PROMEDIO ULTIMO AÑO	60 servicios			
TIPO DE OPERACIÓN	Procesos			
NUMERO DE CICLOS AL DÍA (Si aplica)	4 ciclos			
OPERA EN LA NOCHE	NO			
SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES	Cam. Poscombustión 3 Etapas.			
¿EXISTEN EMISIONES FUGITIVAS?	NO			
MATERIAL DE LA CHIMENEA	Ac. Inox.			
TIPO DE SECCIÓN DE LA CHIMENEA	Circular			
DIÁMETRO (m) -CHIMENEA CIRCULAR-	0.46			
LARGO O FONDO (m) -CHIMENEA RECTANGULAR-	N.A.			
ANCHO (m) -CHIMENEA RECTANGULAR-	N.A.			
NÚMERO DE NIPLES	2			
LONGITUD DE LOS NIPLES (m)	0.16			
¿LOS NIPLES SE ENCUENTRAN A 90° (CHIMENEA CIRCULAR)?	Si			
¿LOS NIPLES SE ENCUENTRAN A LA MISMA ALTURA?	Si			
¿LOS NIPLES ESTAN A RAS DE LA PARED INTERNA DE LA CHIMENEA?	Si			
¿LA DISTANCIA A ES MAYOR A 8 DIÁMETROS?	Si			
¿LA DISTANCIA B ES MAYOR A 2 DIÁMETROS?	Si			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 64 de 279



SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN

Acta de visita previa a la toma de muestras en fuentes fijas

Código: PMM-FR[illegible]

Versión: 3

II. CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA TOMA DE MUESTRAS

DESCRIPCIÓN	REQUISITO 1	REQUISITO 2	REQUISITO 3	REQUISITO 4
¿CUENTA LA PLATAFORMA CON PUNTO FIJO PARA TOMA DE MUESTRAS?	Si			
¿LA FUENTA CUENTA CON ACCESO SEGURO A LA PLATAFORMA?	Si			
¿LA PLATAFORMA DE MUESTREO CUENTA CON BARANDAS?	Si			
ESTADO DEL PISO DE LA PLATAFORMA	Bueno			
ESTADO DE LAS BARANDAS DE LA PLATAFORMA	Bueno			
¿LA ALTURA DE LA BARANDA DE LA PLATAFORMA PERMITE EL LIBRE DESPLAZAMIENTO DEL TUBO DE MUESTREO?	Si			
¿EL ÁREA DE LA PLATAFORMA ES LA PLANEADA EN EL PROYECTO DE ADECUACIÓN PARA PERSONAL Y EQUIPOS?	Si			
¿LAS PLATAFORMAS DE EMISIÓN CUENTAN CON ILUMINACIÓN SOBRE LOS PUNTOS DE OPERACIÓN NOCTURNA?	Si			
¿EXISTEN OBSTÁCULOS QUE IMPIDAN LA LÍNEA DE VISIÓN DESDE LA PLATAFORMA HASTA EL PISO O LUGAR DE UBICACIÓN DE LA CONSOLA DE MUESTREO	10 m.			
¿LA CHIMENEA CUENTA CON PUNTOS DE ANCLAJE PARA LOS ARNESES?	Si			
¿EXISTEN OBSTÁCULOS QUE INTERFIERAN CON EL RETIRAL DE ANCLAJE DE LOS ARNESES?	No			
¿EXISTE UN ESPACIO LIBRE Y ADECUADO PARA EL ANCLAJE DE EQUIPOS?	Si			
¿HASTA EL MOMENTO SE HA REALIZADO ESTUDIO DE EMISIONES POR MEDICIÓN DIRECTA?	Si			
PENDIENTE DEL FLUJO CICLÓNICO SUPERIOR A 15% OBSERVACIÓN ESTÁNDAR SUPERIOR A 16	10°			
¿SE HA REALIZADO ESTUDIO DE EMISIONES POR MEDICIÓN DIRECTA?	Si			
¿SE HA REALIZADO ESTUDIO DE EMISIONES POR MEDICIÓN DIRECTA?	1.5			

A. OBSERVACIONES DE LA VISITA

¿SE PUEDEN REALIZAR ESTUDIOS DE EMISIONES? SI [X] NO []

La fuente cuenta con optimas condiciones para realizar estudios de emisiones por medición directa.

Los anclajes para todos fueron verificados y estan alineados con los niveles.

La plataforma fue acondicionada para proceder al correcto desplazamiento del tubo de muestreo.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA VISITA
NOMBRE: Leidi Yalima Ruiz	NOMBRE: Victor Torres / Julian Eduardo Rodriguez Angulo
NÚMERO C.C.: 1007[illegible]	NÚMERO C.C.: [illegible] / 1013[illegible]
CARGO: Analista Ambiental	CONTRATO: 2024[illegible] / 2024-[illegible]
FIRMA:	FIRMA:

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Se crea el formato	Radicado No. [illegible] del 11 de Junio del 2021.
2	Se hacen aclaraciones en algunos ítems de esta tabla y se ajusta la presentación del documento de acuerdo con los requisitos del PGD-[illegible]	Radicado No. [illegible] del 20 de Diciembre de 2021.

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Fredy Giles Cargo: Contratista Nombre: Jonathan Moreno Cargo: Contratista Nombre: Hidar Torres Cargo: Contratista Nombre: Julian Chavito Cargo: Contratista Fecha: [illegible]	Nombre: Hugo Alonso Cargo: Subdirector Calidad del Aire, Auditiva y Visual Nombre: Rodrigo Manrique Flórez Cargo: Director de Calidad Ambiental Fecha: diciembre del 2021	Nombre: Julio Cesar Pulido Cargo: Subsecretario General Fecha: 27 de diciembre del 2020

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 65 de 279

Obligación general No. 6. Certificado revisor fiscal.

Sonia Constanza Pérez Pérez<coorfacturacion@jardinesdelapogeo.com.co>
Para: Pamela Carolina Valdes Vasquez; Jhon Alexander Hincapie Arias <gopperaciones@jardinesdelapogeo.com.co>; y 2 más
CC: Victor Hugo Valenzuela Rojas; Maritza del Carmen Mosquera Palacios; Myriam Malambo Agaton; y 8 más
Mié 12/06/2024 3:13 PM

Marcado

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.

Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

5. PRE FACTURA BASE CENTRA... Se ha guardado en OneDrive | Autorizaciones Mes Mayo 2024... Se ha guardado en OneDrive | Encuestas Mes Mayo 2024.pdf 6 MB

Mostrar los 15 datos adjuntos (16 MB) | Descargar todo

Reciban un cordial saludo:

De acuerdo a servicios prestado mes Mayo, me permito adjuntar los respectivos documentos:

- Base XLS Servicios Prestados
- Autorizaciones
- Encuestas
- Certificado Camara y Comercio
- Cedula Representanter Legal
- Cedula Revisor Fiscal
- Certificado salarios y mujeres contratadas
- Certificacion Bancaria

bakertilly

Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia
T: + 57 (1) 616 7788
info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

C-2547-2024

El suscrito Revisor Fiscal de
JARDINES DEL APOGEO S.A
Identificado con
NIT 860.029.424 – 6

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con la documentación e información suministrada, La Compañía da cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud en el periodo comprendido entre 1 de enero al 30 de junio de 2024, y aportes a pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, así como los correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por el periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de mayo de 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en la ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024), para uso exclusivo de la Entidad.

Cordialmente,

MICHEL JULIETH HERRÁN SALDAÑA
Revisor Fiscal
T.P No. 287935-T
Designado por:
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 66 de 279

Obligación general No. 7. Certificación representante legal.



Sonia Constanza Pérez Pérez<coorfacturacion@jardinesdelapogeo.com.co>
Para: Pamela Carolina Valdes Vasquez; Jhon Alexander Hincapie Arias <goperaciones@jardinesdelapogeo.com.co>; y 2 más
CC: Victor Hugo Valenzuela Rojas; Maritza del Carmen Mosquera Palacios; Myriam Malambo Agaton; y 8 más

Marcado

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.

Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

S_PRE FACTURA BASE CENTRA... | Autorizaciones Mes Mayo 2024... | Encuestas Mes Mayo 2024.pdf

Reciban un cordial saludo:

De acuerdo a servicios prestado mes Mayo, me permito adjuntar los respectivos documentos:

- Base XLS Servicios Prestados
- Autorizaciones
- Encuestas
- Certificado Camara y Comercio
- Cedula Representanter Legal
- Cedula Revisor Fiscal
- Certificado salarios y mujeres contratadas
- Certificacion Bancaria



Una experien
cálida y memo

JARDINES DEL APOGEO S.A.
NIT: 860.029.424-6

CERTIFICA QUE

A la fecha se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal involucrado en la ejecución del contrato 9081 de 2023 suscrito con la Secretaria de Integración Social el 4 de diciembre de 2023, al igual que en el pago de honorarios, impuestos, gravámenes aportes y servicios de cualquier género que establezca la ley colombiana y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.

En la misma medida da cumplimiento a los establecido en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, por cuanto a corte de mayo de 2024 conto con un porcentaje de contratación correspondiente a:

TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJER	137	58,30%
HOMBRE	98	41,70%
TOTAL	235	100,00%

Lo anterior en ejecución del numeral 11 de las obligaciones específicas del contrato 9081.

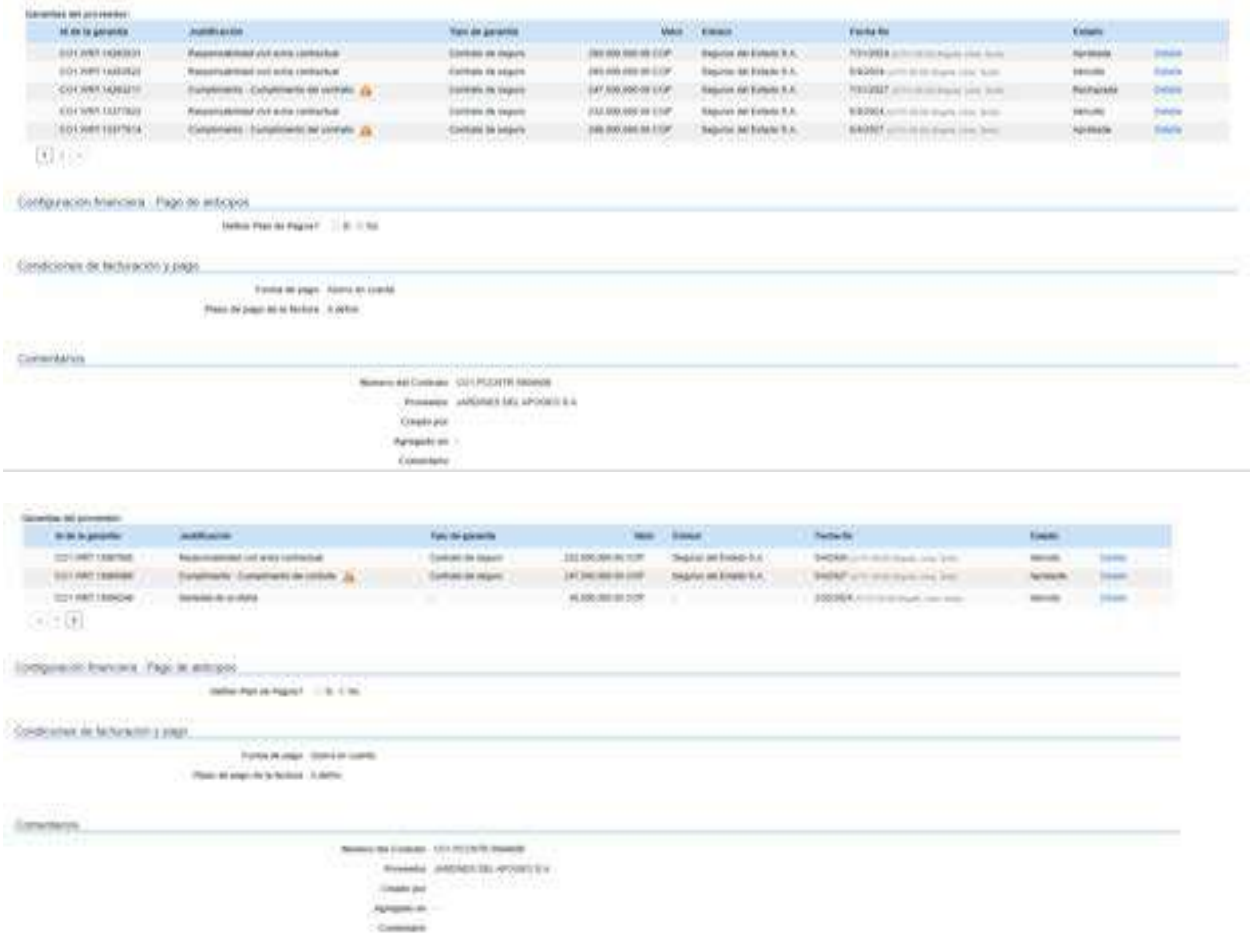
La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

EDGARD JARAMILLO LOPEZ
Representante legal
Jardines del Apogeo S.A.
OFICINA PRINCIPAL: Calle 39b No. 21-42 / PBX: (57) (1) 338 2727
PARQUE CEMENTERIO: Autopista Sur Km. 4 / PBX: (57) (1) 779 8888
SALAS DE VELACIÓN: Av. 1 de Mayo No. T1d-28 Sur / PBX: (57) (1) 448 1777
www.jardinesdelapogeo.com.co / Facebook: @jardinesdelapogeo / Bogotá, Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 67 de 279

Obligación general No. 9. Pantallazo plataforma SECOP-Pólizas.



Obligación general No. 13. Reporte servicios brindados 20 junio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 68 de 279

Jardines del Apogeo

PLANILLAS DE SERVICIOS - PARQUE CEMENTERIO

Código: PS-F-50
Versión: 2
Fecha Aplicación: 03/01/2022

DIA: Jueves, 20 de junio de 2024

Nº	CODIGO	HORA EXEQUIAS	HORA LLEGADA	FALLECIDO	LEGAJO	DESTINO FINAL	MESA	VENDEDOR	FUNERARIA	CLIENTE	PLACA DE VEHICULO	ENTREGA DE LICENCIA
1	132059	12:00 P.M.	11:30	DAMOCLES RONCON CABALLERO	002-10-03-00836	INHUMACIÓN	CAPILLA DEL CEMENTERIO JARDINES DEL APOGEO	CONV - SOTO ARAGON JORGE ENRIQUE	OLIVOS RESTREPO	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS	UBO	845
2	132072	2:00 P.M.	16:00	JOHANA VALENTINA PAEZ COBOS	002-07-04-01205	INHUMACIÓN	CEREMONIA EN SALA	CONV - ROMERO MORENO ALEXANDRA	OLIVOS RESTREPO	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IEV	231
3	132040	3:00 P.M.	14:45	BOLIVAR DE REINA, MARIA ELISA	001-08-24-01879	INHUMACIÓN	SANTA MARGARITA REINA	CINQUEPA ANGELA CECILIA	CAPILLAS SALAS SALA 7	REINA ZAMORA ANIBAL	RIY	461
4	131603	11:00 A.M.	12:10	CASTRO ZAPATA, JOSE ARTURO	002-10-03-02262	INHUMACIÓN	SAN ANDRES	TRUJILLO CABRERA LUISA FERNANDA	RECORDAR KENNEDY	JOSE ARTURO CASTRO ZAPATA	LOT	725
5	131694	12:00 P.M.	13:00	DIEGO ALEXANDER BOLAÑOS ARIAS	008-03-109-00148	INHUMACIÓN	SAN PABLO	CONV - ROMERO MORENO ALEXANDRA	CAPILLAS DE LA FE	COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO SAS	DOG	021
6	131648	1:00 P.M.	14:35	BLANCA NAUDI GUERRERO SAGI	SIN ASIGNAR	ORDINACIÓN	SAN ANDRES	CONV - SOTO ARAGON JORGE ENRIQUE	RECORDAR KENNEDY	MATRIX ASSETS SA	RZN	536
7	132062	10:00 A.M.	11:15	MARIA ALICIA ROJAS GAITIVA	SIN ASIGNAR	ORDINACIÓN (INT SOCIAL	SAN PABLO	CONV - ARANA MEDINA LORENA PATRICIA	CAPILLAS SALAS SALA 9	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	RIY	461
8	131650	2:00 P.M.	13:50	GRADILES HENCAPIE , LEOPOLDO DE JESUS	SIN ASIGNAR	ORDINACIÓN	CAPILLA DEL CEMENTERIO JARDINES DEL APOGEO	CONTRERAS CARMEN EVELIA	CAPILLAS SALAS SALA 1	GRADILES GUERRA WILSON EMIR	BTU	253
9	131651	11:00 A.M.	13:05	RENDAN BARRAGAN , LUZ MARINA	SIN ASIGNAR	ORDINACIÓN	CEREMONIA EN SALA	CONV - SOTO ARAGON JORGE ENRIQUE	FUNERARIA CAYENA	PREVENIR SA	KAL	763

ELABORADO POR: SONIA DAVILA -AUX ADMINISTRATIVA

REVISADO POR: VICTOR MARTINEZ- JEFE DE SERVICIOS

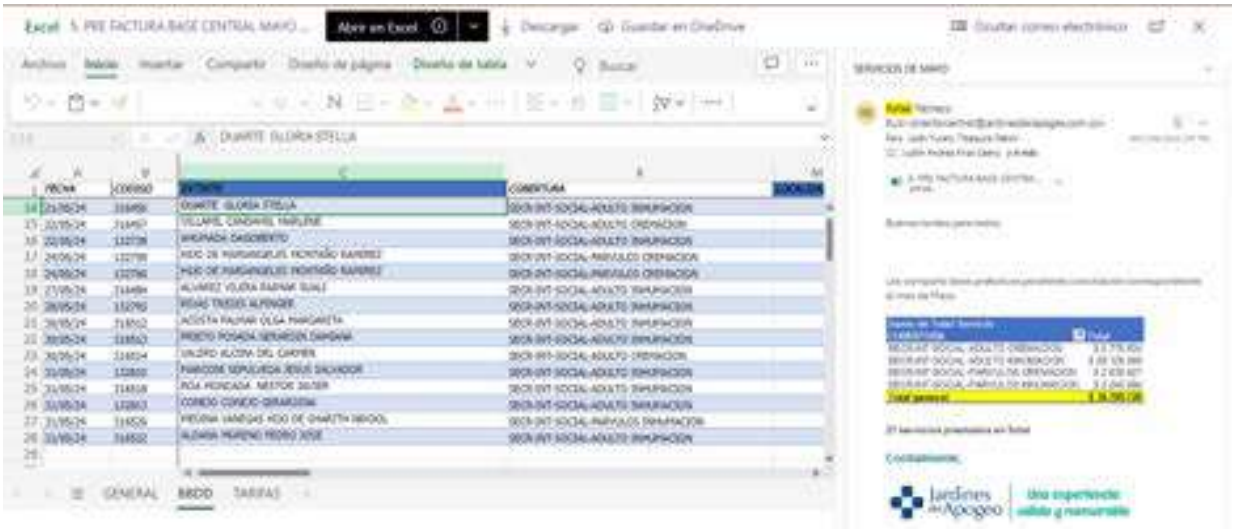
HORA CIERRE DE PROGRAMACIÓN : 10:00:00 a. m.

Obligación general No. 14. Informe ejecución.

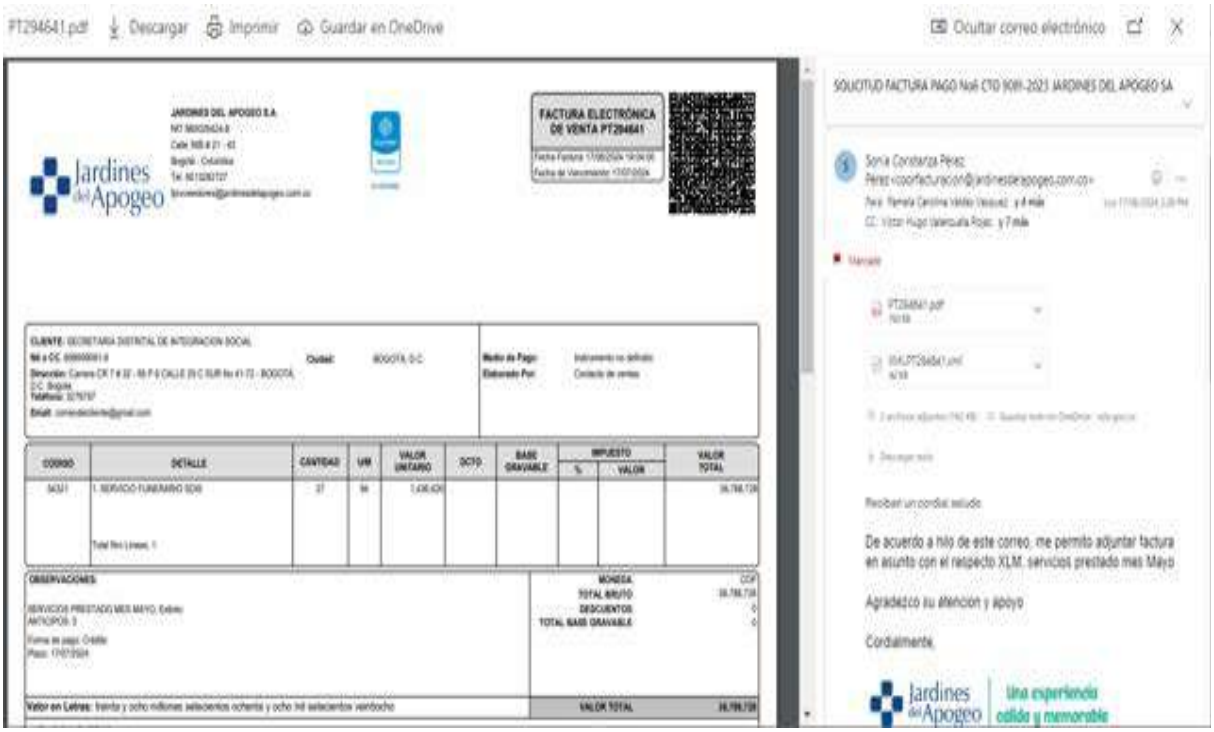




Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 69 de 279



Obligación general No. 15. Factura.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 70 de 279

Obligación específica No. 4. Formato limpieza y desinfección de baños, oficinas administrativas y vehículo.



Jardines del Apogeo

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Código: GTH-SST-F-03
Versión: 02
Página: 1 de 2
Fecha implementación: 07/03/2024

CLASIFICACION AREA	SEDE:	LUGAR:	MES:	AÑO:
Area no critica o de bajo riesgo	Parque	Oficinas administrativas	Junio	2024

PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA:	PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CHOQUE:	IMPORTANTE:
Diaria	Mínimo una vez cada cuatro semanas o cuando se requiera por el tipo de procedimiento	Antes de iniciar la limpieza y desinfección colocarse los elementos de protección personal (EPP)

DATOS			CONDICIONES A EVALUAR										
			EXTERIOR				INTERNOS						
DÍA	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: Marque R= Rutinaria C=Choque	HORA	Paredes	Corredores	Puerta de ingreso	Puntos ecológicos	Escritorios	Pisos	Puertas y ventanas	Paredes y techos	Interruptores de iluminación	RESPONSABLE	
1	R=	6:00		S	S	S	S	S	S	S	—	Lidia y Francy	
2													
3													
4	R=	6:00		S	S	S	S	S	S	S	—	Lidia y Lina	
5	R=	6:00		S	S	S	S	S	S	S	—	Lidia y Lina	
6	R=	7:00		S	S	S	S	S	S	S	—	Lidia Lina	
7	R=	6:00		S	S	S	S	S	S	S	—	Lidia y Lina	
8	R=	6:00		S	S	S	S	S	S	S	—	Lidia y Lina	
9	R	6:10		S	S	S	S	S	S	S		Lidia	
10	R	6:08		S	S	S	S	S	S	S		Lidia	
11	R	6:15		S	S	S	S	S	S	S		Lidia	
12	R	6:00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Lidia	
13	R	6:05		S	S	S	S	S	S	S		Lidia	
14	R	6:10		S	S	S	S	S	S	S		Lidia	
15	R	6:00		S	S	S	S	S	S	S		Lidia	

Observaciones:

¿Cómo diligenciar? Escriba: S= Limpieza y desinfección realizada; N= Limpieza y desinfección no realizada;
— = Limpieza y desinfección no aplica en ese lugar para esa fecha



Jardines del Apogeo

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Código: GTH-SST-F-03
Versión: 02
Página: 2 de 2
Fecha implementación: 07/03/2024

CLASIFICACION AREA	SEDE:	LUGAR:	MES:	AÑO:
Area no critica o de bajo riesgo	Parque	Oficinas administrativas	Junio	2024

PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA:	PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CHOQUE:	IMPORTANTE:
Diaria	Mínimo una vez cada cuatro semanas o cuando se requiera por el tipo de procedimiento	Antes de iniciar la limpieza y desinfección colocarse los elementos de protección personal (EPP)

DATOS			CONDICIONES A EVALUAR										
			EXTERIOR				INTERNOS						
DÍA	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Marque R= Rutinaria C=Choque	HORA	Paredes	Corredores	Puerta de ingreso	Puntos ecológicos	Escritorios	Pisos	Puertas y ventanas	Paredes y techos	Interruptores de iluminación	RESPONSABLE	
16													
17	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	S	—	—	Lidia	
18	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	S	—	—	Lidia	
19	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	S	—	—	Lidia	
20	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	S	—	—	Este Fanny G.C.	
21	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	S	—	—	Lidia	
22													
23													

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 71 de 279

Jardines del Apogeo

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Código: GTH-SST-F-03
Versión: 02
Página: 1 de 2
Fecha implementación: 07/03/2024

CLASIFICACIÓN ÁREA	SEDE:	LUGAR:	MES:	AÑO:
Crítica o de alto riesgo	Parque	Baños públicos (Administrativos, salas de velación y San Judas)	Junio	2024

PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA:	PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CHOQUE:	IMPORTANTE:
Diaria	Mínimo una vez a la semana o cuando se requiera	Antes de iniciar la limpieza y desinfección colocarse los elementos de protección personal (EPP)

DATOS			CONDICIONES A EVALUAR											
			EXTERIOR			INTERNO								
DÍA	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Marque R= Rutinaria C=Choque	HORA	Paredes	Corredores	Puerta de ingreso	Pisos	Inodoro	Lavamanos espejos	Paredes y divisiones	Canecas	Dispensador jabón de manos	Secador	RESPONSABLE	
1	R =	6:00		S	S	S	S	S	S	S	S	—	Francy Lidia	
2														
3														
4	R =	6:00		S	S	S	S	S	S	S	S	—	Lidia y Lina	
5	R =	6:00		S	S	S	S	S	[illegible]	S	S	—	Lidia y Lina	
6	R =	6:00		S	S	S	S	S	—	S	S	—	Lidia y Lina	
7	R =	6:00		S	S	S	S	S	—	S	S	—	Lidia y Lina	
8														
9														

Jardines del Apogeo

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Código: GTH-SST-F-03
Versión: 02
Página: 1 de 2
Fecha implementación: 07/03/2024

CLASIFICACIÓN ÁREA	SEDE:	LUGAR:	MES:	AÑO:
Crítica o de alto riesgo	Parque	Baños públicos (Administrativos, salas de velación y San Judas)	Junio	2024

PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA:	PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CHOQUE:	IMPORTANTE:
Diaria	Mínimo una vez a la semana o cuando se requiera	Antes de iniciar la limpieza y desinfección colocarse los elementos de protección personal (EPP)

DATOS			CONDICIONES A EVALUAR											
			EXTERIOR			INTERNO								
DÍA	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Marque R= Rutinaria C=Choque	HORA	Paredes	Corredores	Puerta de ingreso	Pisos	Inodoro	Lavamanos espejos	Paredes y divisiones	Canecas	Dispensador jabón de manos	Secador	RESPONSABLE	
10	R.	630		S	S	S	S	S	S	S	S	S	[illegible]	
11	R			S	S	S	S	S	S	S	S		[illegible]	
12	R	640		S	S	S	[illegible]	S	S	S	S		[illegible]	
	R	635		S	S	S	S	S	S	S	S		[illegible]	
13	R												[illegible]	
14	R	650		S	S	S	S	S	S	S	S		[illegible]	
15	R	640		S	S	S	S	S	S	S	S		[illegible]	
16	R	645		S	S	S	S	S	S	S	S			
17	R =	6:00	—	S	S	S	S	S	S	S	S	—	Lidia +	
18	R =	6:00	—	S	S	S	S	S	S	S	S	—	Lidia +	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 72 de 279

Jardines del Apogeo

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

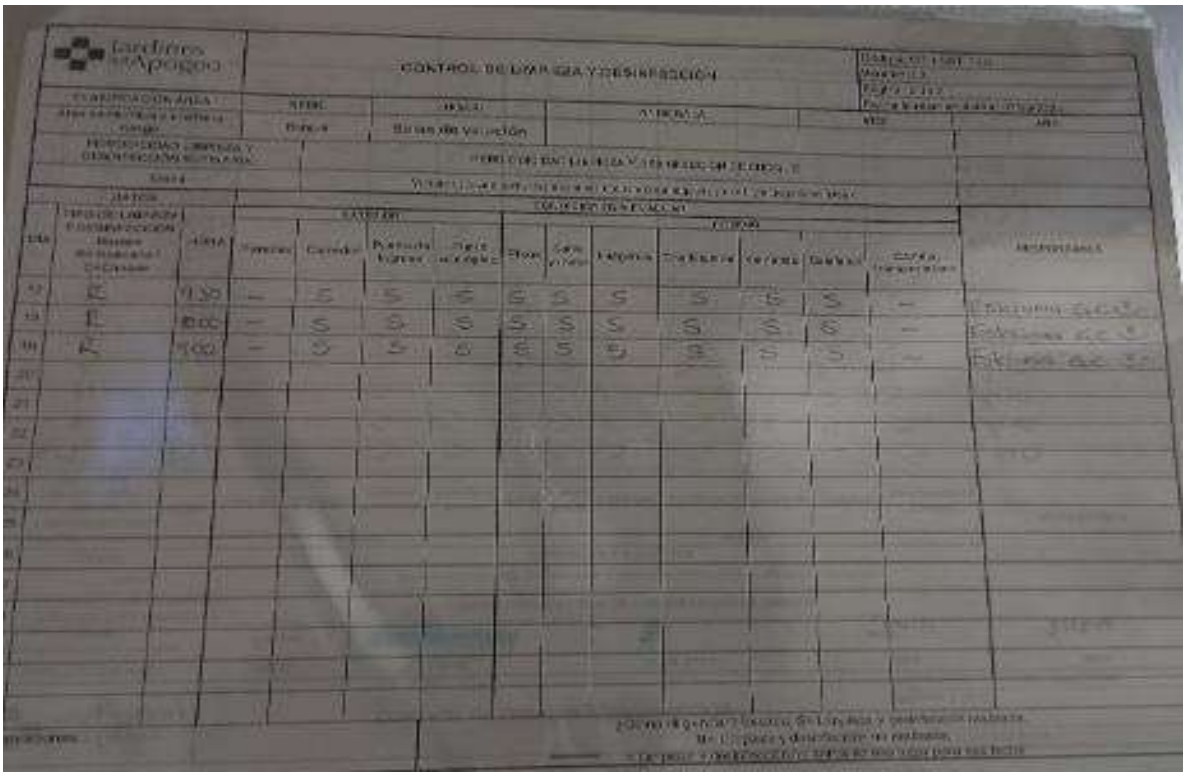
Código: GTH-SST-F-03
Versión: 02
Página: 1 de 2
Fecha implementación: 07/03/2024

CLASIFICACIÓN ÁREA	SEDE:	LUGAR:	MES:	AÑO:
Crítica o de alto riesgo	Parque	Baños públicos (Administrativos, salas de velación y San Judas)	Junio	2024

PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA:	PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CHOQUE:	IMPORTANTE:
Diaria	Mínimo una vez a la semana o cuando se requiera	Antes de iniciar la limpieza y desinfección colocarse los elementos de protección personal (EPP)

DATOS			CONDICIONES A EVALUAR										
			EXTERIOR			INTERNO							
DÍA	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Marque R= Rutinaria CH=Choque	HORA	Paredes	Corredores	Puerta de ingreso	Pisos	Inodoro	Lavamanos espejos	Paredes y divisiones	Canecas	Dispensador jabón de manos	Secador	RESPONSABLE
19	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	—	S	S	S	Lidia t.
20	R=	6:00am	—	S	S	S	S	S	—	S	S	S	Enfermera C.U.
21	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	—	S	S	S	Lidia t
22													

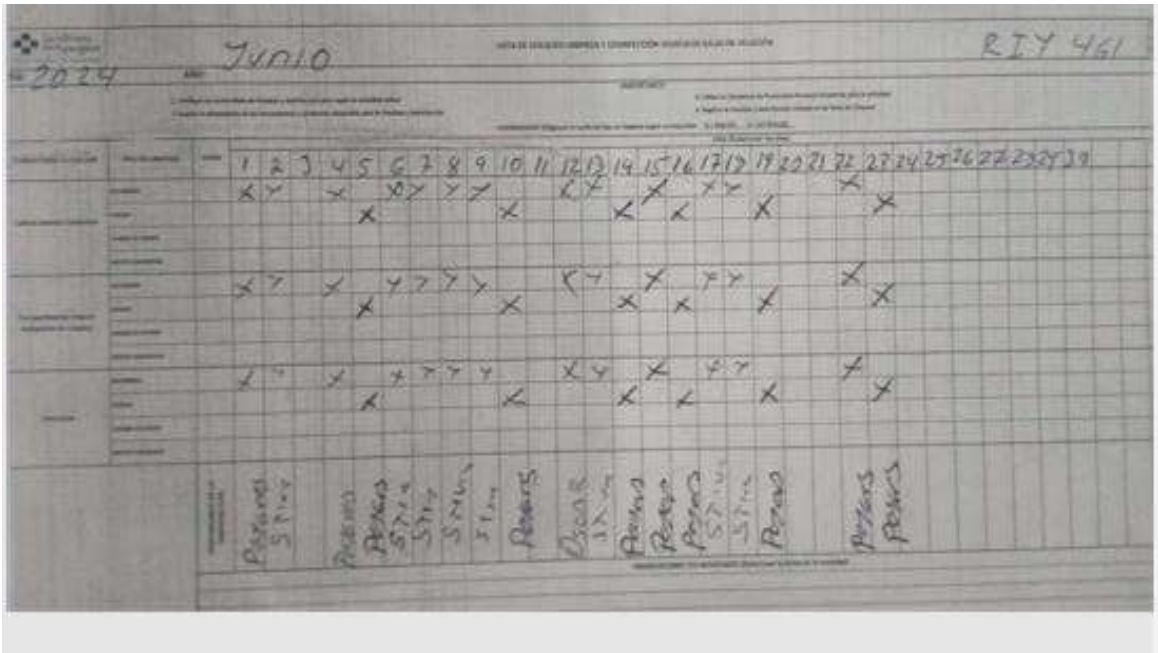
Sala de velación.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 73 de 279

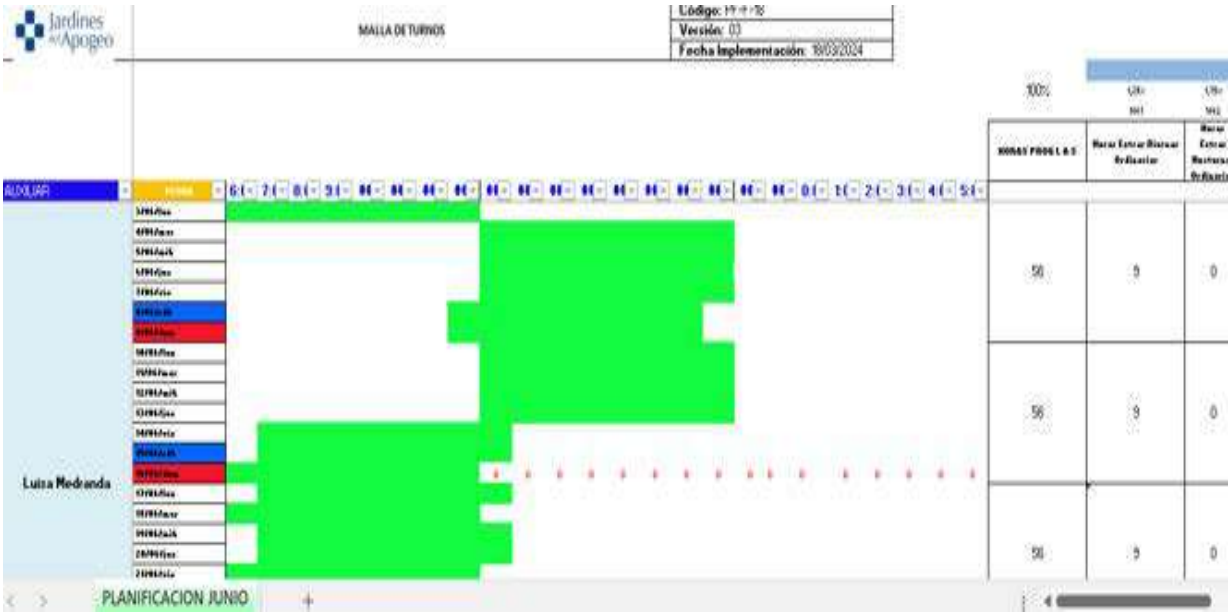
Vehículo RIY





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 74 de 279

Obligación específica No. 5. Planificación de turnos.



Obligación específica No. 6. Elementos de bioseguridad.

Jardines del Apogeo

CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: GTH-SST-F-69
Versión: 3
Fecha de aplicación: 12/04/2024

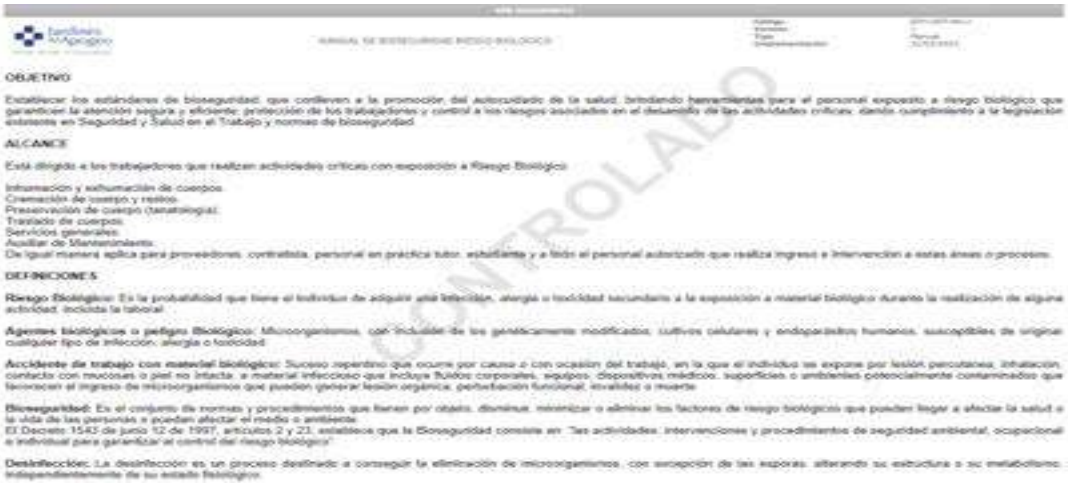
SEDE: Parque | NOMBRE DEL TRABAJADOR: Barreto Garzon Luis
Nº DOCUMENTO: 80143378. | CARGO: Operario

"COMPROMISO: Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y salud del Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal recibidos."

FECHA DE ENTREGA (día/mes/año)	DESCRIPCIÓN EPP ENTREGADOS	MOTIVO DE ENTREGA (Marcar con una X) PRIMER USO	REPOSICIÓN	DETERIORO	PÉRDIDA	CANTIDAD	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
17-04-24	Mascarilla	X				1		Natalia G
22-04-24	Abrigo impermeable	X				1		Natalia G.
22-04-24	Bota caucho	X				1		Natalia G.
24-04-24	Tapabocas			X		7		Natalia G
09-05-24	Tapabocas					7		
09-05-24	Guantes Domestico					1 par		
7-06-24	Tapabocas		X			7		Natalia G
7-0624	Guantes C.		X			1		Natalia G

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 75 de 279

Protocolo de bioseguridad – riesgo biológico.



OBJETIVO

Establecer los estándares de bioseguridad, que conlleven a la promoción del autocuidado de la salud, brindando herramientas para el personal expuesto a riesgo biológico que garanticen la atención segura y eficiente, protección de los trabajadores y control a los riesgos asociados en el desarrollo de las actividades críticas, dando cumplimiento a la legislación existente en Seguridad y Salud en el Trabajo y normas de bioseguridad.

ALCANCE

Está dirigido a los trabajadores que realizan actividades críticas con exposición a Riesgo Biológico

Inhumación y exhumación de cuerpos.
Cremación de cuerpo y restos.
Preservación de cuerpo (tanatología).
Traslado de cuerpos.
Servicios generales.
Auxiliar de Mantenimiento.
De igual manera aplica para proveedores, contratista, personal en práctica tutor, estudiante y a todo el personal autorizado que realiza ingreso e intervención a estas áreas o procesos.

DEFINICIONES

Riesgo Biológico: Es la probabilidad que tiene el individuo de adquirir una infección, alergia o toxicidad secundaria a la exposición a material biológico durante la realización de alguna actividad, incluida la laboral.

Agentes biológicos o peligro Biológico: Microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.

Accidente de trabajo con material biológico: Suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo, en la que el individuo se expone por lesión percutánea, inhalación, contacto con mucosas o piel no intacta a material infeccioso que incluya fluidos corporales, equipos, dispositivos médicos, superficies o ambientes potencialmente contaminados que favorecen el ingreso de microorganismos que pueden generar lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o muerte.

Bioseguridad: Es el conjunto de normas y procedimientos que tienen por objeto, disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que pueden llegar a afectar la salud o la vida de las personas o pueden afectar el medio o ambiente.
El Decreto 1543 de junio 12 de 1997, artículos 2 y 23, establece que la Bioseguridad consiste en "las actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico".

Desinfección: La desinfección es un proceso destinado a conseguir la eliminación de microorganismos, con excepción de las esporas, alterando su estructura o su metabolismo, independientemente de su estado fisiológico.

Manual protocolos COVID 19



CONTENIDO

1. OBJETIVO: 6
2. DEFICIONES: 6
3. RESPONSABILIDADES 8
3.1 Responsabilidades del Colaborador: 8
3.2 Responsabilidades Dar Jefe: 8
3.3 Responsabilidades Gerencia Gestión de Talento Humano: 9
3.4 Responsabilidades Auxiliar SST: 9
3.5 Responsabilidades Contratistas: 10
4. PLAN DE ACCIÓN PARA MITIGAR RIESGO DE CONTAGIO: 10
5. PROTOCOLO DE DISTANCIAMIENTO: 10
5.1 OBJETIVO: 10
5.2 ALCANCE: 10
5.3 LINEAMIENTOS: 11
5.3.1 Modalidades De Trabajo: 11
5.3.2 Horarios De Trabajo: 12
5.3.3 Ubicación En Sedes: 14
5.3.4 Desplazamientos: 15
5.3.5 Reuniones: 17
6. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DENTRO DE LA EMPRESA: 18
7. PROTOCOLO LAVADO DE MANOS: 18
7.1 OBJETIVO: 18
7.2 ALCANCE: 18
7.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: 19
8. PROTOCOLO INGRESO TRABAJADORES JARDINES DEL APOGEO S.A. 22
8.1 OBJETIVO: 22
8.2 ALCANCE: 22
8.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: 22
9. PROTOCOLO DE INGRESO PARA CLIENTES Y CONTRATISTAS. 29
9.1 OBJETIVO: 29
9.2 ALCANCE: 29
9.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: 29
10. PROTOCOLO DESPLAZAMIENTO CASA A TRABAJO Y TABAJO A CASA. 34
10.1 OBJETIVO: 34
10.2 ALCANCE: 35
10.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: 35
11. PROTOCOLO INTERACCIÓN ZONA DE ALIMENTACIÓN. 40
11.1 OBJETIVO: 40
11.2 ALCANCE: 40
11.3 LINEAMIENTOS: 40
12. PROTOCOLO INSUMOS 43
12.1 OBJETIVO: 43
12.2 ALCANCE: 43
12.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: 44
13. PROTOCOLO MANEJO DE CORRESPONDENCIA. 47
13.1 OBJETIVO: 47
13.2 ALCANCE: 47
13.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: 47
14. PROTOCOLO MANEJO DE RESIDUOS 50
14.1 OBJETIVO: 50
14.2 ALCANCE: 50
14.3 LINEAMIENTOS: 50
14.4 CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS: 51
14.5 MANEJO DE RESIDUOS AL INTERIOR DE JA, PARA TRABAJADORES, CLIENTES Y CONTRATISTAS. 53
14.6 PROTOCOLO EL MANEJO DE BOLSAS: 55
15. PROTOCOLO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE 56
15.1 PROTOCOLO TRABAJO EN CASA SEGURO. 56
15.2 PROTOCOLO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. 56
C. PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO. 57
16. ACTIVIDADES PROCLIVES DE CONTAGIO. 57
17. MEDIDAS PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO. 59
17.1 PROTOCOLO REPORTE SINTOMATOLOGÍA RELACIONADA CON COVID-19. 59
17.2 OBJETIVO: 59
17.3 ALCANCE: 59
17.4 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: 60
18. PROTOCOLO APLICACIÓN ENCUESTA INICIAL: 64
18.1 OBJETIVO: 64
18.2 ALCANCE: 64
18.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: 65
19. PLAN DE CAPACITACIONES 67
20. PLAN DE COMUNICACIONES 68
20.1 TELÉFONOS DE EMERGENCIA: 69
21. RELACIÓN DE DOCUMENTOS: 70

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 76 de 279

Obligación específica No. 11. Planilla aportes seguridad social y porcentaje personal de mujeres.

DOCUMENTOS SERVICIOS PRESTADOS MES MAYO

Sonia Constanza Pérez Pérez <coordfacturacion@jardinesdelapogeo.com.co>

Mié 12/06/2024 3:15 PM

Para: Pamela Carolina Valdes Vasquez <pvaldes@sdis.gov.co>; Jhon Alexander Hincapie Arias <gcoperaciones@jardinesdelapogeo.com.co>; Leidy Vanessa Alba Ortega <analista.juridico1@jardinesdelapogeo.com.co>; Rafael Pacheco Ruiz <direccioncentral@jardinesdelapogeo.com.co>

CC: Victor Hugo Valenzuela Rojas <valenzuelav@sdis.gov.co>; Martha del Carmen Mosquera Palacios <mmosquera@sdis.gov.co>; Myriam Malambo Agaton <mmalambo@sdis.gov.co>; Judith Andrea Arias Saenz <jarias@sdis.gov.co>; Leidy Tatiana Tibaquira Pabon <ltibaquira@sdis.gov.co>; Karen Johanna Hernandez Pulido <khernandezp@sdis.gov.co>; Nohora Isabel Ramirez Bohorquez <NRamirez@sdis.gov.co>; Ivon Nidia Cortes <inirioc@sdis.gov.co>; Segundo Jorge Murcia Sandoval <gmurcias@sdis.gov.co>; Gineth Sterde Duarte Herrero <direccioncentralcar@jardinesdelapogeo.com.co>; Leidy Vanessa Alba Ortega <analista.juridico1@jardinesdelapogeo.com.co>

10 archivos adjuntos (16 MB)

1. PRE FACTURA BASE CENTRAL MAYO 2024 v1.xlsx; Autorizaciones Mes Mayo 2024.pdf; Encuestas Mes Mayo 2024.pdf; Camara de Comercio emision abril 15.pdf; Cedula Representante Legal.pdf; Cedula Revisor Fiscal.pdf; certi salarios y mujeres contratadas.pdf; Certificacion Bancaria expide abril 30.pdf; Certificado Junta Central Contadores exp mayo.pdf; Parafiscales Dic - May.pdf; Parafiscales May.pdf; Resolución PT autorizada 18764000101452_.pdf; RUT ACTUALIZADO 08062024.pdf; SS APOGEO 2405.pdf; TP Revisor Fiscal Michel Herran - TP.pdf;

Reciban un cordial saludo:

De acuerdo a servicios prestado mes Mayo, me permito adjuntar los respectivos documentos:

- Base XLS Servicios Prestados
- Autorizaciones
- Encuestas
- Certificado Camara y Comercio
- Cedula Representanter Legal
- Cedula Revisor Fiscal
- Certificado salarios y mujeres contratadas
- Certificacion Bancaria
- Certificado Junta central de contadores
- Certificados parafiscales (2)
- Resolucion PT
- Rut actualizado 2024
- TP Revisor Fiscal
- Planilla Parafiscales

Agradezco su atención y apoyo

Jardines del Apogeo
Una experiencia cálida y memorable

JARDINES DEL APOGEO S.A.
NIT: 860.029.424-6

CERTIFICA QUE

A la fecha se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal involucrado en la ejecución del contrato 9081 de 2023 suscrito con la Secretaría de Integración Social el 4 de diciembre de 2023, al igual que en el pago de honorarios, impuestos, gravámenes aportes y servicios de cualquier género que establezca la ley colombiana y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.

En la misma medida da cumplimiento a los establecido en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, por cuanto a corte de mayo de 2024 conto con un porcentaje de contratación correspondiente a:

TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJER	137	58,30%
HOMBRE	98	41,70%
TOTAL	235	100,00%

La anterior en ejecución del numeral 11 de las obligaciones especificas del contrato 9081.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

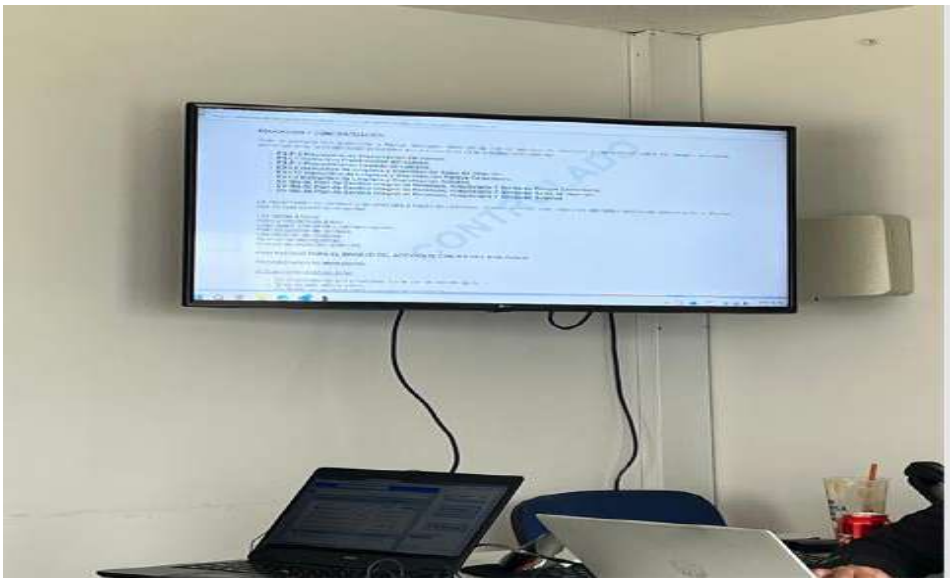
Cordialmente,

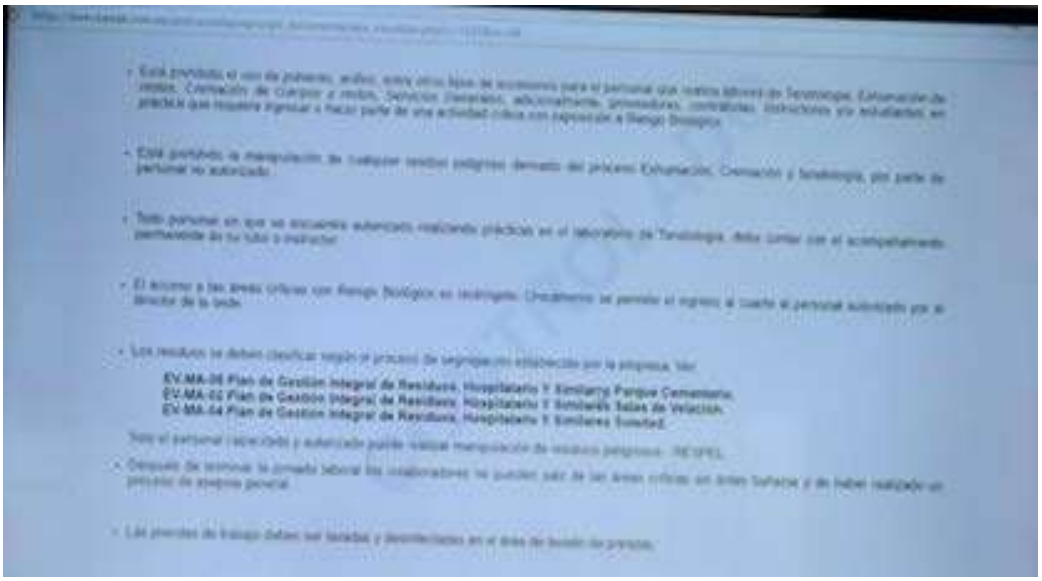
EDGARD JARAMILLO LOPEZ
Representante legal
Jardines del Apogeo S.A.

OFICINA PRINCIPAL: Calle 26b No. 21-42 / PBX: (57) (1) 338 2727
PARQUE CEMENTERIO: Autopista Sur Km. 6 / PBX: (57) (1) 773 3833
SALAS DE VELACIÓN: Av. 1 de Mayo No. 1Sur-28 Sur / PBX: (57) (1) 448 1727
www.jardinesdelapogeo.com.co / Facebook: @jardinesdelapogeo / Bogotá, Colombia

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 77 de 279

Obligación ambiental No. 2. Presentación y soportes gestión integral residuos peligrosos.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 78 de 279

Jardines del Apogeo

FORMATO

RH1- CONTROL DIARIO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Codigo: EV-F-34
Version: 5
Pagina: 1 de 1
Fecha de aplicación: 26/03/2019

MES: Junio | AÑO: 2024 | SEDE: Parque | RESIDUO: Peligroso

#	INGRESO CUARTO DE RESIDUOS FECHA	HORA	NOMBRE DEL RESIDUO	CANTIDAD	TOTAL Kg	RESPONSABLE	ENTREGADO A EMPRESA	NOMBRE	TOTAL Kg	PLACA	FECHA	HORA	OBSERVACIONES
1	~~[illegible]~~						RHS.AS	Yeidy Gonzalez	98.6	OVR-163	05-06-24	12:00	Biosanitario
2	[illegible]	11:50	Biosanitario	13		[illegible]							
3	6-06-24	3:44	Biosanitarios	29	341	Camilo NOVOA							
4	8/6/24	11:30	Biosanit	22		[illegible]							
5	11/6/24	11:10	Cortopunzante	1	1Kg	Camilo NOVOA							
6	11/6/24	11:10	Biosanitarios	2	1Kg	Camilo NOVOA			331E				Biosanitario
7							RH S.AS	Yeidy Gonzalez	29A	WHC-37	12-06-24	0:40	Cato
8	13/6/24	11:49	Biosanitario	19		[illegible]							
9	13/6/24	12:08	Biosanitario	14		[illegible]							
10	13/6/24	2:25	Biosanitarios	24	328Kg	Camilo NOVOA			510A				Biosanitario
11	13/6/24	2:25	Cortopunzante	1	2Kg	Camilo NOVOA	RH SAS	Mayra Cortes	208	WGR-173	14-6-24	9:30	Cato
12	15/6/24	12:00	Biosanitario	13		[illegible]							
13	15/6/24	11:38	Biosanitario	16		[illegible]							
14	16/6/24	9:40am	Biosanitarios	1	9Kg	Camilo NOVOA			127				Biosanitario
15	18/6/24	11:08	Biosanitario	8		[illegible]	RH S.AS	Henry Parra	88.2	WGR-173	19-06-24	9:30	Cato
16	19-06-24	8:40	Biosanitarios	6	97	Antonio							
17	19/6/24	12:18	Biosanitario	13			RH SAS	Henry Parra	339	WGR-173	21-06-24		Bio
18	20/6/24	12:00	Biosanitario	12	151	Antonio	R.H SAS	Henry Parra	0,2	WGR-173	21-06-24		Cato
	TOTALES							TOTALES					

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 79 de 279

Ciudad Limpia
RH S.A.S es una empresa relacionada con Ciudad Limpia

MANIFIESTO DE CARGA
N. 67579

CLIENTE	
FECHA PROGRAMADA:	2024-06-21 (viernes 21 jun.)
EMPRESA:	JARDINES DEL APOGEO S A - SEDE ADMINISTRATIVA - SEDE PRINCIPAL
ID:	860029424
SUCURSAL:	JARDINES DEL APOGEO S A - PARQUE CEMENTERIO / CALLE 57Q #75-95 SUR
TELEFONO:	3057427780

RH S.A.S.	
VEHICULO:	CHEVROLTH-BLANCO
PLACA:	WGR123DIA
CONDUCTOR:	Alejandro Antonio Arevalo Pineda/173506866
AUXILIAR:	/
RESPONSABLE:	/
DESTINO:	

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS

NOMBRE	ESTADO	DISPOSICION	UNIDAD	CANTIDAD
ANATOMOPATOLOGICOS	Sólido	INCINERACION	kg	0
BIOSANITARIOS	Sólido	DESACTIVACION	kg	339.60
CORTOPUNZANTES	Sólido	INCINERACION	kg	0.20

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETO A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCILIADO / MC: MANEJO CONCILIADO

Observaciones:

Hora llegada al cliente:	Hora salida del cliente:
09:14:00	09:40:00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 80 de 279

Obligación ambiental No. 5. Revisión técnico-mecánica.





Obligación ambiental No. 6.

Presentación del plan Integral de residuos peligrosos.







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 81 de 279

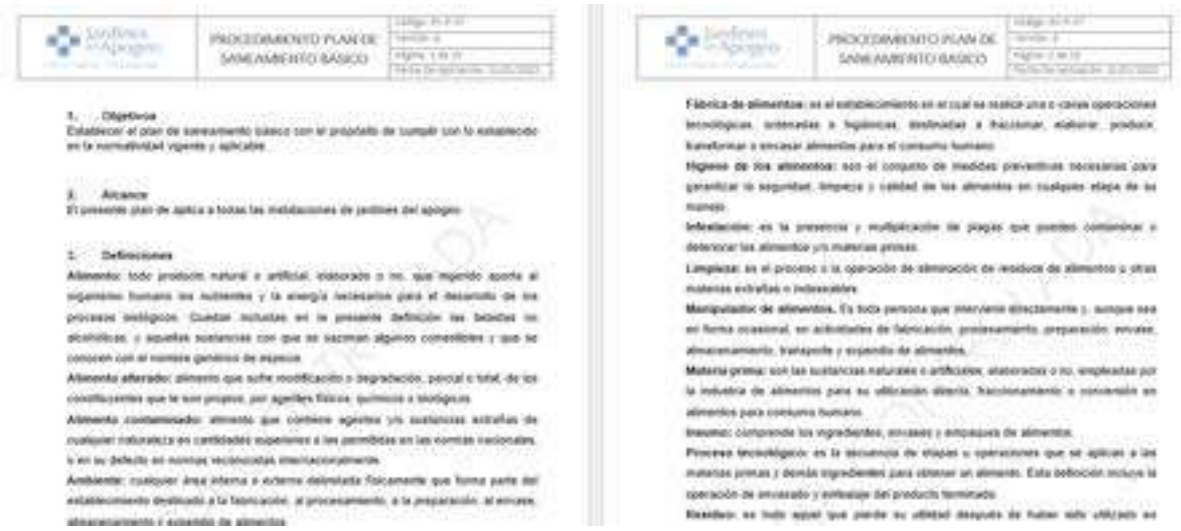








Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 82 de 279



PROCEDIMIENTO PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

1. Objetivos
Establecer el plan de saneamiento básico con el propósito de cumplir con lo establecido en la normatividad vigente y aplicable.

2. Alcance
El presente plan de aplica a todas las instalaciones de jardines del apogeo

3. Definiciones
Alimento: todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos. Quedan incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas, o aquellas sustancias con que se suelen mezclar algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especias.
Alimento alterado: alimento que sufre modificación o degradación, parcial o total, de los constituyentes que le son propios, por agentes físicos, químicos o biológicos.
Alimento contaminado: alimento que contiene agentes y/o sustancias extrañas de cualquier naturaleza en cantidades superiores a las permitidas en las normas nacionales, o en su defecto en normas reconocidas internacionalmente.
Ambiente: cualquier área interna o externa delimitada físicamente que forma parte del establecimiento destinado a la fabricación, al procesamiento, a la preparación, al envase, almacenamiento y suministro de alimentos.

PROCEDIMIENTO PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

Fábrica de alimentos: es el establecimiento en el cual se realiza una o varias operaciones tecnológicas ordenadas e higiénicas, destinadas a fraccionar, elaborar, producir, transformar o envasar alimentos para el consumo humano.
Higiene de los alimentos: son el conjunto de medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad, limpieza y calidad de los alimentos en cualquier etapa de su manejo.
Infestación: es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o materias primas.
Limpieza: es el proceso o la operación de eliminación de residuos de alimentos u otras materias extrañas o indeseables.
Manipulador de alimentos. Es toda persona que interviene directamente y, aunque sea en forma ocasional, en actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte y expendio de alimentos.
Materia prima: son las sustancias naturales o artificiales, elaboradas o no, empleadas por la industria de alimentos para su utilización diaria, fraccionamiento o conversión en alimentos para consumo humano.
Insumo: comprende los ingredientes, envases y empaques de alimentos.
Proceso tecnológico: es la secuencia de etapas u operaciones que se aplican a las materias primas y demás ingredientes para obtener un alimento. Esta definición incluye la operación de envasado y embalaje del producto terminado.
Residuo: es todo aquel que pierde su utilidad después de haber sido utilizado en

Obligación Ambiental No. 7. Elementos de aseo.



Obligación Ambiental No. 8. Papelería.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 83 de 279

Obligación Ambiental No. 9. Utilización vasos.



Obligación ambiental No. 11. Resolución 5194.

Identificación de áreas.



Hornos.



Sala de velación.

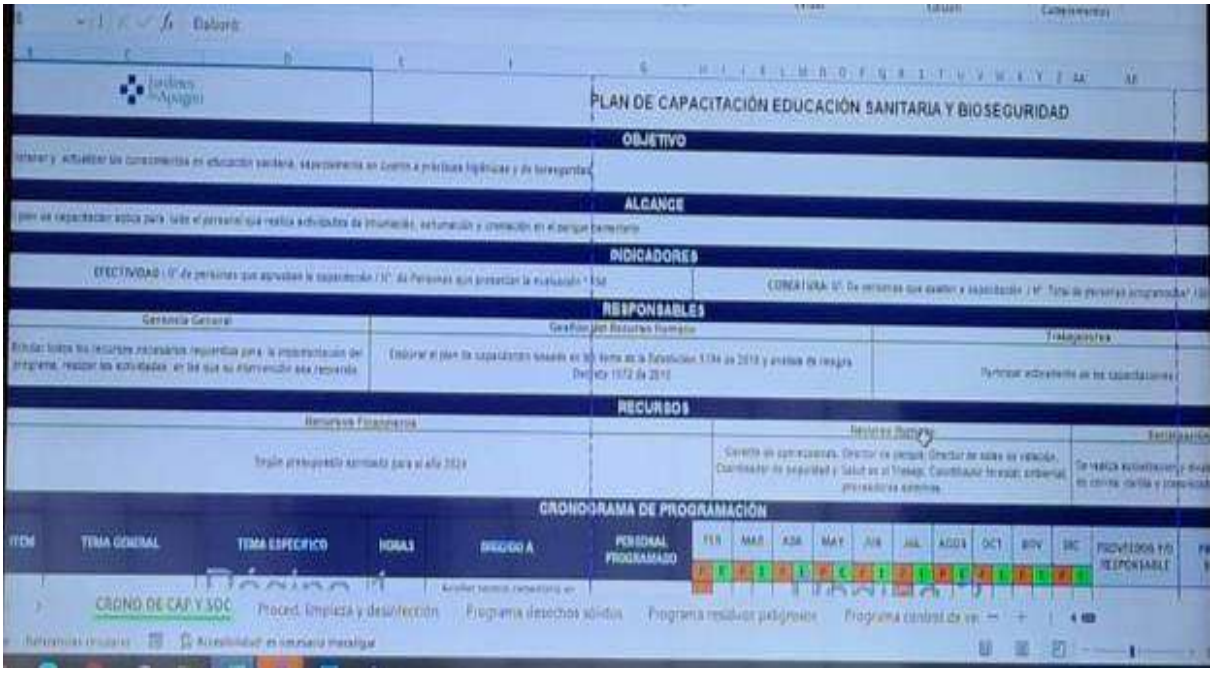




Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 84 de 279

Floristería Iglesia

Capacitaciones y salud ocupacional.





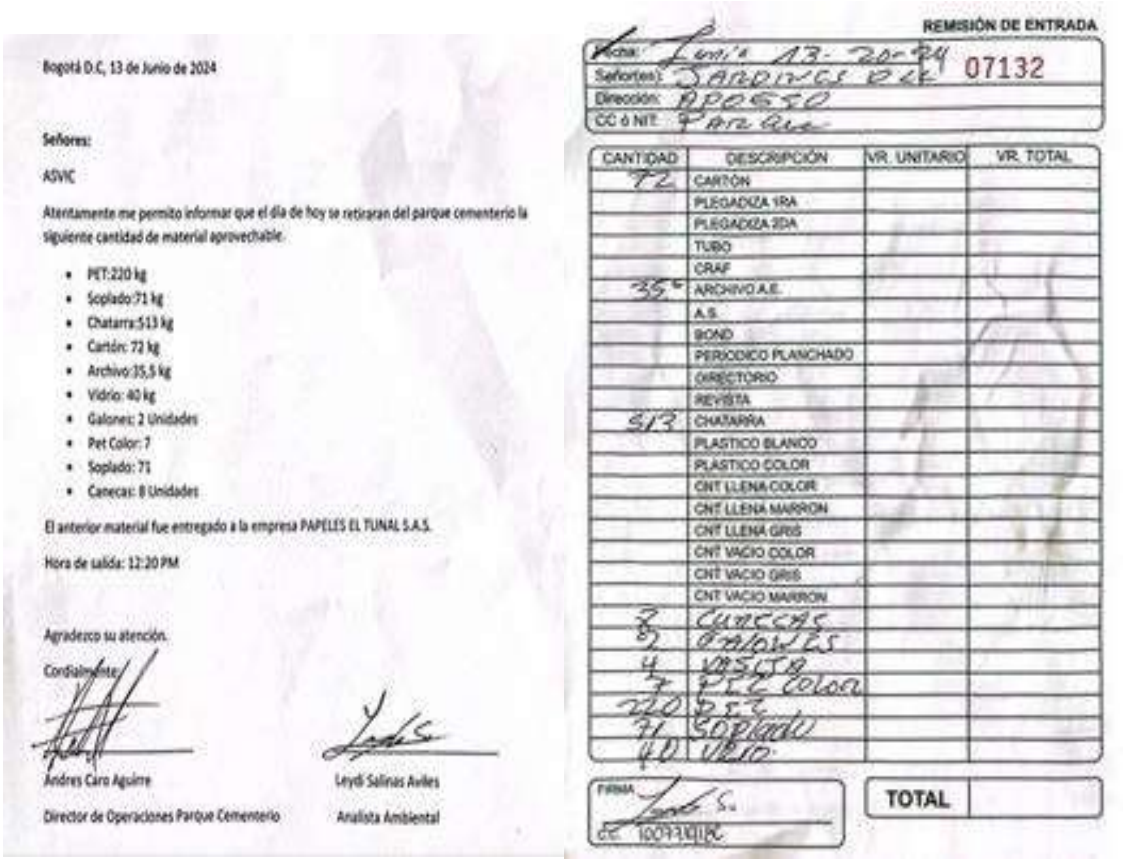
Política de seguridad y salud en el trabajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 85 de 279

Saneamiento básico

Limpieza y desinfección áreas. Se encuentran los soportes en las obligaciones específica No. 4 y ambiental No. 2.

Residuos sólidos.



Bogotá D.C, 13 de Junio de 2024

Señores:

ASVIC

Atentamente me permito informar que el día de hoy se retiraran del parque cementerio la siguiente cantidad de material aprovechable.

- PET:220 kg
- Soplado:71 kg
- Chatarra:513 kg
- Cartón: 72 kg
- Archivo:35,5 kg
- Vidrio: 40 kg
- Galones: 2 Unidades
- Pet Color: 7
- Soplado: 71
- Canecas: 8 Unidades

El anterior material fue entregado a la empresa PAPELES EL TUNAL S.A.S.

Hora de salida: 12:20 PM

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Andres Caro Aguirre
Director de Operaciones Parque Cementerio

Leydi Salinas Aviles
Analista Ambiental

REMISIÓN DE ENTRADA

Fecha: Junio 13-2024 07132
Señor(es): JARDINES DEL
Dirección: PRADO
CC ó NIT: Para Reciclar

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
72	CARTÓN		
	PLEGADIZA 1RA		
	PLEGADIZA 2DA		
	TUBO		
	CRAF		
35,5	ARCHIVO A.E.		
	A.S.		
	BOND		
	PERIODICO PLANCHADO		
	DIRECTORIO		
	REVISTA		
513	CHATARRA		
	PLASTICO BLANCO		
	PLASTICO COLOR		
	CNT LLENA COLOR		
	CNT LLENA MARRON		
	CNT LLENA GRIS		
	CNT VACIO COLOR		
	CNT VACIO GRIS		
	CNT VACIO MARRON		
8	CANECAS		
2	GALONES		
4	VASIJA		
7	PET Color		
220	PET		
71	SOPLADO		
40	VIDRIO		

FIRMA
CC 1007390116

TOTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 86 de 279



Residuos peligrosos: Soporte en obligación ambiental 2.

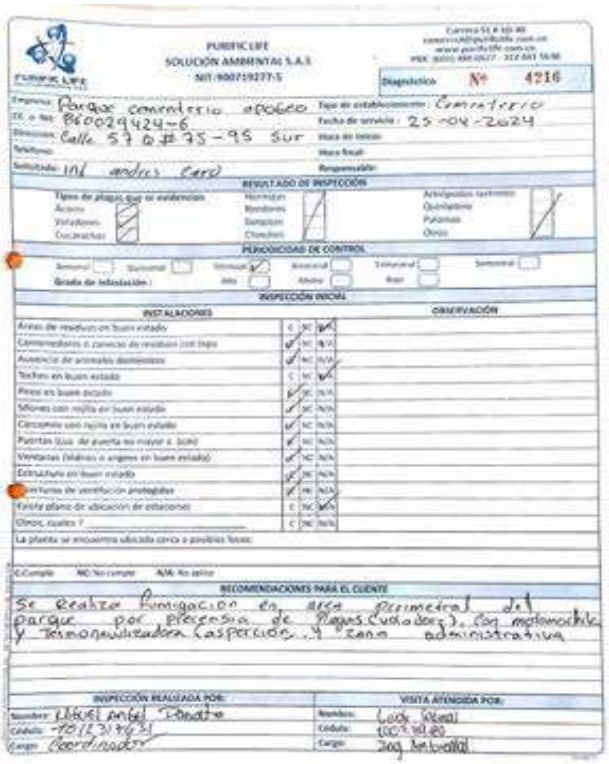






Control de plagas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 87 de 279



PURIFIC LIFE
SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A.S
NIT/800719277-5

Diagnóstico Nº 4216

Empresa: Parque cementerio apogeo
CC o Nit: 860029424-6
Dirección: Calle 57 D # 95-95 sur
Teléfono:
Solicitado: Ind andres cano

Tipo de establecimiento: Cementerio
Fecha de servicio: 25-04-2024
Hora inicial:
Hora final:
Responsable:

RESULTADO DE INSPECCIÓN

Tipos de plagas que se evidencian: Moscas, Roedores, Cucarachas, Hormigas, Zancudos, Chinches, Arrieros, Quirópteros, Palomas, Otros

PERIODICIDAD DE CONTROL

Semanal, Quincenal, Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral

Grado de infestación: Alto, Medio, Bajo

INSPECCIÓN INICIAL

INSTALACIONES	C	NC	N/A	OBSERVACIÓN
Áreas de residuos en buen estado				
Contenedores o canecas de residuos con tapa				
Ausencia de animales domésticos				
Techos en buen estado				
Pisos en buen estado				
Sifones con rejilla en buen estado				
Canaletas con rejilla en buen estado				
Puertas (Uso de puerta no mayor a 30M)				
Ventanas (Malla o angeo en buen estado)				
Estructura en buen estado				
Cortinas de ventilación protegidas				
Tarjeta plano de ubicación de estaciones				
Otros, cuales ?				

La planta se encuentra ubicada cerca a posibles focos:

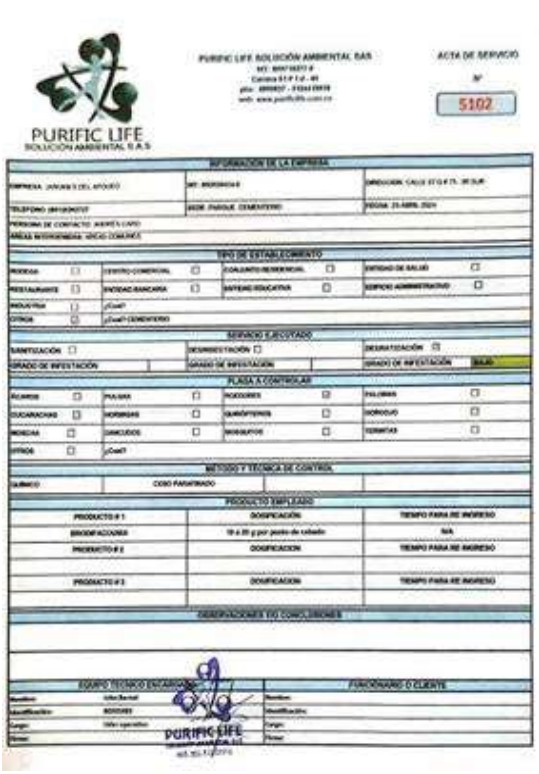
C:Cumple NC: No cumple N/A: No aplica

RECOMENDACIONES PARA EL CLIENTE

Se realiza fumigación en área perimetral del parque por presencia de Plagas (cucarachas). Con motomochila y Termonebulizadora (aspersión). Y zona administrativa

INSPECCIÓN REALIZADA POR:
Nombre: Miguel angel Cendales
Cédula: 1012319951
Cargo: Coordinador

VISITA ATENDIDA POR:
Nombre: Lady Velasquez
Cédula: 1007161180
Cargo: Seg. Ocupacional



PURIFIC LIFE
SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A.S

PURIFIC LIFE SOLUCIÓN AMBIENTAL SAS
NIT: 800719277-5
Carrera 57 # 52 - 80
Cel: 3125431010
web: www.purificlife.com.co

ACTA DE SERVICIO
Nº 5102

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

EMPRESA: (APOGEO DEL APOGEO)	NIT: 860029424-6	DIRECCIÓN: CALLE 57 D # 95 - 95 SUR
TELÉFONO: (3012319951)	SEDE: PARQUE CEMENTERIO	FECHA: 25-ABRIL-2024
PERSONA DE CONTACTO: ANDRES CANO		
AREAS INTERVENIDAS: AREAS COMUNES		

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

RESIDUOS		CENTRO COMERCIAL		CONJUNTO RESIDENCIAL		ENTIDAD DE SALUD	
RESTAURANTE		ENTIDAD BANCARIA		INTERNADO EDUCATIVO		EDIFICIO ADMINISTRATIVO	
INDUSTRIAL		¿Cual?					
OTROS	X	¿Cual? CEMENTERIO					

SERVICIO EJECUTADO

SANITIZACIÓN		DESINSECTACIÓN		DESRATIZACIÓN	
GRADO DE INFESTACIÓN		GRADO DE INFESTACIÓN		GRADO DE INFESTACIÓN	BAJO

PLAGA A CONTROLAR

ACAROS		PALOMAS		ROEDORES	X	PALOMAS	
CUCARACHAS		HORMIGAS		QUIRÓPTEROS		GORGOJO	
MOSCAS		ZANCUDOS		MOSQUITOS		TERMITAS	
OTROS		¿Cual?					

METODO Y TECNICA DE CONTROL

QUÍMICO	CEBO PARAFINADO	

PRODUCTO EMPLEADO

	DOSIFICACIÓN	TIEMPO PARA RE INGRESO
PRODUCTO # 1		
BROMADIONA	10 a 20 g por punto de cebado	N/A
PRODUCTO # 2	DOSIFICACION	TIEMPO PARA RE INGRESO
PRODUCTO # 3	DOSIFICACION	TIEMPO PARA RE INGRESO

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

EQUIPO TECNICO ENCARGADO: Nombre: Miguel Angel Cendales, Identificación: 80035881, Cargo: Coordinador, Firma: PURIFIC LIFE

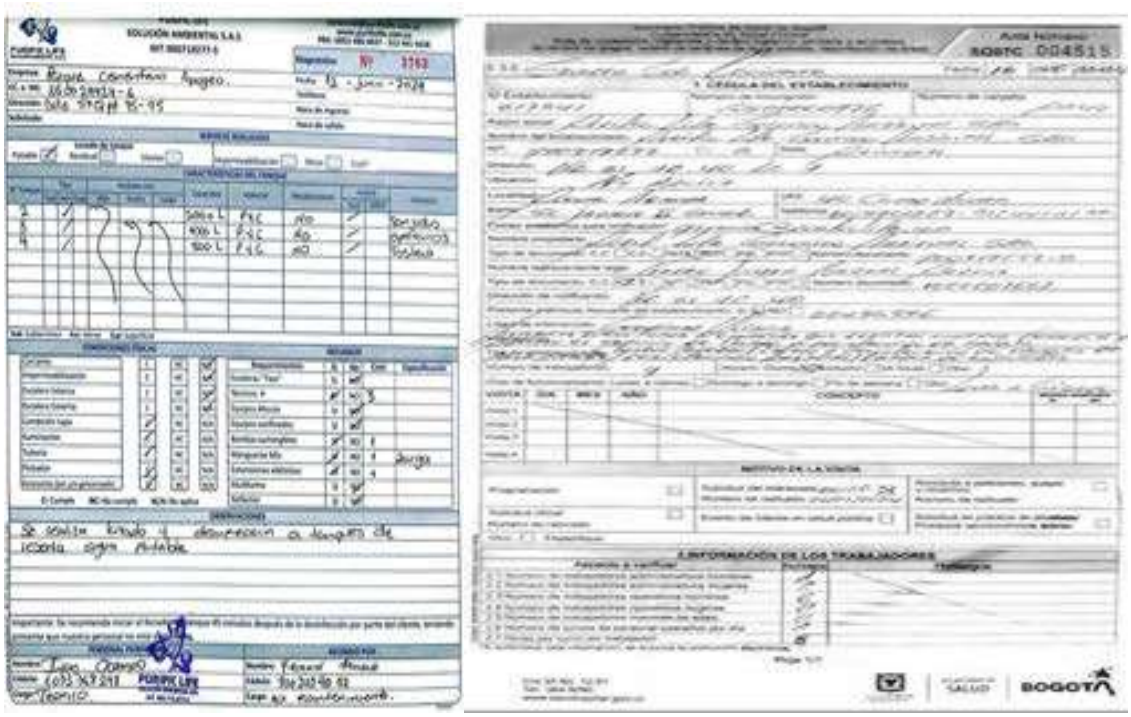
FUNCIONARIO O CLIENTE: Nombre: Lady Velasquez, Identificación: 1007161180, Cargo: Seg. Ocupacional, Firma:





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 88 de 279

Lavado de tanques.



Obligación Ambiental 12. Emisiones atmosféricas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 89 de 279

Solicitud Permiso de Emisiones y Lavado de tanques 12 de Jun

Leidy Salinas Aviles <ambiental@jardinesdelapogeo.com.co>

Vie 21/06/2024 11:48 AM

Para Nohora Isabel Ramirez Bohorquez <NRamirezB@sdis.gov.co>

1 archivos adjuntos (589 KB)

Lavado de Tanques 12 de Junio 2024.pdf;

RV: Solicitud permiso de emisiones horno All Crematory

Empresa

Señor peticionario, su solicitud fue radicada exitosamente, para realizar seguimiento debe informar el número Forest 2024ER107104 del 20/05/2024 en cualquiera de los canales de atención (TELEFÓNICO, VIRTUAL Y/O PRESENCIAL).

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Para nosotros es importante conocer su percepción frente nuestro servicio DE RADICACIÓN/ASESORÍA Y/O LIQUIDACIÓN brindado por este medio, agradecemos responder la siguiente encuesta https://forms.gle/x7GaVfEWbqBf3uA39

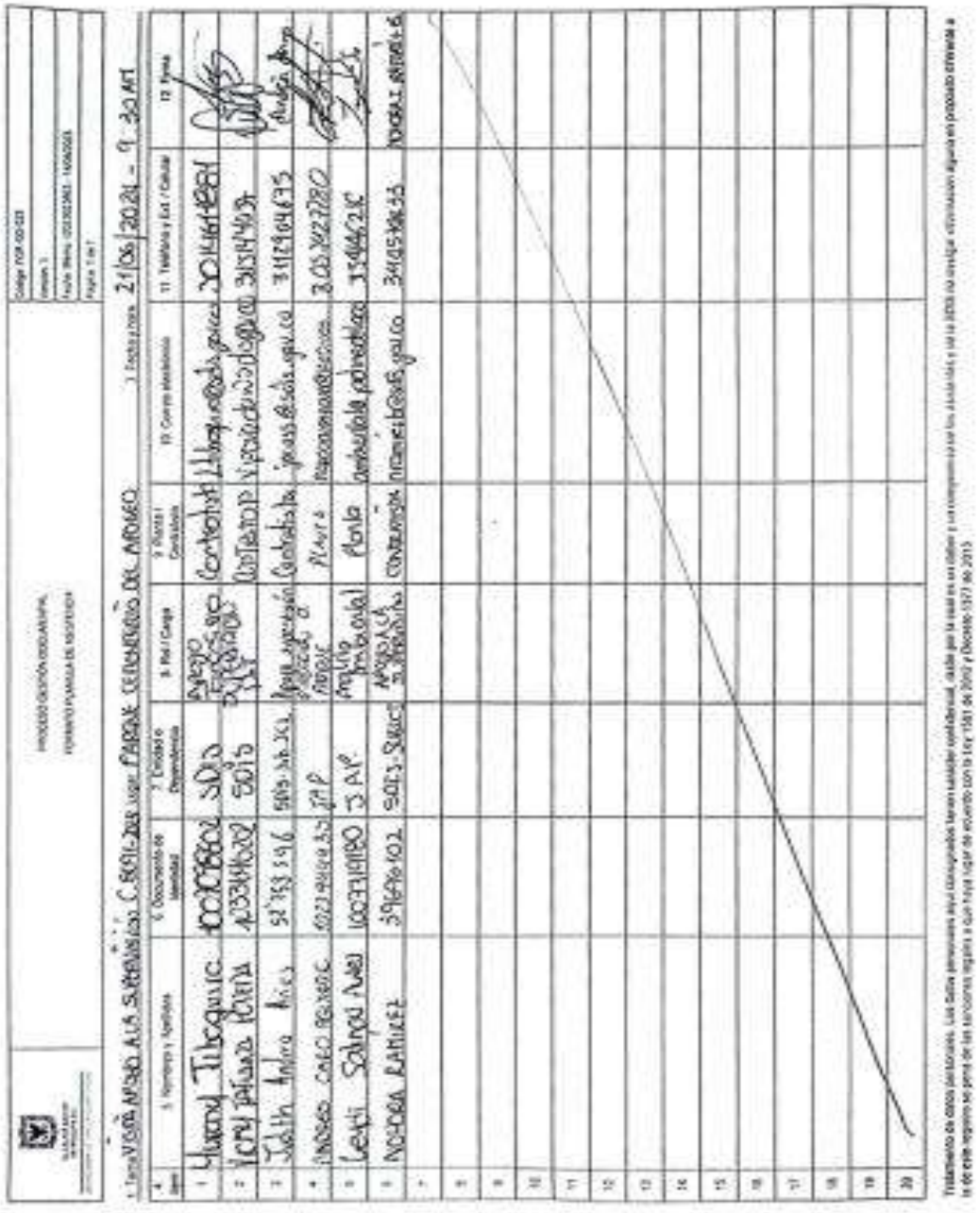
Recuerde que una vez ya realizada la radicación por este medio, NO es necesario que la realice a través de ningún canal adicional ya que el aplicativo utilizado es el mismo y puede generar duplicidad en la información.

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales

GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
Secretaría Distrital de Ambiente
Alcaldía Mayor de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 90 de 279

Listado de Asistencia



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 91 de 279

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 05 julio de 2024

HORA: 9:00 AM

LUGAR: VIRTUAL – CORREO ELECTRÓNICO

TEMA: ACTA DE CIERRE DE BENEFICIOS DE JUNIO 2024

ASISTENTES: Los referenciados al finalizar el acta.

DESARROLLO:

La presente acta da cuenta del cierre de beneficios del mes de junio, donde se informan las personas atendidas, cantidades y valores finales:

Durante el mes de junio se atendió un total de 37 personas, a quienes se les otorgaron los siguientes beneficios:

- Cofre: 29
- Velación: 14
- Arriendo de bóveda: 26
- Cremación: 10
- Traslado del cuerpo: 37
- Arreglo del cuerpo: 36
- Arreglo floral: 12
- Cinta membreteada: 12
- Trámites y diligencias: 36
- Exequias: 9
- Carteles: 8
- Urna de cenizas: 10
- Servicio de cafetería: 16
- Oratorio: 3
-

El valor total de los beneficios entregados en el mes de junio es de $62.868.007.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 92 de 279

Las bases de datos de la SDIS y APOGEO coinciden en cantidades y valores, por lo cual, se aprueba la base de datos como prefactura para el proceso de pago del mes de junio.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yurany Tibaquirá	Apoyo Financiero	SDIS	YURANY TIBAQUIRA
Fabian Chacón Lozano	Analista centro interactivo	APOGEO	FABIAN CHACON

Elaboró: Yurany Tibaquirá

RE: PREFACTURA SERVICIOS DE JUNIO 2024

Disponible Rafael Pacheco Ruiz <directorcentral@jardinesdelapogeo.com.co>
Vie 05/07/2024 15:54
Para:Ledis Yurany Tibaquira Pabon <ltibaquira@sdis.gov.co>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 93 de 279

Muchas gracias.

Cordialmente,

Nidia Higuera H. (E.)
Director Centro Interactivo G.
Calle 39B No 21 – 43 Park Way Bogotá – Colombia
directorcentral@jardinesdelapogeo.com.co

"Este correo electrónico contiene información confidencial de Jardines del Apogeo S.A. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009, ley estatutaria 1581 de 2012 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si usted es un cliente, se precisa que la opinión o recomendación contenida en este correo electrónico están sujetas a los términos y condiciones expresados en el respectivo contrato de servicios"

De: Ledis Yurany Tibaquira Pabon <ltibaquira@sdis.gov.co>
Enviado el: viernes, 5 de julio de 2024 3:53 p. m.
Para: Duvan Fabián Chacón Lozano <analista.contactcent@jardinesdelapogeo.com.co>; Disponible Rafael Pacheco Ruiz <directorcentral@jardinesdelapogeo.com.co>
CC: Judith Andrea Arias Saenz <jariass@sdis.gov.co>; Nohora Isabel Ramirez Bohorquez <NRamirezB@sdis.gov.co>; Myriam Malambo Agaton <mmalambo@sdis.gov.co>; Victor Hugo Valenzuela Rojas <vvalenzuela@sdis.gov.co>; Karen Johanna Hernandez Pulido <khernandezp@sdis.gov.co>
Asunto: PREFACTURA SERVICIOS DE JUNIO 2024

Buenas tardes,

De acuerdo con la revisión realizada de los servicios otorgados en el mes de junio, se autoriza la prefactura con un total de 37 personas atendidas por valor de $ 62.868.007.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LEDIS YURANY TIBAQUIRÁ PABÓN
Apoyo a la Supervisión Financiera SUB - ICI
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 94 de 279

De: Duvan Fabián Chacón Lozano <analista.contactcent@jardinesdelapogeo.com.co>
Enviado: viernes, 5 de julio de 2024 11:08
Para: Ledis Yurany Tibaquira Pabon <ltibaquira@sdis.gov.co>
Cc: Disponible Rafael Pacheco Ruiz <directorcentral@jardinesdelapogeo.com.co>
Asunto: RV: SERVICIOS DE JUNIO 2024

PTG

Cordialmente,

Jardines del Apogeo | Una experiencia cálida y memorable

Fabian Chacón Lozano

Analista Centro Interactivo G.

Calle 39B No 21 – 43 Park Way Bogotá – Colombia

Tel +57 (1) 3116691830

analista.contactcent@jardinesdelapogeo.com.co

"Este correo electrónico contiene información confidencial de Jardines del Apogeo S.A. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009, ley estatutaria 1581 de 2012 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si usted es un cliente, se precisa que la opinión o recomendación contenida en este correo electrónico están sujetas a los términos y condiciones expresados en el respectivo contrato de servicios"

De: Duvan Fabián Chacón Lozano
Enviado el: jueves, 4 de julio de 2024 4:32 p. m.
Para: Ledis Yurany Tibaquira Pabon <ltibaquira@sdis.gov.co>
CC: Disponible Rafael Pacheco Ruiz <directorcentral@jardinesdelapogeo.com.co>
Asunto: RE: SERVICIOS DE JUNIO 2024
Importancia: Alta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 95 de 279

Buenas tardes Yurany,

Te comparto base prefectura conciliación correspondiente al mes de Junio de 2024

INFORME DE SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

COBERTURA	Total del Servicio
SECR-INT-SOCIAL-ADULTO CREMACION	12.940.673
SECR-INT-SOCIAL-ADULTO INHUMACION	43.396.755
SECR-INT-SOCIAL-PARVULOS CREMACION	2.252.271
SECR-INT-SOCIAL-PARVULOS INHUMACION	4.278.308
Total general	**62.868.007**

Cordialmente,

Fabian Chacón Lozano

Analista Centro Interactivo G.

Calle 39B No 21 – 43 Park Way Bogotá – Colombia

Tel +57 (1) 3116691830

analista.contactcent@jardinesdelapogeo.com.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 96 de 279

"Este correo electrónico contiene información confidencial de Jardines del Apogeo S.A. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009, ley estatutaria 1581 de 2012 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si usted es un cliente, se precisa que la opinión o recomendación contenida en este correo electrónico están sujetas a los términos y condiciones expresados en el respectivo contrato de servicios"

De: Ledis Yurany Tibaquira Pabon <ltibaquira@sdis.gov.co>
Enviado el: jueves, 4 de julio de 2024 3:07 p. m.
Para: Duvan Fabián Chacón Lozano <analista.contactcent@jardinesdelapogeo.com.co>
CC: Disponible Rafael Pacheco Ruiz <directorcentral@jardinesdelapogeo.com.co>
Asunto: RE: SERVICIOS DE JUNIO 2024

Buenas tardes,

Por favor revisar nuevamente las observaciones y las celdas que tengan falso, se adjuntan valores del contrato.

Cordialmente,

LEDIS YURANY TIBAQUIRÁ PABÓN

Apoyo a la Supervisión Financiera SUB - ICI

Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 97 de 279

De: Duvan Fabián Chacón Lozano <analista.contactcent@jardinesdelapogeo.com.co>
Enviado: jueves, 4 de julio de 2024 13:48
Para: Ledis Yurany Tibaquira Pabon <ltibaquira@sdis.gov.co>
Cc: Disponible Rafael Pacheco Ruiz <directorcentral@jardinesdelapogeo.com.co>
Asunto: RV: SERVICIOS DE JUNIO 2024

Buen día Yurany,

Te remito nuevamente el consolidado de la base con las correcciones mencionadas por ti, sin embargo, es importante revisar ya que aún tenemos diferencia de valores de acuerdo con la información que tú nos envías. En caso de ser necesario nos reunimos por teams para verificarlo.

Mil gracias

Cordialmente,

Fabian Chacón Lozano
Analista Centro Interactivo G.
Calle 39B No 21 – 43 Park Way Bogotá – Colombia
Tel +57 (1) 3116691830
analista.contactcent@jardinesdelapogeo.com.co

"Este correo electrónico contiene información confidencial de Jardines del Apogeo S.A. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009, ley estatutaria 1581 de 2012 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si usted es un cliente, se precisa que la opinión o recomendación contenida en este correo electrónico están sujetas a los términos y condiciones expresados en el respectivo contrato de servicios"

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 98 de 279

De: Disponible Rafael Pacheco Ruiz <directorcentral@jardinesdelapogeo.com.co>
Enviado el: jueves, 4 de julio de 2024 12:52 p. m.
Para: Duvan Fabián Chacón Lozano <analista.contactcent@jardinesdelapogeo.com.co>
Asunto: RV: SERVICIOS DE JUNIO 2024
Importancia: Alta

Cordialmente,

Jardines del Apogeo | Una experiencia cálida y memorable

Nidia Higuera H. (E.)

Director Centro Interactivo G.

Calle 39B No 21 – 43 Park Way Bogotá – Colombia

directorcentral@jardinesdelapogeo.com.co

"Este correo electrónico contiene información confidencial de Jardines del Apogeo S.A. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009, ley estatutaria 1581 de 2012 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si usted es un cliente, se precisa que la opinión o recomendación contenida en este correo electrónico están sujetas a los términos y condiciones expresados en el respectivo contrato de servicios"

De: Ledis Yurany Tibaquira Pabon <ltibaquira@sdis.gov.co>
Enviado el: jueves, 4 de julio de 2024 11:12 a. m.
Para: Disponible Rafael Pacheco Ruiz <directorcentral@jardinesdelapogeo.com.co>
CC: Judith Andrea Arias Saenz <jariass@sdis.gov.co>; Nohora Isabel Ramirez Bohorquez <NRamirezB@sdis.gov.co>; Pamela Carolina Valdes Vasquez <pvaldes@sdis.gov.co>; Myriam Malambo Agaton <mmalambo@sdis.gov.co>; Karen Johanna Hernandez Pulido <khernandezp@sdis.gov.co>; Jhon Alexander Hincapie Arias <goperaciones@jardinesdelapogeo.com.co>
Asunto: RE: SERVICIOS DE JUNIO 2024

Buen día,

Realizada la verificación de la información enviada, agradezco tener en cuenta las observaciones realizadas. Por favor remitir nuevamente la prefactura una vez se subsane, en caso de tener alguna observación referente, programamos reunión a través de la plataforma teams .

Quedo atenta.

Cordialmente,

LEDIS YURANY TIBAQUIRÁ PABÓN

Apoyo a la Supervisión Financiera SUB - ICI

Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 99 de 279

De: Disponible Rafael Pacheco Ruiz <directorcentral@jardinesdelapogeo.com.co>
Enviado: jueves, 4 de julio de 2024 8:43
Para: Ledis Yurany Tibaquira Pabon <ltibaquira@sdis.gov.co>
Cc: Judith Andrea Arias Saenz <jariass@sdis.gov.co>; Nohora Isabel Ramirez Bohorquez <NRamirezB@sdis.gov.co>; Pamela Carolina Valdes Vasquez <pvaldes@sdis.gov.co>; Myriam Malambo Agaton <mmalambo@sdis.gov.co>; Karen Johanna Hernandez Pulido <khernandezp@sdis.gov.co>; Jhon Alexander Hincapie Arias <goperaciones@jardinesdelapogeo.com.co>
Asunto: SERVICIOS DE JUNIO 2024

Cordial saludo

Les comparto base prefactura pendiente conciliación correspondiente al mes de Junio de 2024

COBERTURA	Suma de Total Servicio
SECR-INT-SOCIAL-ADULTO CREMACION	13.032.299
SECR-INT-SOCIAL-ADULTO INHUMACION	43.843.017

SECR-INT-SOCIAL-PARVULOS CREMACION	2.537.133
SECR-INT-SOCIAL-PARVULOS INHUMACION	4.278.308
Total general	**63.690.757**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 100 de 270

39 servicios prestados en Total.

Cordialmente,

Jardines del Apogeo | Una experiencia cálida y memorable

Nidia Higuera H. (E.)

Director Centro Interactivo G.

Calle 39B No 21 – 43 Park Way Bogotá – Colombia

directorcentral@jardinesdelapogeo.com.co

"Este correo electrónico contiene información confidencial de Jardines del Apogeo S.A. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009, ley estatutaria 1581 de 2012 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si usted es un cliente, se precisa que la opinión o recomendación contenida en este correo electrónico están sujetas a los términos y condiciones expresados en el respectivo contrato de servicios"

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 101 de 270



RE: CONCILIACIÓN INTERNA JUNIO 2024 AUXILIO FUNERARIO

Karen Johanna Hernandez Pulido <khernandezp@sdis.gov.co>

Jue 04/07/2024 13:10

Para:Ledis Yurany Tibaquira Pabon <ltibaquira@sdis.gov.co>
CC:Judith Andrea Arias Saenz <jariass@sdis.gov.co>;Nohora Isabel Ramirez Bohorquez <NRamirezB@sdis.gov.co>;Pamela Carolina Valdes Vasquez <pvaldes@sdis.gov.co>;Victor Hugo Valenzuela Rojas <vvalenzuela@sdis.gov.co>;Myriam Malambo Agaton <mmalambo@sdis.gov.co>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 102 de 270

Cordial saludo Yurany,

Me permito confirmar que el día 3 de julio de 2024 se llevó a cabo la conciliación interna referente al beneficio "AUXILIO FUNERARIO". Durante este proceso, se procedió a la revisión detallada de las atenciones correspondientes al mes de junio, en el cual se brindó atención a un total de 37 personas, representando un costo total de $62.868.007

A continuación, detallo la cantidad de beneficios entregados durante dicho período:

- Cofre: 29
- Velación: 14
- Arriendo de bóveda: 26
- Cremación: 10
- Traslado del cuerpo: 37
- Arreglo del cuerpo: 36
- Arreglo floral: 12
- Cinta membreteada: 12
- Trámites y diligencias: 36
- Exequias: 9
- Carteles: 8
- Urna de cenizas: 10
- Servicio de cafetería: 16
- Oratorio: 3

Quedo a su disposición para cualquier gestión o consulta adicional que pueda necesitar.

Saludos cordiales,

Karen Johanna Hernández Pulido
Profesional Contratista
Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración.
Secretaria de Integración Social.

De: Ledis Yurany Tibaquira Pabon <ltibaquira@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de julio de 2024 3:29 p. m.
Para: Karen Johanna Hernandez Pulido <khernandezp@sdis.gov.co>

Cc: Judith Andrea Arias Saenz <jariass@sdis.gov.co>; Nohora Isabel Ramirez Bohorquez <NRamirezB@sdis.gov.co>; Pamela Carolina Valdes Vasquez <pvaldes@sdis.gov.co>; Victor Hugo Valenzuela Rojas <vvalenzuela@sdis.gov.co>; Myriam Malambo Agaton <mmalambo@sdis.gov.co>
Asunto: CONCILIACIÓN INTERNA JUNIO 2024 AUXILIO FUNERARIO

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 103 de 270

Buenas tardes,

Una vez realizado el cruce de información con Karen Hernández encargada del seguimiento del beneficio de Auxilio funerario, desde el equipo de apoyo a la supervisión en mi calidad de apoyo financiero, se informa que para el mes de junio se atendieron 37 casos por un valor de $ 62.868.007.

Es importante precisar que se procederá con la conciliación con el contratista una vez envíe la prefactura.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LEDIS YURANY TIBAQUIRÁ PABÓN
Apoyo a la Supervisión Financiera SUB - ICI
Secretaria Distrital de Integración social







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 104 de 270

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 105 de 270

RESIDUOS APROVECHABLES





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 106 de 270

RESIDUOS PELIGROSOS







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 107 de 270



Ciudad Limpia

RH S.A.S es una empresa relacionada con Ciudad Limpia

MANIFIESTO DE CARGA
N. 67579

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 1 de 2

CLIENTE

ECHA ROGRAMADA:	**2024-06-21 (viernes 21 jun.)**
MPRESA:	**JARDINES DEL APOGEO S A - SEDE ADMINISTRATIVA - SEDE PRINCIPAL**
:	**860029424**
UCURSAL:	**JARDINES DEL APOGEO S A - PARQUE CEMENTERIO / CALLE 57Q #75-95 SUR**
TELEFONO:	**3057427780**

RH S.A.S.

VEHICULO:	**CHEVROLTH-BLANCO**
PLACA:	**WGR123DIA**
CONDUCTOR:	**Alejandro Antonio Arevalo Pineda/173506866**
AUXILIAR:	**/**
RESPONSABLE:	**/**
DESTINO:	

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS

NOMBRE	ESTADO	DISPOSICION	UNIDAD	CANTIDAD
ANATOMOPATOLOGICOS	Sólido	INCINERACION	kg	0
BIOSANITARIOS	Sólido	DESACTIVACION	kg	339.60
CORTOPUNZANTES	Sólido	INCINERACION	kg	0.20

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETO A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCILIADO / MC: MANEJO CONCILIADO

Observaciones:

Hora llegada al cliente:	Hora salida del cliente:
09:14:00	09:40:00

RESPONSABLE RH S.A.S.



Alejandro Antonio Arevalo Pineda

RESPONSABLE CLIENTE



Leidy salinas

RH S.A.S. 805007083, Carrera 24 No 13-387 Bodega No 3 Urbanización Industrial la Tel:(2) 4866677 / 3182703304 ,

Jardines del Apogeo	FORMATO	Código: EV-F-34
	RH1- CONTROL DIARIO DE RESIDUOS PELIGROSOS	Versión: 5
		Página: 1 de 1
		Fecha de aplicación: 26/03/2019

MES	JUNIO	AÑO	2024	SEDE	Parque	RESIDUO	Peligroso

N°	INGRESO CUARTO DE RESIDUOS		ANATOMOPATOLÓGICOS	CORTOPUNZANTES	BIOSANITARIOS	ENVASES QUÍMICOS	EPP'S CONTAMINADOS	OTRO	NOMBRE DEL RESIDUO	CANTIDAD	TOTAL Kg	RESPONSABLE	ENTREGADO A						
	FECHA	HORA											EMPRESA	NOMBRE	TOTAL Kg	PLACA	FECHA	HORA	OBSERVACIONES
1	~~01/06/24~~	~~11:50~~											RHS.AS	Fredy Gonzalez	58.6	cvr-123	05-06-24	12:00	Biosanitarios
2	02/06/24	11 50			X				Biosanitario	13									
3	6-06-24	3:44			X				Biosanitarios	29	341	Camilo NOVOA							
4	9/6/24	11:30			X				Biosanit	22		Jose T.							
5	11/6/24	11:10		X					Cortopunzante	1	22kg	Camilo NOVOA							
6	11/6/24	11:10			X				Biosanitarios	2	12kg	Camilo NOVOA			33kg				Biosanitarios
7													RH S.AS	Fredy Gonza	29A.	WHC-37	12-06-24	0:40	Cato
8	12/6/24	11.49			X				Biosanitario	19									
9	13/06/24	12:08			X				Biosanitario	14									
10	13/06/24	2:25			X				Biosanitarios	24	323kg	Camilo NOVOA			510A.				Biosan.
11	13/06/24	2:25		X					Cortopunzante	1	20kg	Camilo NOVOA	RH S.AS	Mauro Conde	20.8	WCR-123	14-06-24	9:30	Cato
12	14/06/24	12:00			X				Biosanitario	13									
13	15/06/24	11 38			X				Biosanitario	16									
14	16/06/24	12:40pm			X				Biosanitario	1	9kg	Camilo NOVOA			427				Biosan:
15	18/06/24	11:08			X				Biosanitario	8			RH S.AS	Henry Pena	88,20	WGR-123	19-06-24	9:30	Cato
16	190624	8 40			X				Biosanitarios	6	87	Antonio							
17	19/06/24	12:18			X				Biosanitario	13			RH SAS	Henry Pena	339,6	WGR123	21-06-24		Bio
18	200624	12 00			X				Biosanitario	12	151	Antonio	R.H S.AS	Henry Pena	0,2	WGR-123	21-06-24		Cato
TOTALES														TOTALES					

¡NO OLVIDAR PESAR!

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-12464 1-13694 2-0588439 4
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 109 de 279

Powered by CamScanner

FUNCIONAMIENTO	TIPO DE VEHÍCULO	PROPIEDAD	MARCA	LÍNEA MARCA	LÍNEA	PLACA	MODELO (AÑO)	CILINDRADA MOTOR	CAPACIDAD CARGA/PASAJ	UNIDAD DE CRECIMIENTO	PRIMERAS CREADAS	CANTIDAD FINALES POR CONDUCTOR	KM RECORRIDO EN EL MES	DESMEDROS DEL VEHÍCULO	DIAS DE OPERACIÓN EN EL MES	TIPO DE SERVICIO	ESTADO TECNOLOGÍA VEHICULAR	INTENSIDAD A PIE	OBSERVACIONES	NUMERO DE VIAJ
1 CICLO PIA	1 BICICLETA	1 PROPIO	17 DIVERS	PHILCO	1	[illegible]	2014	2 1501 cc a 3000 cc	20	1 Cabeza		1500	1500		22	1 PUBLICO	1 N/A	1 N		
2 ACPM	3 CAMIONETA	1 PROPIO		HILUX		[illegible]	2011	2 1501 cc a 3000 cc	20	1 Cabeza		2500			22	1 PUBLICO	1 N/A	1 N		
2 GASOLINA	3 CAMIONETA	1 PROPIO		HINO DOS MIL	615	[illegible]	2005	2 1501 cc a 3000 cc	20	1 Cabeza		2500			22	2 PARTICULAR	1 N/A	1 N		
3 GASOLINA	3 CAMIONETA	1 PROPIO	10 SIN DOS MIL		4WD	[illegible]	1997	2 1501 cc a 3000 cc	20	1 Cabeza		4500			22	2 PARTICULAR	1 N/A	1 N		
4 ACPM	3 CAMIONETA	1 PROPIO	17 DIVERS		4WD	[illegible]	2016	2 1501 cc a 3000 cc	20	1 Cabeza		2500			22	2 PARTICULAR	1 N/A	1 N		
5 ACPM	3 CAMIONETA	1 PROPIO	17 DIVERS TOYO		4WD	[illegible]	2012	2 1501 cc a 3000 cc	20	1 Cabeza		3000			22	2 PARTICULAR	1 N/A	1 N		

BOGOTÁ
Secretaría de Integración Social
AZSign
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 110 de 279

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05894394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 1/1 de 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 171019313

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PUENTE ARANDA 12-44

NIT: 901425248

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-097

Fecha de expedición: 2024/01/12

Fecha de vencimiento: 2025/01/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: BGA773

CLASE: CAMIONETA

MARCA: SUBARU

MODELO: 1995

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2000

NRO. MOTOR: 080248

NRO. CHASIS: JF1BG5LJ4RG007075

VIN:

LÍNEA: LEGACY

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: INES RAMIREZ D. M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDWARD ENRIQUE GUERRERO VILLAMIL

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 112 de 270

REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA RIY461

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187315000

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOPISTA SUR

NIT: 901423058

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-066

Fecha de expedición: 2023/07/22

Fecha de vencimiento: 2024/07/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	RIY461	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	DODGE	MODELO:	2011
SERVICIO:	Particular	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CILINDRAJE:	2400	NRO. MOTOR:	-
NRO. CHASIS:	3D4PG4FB4BT536145	VIN:	3D4PG4FB4BT536145
LÍNEA:	JOURNEY SE		
COLOR:	NEGRO BRILLANTE		

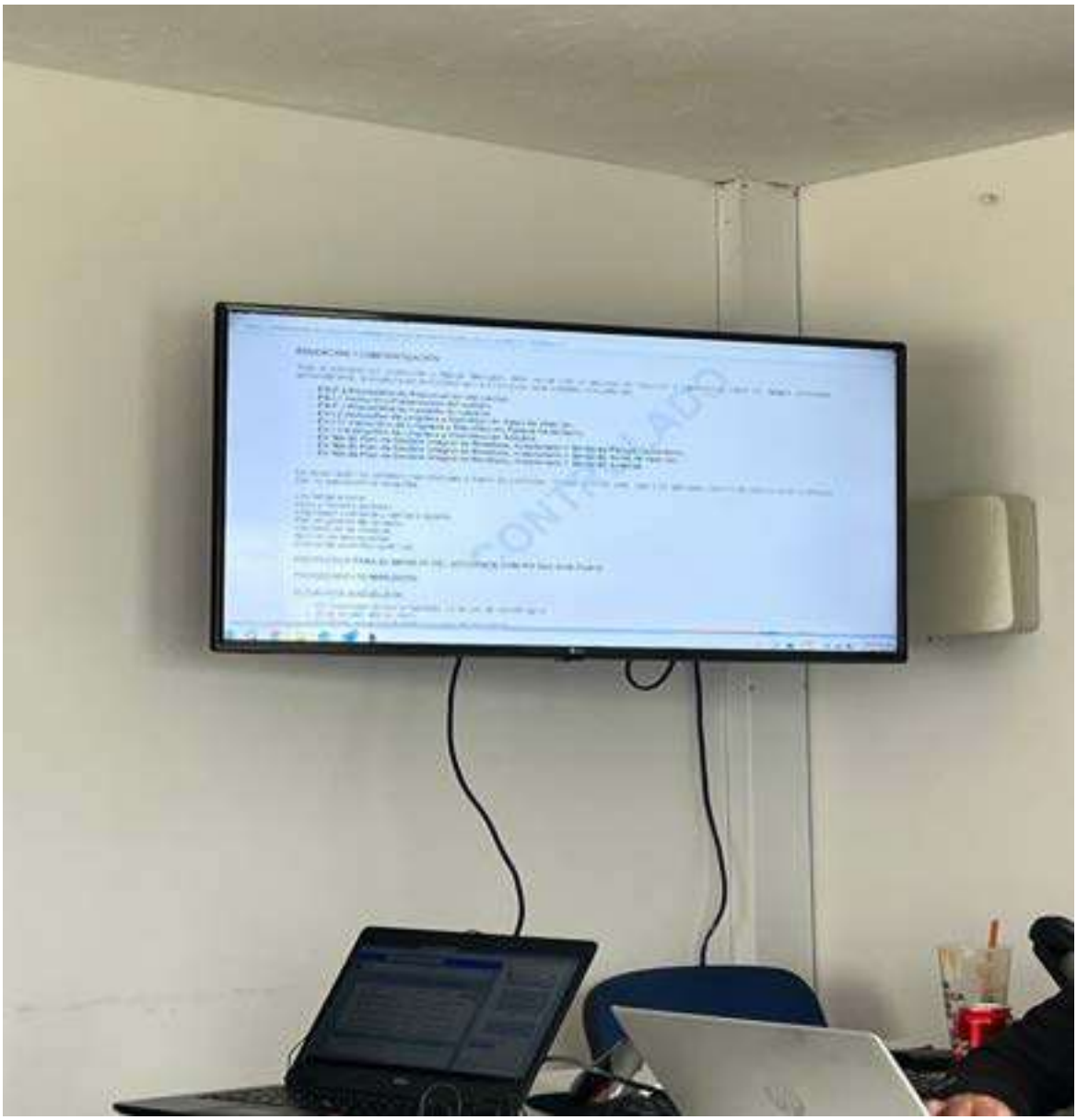
NOMBRE PROPIETARIO: JARDINES DEL APOGEO S.A

FIRMA DEL RESPONSABLE

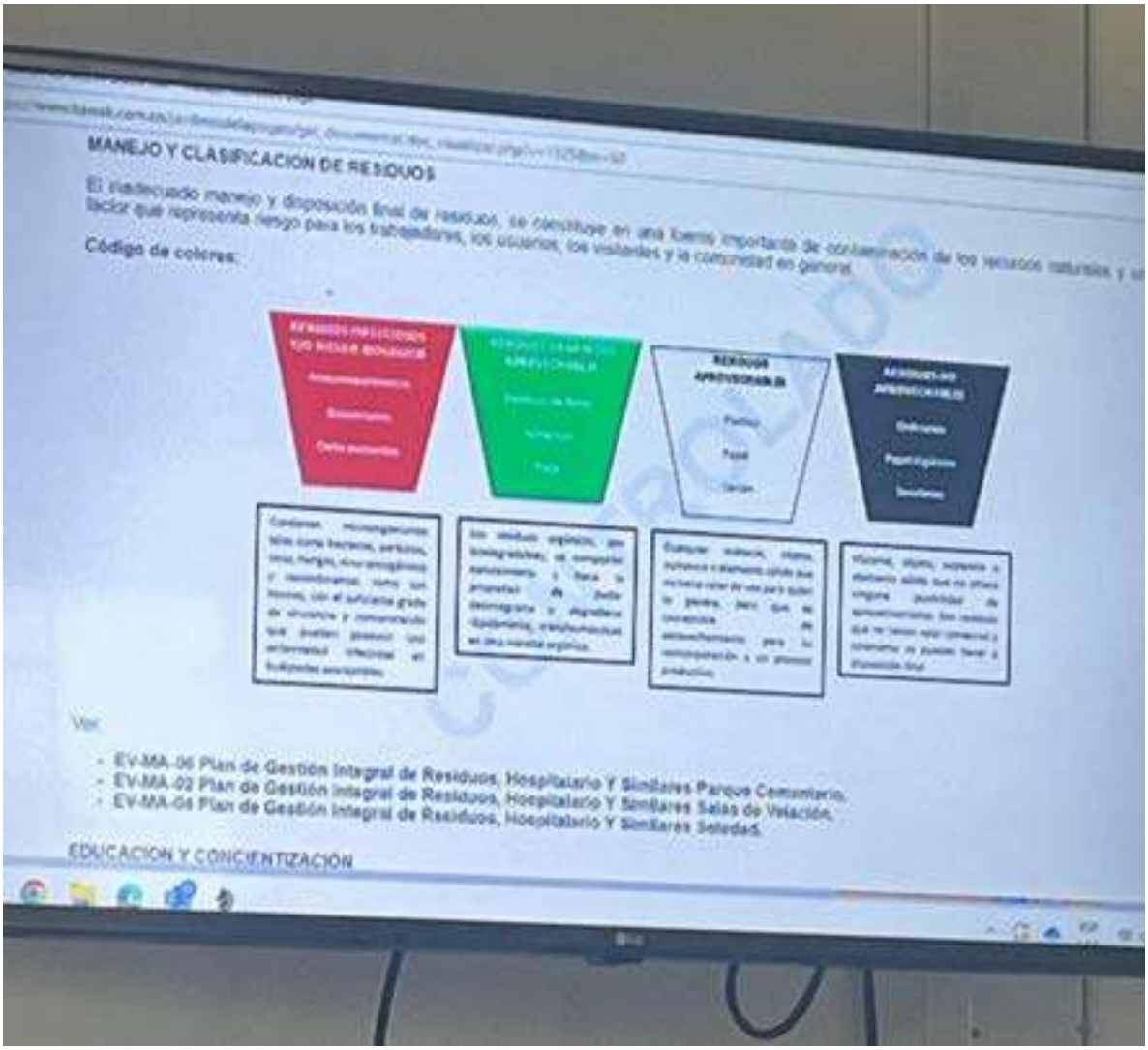
JAIRO QUIROGA PEDRAZA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 113 de 270

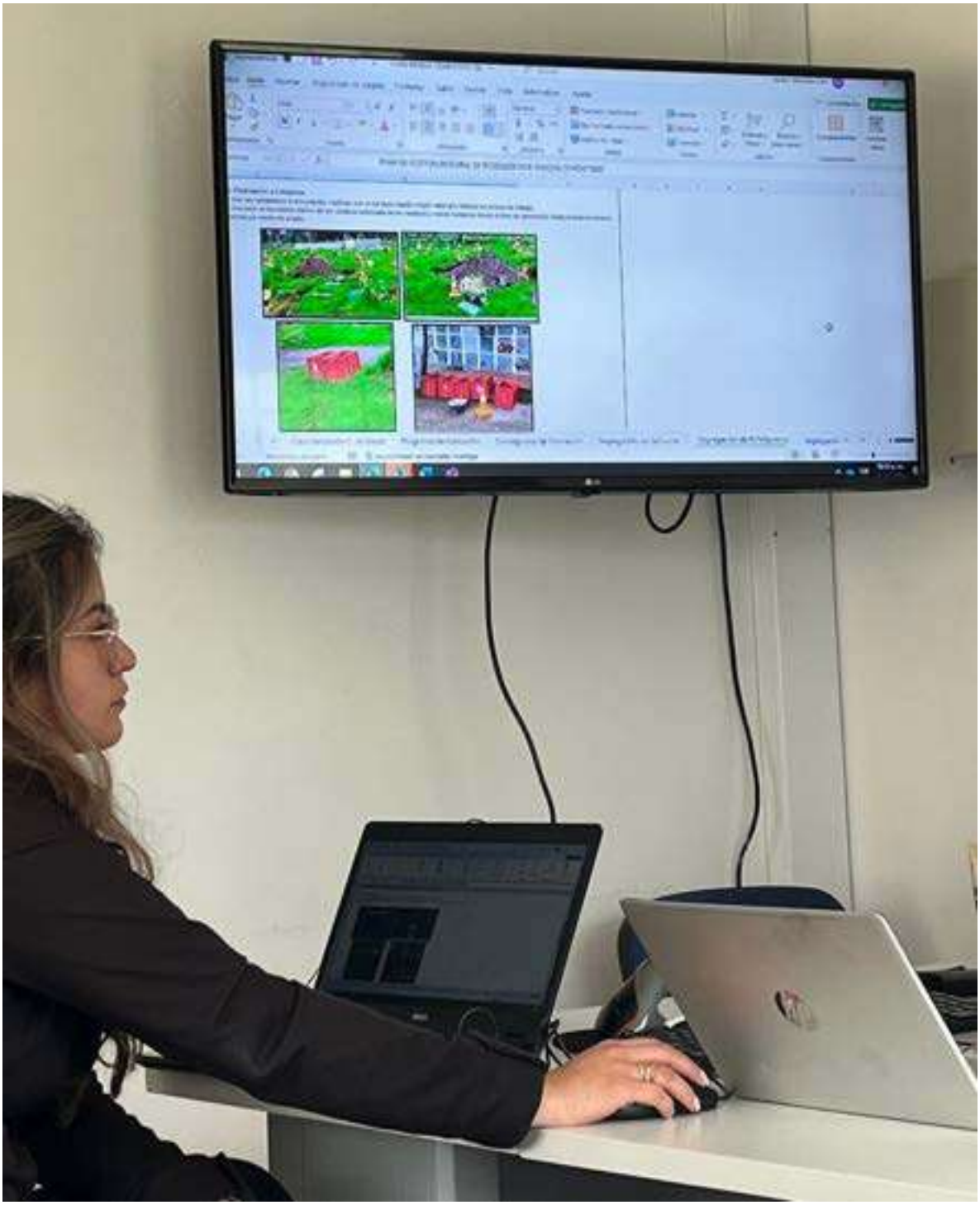
SOCIALIZACIÓN PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 114 de 270



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 115 de 270



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 116 de 270

1. Objetivos

Establecer el plan de saneamiento básico con el propósito de cumplir con lo establecido en la normatividad vigente y aplicable.

2. Alcance

El presente plan de aplica a todas las instalaciones de jardines del apogeo.

3. Definiciones

Alimento: todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos. Quedan incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas, y aquellas sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especia.

Alimento alterado: alimento que sufre modificación o degradación, parcial o total, de los constituyentes que le son propios, por agentes físicos, químicos o biológicos.

Alimento contaminado: alimento que contiene agentes y/o sustancias extrañas de cualquier naturaleza en cantidades superiores a las permitidas en las normas nacionales, o en su defecto en normas reconocidas internacionalmente.

Ambiente: cualquier área interna o externa delimitada físicamente que forma parte del establecimiento destinado a la fabricación, al procesamiento, a la preparación, al envase, almacenamiento y expendio de alimentos.

Buenas prácticas de manufactura: son los principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción.

Equipo: es el conjunto de maquinaria, utensilios, recipientes, tuberías, vajillas y demás accesorios que se empleen en la fabricación, procesamiento, preparación, envase, fraccionamiento, almacenamiento, distribución, transporte, y expendio de alimentos y sus materias primas.

COPIA CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 117 de 270

Fábrica de alimentos: es el establecimiento en el cual se realice una o varias operaciones tecnológicas, ordenadas e higiénicas, destinadas a fraccionar, elaborar, producir, transformar o envasar alimentos para el consumo humano.

Higiene de los alimentos: son el conjunto de medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad, limpieza y calidad de los alimentos en cualquier etapa de su manejo.

Infestación: es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o materias primas.

Limpieza: es el proceso o la operación de eliminación de residuos de alimentos u otras materias extrañas o indeseables.

Manipulador de alimentos. Es toda persona que interviene directamente y, aunque sea en forma ocasional, en actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte y expendio de alimentos.

Materia prima: son las sustancias naturales o artificiales, elaboradas o no, empleadas por la industria de alimentos para su utilización directa, fraccionamiento o conversión en alimentos para consumo humano.

Insumo: comprende los ingredientes, envases y empaques de alimentos.

Proceso tecnológico: es la secuencia de etapas u operaciones que se aplican a las materias primas y demás ingredientes para obtener un alimento. Esta definición incluye la operación de envasado y embalaje del producto terminado.

Residuo: es todo aquel que pierde su utilidad después de haber sido utilizado en determinado trabajo.

Sustancia peligrosa: es toda forma material que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso pueda generar polvos, humos, gases, vapores, radiaciones o causar explosión, corrosión, incendio, irritación, toxicidad, u otra afección que constituya riesgo para la salud de las personas o causar daños materiales o deterioro del ambiente.

COPIA CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 118 de 270

4. Información de la compañía

4.1. General

Razón social: Jardines del apogeo s.a**.**

NIT: 860.029.424-6

Ciudad: Bogotá D.C

Departamento: Cundinamarca

Dirección administrativa: Calle 39 b no. 21-43

Sedes:

- Salas de velación: Avda. 1ª. Mayo no. 71 d 28 tel. 4-481777
- Parque cementerio: Calle 57 q sur no. 75-95 aut.s. Tel. 7-799888

Actividad económica: empresas dedicadas a pompas fúnebres y actividades relacionadas.

4.2. Sedes.

➢ **Sede salas de velación:** se encuentra localizado en la ciudad de Bogotá - Cundinamarca en la av. 1 de mayo no. 71d-28 sur Barrio Carvajal localidad 8 Kennedy.



➢ **Sede Soledad.** Se encuentra localizado en la ciudad de Bogotá-Cundinamarca en la calle 39 b no. 21-43 barrio la soledad localidad 13 Teusaquillo.

COPIA CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 119 de 270



➢ **Sede Parque Cementerio.** Se encuentra localizado en la ciudad de Bogotá-Cundinamarca en la calle 57 q no. 75-95 sur Autopista sur km. 4. Localidad 7 bosa.



COPIA CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 120 de 270

Condiciones generales del plan de saneamiento.

5. Prácticas higiénicas, uso de uniformes y protección especial para el personal

Para hacer efectivo los planes de saneamiento se deben impartir al máximo las Buenas Prácticas de Manufactura, así como las normas básicas de higiene para la elaboración de bebidas calientes.

5.1. Higiene del personal

5.1.1. Normas en áreas de cafetería

- ✓ No comer, beber, masticar o fumar en áreas de cafetería.
- ✓ Usar tapabocas mientras se manipula el alimento.
- ✓ Lavarse y desinfectarse las manos antes de manipular el alimento.
- ✓ Colocar avisos sobre las prácticas de higiene (lavado y desinfección) y sobre las prohibiciones.

5.1.2. Uso de uniformes y protección:

- ✓ Delantal blanco exclusivo para el área de cafetería.
- ✓ No usar delantal blanco para usos diferentes a la cafetería.
- ✓ Uniformes con broches o cremalleras en vez de botones.
- ✓ Cabello recogido con moña y cofia.
- ✓ No usar maquillaje, anillos, aretes ni joyas. Si usa gafas, aseguradas a la cabeza.
- ✓ Calzado cerrado e impermeable (alimentos).

5.1.3. Practicas higiénicas y capacitación:

- ✓ Realizar reconocimiento médico previo al ingreso y después mínimo una vez al año
- ✓ Uñas cortas, limpias y sin esmalte.
- ✓ Entrenamiento permanente al personal sobre prácticas higiénicas. EV-PR-04 Plan de Capacitación SGI.

COPIA CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 121 de 270

5.1.4. Protección a la Salud.

El trabajador manipulador de alimentos que padezca una enfermedad de transmisión alimentaria o que esté afectado, entre otras patologías, de infecciones cutáneas o diarrea, que puedan causar la contaminación directa o indirecta de los alimentos con microorganismos patógenos, está en la obligación de informar sobre la enfermedad o sus síntomas al Jefe o superior de manera inmediata antes de manipular cualquier alimento, con la finalidad de valorar conjuntamente la necesidad de someterse a examen médico y, en caso necesario, su exclusión temporal de la manipulación de alimentos.

Algunas Patologías infecciosas:

- ✓ Otitis media aguda o crónica supurativa o infección ótica recurrente y otitis externa
- ✓ Sepsis dental y gingivitis purulenta
- ✓ Infecciones oculares o palpebrales
- ✓ Dermopatías diseminadas
- ✓ Fiebre tifoidea, paratifoidea, hepatitis A
- ✓ Afecciones gastrointestinales como procesos diarreicos infecciosos, enfermedad de Chron, colitis ulcerosa u otras diarreas no infecciosas en fase aguda, presencia de ileostomía o colostomía – en función del grado de control de la higiene personal alcanzado - y, por último, existencia de infecciones estreptocócicas o estafilocócicas.

El personal que presente afecciones de la piel o enfermedad infectocontagiosa será excluido de toda actividad directa de manipulación de alimentos.

Para retornar nuevamente a las actividades de manipulación de alimentos, el personal afectado debe certificar por un médico el tratamiento y la finalización del mismo y el concepto de aptitud favorable para manipular alimentos.

COPIA CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 122 de 270

5.1.5. Servicios Sanitarios

- ✓ Existencia de servicios sanitarios para hombres y mujeres.
- ✓ Uso de jabón líquido y toallas desechables o secador de aire.
- ✓ Existencia de avisos sobre método e importancia del lavado de manos.

6. Limpieza y desinfección:

Los procesos de limpieza y desinfección están dirigidos a satisfacer las necesidades particulares del proceso y del servicio en jardines del apogeo s.a.

6.1. Objetivo de los procesos de limpieza: La limpieza tiene como fin la eliminación de suciedades presentes en las áreas administrativas para hacerlos más aceptables y la desinfección de superficies y equipos de contacto con riesgo biológico son elementos primarios y eficaces como medidas de control para romper la cadena epidemiológica de las infecciones.

6.2. Principales fuentes de origen contaminación en la empresa:

- ✓ Laboratorio de tanatopraxia.
- ✓ Laboratorio de adecuación de restos
- ✓ Baños públicos.
- ✓ Cafeterías.
- ✓ Cocina.
- ✓ Salas de velación
- ✓ Centro de acopio temporal de residuos.
- ✓ Luminarias y lámparas-raees

COPIA CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 123 de 270

6.3. Métodos de Desinfección de áreas:

Ver.

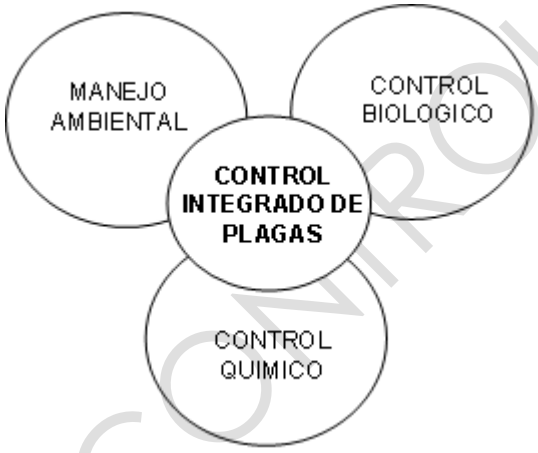
Ev-I-02 instructivo limpieza y desinfección salas

EV-I-03 instructivo limpieza y desinfección soledad

EV-I-11 instructivo limpieza y desinfección parque cementerio

7. Control integral de plagas

El control integrado de plagas busca abarcar tres controles en uno como son



El control de plagas tiene como objetivo evitar la proliferación de:

7.1 Plagas de posible infestación

7.1.1 Roedores:

- Rata negra
- Ratón casero

7.1.2 Control de roedores

a) Actividades básicas

- Identificar trampas.
- Elaborar plano de ubicación de trampas.
- Inspeccionar trampas periódicamente.
- Ubicación de trampas.

COPIA CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 124 de 270

b) Tipos de trampas para roedores:

- Cebos.
- Estaciones cebaderas tipo químico.
- Estaciones cebaderas tipo mecánico de impacto.

7.1.3 Insectos:

- Rastreros (hormigas, cucarachas).
- Artrópodos (arañas).
- Voladores (moscas).
- Ácaros

7.1.4 Control de insectos

✓ Actividades básicas control de insectos rastreros

- Evacuación permanente de desechos de las áreas.
- Limpieza permanente de paredes y pisos.
- Limpieza de control proliferación de telarañas.
- Fumigación periódica con insecticidas.

7.1.5 Actividades básicas control de insectos voladores

- Control y evacuación de basuras y desechos biológicos.
- Fumigación periódica con insecticidas.

En Jardines del Apogeo S.A. no hay problemas de infestación actualmente, algo que no detiene, ni hace diferente el plan, ya que al contrario debe de mantenerse para evitar que se presenten problemas de infestación en cualquier momento.

Al hablar de zonas de infestación sería casi imposible decir en qué área se presenta más una plaga que otra, ya que por prestarse un servicio a puertas abiertas e intemperie las plagas están en contacto ambiente - procesos, por lo cual, se debe de manejar en todas las áreas y sedes de la empresa y alrededores y así mismo llegar a lugares específicos,

COPIA CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 125 de 270

que aun cuando son cerrados como es el caso del laboratorio de tanatopraxia, pueden generarse presencia de plagas.

Las fumigaciones son realizadas por un contratista o proveedor especializado en el proceso, el cual debe contar con el permiso correspondiente para dicha actividad, para control jardines del apogeo, el contratista o proveedor genera un certificado de fumigación o desratización según sea el caso.

Ver **EV-I-16 Instructivo Lineamientos Acompañamiento Fumigaciones**

8. Periodicidad control de plagas

Dado el tipo de actividad que se lleva a cabo en Jardines del Apogeo s.a., su ubicación teniendo en cuenta las sedes de trabajo y el tipo de residuos que se generan y almacenan, se realiza fumigación cada tres (3) meses.

8.1. Diagnóstico.

En caso de que se observe la proliferación de algún vector, se solicitará al proveedor un diagnóstico y un plan de intervención para realizar el control de plagas extra temporal.

EV-F-70 Cronograma Fumigación, Lavado de Tanques y Cambio de Filtros.

9. Abastecimiento agua potable

El agua que se utiliza en Jardines del Apogeo para las labores administrativas proveniente de Acueducto a excepción de la utilizada en las labores de riego en el parque cementerio, la cual, es extraída de un pozo de agua subterránea de referencia PZ-07- 008 Mediante la concesión 01584 de 2016.

9.1. Tanques:

Se cuentan con tanques de agua potable en cada una de las sedes distribuidas de la siguiente manera:

9.1.1. Sede soledad:

- 1 tanque subterráneo. 17 m3 de capacidad.
- 3 tanques aéreos de 1000 lt de capacidad c/u.

9.1.2. Sede salas de velación:

COPIA CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 126 de 270

- 1 tanque subterráneo agua potable 10.000 lt.
- 3 tanque aéreo de agua potable 2.000 lt.

9.1.3. Sede parque cementerio:

- 2 tanques de 2000 lt de capacidad c/u
- 2 tanques de 1000 lt de capacidad c/u
- 7 tanques de 500 lt de capacidad c/u

El lavado de los tanques es realizado por un contratista o proveedor especializado en el proceso, el cual debe contar con el permiso correspondiente para dicha actividad, para control Jardines del Apogeo, el contratista o proveedor genera un certificado de lavado de los tanques.

9.2. Periodicidad lavada de tanques:

El lavado de los tanques se realiza cada seis (6) meses según cronograma de lavado de tanques. **EV-F-70 Cronograma Fumigación, Lavado de Tanques y Cambio de Filtros.**

10. Gestión integral de residuos sólidos y líquidos

Jardines del apogeo s.a. de acuerdo a su actividad económica, genera residuos o desechos los cuales son gestionados para que no constituyan problemas de impacto ambiental y de salud pública:

10.1. Tipos de residuos:

- Anatomopatologicos
- Cortopunzantes
- Biosanitarios
- Envase de sustancias químicas.
- Aceites usados
- Luminarias
- RAEES
- Biodegradables
- Ordinarios
- Aprovechables

COPIA CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 127 de 270

- Llantas
- Icopor
- Otros residuos peligrosos.

Cada una de las sedes cuenta con un plan de gestión de acuerdo a la tarea a desarrollarse y tipo de residuo generado, para la sede Salas de Velación y Parque Cementerio se cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalario y similares (PGIRHS) y para la sede de la soledad con un Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

Ver:

EV-MA-02 PGIRHS Salas De Velación

EV–MA -04 PGIRS Soledad

EV-MA-06 PGIRHS Parque Cementerio

11. Registro y control documental

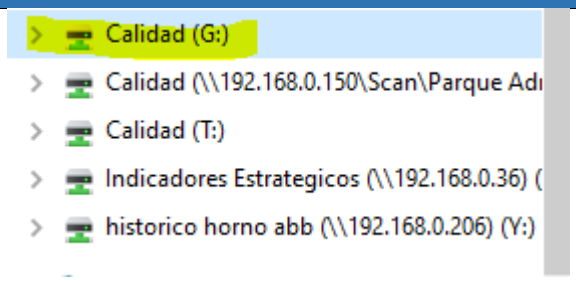
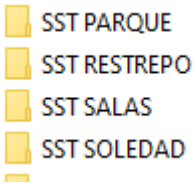
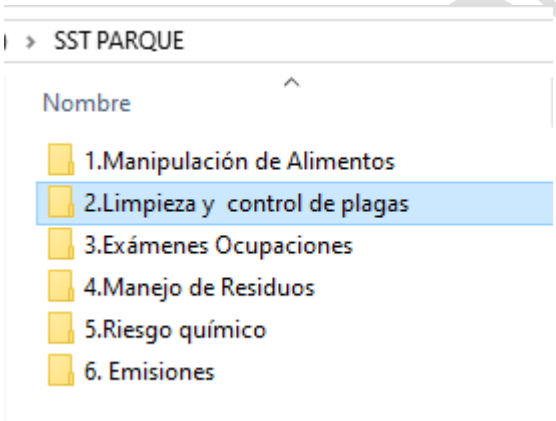
Cuando se finalice la actividad de fumigación, Control de plagas y lavado de tanques; las actas o certificados serán entregados en físico por la empresa contratada a la persona que realizo el acompañamiento de la actividad en cada sede según EV**-I-16 Instructivo Lineamientos Acompañamiento Fumigaciones**. Estas actas deberán ser entregadas o enviadas inmediatamente al parque cementerio al Analista en Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de garantizar la custodia de la documentación en la carpeta llamada SANEAMIENTO BASICO.

Una vez el Analista Seguridad y Salud en el Trabajo – SST reciba el documento, este deberá:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1. Escanear Soportes	El Analista SST deberá escanear el documento entregado por la compañía contratada en cada una de las sedes según la actividad realizada.	Analista SST
2. Compartir Soportes	Una vez se escanee el soporte; el Analista SST deberá compartir el soporte a través de la carpeta compartida Calidad.	

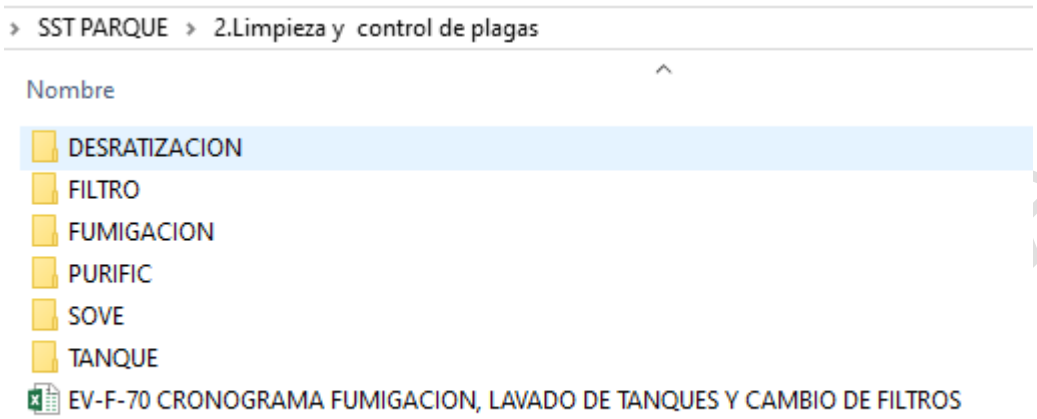
COPIA CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 128 de 279

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	 Luego deberá seleccionar y abrir la carpeta de la sede en la cual quiere guardar el soporte.  Luego, deberá seleccionar y abrir en la carpeta Limpieza y control de plagas.  Luego, deberá seleccionar la carpeta según el soporte y la actividad realizada en formato PDF.	Analista SST

COPIA CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 129 de 270

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
		

NOTA: Los documentos guardados en estas carpetas únicamente serán de consulta ante las visitas de las entidades de control; por ningún motivo se permite borrar alguno de los archivos custodiados en estas carpetas.

En el caso de Salas de Velación, los soportes de las actividades realizadas en la sede deberán entregarse directamente a la Directora de la sede para que se garanticen la custodia del documento; Luego, deberá escanear el documento y enviarlo al Analista SST para que esta lo guarde en la carpeta compartida CALIDAD- SST SALAS- LIMPIEZA Y CONTROL DE PLAGAS.

Adicionalmente, la Analista SST deberá imprimir la copia del soporte y guardarlo en la carpeta de Saneamiento Básico.

12. RELACIÓN DE DOCUMENTOS:

CÓDIGO	DOCMENTO
EV-PR-04	Plan De Capacitación SGI
EV-I-02	Instructivo Limpieza Y Desinfección Salas
EV-I-03	Instructivo Limpieza Y Desinfección Soledad
EV-I-11	Instructivo Limpieza Y Desinfección Parque Cementerio
EV-F-70	Cronograma Fumigación, Lavado De Tanques Y Cambio De Filtros.

COPIA CONTROLADA

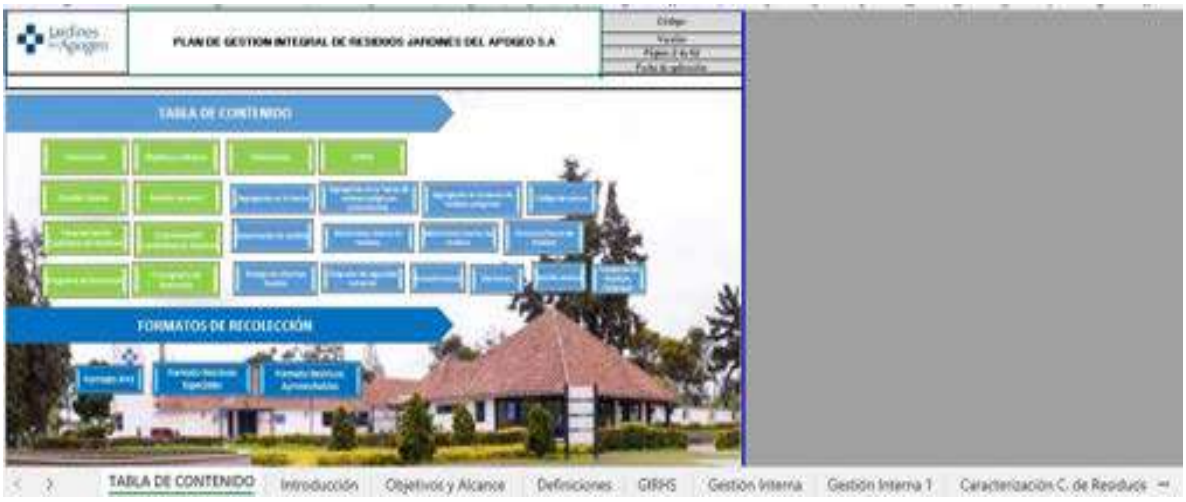
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 130 de 270

EV-MA-02	PGIRHS Salas De Velación
EV–MA -04	PGIRHS Soledad
EV-MA-06	GIRHS Parque Cementerio
N/A	Instructivo Lavado De Trampa De Grasa
N/A	Instructivos Plagas
N/A	Instructivos Tanques Subterráneo
N/A	Instructivo Lavado De Tanques

COPIA CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 131 de 270

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS JARDINES DEL APOGEO SA.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 132 de 279

Jardines del Apogeo

CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Versión: 3

Fecha de aplicación: 12/04/2024

SEDE:	Parque	NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Barreto Garzo Luis
Nº DOCUMENTO:	80143378.	CARGO:	Operario

COMPROMISO: Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y salud del Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal recibidos.

FECHA DE ENTREGA (dia/mes/año)	DESCRIPCIÓN EPP ENTREGADOS:	MOTIVO DE ENTREGA (Marque con una X)				CANTIDAD	FIRMA DE QUIÉN RECIBE	FIRMA DE QUIÉN ENTREGA
		PRIMER VEZ	REPOSICIÓN	DETERIORO	PÉRDIDA			
17-04-24	Monogafas	X				1		Natalia G
22-04-24	Abrigo Impermeable	X				1		Natalia G.
22-04-24	Bota Caucho	X				1		Natalia G.
29-04-24	Tapabocas			X		7		Natalia G.
09-05-24	Tapabocas					7		
09-05-24	Guantes Polucano					1 par		
7-06-24	Tapabocas		X			7		Natalia G
7-0624	Guantes C.		X			1		Natalia G.

Favor remitir este formato cada vez que se diligencie en su totalidad a la Coordinación de Salud Laboral

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 133 de 279

Jardines del Apogeo

CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Codigo: GTH-SST-F-05
Versión: 3
Fecha de aplicación: 12/04/2024

SEDE:	Parque	NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Gutiérrez Castañeda Victor Hugo
Nº DOCUMENTO:	79989759.	CARGO:	Supervisor Orden y aseo

COMPROMISO: Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud del Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal recibidos.

FECHA DE ENTREGA (dia/mes/año)	DESCRIPCIÓN EPP ENTREGADOS:	MOTIVO DE ENTREGA (Marque con una X)				CANTIDAD	FIRMA DE QUIÉN RECIBE	FIRMA DE QUIÉN ENTREGA
		PRIMER VEZ	REPOSICIÓN	DETERIORO	PÉRDIDA			
23-04-24	Guantes N		X			1	Victor Gtz	Natalia G
23-04-24	Tapabocas		X			7	Victor Gtz	Natalia G
23-04-24	Gafas mono		X			1	Victor Gtz	Natalia G.
17-05-24	Tapabocas		X			7	Victor Gtz	Natalia G
17-05-24	guantes carn		X			1	Victor Gtz	Natalia G
17-05-24	guantes negro		X			1	Victor Gtz	Natalia G
17-05-24	Tapabocas		X			7	Victor Gtz	Natalia G
17-06-24	Tapabocas		X			7	Victor Gtz	
17-06-24	Guantes Cuero		X			1	Victor Gtz	

Favor remitir este formato cada vez que se diligencie en su totalidad a la Coordinación de Salud Laboral

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 134 de 279

REMOVEDOR DE CERAS

X-TREEM

DESENGRASANTE

Removedor de Ceras: Gracias a una innovadora mezcla de emulsificantes y solventes hidrosolubles, este producto permite remulsificar los polimeros que contienen las ceras polimericas y selantes. No actua en base a una brutal fuerza quimica, por lo tanto no daña ni blanquea las superficies y puede ser usado con seguridad en pisos acrilicos o vinilos. Por NO CONTENER AMONIACO, es un producto BIO-DEGRADABLE y su olor no es desagradable. INSTRUCCIONES: Diluya REMOVEDOR DE CERAS en agua de la siguiente forma: Trabajo Pesado una parte del producto en dos cuartas partes de agua. Trabajo Liviano: una parte del producto en diez partes de agua. APLICACIONES: Aplique el producto diluido, distribuyendolo en forma abundante y uniforme, sobre la superficie y deje actuar por diez minutos. No permita que el producto se seque sobre el piso. Pase un cepillo si lo prefiere o con máquina (disco café) sobre la superficie restregando en forma pareja. Recoja la solución, con un trapero limpio o escurridor, así su piso quedará muy limpio y listo para aplicar nuevas capas de sellante o cera polimerica. PRECAUCIONES: Evite el contacto con los ojos, lavar con abundante agua, usar guantes de caucho. Nocivo si se ingiere.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)

COMPOSICIÓN: Solvente glicólico, tensoactivo no iónico, agente alcalinizante, agua.

Fábricado y Distribuido por PRODUCTOS QUIMISERVI SAS Calle 10 No. 26 - 47 - CEL: 311 558 8584
E-mail. info@quimiservi.com - www.quimiservi.com - Bogota, D.C.

ATENCIÓN

Indicaciones de Peligro - Puede ser Nocivo si se ingiere

Consejos de Prudencia

P270 no comer, beber o fumar mientras se manipula el producto. P301+p312 en caso de ingestión llamar a un centro de toxicologia o a un medico si la persona se encuentra mal. P330 enjuagarse la boca.

Almacene en un lugar fresco y seco alejado de los rayos del sol.
Mantener a temperatura inferior a 30°C
Mantener el envase siempre cerrado y original.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

NO CONTIENE FOSFORO

QUIMISERVI

LOTE: 240408
F.V. ABR. 2025

Cont. Neto 20Lts.

USO PROFESIONAL EXCLUSIVO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 135 de 279

EMULGRAS®

DESENGRASANTE INDUSTRIAL

Poderoso limpiador desengrasante concentrado. Penetra, afloja y remueve fácilmente toda clase de grasa, aceite y suciedad en superficies minerales, sintéticas, metálicas, maquinarias industriales y enchapes. Producto BIODEGRADABLE.

INSTRUCCIONES: Trabajo pesado: una parte de producto en dos cuartas partes de agua. Trabajo Liviano: una parte del producto en diez partes de agua.

APLICACIONES: Aplique el producto diluido con brocha, rociador o pulverizador sobre la superficie a limpiar y dejela actuar por tres minutos. Estregué con cepillo o estopa y enjuague con agua.

Almacene en un lugar fresco y seco alejado de los rayos del sol. Mantener a temperatura inferior a 30°C. Mantener el envase siempre cerrado y original.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NO CONTIENE FOSFORO

COMPOSICIÓN: Aquil aril sulfato de sodio de cadena lineal, neutralizantes, tensoactivos, agua.

ATENCIÓN

Puede ser nocivo si se ingiere

Consejos de Prudencia

P270 no comer, beber o fumar mientras se manipula el producto. P301+p312 en caso de Ingestión llamar a un centro de toxicología o a un medico si la persona se encuentra mal. P330 enjuagarse la boca.

Fábricado y Distribuido por PRODUCTOS QUIMISERVI SAS
Calle 10 No. 26 - 47 - CEL: 311 558 8584
E-mail. info@quimiservi.com - www.quimiservi.com - Bogotá, D.C.

QUIMISERVI

LOTE: 240556
F.V. MAY. 2025

Cont. Neto 20LTS.

USO PROFESIONAL EXCLUSIVO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 136 de 279



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-0588439
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 137 de 2

HIPOCLORITO AL 5.5%

DESINFECTANTE

QUIMISERVI

Solución concentrada y estabilizada de hipoclorito de sodio al 5.5% utilizado para eliminar gérmenes, hongos y bacterias. Remueve todo tipo de manchas en superficies de baños, cocinas y tanques de agua.

DOSIFICACIÓN Y USO: Para blanquear y desinfectar pisos, baños, orinales, duchas y cocinas: diluya 120ml de hipoclorito en un galón de agua y aplique directamente dejando la mayor cantidad de tiempo en contacto con el material a desinfectar, antes de retirarlo con agua limpia. En superficies grasosas, desengrasar previamente. La mezcla de detergente-hipoclorito puede ser peligrosa, puede reaccionar exotérmicamente, produciendo vapores tóxicos, además no es la mejor solución para lavar y desinfectar en una sola operación, el detergente por ser un producto de origen orgánico, descompone la solución de cloro, impidiendo la solución bacteriana.

NSOH10386-21CO

COMPOSICIÓN: Hipoclorito al 5.5%

ATENCIÓN

Podría ser nocivo si se ingiere o en contacto con la pie o si se inhala. Muy tóxico para animales acuaticos. Corrosivo para metales

Consejos de Prudencia

P103 Leer la etiqueta antes de usar. P234 Conservar únicamente en el embalaje original. P273 No dispensar en el ambiente. P312 llamar e un centro de toxicología o a un médico si la persona se encuentra en mal estado. P390+P391 Absorver el vertido para prevenir daños materiales. P406 Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión. P501 Eliminar el contenido conforme a la reglamentación local.

Fábricado y Distribuido por PRODUCTOS QUIMISERVI SAS
Calle 10 No. 26 - 47 - TEL: 510 2125
E-mail. info@quimiservi.com - www.quimiservi.com - Bogotá, D.C.

LOTE 240630
F.V. JUN. 2025

Cont. Neto 20LTS.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

NO CONTIENE FOSFORO

USO PROFESIONAL EXCLUSIVO

PAPELERIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 138 de 270



ELEMENTOS CAFETERIA



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 139 de 270

PURIFIC LIFE
SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A.S

PURIFIC LIFE
SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A.S
NIT:900719277-5

comercial@purificlife.com.co
www.purificlife.com.co
PBX: (601) 480 0827 - 312 441 5638

Diagnóstico Nº 3763

Empresa: Parque Cementerio Apogeo.
CC. o Nit: 860029924-6
Dirección: Calle 57Q # 75-95
Fecha: 12 - Junio - 2024
Teléfono:
Hora de Ingreso:
Hora de salida:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-1369422-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 140 de 219

SERVICIO REALIZADO

Lavado de tanque ✓ Residual ☐ Lluvias ☐ Impermeabilización ☐ Otros ☐ Cuál?

CARACTERÍSTICAS DEL TANQUE

Tipo			Medidas (m)			Capacidad	Material	Recubrimiento	Acceso		Ubicación
Sub	Aer	Sup	Alto	Ancho	Largo				Fácil	Difícil	
	✓					2000 L	PVC	NO	✓		Sanjudas
	✓					1000 L	PVC	NO	✓		operarios
	✓					500 L	PVC	NO	✓		Tostero.

Sub: Subterráneo Aer: Aéreo Sup: Superficial

CONDICIONES FÍSICAS

	C	NC	N/A
Cárcamo	C	NC	~~N/A~~
Impermeabilización	C	NC	~~N/A~~
Escalera Interna	C	NC	~~N/A~~
Escalera Externa	C	NC	~~N/A~~
Condición tapa	✓	NC	N/A
Iluminación	✓	NC	N/A
Tubería	✓	NC	N/A
Flotador	✓	NC	N/A
Accesorios (pvc y/o galvanizado).	✓	NC	N/A

C: Cumple NC: No cumple N/A: No aplica

RECURSOS

Requerimientos	Si	No	Cant	Especificación
Escaleras "Tipo"	SI	~~NO~~		
Técnicos #	~~SI~~	NO	3	
Equipos Alturas	SI	~~NO~~		
Equipos confinados	SI	~~NO~~		
Bombas sumergibles	~~SI~~	NO	1	
Mangueras Mts	~~SI~~	NO	1	Larga
Extensiones eléctricas	~~SI~~	NO	1	
Multitoma	SI	~~NO~~		
Reflector	SI	NO		

OBSERVACIONES

Se realiza lavado y desinfección a tanques de reserva agua potable

Importante: Se recomienda iniciar el llenado del tanque 45 minutos después de la desinfección por parte del cliente, teniendo presente que nuestro personal no esta autorizado

PERSONAL PURIFIC LIFE
Nombre: Iván Ocampo
Cédula: 1033768248
Cargo: Tecnico.

PURIFIC LIFE
SOLUCIÓN AMBIENTAL SAS
NIT. 900.719.277-5

RECIBIDO POR:
Nombre: Yeimmer Deneo
Cédula: 1003034062
Cargo: Aux mantenimiento.

Powered by CamScanner

PURIFIC LIFE
SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A.S

PURIFIC LIFE
SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A.S
NIT:900719277-5

comercial@purificlife.com.co
www.purificlife.com.co
PBX: (601) 480 0827 - 312 441 5638

Diagnóstico Nº 3763

Empresa: Parque Cementerio Apogeo.
CC. o Nit: 860029924-6
Dirección: Calle 57Q # 75-95
Fecha: 12 - Junio - 2024
Teléfono:
Hora de Ingreso:
Hora de salida:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 1 de 2

SERVICIO REALIZADO

Lavado de tanque ✓ Residual ☐ Lluvias ☐ Impermeabilización ☐ Otros ☐ Cuál?

CARACTERÍSTICAS DEL TANQUE

Tipo			Medidas (m)			Capacidad	Material	Recubrimiento	Acceso		Ubicación
Sub	Aer	Sup	Alto	Ancho	Largo				Fácil	Difícil	
	✓					2000 L	PVC	NO	✓		Senderos
	✓					1000 L	PVC	NO	✓		Operarios
	✓					500 L	PVC	NO	✓		Tostero.

Sub: Subterráneo Aer: Aéreo Sup: Superficial

CONDICIONES FÍSICAS

	C	NC	N/A
Cárcamo	C	NC	~~N/A~~
Impermeabilización	C	NC	~~N/A~~
Escalera Interna	C	NC	~~N/A~~
Escalera Externa	C	NC	~~N/A~~
Condición tapa	✓	NC	N/A
Iluminación	✓	NC	N/A
Tubería	✓	NC	N/A
Flotador	✓	NC	N/A
Accesorios (pvc y/o galvanizado).	✓	NC	N/A

C: Cumple NC: No cumple N/A: No aplica

RECURSOS

Requerimientos	Si	No	Cant	Especificación
Escaleras "Tipo"	SI	~~NO~~		
Técnicos #	~~SI~~	NO	3	
Equipos Alturas	SI	~~NO~~		
Equipos confinados	SI	~~NO~~		
Bombas sumergibles	~~SI~~	NO	1	
Mangueras Mts	~~SI~~	NO	1	Larga
Extensiones eléctricas	~~SI~~	NO	1	
Multitoma	SI	~~NO~~		
Reflector	SI	~~NO~~		

OBSERVACIONES

Se realiza lavado y desinfección a tanques de reserva agua potable

Importante: Se recomienda iniciar el llenado del tanque 45 minutos después de la desinfección por parte del cliente, teniendo presente que nuestro personal no esta autorizado.

PERSONAL PURIFIC LIFE	RECIBIDO POR :
Nombre: Iván Ocampo	Nombre: Yeimmer Deneo
Cédula: 1033768248	Cédula: 1003034062
Cargo: Tecnico.	Cargo: Aux mantenimiento.

PURIFIC LIFE SOLUCION AMBIENTAL SAS NIT. 900.719.277-5

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 142 de 279

PURIFIC LIFE
SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A.S

PURIFIC LIFE SOLUCIÓN AMBIENTAL SAS
NIT: 900719277-6
Carrera 61 # 1 d - 40
pbx: 4900827 - 3124415638
web: www.purificlife.com.co

ACTA DE SERVICIO

Nº

5102

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA		
EMPRESA: JARDINES DEL APOGEO	NIT: 860029424-6	DIRECCION: CALLE 57 Q # 75 - 95 SUR
TELEFONO: (601)3282727	SEDE: PARQUE CEMENTERIO	FECHA: 25-ABRIL-2024
PERSONA DE CONTACTO: ANDRÉS CARO		
AREAS INTERVENIDAS: AREAS COMUNES		

TIPO DE ESTABLECIMIENTO							
BODEGA	☐	CENTRO COMERCIAL	☐	CONJUNTO RESIDENCIAL	☐	ENTIDAD DE SALUD	☐
RESTAURANTE	☐	ENTIDAD BANCARIA	☐	ENTIDAD EDUCATIVA	☐	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	☐
INDUSTRIA	☐	¿Cual?					
OTROS	☑	¿Cual? CEMENTERIO					

SERVICIO EJECUTADO					
SANITIZACIÓN	☐	DESINSECTACIÓN	☐	DESRATIZACIÓN	☑
GRADO DE INFESTACIÓN		GRADO DE INFESTACIÓN		GRADO DE INFESTACIÓN	BAJO

PLAGA A CONTROLAR							
ÁCAROS	☐	PULGAS	☐	ROEDORES	☑	PALOMAS	☐
CUCARACHAS	☐	HORMIGAS	☐	QUIRÓPTEROS	☐	GORGOJO	☐
MOSCAS	☐	ZANCUDOS	☐	MOSQUITOS	☐	TERMITAS	☐
OTROS	☐	¿Cual?					

MÉTODO Y TÉCNICA DE CONTROL			
QUÍMICO	CEBO PARAFINADO		

PRODUCTO EMPLEADO		
PRODUCTO # 1	DOSIFICACIÓN	TIEMPO PARA RE INGRESO
BRODIFACOUMA	10 a 20 g por punto de cebado	N/A
PRODUCTO # 2	DOSIFICACION	TIEMPO PARA RE INGRESO
PRODUCTO # 3	DOSIFICACION	TIEMPO PARA RE INGRESO

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

EQUIPO TECNICO ENCARGADO		FUNCIONARIO O CLIENTE	
Nombre:	John Bernal	Nombre:	
Identificación:	80203483	Identificación:	
Cargo:	Lider operativo	Cargo:	
Firma:		Firma:	

PURIFIC LIFE
SOLUCIÓN AMBIENTAL SAS
NIT. 900.719.277-5

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

EMPRESA: JARDINES DEL APOGEO	**NIT:** 860029424-6	**DIRECCION:** CALLE 57 Q # 75 - 95 SUR
TELEFONO: (601)3282727	**SEDE:** PARQUE CEMENTERIO	**FECHA:** 25-ABRIL-2024

PERSONA DE CONTACTO: ANDRÉS CARO

AREAS INTERNAS: Oficinas administrativas, ventas, capillas, salas de velación, tanatorio desechos, horno crematorio marmolería, baños administración, baños operarios, baños públicos, almacén, archivo, cafetería san judas, puntos de ventas, exhumaciones, bodega de flores, puntos de venta flores, baños san judas, cafetería Sapporo, osarios familia, Bóvedas esperanza piedad, Osarios piedad y niños, bóvedas cruz 7-4 620 osarios cruz 7, bóveda oración, osarios santo ángel, jardín eterna memoria. Monumentos: Sagrada familia, San Judas y virgen del Carmen.
Cafeterías

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 143 de 270

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

BODEGA	☐	CENTRO COMERCIAL	☐	CONJUNTO RESIDENCIAL	☐	ENTIDAD DE SALUD	☐
RESTAURANTE	☐	ENTIDAD BANCARIA	☐	ENTIDAD EDUCATIVA	☐	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	☐
INDUSTRIA	☐	¿Cual?					
OTROS	☑	¿Cual? CEMENTERIO					

SERVICIO EJECUTADO

SANITIZACIÓN	☐	DESINSECTACIÓN	☑	DESRATIZACIÓN	☐
GRADO DE INFESTACIÓN		GRADO DE INFESTACIÓN	BAJO	GRADO DE INFESTACIÓN	

PLAGA A CONTROLAR

ÁCAROS	☐	PULGAS	☐	ROEDORES	☐	PALOMAS	☐
CUCARACHAS	☐	HORMIGAS	☐	QUIRÓPTEROS	☐	GORGOJO	☐
MOSCAS	☑	ZANCUDOS	☑	MOSQUITOS	☑	TERMITAS	☐
OTROS	☐	¿Cual?					

MÉTODO Y TÉCNICA DE CONTROL

QUÍMICO	TERMO NEBULIZACIÓN	QUÍMICO	ASPERSIÓN

PRODUCTO EMPLEADO

PRODUCTO # 1	DOSIFICACIÓN	TIEMPO PARA RE INGRESO
DETALMETRINA 2,5%	6 ml/l	6 HORAS APROX.
PRODUCTO # 2	DOSIFICACIÓN	TIEMPO PARA RE INGRESO
PIRIGROXIFEM 3%	12-16 ml/20m2	6 HORAS APROX.
PRODUCTO # 3	DOSIFICACION	TIEMPO PARA RE INGRESO

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

EQUIPO TECNICO ENCARGADO

Nombre: John Bernal

FUNCIONARIO O CLIENTE

Nombre:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 144 de 279

PURIFIC LIFE
SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A.S
NIT:900719277-5

Carrera 51 # 1D-40
comercial@purificlife.com.co
www.purificlife.com.co
PBX: (601) 480 0827 - 312 441 5638

Diagnóstico Nº 4216

Empresa: Parque cementerio apogeo
Tipo de establecimiento : Cementerio
No Nit: 860029424-6
Fecha de servicio : 25-04-2024
Dirección: Calle 57 Q # 75-95 Sur
Hora de inicio:
Teléfono:
Hora final:
Solicitado: Ing andres Cardo
Responsable:

RESULTADO DE INSPECCIÓN

Tipos de plagas que se evidencian

Ácaros		Hormigas		Artrópodos rastreros	
Voladores	✓	Roedores		Quiróptero	
Cucarachas		Gorgojos		Palomas	
		Chinches		Otros	

PERIODICIDAD DE CONTROL

Semanal		Quincenal		Mensual	✓	Bimestral		Trimestral		Semestral	
Grado de infestación :				Alto		Medio		Bajo			

INSPECCIÓN INICIAL

INSTALACIONES				OBSERVACIÓN
Áreas de residuos en buen estado	C	NC	~~N/A~~	
Contenedores o canecas de residuos con tapa	~~C~~	NC	~~N/A~~	
Ausencia de animales domésticos	~~C~~	NC	N/A	
Techos en buen estado	C	NC	~~N/A~~	
Pisos en buen estado	~~C~~	NC	N/A	
Sifones con rejilla en buen estado	~~C~~	NC	N/A	
Cárcamos con rejilla en buen estado	~~C~~	NC	N/A	
Puertas (Luz de puerta no mayor a 1cm)	~~C~~	NC	N/A	
Ventanas (Vidrios o angeos en buen estado)	~~C~~	NC	N/A	
Estructura en buen estado	~~C~~	NC	N/A	
Aperturas de ventilación protegidas	~~C~~	NC	N/A	
Existe plano de ubicación de estaciones	C	NC	~~N/A~~	
Otros, cuales ? _____	C	NC	N/A	

La planta se encuentra ubicada cerca a posibles focos:

C:Cumple NC: No cumple N/A: No aplica

RECOMENDACIONES PARA EL CLIENTE

Se Realiza fumigacion en area perimetral del parque por presensia de Plagas (voladores), con motomochila y Termonebulizadora (aspercion, y zona administrativa

INSPECCIÓN REALIZADA POR:	VISITA ATENDIDA POR:
Nombre: Miguel Angel Donato	Nombre: Leidy Salinas
Cédula: 1012317631	Cédula: 1007.719.180
Cargo: Coordinador	Cargo: Ing. Ambiental.

IMPRESO POR ALPES PUBLICIDAD SAS - NIT 901144539-4 - CEL 312 372 2546

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 145 de 279

Jardines del Apogeo

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

3

Fecha implementación: 07/03/2024

CLASIFICACIÓN ÁREA	SEDE:	LUGAR:	MES:	AÑO:
Critica o de alto riesgo	Parque	Baños públicos (Administrativos, salas de velación y San Judas)	Junio	2024

PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA:	PERDIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CHOQUE:	IMPORTANTE:
Diaria	Mínimo una vez a la semana o cuando se requiera	Antes de iniciar la limpieza y desinfección colocarse los elementos de protección personal (EPP)

DATOS			CONDICIONES A EVALUAR										
			EXTERIOR			INTERNO							
DÍA	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Marque R= Rutinaria C=Choque	HORA	Paredes	Corredores	Puerta de ingreso	Pisos	Inodoro	Lavamanos espejos	Paredes y divisiones	Canecas	Dispensador jabón de manos	Secador	RESPONSABLE
1	R=	6:00		S	S	S	S	S	S	S	S	—	Francey Lidia
2													
3													
4	R=	6:00		S	S	S	S	S	S	S	S	—	Lidia y Lina
5	R=	6:00		S	S	S	S	S	[illegible]	S	S	—	Lidia y Lina
6	R=	6:00		S	S	S	S	S	—	S	S	—	Lidia y Lina
7	R=	6:00		S	S	S	S	S	—	S	S	—	Lidia y Lina
8													
9													

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 146 de 279

Jardines del Apogeo

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Fecha implementación: 07/03/2024

CLASIFICACIÓN ÁREA	SEDE:	LUGAR:	MES:	AÑO:
Crítica o de alto riesgo	Parque	Baños públicos (Administrativos, salas de velación y San Judas)	Junio	2024

PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA:	PERDIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CHOQUE:	IMPORTANTE:
Diaria	Mínimo una vez a la semana o cuando se requiera	Antes de iniciar la limpieza y desinfección colocarse los elementos de protección personal (EPP)

DATOS			CONDICIONES A EVALUAR										
			EXTERIOR			INTERNO							
DÍA	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Marque R= Rutinaria C=Choque	HORA	Paredes	Corredores	Puerta de ingreso	Pisos	Inodoro	Lavamanos espejos	Paredes y divisiones	Canecas	Dispensador jabón de manos	Secador	RESPONSABLE
10	R.	630		S	S	S	S	S	S	S	S	S	
11	R			S	S	S	S	S	S	S	S		
	R	640		S	S	S	S						
12	R							S	S	S	S		
		635		S	S	S	S	S	S	S	S		
13	R												
14	R	650		S	S	S	S	S	S	S	S		
15	R	640		S	S	S	S	S	S	S	S		
16	R	645		S	S	S	S	S	S.	S.	S.		
17	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	S	S	S	—	Lidia t.
18	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	S	S	S	—	Lidia t

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 147 de 279

Jardines del Apogeo

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Fecha implementación: 07/03/2024

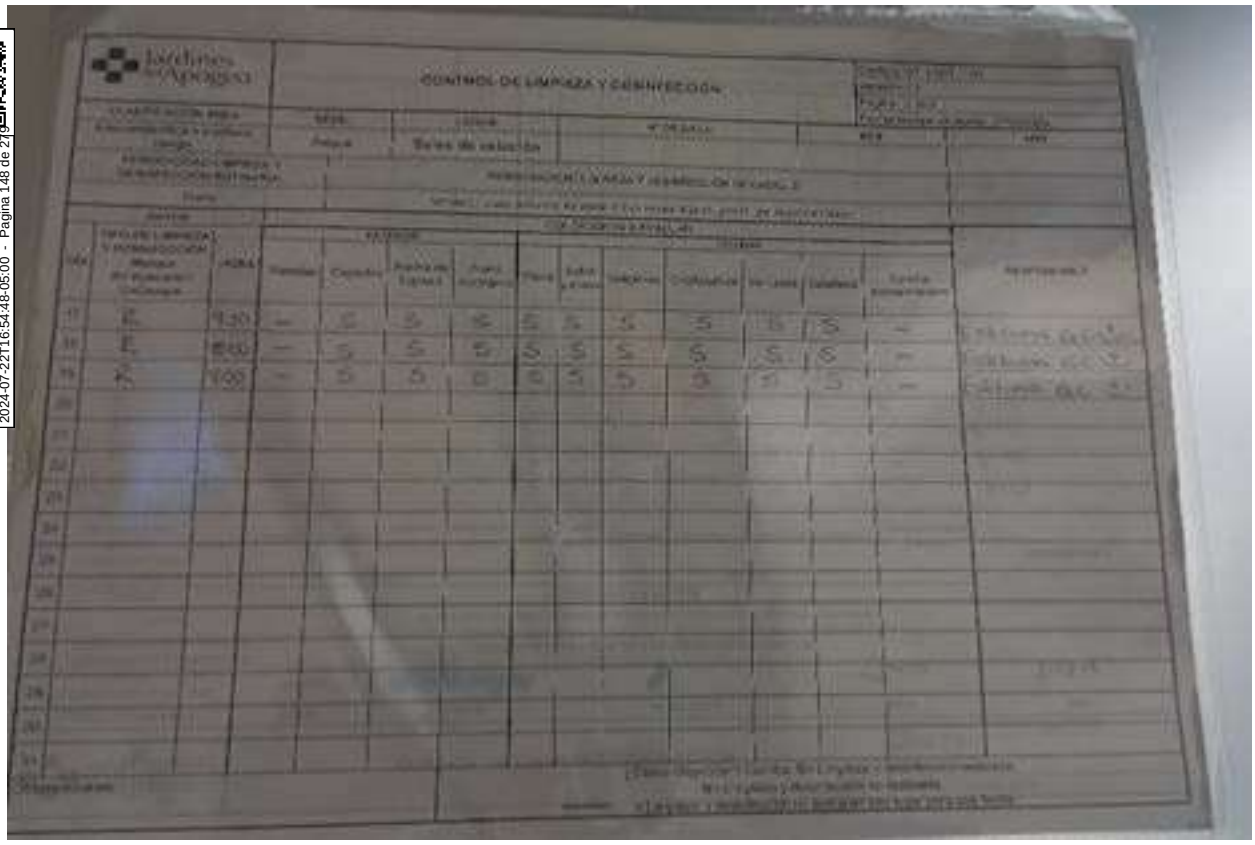
CLASIFICACIÓN ÁREA	SEDE:	LUGAR:	MES:	AÑO:
Crítica o de alto riesgo	Parque	Baños públicos (Administrativos, salas de velación y San Judas)	Junio	2024

PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA:	PERDIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CHOQUE:	IMPORTANTE:
Diaria	Mínimo una vez a la semana o cuando se requiera	Antes de iniciar la limpieza y desinfección colocarse los elementos de protección personal (EPP)

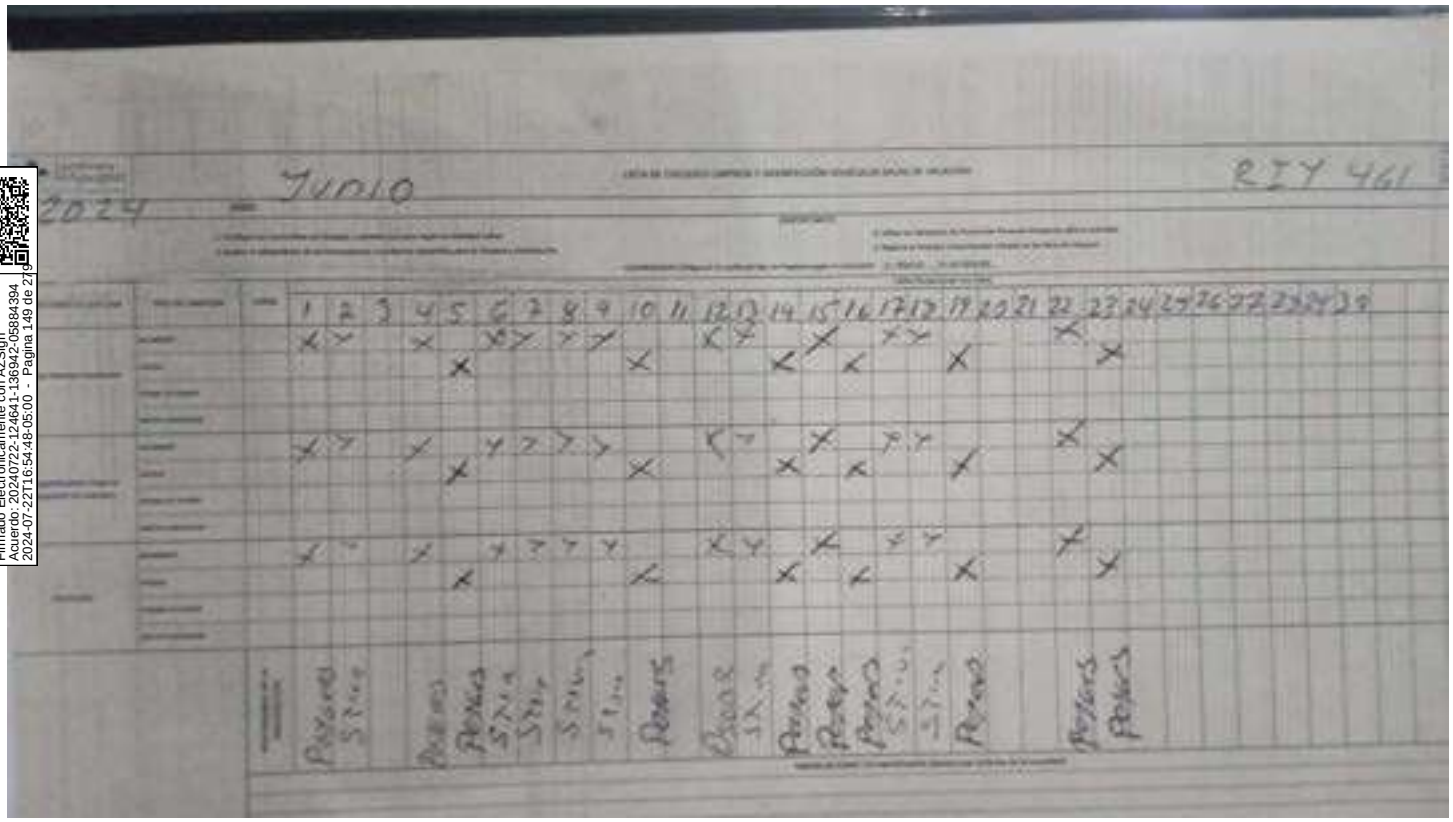
DATOS			CONDICIONES A EVALUAR										
			EXTERIOR			INTERNO							
DÍA	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Marque R= Rutinaria C=Choque	HORA	Paredes	Corredores	Puerta de ingreso	Pisos	Inodoro	Lavamanos espejos	Paredes y divisiones	Canecas	Dispensador jabón de manos	Secador	RESPONSABLE
19	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	—	S	S	S	Lidia t.
20	R=	6:00am	—	S	S	S	S	S	—	S	S	S	Estefania GC.
21	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	—	S	S	S	Lidia t
22													
23													
24													
25													
26													

Powered by CamScanner

FORMATO L & D vehiculo



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 148 de 270



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 149 de 270

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 150 de 279

Jardines del Apogeo

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Código: GTH-SST-F-03
Versión: 02
Página: 1 de 2
Fecha implementación: 07/03/2024

CLASIFICACIÓN ÁREA	SEDE:	LUGAR:	MES:	AÑO:
Área no crítica o de bajo riesgo	Parque	Oficinas administrativas	Junio	2024

PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA:	PERDIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CHOQUE:	IMPORTANTE:
Diaria	Mínimo una vez cada cuatro semanas o cuando se requiera por el tipo de procedimiento	Antes de iniciar la limpieza y desinfección colocarse los elementos de protección personal (EPP)

DATOS			CONDICIONES A EVALUAR										
			EXTERIOR				INTERNOS						
DÍA	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: Marque R= Rutinaria C=Choque	HORA	Paredes	Corredores	Puerta de ingreso	Puntos ecológicos	Escritorios	Pisos	Puertas y ventanas	Paredes y techos	Interruptores de iluminación	RESPONSABLE	
1	R=	6:00		S	S	S	S	S	S	S	—	Lidia y Francey	
2													
3													
4	R=	6:00		S	S	S	S	S	S	S	—	Lidia y Lina	
5	R=	6:00		S	S	S	S	S	S	—	—	Lidia y Lina	
6	R=	7:00		S	S	S	S	S	S	S	—	Lidia y Lina	
7	R=	6:00		S	S	S	S	S	S	—	—	Lidia y Lina	
8	R=	6:00		S	S	S	S	S	S	—	—	Lidia y Lina	
9	R	610		S	S	S	S	S	S	—			
10	R	600		S	S	S	S	S	S	—			
11	R	615		S	S	S	S	S	S	—			
12	R	600	S	S	S	S	S	S	S	—	S		
13	R	605		S	S	S	S	S	S	—			
14	R	610		S	S	S	S	S	S	—			
15	R	600		S	S	S	S	S	S	—			

Observaciones:

¿Cómo diligenciar? Escriba: **S=** Limpieza y desinfección realizada; **N=** Limpieza y desinfección no realizada;
— = Limpieza y desinfección no aplica en ese lugar para esa fecha

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 151 de 279

Jardines del Apogeo

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Código:
Versión: 02
Página: 2 de 2
Fecha implementación: 07/03/2024

CLASIFICACIÓN ÁREA	SEDE:	LUGAR:	MES:	AÑO:
Área no crítica o de bajo riesgo	Parque	Oficinas administrativas	Junio	2024

PERIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA:	PERDIODICIDAD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CHOQUE:	IMPORTANTE:
Diaria	Mínimo una vez cada cuatro semanas o cuando se requiera por el tipo de procedimiento	Antes de iniciar la limpieza y desinfección colocarse los elementos de protección personal (EPP)

DATOS			CONDICIONES A EVALUAR										
			EXTERIOR				INTERNOS						
DÍA	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Marque R= Rutinaria C=Choque	HORA	Paredes	Corredores	Puerta de ingreso	Puntos ecológicos	Escritorios	Pisos	Puertas y ventanas	Paredes y techos	Interruptores de iluminación	RESPONSABLE	
16													
17	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	S	—	—	Lidia F.	
18	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	S	—	—	Lidia F	
19	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	S	—	—	Lidia F	
20	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	S	—	—	Este Fonnegra	
21	R=	6:00	—	S	S	S	S	S	S	—	—	Lidia F	
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													
30													
31													

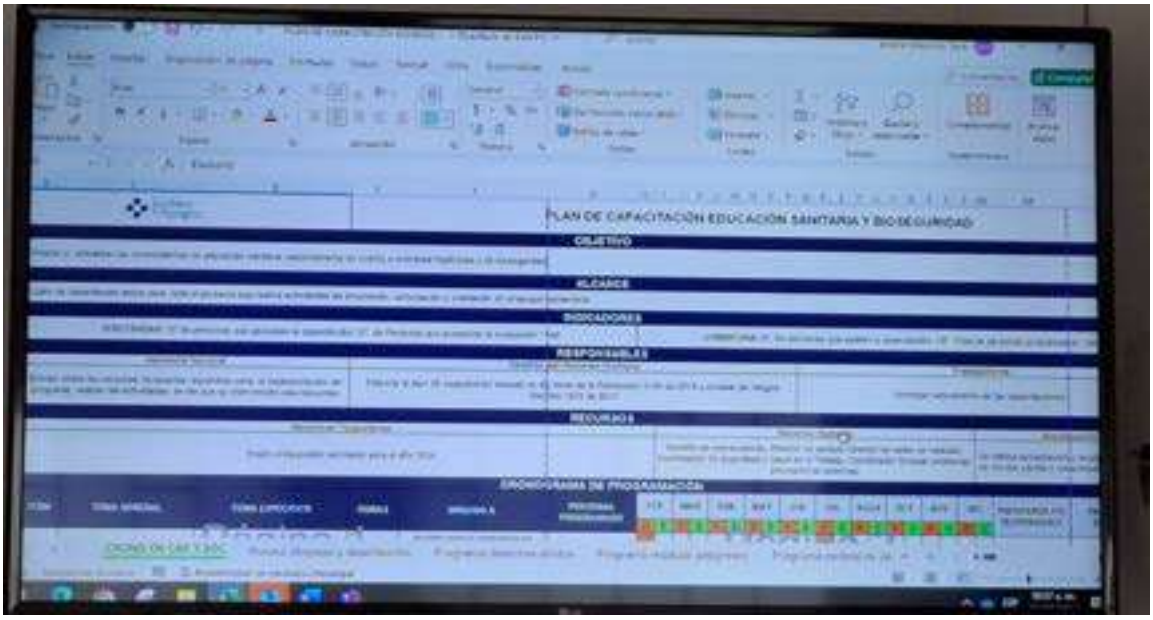
Observaciones:

¿Cómo diligenciar? Escriba: **S**= Limpieza y desinfección realizada; **N**= Limpieza y desinfección no realizada;
— = Limpieza y desinfección no aplica en ese lugar para esa fecha

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 152 de 270

Plan de capacitación educación sanitaria y bioseguridad



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 153 de 270

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



REMISIÓN DE ENTRADA

Fecha: Lunes 13. 20-24

Señor(es): JARDINES DE 07132

Dirección: APOGEO

CC ó NIT: PARQUE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
72	CARTÓN		
	PLEGADIZA 1RA		
	PLEGADIZA 2DA		
	TUBO		
	CRAF		
35.5	ARCHIVO A.E.		
	A.S.		
	BOND		
	PERIODICO PLANCHADO		
	DIRECTORIO		
	REVISTA		
513	CHATARRA		
	PLASTICO BLANCO		
	PLASTICO COLOR		
	CNT LLENA COLOR		
	CNT LLENA MARRON		
	CNT LLENA GRIS		
	CNT VACIO COLOR		
	CNT VACIO GRIS		
	CNT VACIO MARRON		
3	CUNECAS		
2	GANCHOS		
4	VASIJA		
7	PEZ COLOR		
220	PEZ		
71	SOPLADO		
40	VIDRIO		

FIRMA

C.C. 1007719180

TOTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05894394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 154 de 270

Powered by CamScanner

Bogotá D.C, 13 de Junio de 2024

Señores:

ASVIC

Atentamente me permito informar que el día de hoy se retiraran del parque cementerio la siguiente cantidad de material aprovechable.

- PET:220 kg
- Soplado:71 kg
- Chatarra:513 kg
- Cartón: 72 kg
- Archivo:35,5 kg
- Vidrio: 40 kg
- Galones: 2 Unidades
- Pet Color: 7
- Soplado: 71
- Canecas: 8 Unidades

El anterior material fue entregado a la empresa PAPELES EL TUNAL S.A.S.

Hora de salida: 12:20 PM

Agradezco su atención.

Cordialmente:

Andres Caro Aguirre
Director de Operaciones Parque Cementerio

Leydi Salinas Aviles
Analista Ambiental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05894394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 155 de 279

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05894394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 156 de 279

SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN

Acta de visita previa a la toma de muestras en fuentes fijas

Código: PA10-PR09-F9

Versión: 2

1 de 2

DATOS GENERALES DE LA VISITA DE CAMPO

NÚMERO DE VISITA:		NÚMERO DE ACTA:	20240800 - 02 - 05	FECHA Y HORA INICIO DE VISITA:	17/06/2024
FECHA Y HORA FINALIZACIÓN VISITA:	17/06/2024			CIIU:	9603
RAZÓN SOCIAL:	Jardines del Apogeo S.A.			NIT:	860029424-6
REPRESENTANTE LEGAL:	Edgard Jaramillo Lopez.			C.C. ☒ / C.E. ☐ :	79650396
NÚMERO DE MATRÍCULA MERCANTIL:	18413 03/04/1972 - R. 14/03/2024			TEL:	3134146216
DIRECCIÓN ACTUAL:	CL 57 Q Sur 95-95	BARRIO:	Apogeo	LOCALIDAD:	Bosa
E-MAIL:	ambiental@jardinesdelapogeo.com.co	COORDENADAS	X:	Y:	

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO O INDUSTRIA

ACTIVIDAD ECONÓMICA O INDUSTRIAL:	Pompas fúnebres y actividades relacionadas		
PRODUCCIÓN DIARIA:	4 cuerpos	PRODUCCIÓN MENSUAL:	60 servicios.
HORARIO LUNES A VIERNES:	8-17 hr	HORARIO SÁBADOS:	8-17 h.
		HORARIO DOMINGOS:	8-17 horas.

III. FUENTES FIJAS DE EMISION

DESCRIPCIÓN	REGISTRO 1	REGISTRO 2	REGISTRO 3	REGISTRO 4
FUENTE No.				
LA FUENTE ESTA INSTALADA	Si			
LA FUENTE ESTA EN OPERACIÓN	Si			
CLASE DE FUENTE	Proceso + Comb			
TIPO DE FUENTE	Horno Crematorio			
IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE	Horno 2			
MARCA	Incol			
MODELO	Hypergit Pack			
SERIE	N.R.			
CAPACIDAD DE LA FUENTE	1 cuerpo/170Kg.			
USO	Cremación			
TIPO DE COMBUSTIBLE	Gas Propano			
CONSUMO COMBUSTIBLE PROMEDIO ÚLTIMO AÑO	1719 m³/mes			
HORARIO DE TRABAJO (Horas que opera)	8 horas			
PRODUCCIÓN DIARIA PROMEDIO ULTIMO AÑO	4 Servicios			
PRODUCCIÓN MENSUAL PROMEDIO ULTIMO AÑO	60 servicios			
TIPO DE OPERACIÓN	Proceso			
NUMERO DE CICLOS AL DÍA (Si aplica)	4 ciclos			
OPERA EN LA NOCHE	No			
SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES	Cám. Poscomb. S. Enfriam.			
¿EXISTEN EMISIONES FUGITIVAS?	No			
MATERIAL DE LA CHIMENEA	Ac. Inox.			
TIPO DE SECCIÓN DE LA CHIMENEA	Circular			
DIÁMETRO (m) -CHIMENEA CIRCULAR-	0,46			
LARGO O FONDO (m) -CHIMENEA RECTANGULAR-	N.A.			
ANCHO (m) -CHIMENEA RECTANGULAR-	N.A.			
NÚMERO DE NIPLES	2			
LONGITUD DE LOS NIPLES (m)	0,16			
¿LOS NIPLES SE ENCUENTRAN A 90° (CHIMENEA CIRCULAR)?	Si			
¿LOS NIPLES SE ENCUENTRAN A LA MISMA ALTURA?	Si			
¿LOS NIPLES ESTAN A RAS DE LA PARED INTERNA DE LA CHIMENEA?	Si			
¿LA DISTANCIA A ES MAYOR A 0,5 DIÁMETROS?	Si			
¿LA DISTANCIA B ES MAYOR A 2 DIÁMETROS?	Si			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-1369427-05894394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 157 de 279

SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN Acta de visita previa a la toma de muestras en fuentes fijas Código: PA16-PR09-F9	Versión: 2

IV. CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA TOMA DE MUESTRAS

DESCRIPCIÓN FUENTE No.	REGISTRO 1	REGISTRO 2	REGISTRO 3	REGISTRO 4
¿EXISTE PLATAFORMA FIJA PARA TOMA DE MUESTRAS?	Si			
¿SE CUENTA CON ACCESO SEGURO A LA PLATAFORMA?	Si			
¿LA PLAFORMA DE MUESTREO CUENTA CON BARANDAS?	Si			
ESTADO DEL PISO DE LA PLATAFORMA	Bueno			
ESTADO DE LAS BARANDAS DE LA PLATAFORMA	Bueno			
¿LA ALTURA DE LA BARANDA DE LA PLATAFORMA PERMITE EL LIBRE DESPLAZAMIENTO DEL TREN DE MUESTREO?	Si			
¿EL ÁREA DE DESPLAZAMIENTO ES LA PLATAFORMA DE MUESTREO ES ADECUADA PARA PERSONAL Y EQUIPOS?	Si			
¿LA PLATAFORMA SE ENCUENTRA SOPORTADADA SOBRE UNA SUPERFICIE SEGURA?	Si			
DISTANCIA APROXIMADA DESDE LA PLATAFORMA HASTA EL PISO O LUGAR DE UBICACIÓN DE LA CONSOLA DE MUESTREO	10 m.			
¿LA CHIMENEA CUENTA CON PUNTOS DE ANCLAJE PARA LOS RIELES?	Si			
¿EXISTEN OBSTACULOS QUE INTERFIERAN CON EL SISTEMA DE ANCLAJE DE LOS RIELES?	NO			
¿EXISTE UN ESPACIO LIBRE Y ADECUADO PARA EL ASCENSO DE EQUIPOS?	Si			
¿ANTES HA REALIZADO ESTUDIO DE EMISIONES POR MEDICIÓN DIRECTA?	Si			
PROMEDIO DE FLUJO CICLÓNICO (INFERIOR A 20°), DESVIACIÓN ESTANDAR (INFERIOR A 10) DE ACUERDO A ULTIMA MEDICIÓN	10°			
LONGITUD APROXIMADA DE LA SONDA PARA LA MEDICIÓN (m)	1,5			

V. OBSERVACIONES DE LA VISITA

SE PUEDEN REALIZAR ESTUDIOS DE EMISIONES: SI ☒ NO ☐

La fuente cuenta con optimas condiciones para realizar estudios de emisiones por medición directa.
los anclajes para rieles fueron reubicados y están alineados con los niples.
la plataforma fue acondicionada para permitir el correcto desplazamiento del tren de muestreo.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA	PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA VISITA
NOMBRE: Leyde Salinas Avila	NOMBRE: Victor Torres / Jonathan Morales / Michael Angulo
NÚMERO C.C.: 1007191EC	NÚMERO C.C.: 1098685725 / 1013684718 / 1070734436
CARGO: Analista Ambiental	CONTRATO: 2024080 / 20240748 / 20241176.
FIRMA:	FIRMA:

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Se crea el formato	Radicado No. 2021IE115848 del 11 de junio del 2021.
2	Se hacen aclaraciones en algunos de los ítems y se ajusta la presentación del documento de acuerdo con los requisitos del PE03-PR06-IN51.	Radicado No. 2023IE309272 del 27 de diciembre del 2023.

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Fredy Diaz Cargo: Contratista Nombre: Jonathan Morales Cargo: Contratista Nombre: Victor Torres Cargo: Contratista Nombre: Julian Obando Cargo: Contratista Fecha: 03/06/2023	Nombre: Nombre: Hugo Sáenz Cargo: Subdirector Calidad del Aire, Auditiva y Visual Nombre: Rodrigo Manrique Forero Cargo: Director de Control Ambiental Fecha: diciembre del 2023	Nombre: Julio Cesar Pulido Cargo: Subsecretario General Fecha: 27 de diciembre del 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 158 de 279

Solicitud Permiso de Emisiones y Lavado de tanques 12 de Jun

Leidy Salinas Aviles <ambiental@jardinesdelapogeo.com.co>

Vie 21/06/2024 11:48 AM

Para:Nohora Isabel Ramirez Bohorquez <NRamirezB@sdis.gov.co>

1 archivos adjuntos (589 KB)

Lavado de Tanques 12 de Junio 2024.pdf;


RV: Solicitud permiso de emisiones horno All Crematory

Empresa

Responder | Responder a todos | Reenviar

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Señor peticionario, su solicitud fue radicada exitosamente, para realizar seguimiento debe informar el número Forest 2024ER107104 del 20/05/2024 en cualquiera de los canales de atención (TELEFÓNICO, VIRTUAL Y/O PRESENCIAL).

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Para nosotros es importante conocer su percepción frente nuestro servicio DE RADICACIÓN/ASESORÍA Y/O LIQUIDACIÓN brindado por este medio, agradecemos responder la siguiente encuesta https://forms.gle/xTGaVMWbyBFkutJX8

Recuerde que una vez ya realizada la radicación por este medio, NO es necesario que la realice a través de ningún canal adicional ya que el aplicativo utilizado es el mismo y puede generar duplicidad en la información.

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales

AMBIENTE | BOGOTÁ

GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

Cordialmente;

Jardines del Apogeo | Una experiencia cálida y memorable

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 159 de 279

Leidy Salinas Aviles

Analista Ambiental

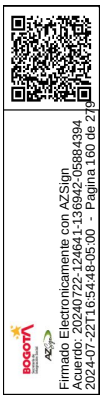
Calle 57Q No. 75-95 sur Km 4 Autopista sur Bogotà – Colombia

Tel +57 (1) 3282727 Ext: 1701

Cel +57 3134146216

ambiental@jardinesdelapogeo.com.co





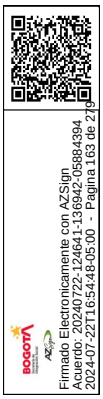
CODIGO	HORA EXEQUIAS	FECHA	FALLECIDO	LEGAJO	DESTINO FINAL	MISA	VENDEDOR	FUNERARIA	CLIENTE	TIPO DE SERVICIO
316513	3:00 P.M.	1/06/2024	GERARDIN DAHIANA PRIETO POSADA	008-04-13B-00102	INHUMACIÓN INT SOCIAL	CAPILLA DEL CEMENTERIO JARDINES DEL APOGEO	CONV - ARANA MEDINA LORENA PATRICIA	CAPILLAS SALAS SALA 1	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
316514	11:00 A.M.	1/06/2024	VALERO, ALCIRA DEL CARMEN	SIN ASIGNAR	CREMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ELIZABETH RODRIGUEZ	SIN VELACIÓN	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	CREMACIÓN
132813	3:00 P.M.	2/06/2024	GERARDINA CONEJO CONEJO	008-04-13B-00105	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - SOTO ARAGON JORGE ENRIQUE	SIN VELACION	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
316522	1:30 P.M.	2/06/2024	PEDRO JOSE ALDANA MORENO	008-04-13B-00113	INHUMACIÓN INT SOCIAL	SANTA MARIA MARGARITA DE ALACOQUE	CONV - ELIZABETH RODRIGUEZ	CAPILLAS SALAS SALA 6	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
132810	11:00 A.M.	2/06/2024	JESUS SALVADOR MARCONI SEPULVEDA	008-04-13B-00115	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - SOTO ARAGON JORGE ENRIQUE	SIN VELACION	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
316518	12:00 P.M.	2/06/2024	NESTOR JAVIER ROA MONCADA	008-04-13B-00132	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ELIZABETH RODRIGUEZ	SIN VELACION	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
316520	10:00 A.M.	2/06/2024	HIJO DE SHARITH NIKOOL MEDINA VANEGAS	008-04-13B-00150	INHUMACIÓN	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - SOTO ARAGON JORGE ENRIQUE	SIN VELACION	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
132836	11:00 A.M.	5/06/2024	MENDOZA, ZULEIMA DEL CARMEN	SIN ASIGNAR	CREMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ELIZABETH RODRIGUEZ	SIN VELACION	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	CREMACIÓN
132829	9:00 A.M.	6/06/2024	LUZ MARISOL FLORES	008-03-11B-00054	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ELIZABETH RODRIGUEZ	SIN VELACIÓN	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
316541	11:00 A.M.	6/06/2024	ARMINIA PEREIRA CRISPO	008-03-11B-00096	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - SOTO ARAGON JORGE ENRIQUE	SIN VELACIÓN	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
132861	9:30 A.M.	7/06/2024	ESTRELLA GUADALUPE HERNANDEZ BOCANEGRA	008-03-11B-00103	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - SOTO ARAGON JORGE ENRIQUE	SIN VELACION	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
132873	2:00:00 p. m.	8/06/2024	PINZON VEGA MARIA DEL CARMEN	008-03-10B-00136	INHUMACIÓN INT SOCIAL	CAPILLA DEL CEMENTERIO JARDINES DEL APOGEO	CONV- ROMERO MORENO ALEXANDRA	CAPILLAS SALAS-SALA 5	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
132871	2:30:00 p. m.	8/06/2024	MENDOZA FAJARDO PLINIO CESAR	008-03-10B-00032	INHUMACIÓN INT SOCIAL	SAN IGNACIO DE ANTIOQUIA	CONV-ARANA MEDINA LORENA PATRICIA	CAPILLAS SALAS-SALA 10	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
132881	9:30:00 a. m.	9/06/2024	NEILA DEL VALLE BOSCAN NUÑEZ	008-03-10B-00078	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV-ARANA MEDINA LORENA PATRICIA	SIN VELACIÓN	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
316559	12:00:00 p. m.	9/06/2024	MONROY GARCIA LUISA FERNANDA	SIN ASIGNAR	CREMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV-ARANA MEDINA LORENA PATRICIA	CAPILLA PARQUE- SALA 1	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	CREMACIÓN
316592	12:30 PM.	12/06/2024	PEDRO VICENTE FRANCO ROMERO	008-03-B8-00005	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ELIZABETH RODRIGUEZ	SIN VELACIÓN	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
132902	2:00 P.M.	12/06/2024	YINA MARIA VITUCAY VITUCAY	006-03-B8-00025	INHUMACIÓN INT SOCIAL	SAN IGNACIO DE ANTIOQUIA	CONV - ELIZABETH RODRIGUEZ	SIN VELACIÓN	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
132904	2:00 P.M.	13/06/2024	ORTUNDUAGA MURCIA, SEBASTIAN	008-03-B8-00055	INHUMACIÓN INT SOCIAL	CAPILLA DEL CEMENTERIO JARDINES DEL APOGEO	CONV - ARANA MEDINA LORENA PATRICIA	CAPILLAS SALAS SALA 4	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
316599	12:00 P.M.	14/06/2024	HARRY ALFONSO MINDIOLA QUINTERO	008-03-B8-00070	INHUMACIÓN INT SOCIAL	CAPILLA DEL CEMENTERIO JARDINES DEL APOGEO	CONV - ELIZABETH RODRIGUEZ	CAPILLAS SALAS SALA 5	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
316609	11:00 A.M.	14/06/2024	JAVIER ANTONIO CARDONA BLANCO	008-03-B8-00094	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ARANA MEDINA LORENA PATRICIA	SIN VELACION	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
132918	10:00 A.M.	14/06/2024	SEGURA MORA, HIJO DE LAURA MARIANA	SIN ASIGNAR	CREMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ELIZABETH RODRIGUEZ	SALA ORATORIO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	CREMACIÓN
132922	2:00 P.M.	15/06/2024	CRISTOPHER ADRIAN ALFONSO CARDOZO	SIN ASIGNAR	CREMACIÓN INT SOCIAL	SAN PABLO	CONV - SOTO ARAGON JORGE ENRIQUE	CAPILLAS SALAS SALA 5	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	CREMACIÓN
132928	3:00 P.M.	15/06/2024	BERNARDO ROMERO RAMIREZ	SIN ASIGNAR	CREMACIÓN INT SOCIAL	CEREMONIA EN SALA	CONV - SOTO ARAGON JORGE ENRIQUE	CAPILLAS SALAS SALA 6	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	CREMACIÓN
132927	3:00 P.M.	16/06/2024	VICTORIA SANTOS MURILLO	SIN ASIGNAR	CREMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ROMERO MORENO ALEXANDRA	SIN VELACION	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	CREMACIÓN
316625	2:00 P.M.	17/06/2024	CONTRERAS DIAZ, JAIR STEVEN	008-03-B7-00010	INHUMACIÓN	SAN PABLO	CONV - ROMERO MORENO ALEXANDRA	CAPILLAS SALAS SALA 1	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
132950	3:00 P.M.	19/06/2024	LUIS EDUARDO SUAREZ	008-03-B6-00030	INHUMACIÓN INT SOCIAL	CAPILLA DEL CEMENTERIO JARDINES DEL APOGEO	CONV - SOTO ARAGON JORGE ENRIQUE	CAPILLAS SALAS SALA 2	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA

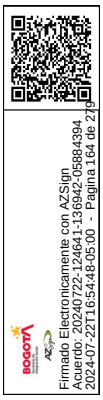
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-12464113694205884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 161 de 219

316640	12:00 P.M.	19/06/2024	NOEMI MENDOZA	008-03-B6-00002	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - SOTO ARAGON JORGE ENRIQUE	CAPILLAS SALAS SALA 4	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
132952	9:00 A.M.	19/06/2024	ALEXIS GREGORIO MARTINEZ MARTIN	008-03-B6-00063	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ARANA MEDINA LORENA PATRICIA	SIN VELACION	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
132962	10:00 A.M.	20/06/2024	MARIA ALICIA ROSAS GANTIVA	SIN ASIGNAR	CREMACIÓN INT SOCIAL	SAN PABLO	CONV - ARANA MEDINA LORENA PATRICIA	CAPILLAS SALAS SALA 9	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	CREMACIÓN
316654	3:00 P.M.	21/06/2024	RAULINZON GABRIEL LANDAETA RIZALES	008-03-9B-00111	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ROMERO MORENO ALEXANDRA	CAPILLAS SALAS SALA 4	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
132971	12:00 P.M.	21/06/2024	MARIA DE JESUS FARFAN DE SANCHEZ	008-03-B5-00010	INHUMACIÓN INT SOCIAL	CAPILLA DEL CEMENTERIO JARDINES DEL APOGEO	CONV - ARANA MEDINA LORENA PATRICIA	CAPILLAS SALAS SALA 2	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
132976	12:00 P.M.	21/06/2024	JOSE ANTONIO ESPARRAGOZA DIAZ	008-03-B5-00020	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ROMERO MORENO ALEXANDRA	SIN VELACION	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
132975	10:00 A.M.	22/06/2024	HIJO DE AILIN DAYANA DE LA HOZ ORTIZ	006-03-B4-00004	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ROMERO MORENO ALEXANDRA	SALA ORATORIO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
316663	10:30 A.M	22/06/2024	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ	008-03-B5-00049	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ROMERO MORENO ALEXANDRA	SIN VELACION	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
316667	3:00 P.M	22/06/2024	BLANCA CECILIA VELANDIA RODRIGUEZ	SIN ASIGNAR	CREMACIÓN INT SOCIAL	CAPILLA DEL CEMENTERIO JARDINES DEL APOGEO	CONV - ROMERO MORENO ALEXANDRA	SALA 1 CAPILLAS	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	CREMACIÓN INT SOCIAL
132993	1:00 P.M.	26/06/2024	EXNEIDER RAMIREZ ESPITIA	008-03-B5-00110	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ARANA MEDINA LORENA PATRICIA	CAPILLAS SALAS SALA 6	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
133000	12:00 P.M.	26/06/2024	ALFONSO HOLGUIN MORENO	008-03-B5-00097	INHUMACIÓN	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ARANA MEDINA LORENA PATRICIA	CAPILLAS SALAS SALA 5	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
133005	3:00 P.M.	26/06/2024	ROLDAN, PABLO ALEXANDER	SIN ASIGNAR	CREMACIÓN INT SOCIAL	CAPILLA DEL CEMENTERIO JARDINES DEL APOGEO	CONV - ELIZABETH RODRIGUEZ	CAPILLAS SALAS SALA 1	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	CREMACIÓN
133011	11:00 a. m.	27/06/2024	EDNA MARGARITA DUCUARA TOLE	008-03-B4-00008	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ELIZABETH RODRIGUEZ	CAPILLAS SALAS- SALA 4	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
133012	9:00 A.M.	27/06/2024	KAREN YULIETH DELGADO GRAJALES	008-03-B5-00143	INHUMACIÓN INT SOCIAL	CEREMONIA EN SALA	CONV - ROMERO MORENO ALEXANDRA	CAPILLAS SALAS SALA 9	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
133032	9:00 A.M.	29/06/2024	CALDERON, LUISA	008-03-B4-00081	INHUMACIÓN INT SOCIAL	DIRECTO AL CEMENTERIO	CONV - ARANA MEDINA LORENA PATRICIA	SIN VELACION	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
316725	2:00 P.M.	30/06/2024	THALIANA MICHELLE BOYACA ROJAS	008-03-B5-00003	INHUMACIÓN	CAPILLA DEL CEMENTERIO JARDINES DEL APOGEO	CONV - ROMERO MORENO ALEXANDRA	CAPILLAS SALAS SALA 4	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	BOVEDA
133045	3:00 P.M.	30/06/2024	MARIA LIBORIA ROJAS PERDOMO	SIN ASIGNAR	CREMACIÓN	CAPILLA DEL CEMENTERIO JARDINES DEL APOGEO	CONV - ROMERO MORENO ALEXANDRA	CAPILLAS SALAS SALA 1	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	CREMACIÓN

FECHA	SALA	FALLECIDO	# ORDEN	TITULAR	CORREO	OBSERVACION	INTENTOS
1/06/2024	1	GERARDIN DAHIANA PRIETO POSADA	316513	MARIA POSADA		OK ASESORIA	**1**
2/06/2024	5	JESUS SALVADOR MARCONI SEPULVEDA	132810	JUAN OORJUELA		OK ASESORIA	**2**
2/06/2024	6	PEDRO JOSE ALDANA MORENO	316522	LAURA ALDANA		OK ASESORIA	**2**
8/06/2024	5	MARIA DEL CARMEN PINZON VEGA	132873	MIGUEL ANGEL BONILLA		OK ASESORIA	**2**
8/06/2024	10	PLINIO CESAR MENDOZA FAJARDO	132871	LILIA MENDOZA		OK ASESORIA	**2**
9/06/2024	1 PARQUE	LUISA FERNANDA MONROY GARCIA	316559	CLAUDIA MONROY		OK ASESORIA	**2**
13/06/2024	4	SEBASTIAN ORTUNDUAGA MURCIA	132904	MARIA MURCIA		OK ASESORIA	**2**
14/06/2024	5	HARRY ALFONSO MINDIOLA QUINTERO	316599	VANESSA JURADO		OK ASESORIA	**2**
15/06/2024	5	CHRISTOPER ADRIAN ALFONSO CARDOZO	132922	DIANA GARCIA		OK ASESORIA	**1**
15/06/2024	6	BERNARDO ROMERO RAMIREZ	132928	ANDRES ROMERO		OK ASESORIA	**2**
17/06/2024	1	JAIR STIVEN DIAZ CONTRERAS	316625	JOHANNA DIAZ		OK ASESORIA	**2**
19/06/2024	2	LUIS EDUARDO SUAREZ	132950	DIANA SUAREZ		NO CONTESTA	**3**
19/06/2024	4	NOEMI MENDOZA	316640	ORLANDO MENDOZA		OK ASESORIA	**2**
20/06/2024	9	MARIA ALICIA ROSAS GANTIVA	132962	YIMMY ROSAS		OK ASESORIA	**3**
21/06/2024	2	MARIA DE JESUS FARFAN DE SANCHEZ	132971	CAROLINA QUINTANA		OK ASESORIA	**2**
21/06/2024	4	RAULINZON GABRIEL LANDAETA RIZALES	316654	JONATHA QUINTERO		OK ASESORIA	**2**
22/06/2024	1	BLANCA CECILIA VELANDIA RODRIGUEZ	316667	MANUEL VELANDIA		OK ASESORIA	**1**
25/06/2024	6	EXNEIDER RAMIREZ ESPITIA	132993	LUIS RAMIREZ		OK ASESORIA	**2**
26/06/2024	1	PABLO ALEXANDER ROLDAN	133005	JESSICA ROLDAN		OK ASESORIA	**2**
26/06/2024	5	ALONSO HOLGUIN MORENO	133000	MARINO HOLGUIN		OK ASESORIA	**1**
27/06/2024	4	EDNA MARGARITA DUCUARA TOLE	133011	JUAN VERA		OK ASESORIA	**2**
27/06/2024	9	KAREN YULIETH DELGADO GRAJALES	133012	ANGELICA GRAJALES		OK ASESORIA	**2**
30/06/2024	1	MARIA LIBORIA ROJAS PERDOMO	133045	LUIS OCHOA		OK ASESORIA	**3**
30/06/2024	4	THALIANA MICHELLE BOYACA ROJAS	316725	MANUEL BOYACA		OK ASESORIA	**2**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-138942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 162 de 219


Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 163 de 219


Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 164 de 219

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 165 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

FORMATO MC-06
ACTA DE INICIO
SELECCION DEL CONTRATISTA
GESTION CONTRACTUAL

CÓDIGO	
FECHA	30/08/2007
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

CONTRATO/CONVENIO No 9081 **FECHA** 30/11/2023

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACION DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL

CONTRATISTA

Nombre v/o Razon Social JARDINES DEL APOGEO S.A

NIT. N° 860.029.424-6

PLAZO

150 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma secop II.
Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Inicio: 4-dic.-23

Fecha de Finalización: 3-may.-24

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
Dependencia: Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración

Para Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 04/12/2023

Firma del -a contratista
NIT. N°.860.029.424-6

Maritza Mosquera

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.43.069.249

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 166 de 279

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado contrato, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1

3.1.1. MODIFICAR DE LA CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – NUMERAL 3.4. OBLIGACIONES AMBIENTALES en lo referente a incluir diez (10) obligaciones ambientales adicionales a las dos inicialmente fijadas las cuales quedaran así:

#	CRITERIOS AMBIENTALES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en Power Point suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
2	Presentar los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	-Manifiestos de entrega y/o certificados de almacenamiento junto con los certificados de disposición final de los residuos peligrosos, expedida (s) por gestor(es) autorizado(s). - Registro de Acopiador Primario expedido por la autoridad ambiental que incluya el número de inscripción de quien acopie y almacene temporalmente los aceites usados generados en el mantenimiento de equipos.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 167 de 270

				-Registro de movilizador de la(s) empresa(s) que realice(n) el transporte 3de los aceites usados (resolución expedida por la autoridad ambiental). -Certificados - manifiestos de entrega al movilizador de los aceites usados. -Copia del reporte de movilización por cada entrega con fecha. Es importante que en este reporte se cuente con el nombre del acopiador primario mencionado anteriormente y que tenga lugar el mismo día de la generación de aceite usado, por cuanto en ningún caso el residuo puede acopiarse en las instalaciones de la SDIS. -Certificados de disposición final, aprovechamiento, transformación o procesamiento de los aceites usados generados en el proceso de mantenimiento, emitidos por una empresa autorizada por los entes de control ambiental, en donde se especifique el método realizado y avalado, que coincida con las cantidades en kilogramos y fechas soportadas en los certificados de entrega de los aceites usados, así como con el reporte de movilización de los mismos. Los manifiestos deben remitirse cada vez que se entreguen los residuos peligrosos y los certificados de almacenamiento disposición final a más tardar a los 90 días de la entrega de los residuos peligrosos o antes de finalizar el contrato. El registro de acopiador primario, el registro de movilizador, los certificados o manifiestos de entrega al movilizador y la copia del reporte de movilización deben remitirse cada vez que se entreguen los residuos peligrosos. Los certificados de aprovechamiento, transformación o procesamiento de los aceites usados deben remitirse a más tardar a los 90 días de la entrega de los	

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 168 de 279

				aceites usados o antes de finalizar el contrato. La entrega de estos soportes será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.	
		3	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DEINTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregarlos documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	Informe(s) generados en la ejecución del contrato. Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.	
		4	Realizar el aprovechamiento y uso de llantas aptas para el reencauche, en los vehículos que aplique en el desarrollo del contrato, de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 442 de2015.	Certificado de reencauche emitido por una empresa certificada que garantice el cumplimiento de la NTC 5384 de2005 y las resoluciones 481 de 2009y 230 de 2010, modificadas por la resolución 2899 de 2011 o aquellas que las deroguen, sustituyan o modifiquen. -Formato “Lista de control de ruta vehículos” totalmente diligenciado. -Solo en caso de contar con llantas que no sean aptas técnicamente para el reencauche, se debe remitir un certificado emitido por una empresa reencauchadora autorizada que manifieste dicha condición y realizar la entrega en puntos de recolección establecidos, así como una certificación de aprovechamiento y/o disposición final de las llantas generadas, de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones del consumidor, de acuerdo a lo establecido en Resolución 1457 de210 Articulo 14 y Articulo 18 de la Resolución 1326 de 2017. Este soporte se presenta al finalizarla ejecución del contrato o si aplica el último día hábil del mes de diciembre. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.	
		5	Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes del(los) vehículo(s) que se utilice(n) en la ejecución del contrato.	Copia del certificado de revisión técnico-mecánica del o los vehículos(s).	

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 169 de 270

				En caso de perder vigencia el certificado de revisión técnico-mecánica del vehículo durante la ejecución del contrato, el contratista deberá dar alcance a lo solicitado y remitir la respectiva renovación. Este soporte se presentará al inicio del contrato y/o cuando se requiera su renovación en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.	
		6	Presentar el Plan de Gestión Integral de residuos Hospitalarios y similares (PGIRH), el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP) y el Plan de Saneamiento Básico de los laboratorios de tanatopraxia.	Presentar el Plan de Gestión Integral de residuos Hospitalarios y similares (PGIRH), el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP) y el Plan de Saneamiento Básico establecido por el contratista. Este soporte se presentará al inicio del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.	
		7	Utilizar elementos de aseo, tales como detergentes, ceras, shampo o, jabones líquidos y en polvo, que sean clasificados como "biodegradables, de baja carga contaminante o catalogados como orgánicos en la clasificación toxicológica".	-Ficha técnica de los productos usados por el contratista. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.	
		8	Utilizar materiales de papelería (libros de registro, carteles, entre otros) hechos en material reciclado	-Ficha técnica de los materiales de papelería usados por el contratista. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.	
		9	Utilizar vasos, mezcladores y/o pitillos desechables, en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	-Ficha técnica de los vasos, mezcladores y/o pitillos usados por el contratista. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.	
		10	Contar con el registro de vertimientos o permiso de vertimientos emitido por la entidad competente	Copia del registro de vertimientos expedido por la entidad competente. En caso de perder vigencia el registro de vertimientos o permiso de vertimientos durante la ejecución del contrato, el contratista deberá dar	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 170 de 270

				alcance a lo solicitado y remitir la respectiva renovación. Este soporte se presentará al inicio del contrato y/o cuando se requiera su renovación en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.	
		11	Dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 5194 de 2010 del Ministerio de la Protección Social "Por la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres.	Copia del concepto higiénico sanitario expedido por la entidad competente. En caso de perder vigencia el concepto higiénico sanitario durante la ejecución del contrato, el contratista deberá dar alcance a lo solicitado y remitir la respectiva renovación. Este soporte se presentará al inicio del contrato y/o cuando se requiera su renovación en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.	
		12	Contar con el permiso de emisiones atmosféricas emitido por la entidad competente, así como el Informe de Estado de Emisiones según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2107 de1995 y el informe del muestreo para la medición de contaminantes, que demuestre que no se sobrepasan los límites máximos permisibles de emisiones al aire establecidos en la Resolución 058 de 2002, Resolución 601 de 2006, Resolución 610 de 2010, Resolución 886 de 2004 y Resolución 0909 de 2008.	-Copia del permiso de emisiones atmosféricas expedido por la entidad competente. -Informe de Estado de Emisiones. -Informe del muestreo para la medición de contaminantes. En caso de perder vigencia el permiso de emisiones atmosféricas durante la ejecución del contrato el contratista deberá dar alcance a lo solicitado y remitir la respectiva renovación. Este soporte se presentará al inicio del contrato y/o cuando se requiera su renovación en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.	
2.	El Contratista deberá informar a la entidad aseguradora las variaciones introducidas en la en la presente modificación dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la misma, en concordancia con lo dispuesto en el Contrato.				
3	Que **El Contratista,** a través de su Representante Legal manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de la modificación, que no se encuentra incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o				

	prohibición legal para celebrar la modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
4	**GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA, a través de su Representante Legal DEBERÁ MODIFICAR LAS GARANTÍAS, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en el contrato, el contratista deberá aportar las garantías dentro de los 3 días siguientes al perfeccionamiento de la modificación.
5	Las demás disposiciones del **CONTRATO** y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 1 de 2

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 1 72 de 279

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

MODIFICACIÓN No. 2
PRORROGA
No. 9081-2023

CONSIDERACIONES

Que el supervisor del mencionado Contrato, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el supervisor del contrato, se adelanta la presente Modificación y así mismo, se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA del contrato No. 9081 de 2023, el cual quedará así: "*El plazo del presente contrato será hasta el TREINTA Y UNO (31) DE JULIO 2024 y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este*".
2.	El Contratista a través de su Representante Legal, deberá modificar las garantías constituidas inicialmente, estipuladas en la CLÁUSULA DECIMA – GARANTÍAS en un término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación.
3.	Que **EL CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
4.	Las demás disposiciones del **CONTRATO** y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.
5.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 173 de 270

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.650.396

JARAMILLO LOPEZ
APELLIDOS

EDGARD
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1972
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

02-NOV-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500101-42116894-M-0079650396-20040422 00885 04113P 02 150341354

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007075999

(415)7707212489984(8020) 000014100707599 9

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 1/4 de 2

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JARDINES DEL APOGEO S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 39 B 21 43 P 4 BRR LA SOLEDAD

42. Correo electrónico empresa@jardinesdelapogeo.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 8 2 7 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 3	1 9 7 1 0 6 1 5	6 8 1 0	2 0 2 2 0 1 0 1					5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	3 3	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 08 / 12 : 27: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JARAMILLO LOPES EDGARD
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007075999

(415)7707212489984(8020) **000014100707599 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Página 175 de 270

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	4 0 9 3	5 8 4
73. Fecha	1 9 6 5 0 9 0 4	2 0 1 4 0 3 0 5
74. Número de notaría	7	1 1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 2 0 4 0 3	2 0 1 4 0 3 1 1
77. No. Matrícula mercantil	1 3 4 5 3	0 0 0 1 3 4 5 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 6 5 0 9 0 4	2 0 1 4 0 3 1 1
81. Hasta	2 0 3 2 1 0 2 1	2 0 3 2 1 0 2 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007075999

(415)7707212489984(8020) **000014100707599 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Página 1/76 de 270

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 5 0 3 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JARAMILLO	LOPES	EDGARD	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 3 1 2 4 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALEMAN	SORIANO	YUDI	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007075999

(415)7707212489984(8020) **000014100707599 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Página 177 de 270

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 1 8 1 3 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CO	CASTILLO	ALEJANDRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	2 0 2 3 0 3 2 8

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 8 4 5 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NATES	ESCALLON	RICARDO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 8 0 4 4 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARVAJAL	FRANCO	HERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 5 0 8 4 9 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	ESTRADA	SERGIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 0 9 0 1 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	BECERRA	JORGE	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007075999

(415)7707212489984(8020) **000014100707599 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Página 178 de 270

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	8 0 4 0 7 8 1 1		COLOMBIA 1 6 9

. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OMEZ	PINZON	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 0 6 3 2 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUARTE	CREMASCHI	ANTONIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 3 0 1 2 3 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	HERNANDEZ	MIGUEL	ANGEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 3 7 8 7 0 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ECHEVERRI	ESTRADA	JUAN	MARTIN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 9 7 7 7 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COBO	DE MORALES	OLGA	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141007075999

(415)7707212489984(8020) **000014100707599 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Página 179 de 270

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 6 1 1 7 6		2 8 7 9 3 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERRAN	SALDAÑA	MICHEL	JULIETH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 4 9 4 4 9	5	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 1 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 6 1 9 7 5		2 7 4 3 8 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GARZON	LONDOÑO	LAURA	VANESSA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 4 9 4 4 9	5	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 5 2 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 2 2 7 1 1		2 0 3 3 3 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUTIERREZ	CERVERA	RUTH	AYDA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 6 0 9

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141007075999

(415)7707212489984(8020) **000014100707599 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 180 de 270

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
tablecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3	

162. Nombre del establecimiento: JARDINES DEL APOGEO SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AUT SUR KM 4

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 8 5 0 8 8 1	1 9 9 8 0 2 2 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
7 7 5 2 8 7 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3	

162. Nombre del establecimiento: JARDINES DEL APOGEO SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 14 SUR 20 48 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 8 5 0 8 8 3	1 9 9 8 0 2 2 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
2 0 9 3 2 5 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3	

162. Nombre del establecimiento: JARDINES DEL APOGEO SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AV PRIMERO DE MAYO 66 A 36

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 8 5 0 8 7 6	1 9 9 8 0 2 2 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
2 0 9 3 2 0 2		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141007075999

(415)7707212489984(8020) **000014100707599 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 181 de 270

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3	

162. Nombre del establecimiento: JARDINES DEL APOGEO SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 39 B 21 43 P 4

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 8 5 0 8 7 3	1 9 9 8 0 2 2 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 8 2 7 2 7		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3	

162. Nombre del establecimiento: JARDINES DEL APOGEO SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 39 B 21 43 P 4

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 8 5 0 8 7 8	1 9 9 8 0 2 2 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 8 2 7 2 7	2 0 1 5 1 2 3 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 182 de 270

bakertilly
Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia
T: + 57 (1) 616 77 88
info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

C-2907-2024

El suscrito Revisor Fiscal de
JARDINES DEL APOGEO S.A
Identificado con
NIT 860.029.424 – 6

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con la documentación e información suministrada, La Compañía da cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud en el periodo comprendido entre 1 de febrero al 31 de julio de 2024, y aportes a pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, así como los correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. Que los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en la ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), para uso exclusivo de la Entidad.

Cordialmente,

MICHEL JULIETH HERRAN SALDAÑA
Revisor Fiscal
T.P No. 287935-T
Designado por:
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 183 de 279

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exoner ICBF
NIT 860029424	6	JARDINES DEL APOGEO S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 39 B 21 43	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3282727	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	696595286	9468444019	E	2024/06/11	2024/06/11	BANCO DE BOGOTA	0	$186,616,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79519800	ABONDANO FRANCISCO	230201	7	$2,450,000	$392,000	EPS010	7	$2,450,000	$98,000	CCF22	7	$2,450,000	$98,000	14-11	7	$2,450,000	$12,800	7	$0	$0
2	CC	51982273	ACEVEDO SONIA	25-14	30	$1,412,371	$226,000	EPS008	30	$1,412,371	$56,500	CCF22	30	$1,412,371	$56,500	14-11	30	$1,412,371	$14,800	30	$0	$0
3	CC	52276802	ACHIARDI ZORAIDA	25-14	30	$1,390,656	$222,600	EPS017	30	$1,390,656	$55,700	CCF22	30	$1,390,656	$55,700	14-11	30	$1,390,656	$14,600	30	$0	$0
4	CC	1019119812	ACOSTA ANGELICA		0	$0	$0	EPS008	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
5	CC	51623780	AGUDELO MARIA	25-14	30	$1,714,450	$274,400	EPS002	30	$1,714,450	$68,600	CCF22	30	$1,714,450	$68,600	14-11	30	$1,714,450	$9,000	30	$0	$0
6	CC	1015471045	ALBA LEIDY	230301	25	$2,500,000	$400,000	EPS017	25	$2,500,000	$100,000	CCF22	25	$2,900,000	$116,000	14-11	25	$2,500,000	$13,100	25	$0	$0
7	CC	1015471045	ALBA LEIDY	230301	5	$500,000	$80,000	EPS017	5	$500,000	$20,000	CCF22	5	$500,000	$20,000	14-11	5	$500,000	$0	5	$0	$0
8	CC	53124883	ALEMAN YUDI	25-14	30	$9,700,000	$1,649,000	EPS008	30	$9,700,000	$388,000	CCF22	30	$9,700,000	$388,000	14-11	30	$9,700,000	$50,700	30	$0	$0
9	CC	39790203	ALFONSO MARIA	25-14	30	$2,279,925	$364,800	EPS010	30	$2,279,925	$91,200	CCF22	30	$2,279,925	$91,200	14-11	30	$2,279,925	$23,900	30	$0	$0
10	CC	79771535	ALVAREZ ANDRES	231001	30	$1,527,472	$244,400	EPS002	30	$1,527,472	$61,100	CCF22	30	$1,527,472	$61,100	14-11	30	$1,527,472	$16,000	30	$0	$0
11	CC	7694696	ALVAREZ GONZALO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
12	CC	38555261	ARANA LORENA	231001	27	$3,308,296	$529,400	EPS005	27	$3,308,296	$132,400	CCF22	27	$3,308,296	$132,400	14-11	27	$3,308,296	$34,600	27	$0	$0
13	CC	38555261	ARANA LORENA	231001	3	$235,858	$37,800	EPS005	3	$235,858	$9,500	CCF22	3	$235,858	$0	14-11	3	$235,858	$0	3	$0	$0
14	CC	80154671	ARIZA JOHN	230301	30	$3,692,000	$590,800	EPS008	30	$3,692,000	$147,700	CCF22	30	$3,692,000	$147,700	14-11	30	$3,692,000	$19,300	30	$0	$0
15	CC	51969661	AVILA GLORIA	25-14	30	$2,567,665	$410,900	EPS017	30	$2,567,665	$102,800	CCF22	30	$2,567,665	$102,800	14-11	30	$2,567,665	$13,500	30	$0	$0
16	CC	6031077	AVILA JOSE	25-14	30	$1,706,515	$273,100	EPS010	30	$1,706,515	$68,300	CCF22	30	$1,706,515	$68,300	14-11	30	$1,706,515	$17,900	30	$0	$0
17	CC	20800509	BABATIVA MONICA	230301	28	$2,409,676	$385,600	EPS037	28	$2,409,676	$96,400	CCF22	28	$2,409,676	$96,400	14-11	28	$2,409,676	$25,200	28	$0	$0
18	CC	20800509	BABATIVA MONICA	230301	2	$298,166	$47,800	EPS037	2	$298,166	$12,000	CCF22	2	$298,166	$0	14-11	2	$298,166	$0	2	$0	$0
19	CC	1018463177	BACARES YENIFFER	230301	30	$2,901,600	$464,300	EPS005	30	$2,901,600	$116,100	CCF22	30	$2,901,600	$116,100	14-11	30	$2,901,600	$0	30	$0	$0
20	CC	51848103	BALAGUERA LUZ	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
21	CC	35251374	BAQUERO MARTHA	230301	30	$3,887,209	$622,000	EPS008	30	$3,887,209	$155,500	CCF22	30	$3,887,209	$155,500	14-11	30	$3,887,209	$40,600	30	$0	$0
22	CC	53141028	BAQUERO NATALIA	230301	30	$3,284,190	$525,500	EPS017	30	$3,284,190	$131,400	CCF22	30	$3,284,190	$131,400	14-11	30	$3,284,190	$34,300	30	$0	$0
23	CC	52016064	BARRETO MARIA	25-14	30	$2,062,139	$330,000	EPS005	30	$2,062,139	$82,500	CCF22	30	$2,062,139	$82,500	14-11	30	$2,062,139	$21,600	30	$0	$0
24	CC	1034657519	BAUTISTA LIZETH		0	$0	$0	EPS008	15	$650,000	$81,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
25	CC	1031164312	BELTRAN ERICA	231001	30	$2,076,000	$332,200	EPS008	30	$2,076,000	$83,100	CCF22	30	$2,076,000	$83,100	14-11	30	$2,076,000	$10,900	30	$0	$0
26	CC	79990044	BELTRAN FABIAN	230301	30	$1,652,036	$264,400	EPS017	30	$1,652,036	$66,100	CCF22	30	$1,652,036	$66,100	14-11	30	$1,652,036	$17,300	30	$0	$0
27	CC	1010168329	BELTRAN NATALIA	230301	30	$6,801,629	$1,156,500	EPS008	30	$6,801,629	$272,100	CCF22	30	$6,801,629	$272,100	14-11	30	$6,801,629	$71,100	30	$0	$0
28	CC	52712538	BERNAL LUZ	25-14	30	$1,834,456	$293,600	EPS017	30	$1,834,456	$73,400	CCF22	30	$1,834,456	$73,400	14-11	30	$1,834,456	$9,600	30	$0	$0
29	CC	11385136	BOHORQUEZ JOSE	230301	10	$765,875	$122,600	EPS037	10	$765,875	$30,700	CCF22	10	$765,875	$30,700	14-11	10	$765,875	$8,000	10	$0	$0
30	CC	11385136	BOHORQUEZ JOSE	230301	17	$1,082,263	$173,200	EPS037	17	$1,082,263	$43,300	CCF22	17	$1,137,400	$45,500	14-11	17	$1,082,263	$0	17	$0	$0
31	CC	11385136	BOHORQUEZ JOSE	230301	3	$197,595	$31,700	EPS037	3	$197,595	$8,000	CCF22	3	$197,595	$0	14-11	3	$197,595	$0	3	$0	$0
32	CC	1004375622	BUENO BRAYAN	230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$56,000	CCF22	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	$7,400	30	$0	$0
33	CC	11380185	BUITRAGO JOSE		0	$0	$0	EPS002	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$14,200	30	$0	$0
34	CC	1023865579	CABALLERO OLGA	230301	30	$1,352,000	$216,400	EPS017	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$7,100	30	$0	$0
35	CC	39712535	CADENA ANA	25-14	28	$3,493,540	$559,000	EPS010	28	$3,493,540	$139,800	CCF22	28	$3,493,540	$139,800	14-11	28	$3,493,540	$36,500	28	$0	$0
36	CC	39712535	CADENA ANA	25-14	2	$86,667	$13,900	EPS010	2	$86,667	$3,500	CCF22	2	$86,667	$0	14-11	2	$86,667	$0	2	$0	$0

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 184 de 279

37	CC	1024577270	CALDERON JOEL	230301	30	$1,549,046	$247,900	EPS005	30	$1,549,046	$62,000	CCF22	30	$1,549,046	$62,000	14-11	3				$0	$0	
38	CC	1106889128	CALDERON MARIA	230201	30	$1,916,000	$306,600	EPS017	30	$1,916,000	$76,700	CCF22	30	$1,916,000	$76,700	14-11	3				$0	$0	
39	CC	23857199	CAMARGO MORAIDA	230301	30	$5,378,976	$914,500	EPS037	30	$5,378,976	$215,200	CCF22	30	$5,378,976	$215,200	14-11	30	$5,378,976	$56,200	30	$0	$0	
40	CC	1019129926	CAMPOS LAURA	230301	30	$2,443,000	$390,900	EPS005	30	$2,443,000	$97,800	CCF22	30	$2,443,000	$97,800	14-11	30	$2,443,000	$12,800	30	$0	$0	
41	CC	52481289	CARDENAS ELIANA	230201	30	$1,769,106	$283,100	EPS002	30	$1,769,106	$70,800	CCF22	30	$1,769,106	$70,800	14-11	30	$1,769,106	$9,300	30	$0	$0	
42	CC	1022337782	CARDENAS JEISON	230301	30	$7,483,076	$1,272,300	EPS017	30	$7,483,076	$299,400	CCF22	30	$7,483,076	$299,400	14-11	30	$7,483,076	$78,200	30	$0	$0	
43	CC	1023944435	CARO ANDRES	25-14	9	$1,650,000	$280,600	EPS010	9	$1,650,000	$66,000	CCF22	9	$1,650,000	$66,000	14-11	9	$1,650,000	$0	9	$0	$0	
44	CC	1023944435	CARO ANDRES	25-14	21	$3,850,000	$654,600	EPS010	21	$3,850,000	$154,000	CCF22	21	$6,416,667	$256,700	14-11	21	$3,850,000	$20,100	21	$0	$0	
45	CC	52300327	CARRANZA ASTRID	25-14	30	$2,767,460	$442,800	EPS008	30	$2,767,460	$110,700	CCF22	30	$2,767,460	$110,700	14-11	30	$2,767,460	$28,900	30	$0	$0	
46	CC	24049048	CARRERO GLORIA	25-14	30	$9,527,507	$1,619,900	EPS005	30	$9,527,507	$381,200	CCF22	30	$9,527,507	$381,200	14-11	30	$9,527,507	$99,500	30	$0	$0	
47	CC	1020728909	CARROLL KAREN	25-14	30	$14,250,000	$2,422,600	EPS001	30	$14,250,000	$1,781,300	CCF22	30	$14,250,000	$570,000	14-11	30	$14,250,000	$74,400	30	$14,250,000	$712,500	
48	CC	1024512327	CARVAJAL DIEGO	230301	30	$2,056,320	$329,100	EPS002	30	$2,056,320	$82,300	CCF22	30	$2,056,320	$82,300	14-11	30	$2,056,320	$21,500	30	$0	$0	
49	CC	79606866	CARVAJAL DIEGO	230301	10	$433,334	$69,400	EPS017	10	$433,334	$17,400	CCF22	10	$433,334	$17,400	14-11	10	$433,334	$4,600	10	$0	$0	
50	CC	79606866	CARVAJAL DIEGO	230301	10	$433,341	$69,400	EPS017	10	$433,341	$17,400	CCF22	10	$433,341	$0	14-11	10	$433,341	$0	10	$0	$0	
51	CC	79606866	CARVAJAL DIEGO	230301	10	$433,341	$69,400	EPS017	10	$433,341	$17,400	CCF22	10	$433,341	$0	14-11	10	$433,341	$0	10	$0	$0	
52	CC	1019080584	CASTAÑEDA CAMILO	230301	30	$1,513,089	$242,100	EPS017	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$36,900	30	$0	$0	
53	CC	80155678	CASTRO JEIN	231001	30	$3,456,000	$553,000	EPS008	30	$3,456,000	$138,300	CCF22	30	$3,456,000	$138,300	14-11	30	$3,456,000	$84,200	30	$0	$0	
54	CC	51655168	CERQUERA CECILIA	25-14	5	$216,667	$34,700	EPS002	5	$216,667	$8,700	CCF22	5	$216,667	$8,700	14-11	5	$216,667	$2,300	5	$0	$0	
55	CC	51655168	CERQUERA CECILIA	25-14	10	$813,341	$130,200	EPS002	10	$813,341	$32,600	CCF22	10	$0	$0	14-11	10	$813,341	$0	10	$0	$0	
56	CC	51655168	CERQUERA CECILIA	25-14	5	$395,181	$63,300	EPS002	5	$395,181	$15,900	CCF22	5	$395,181	$0	14-11	5	$395,181	$0	5	$0	$0	
57	CC	51655168	CERQUERA CECILIA	25-14	7	$564,258	$90,300	EPS002	7	$564,258	$22,600	CCF22	7	$564,258	$0	14-11	7	$564,258	$0	7	$0	$0	
58	CC	51655168	CERQUERA CECILIA	25-14	3	$241,825	$38,700	EPS002	3	$241,825	$9,700	CCF22	3	$241,825	$0	14-11	3	$241,825	$0	3	$0	$0	
59	CC	1005342007	CHACON DUVAN	230301	30	$1,780,000	$284,800	EPS005	30	$1,780,000	$71,200	CCF22	30	$1,780,000	$71,200	14-11	30	$1,780,000	$9,300	30	$0	$0	
60	CC	1013604790	CHACON LIDA	230201	30	$3,710,000	$593,600	EPS005	30	$3,710,000	$148,400	CCF22	30	$3,710,000	$148,400	14-11	30	$3,710,000	$19,400	30	$0	$0	
61	CC	51835536	CHAPARRO MARIA	230301	30	$5,222,639	$888,100	EPS002	30	$5,222,639	$209,000	CCF22	30	$5,222,639	$209,000	14-11	30	$5,222,639	$54,600	30	$0	$0	
62	CC	1042851206	CHARRIS ZHARICK		0	$0	$0	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0	
63	CC	52915233	COBA ANGELA	230301	30	$6,350,000	$1,079,600	EPS005	30	$6,350,000	$254,000	CCF22	30	$6,350,000	$254,000	14-11	30	$6,350,000	$33,200	30	$0	$0	
64	CC	1012347120	CONDE LUIS	230301	25	$1,655,426	$264,900	EPS017	25	$1,655,426	$66,300	CCF22	25	$1,655,426	$66,300	14-11	25	$1,655,426	$8,700	25	$0	$0	
65	CC	1012347120	CONDE LUIS	230301	5	$315,000	$50,400	EPS017	5	$315,000	$12,600	CCF22	5	$315,000	$0	14-11	5	$315,000	$0	5	$0	$0	
66	CC	53891721	CONTRERAS CARMEN	25-14	30	$4,216,065	$674,600	EPS002	30	$4,216,065	$168,700	CCF22	30	$4,216,065	$168,700	14-11	30	$4,216,065	$44,100	30	$0	$0	
67	CC	53090763	CORONADO BRIGGITHE	230301	30	$2,666,286	$426,700	EPS002	30	$2,666,286	$106,700	CCF22	30	$2,666,286	$106,700	14-11	30	$2,666,286	$14,000	30	$0	$0	
68	CC	1033729807	CORREA BRYAM	230301	30	$2,748,485	$439,800	EPS002	30	$2,748,485	$110,000	CCF22	30	$2,748,485	$110,000	14-11	30	$2,748,485	$67,000	30	$0	$0	
69	CC	51879529	CORTES MERY	25-14	25	$2,359,792	$377,600	EPS017	25	$2,359,792	$94,400	CCF22	25	$2,359,792	$94,400	14-11	25	$2,359,792	$24,700	25	$0	$0	
70	CC	51879529	CORTES MERY	25-14	5	$1,558,343	$249,400	EPS017	5	$1,558,343	$62,400	CCF22	5	$1,558,343	$0	14-11	5	$1,558,343	$0	5	$0	$0	
71	CC	53092700	CORTES YURY	230301	30	$2,004,806	$320,800	EPS005	30	$2,004,806	$80,200	CCF22	30	$2,004,806	$80,200	14-11	30	$2,004,806	$10,500	30	$0	$0	
72	CC	51717179	CRIOLLO BLANCA	25-14	30	$2,046,614	$327,500	EPS002	30	$2,046,614	$81,900	CCF22	30	$2,046,614	$81,900	14-11	30	$2,046,614	$21,400	30	$0	$0	
73	CC	51662494	CRIOLLO NANCY	25-14	30	$4,626,863	$740,300	EPS001	30	$4,626,863	$185,100	CCF22	30	$4,626,863	$185,100	14-11	30	$4,626,863	$48,400	30	$0	$0	
74	CC	1055228071	CRUZ ANDERSON	230301	30	$4,752,000	$760,400	EPS010	30	$4,752,000	$190,100	CCF22	30	$4,752,000	$190,100	14-11	30	$4,752,000	$24,900	30	$0	$0	
75	CC	80542754	CRUZ LUIS	25-14	30	$1,979,395	$316,800	EPS002	30	$1,979,395	$79,200	CCF22	30	$1,979,395	$79,200	14-11	30	$1,979,395	$20,700	30	$0	$0	
76	CC	53134307	CUBILLOS DIANA	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS017	30	$4,000,000	$160,000	CCF22	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$41,800	30	$0	$0	
77	CC	1018448313	CUEVAS ANDREA	230301	30	$1,813,694	$290,200	EPS010	30	$1,813,694	$72,600	CCF22	30	$1,813,694	$72,600	14-11	30	$1,813,694	$9,500	30	$0	$0	
78	CC	51965952	DAVILA SONIA	230201	30	$1,554,800	$248,800	EPS002	30	$1,554,800	$62,200	CCF22	30	$1,554,800	$62,200	14-11	30	$1,554,800	$8,200	30	$0	$0	
79	CC	1065819570	DAZA JAFET	230201	30	$1,467,064	$234,800	EPS037	30	$1,467,064	$58,700	CCF22	30	$1,467,064	$58,700	14-11	30	$1,467,064	$15,400	30	$0	$0	
80	CC	1083053443	DE ARMAS LUIS	230301	1	$49,434	$6,000	EPS002	1	$49,434	$0	CCF22	1	$49,434	$0	14-11	1	$49,434	$0	1	$0	$0	
81	CC	1083053443	DE ARMAS LUIS	230301	29	$1,517,183	$242,800	EPS002	29	$1,517,183	$60,700	CCF22	29	$1,852,835	$74,200	14-11	29	$1,517,183	$15,900	29	$0	$0	
82	CC	1030553418	DIAZ KAREN	230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS008	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$36,600	30	$0	$0	

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 185 de 279

83	CC	1012378901	DUARTE GINETH	25-14	30	$4,200,000	$672,000	EPS005	30	$4,200,000	$168,000	CCF22	30	$4,200,000	$168,000	14-11	30	$4,200,000	$27,500	30	$0	$0	
84	CC	79810256	DUARTE MANUEL	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$15,000	30	$0	$0	
85	CC	1032406899	DUEÑAS JULY	230301	30	$5,250,000	$892,600	EPS005	30	$5,250,000	$210,000	CCF22	30	$5,250,000	$210,000	14-11	30	$5,250,000	$27,500	30	$0	$0	
86	CC	2990777	ENRRIQUEZ ALVARO	230301	30	$1,432,545	$229,300	EPS005	30	$1,432,545	$57,400	CCF22	30	$1,432,545	$57,400	14-11	30	$1,432,545	$15,000	30	$0	$0	
87	CC	1030700840	ESCOBAR LEIDY		0	$0	$0	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$0	0	$0	$0	
88	CC	79453894	ESPITIA JULIO	25-14	30	$2,485,475	$397,700	EPS008	30	$2,485,475	$99,500	CCF22	30	$2,485,475	$99,500	14-11	30	$2,485,475	$26,000	30	$0	$0	
89	CC	79801201	ESPITIA OSCAR	25-14	30	$2,679,204	$428,700	EPS005	30	$2,679,204	$107,200	CCF22	30	$2,679,204	$107,200	14-11	30	$2,679,204	$65,300	30	$0	$0	
90	CC	79415383	FLOREZ RUBEN	230301	30	$4,254,854	$680,800	EPS037	30	$4,254,854	$170,200	CCF22	30	$4,254,854	$170,200	14-11	30	$4,254,854	$44,500	30	$0	$0	
91	CC	1032433551	GAITAN JHON	230301	8	$480,000	$76,800	EPS002	8	$480,000	$19,200	CCF22	8	$625,200	$25,100	14-11	8	$480,000	$5,100	8	$0	$0	
92	CC	51947967	GALINDO LUZ	25-14	25	$2,448,946	$391,900	EPS017	25	$2,448,946	$98,000	CCF22	25	$2,448,946	$0	14-11	25	$2,448,946	$0	25	$0	$0	
93	CC	51947967	GALINDO LUZ	25-14	5	$2,194,020	$351,100	EPS017	5	$2,194,020	$87,800	CCF22	5	$2,194,020	$87,800	14-11	5	$2,194,020	$23,000	5	$0	$0	
94	CC	1014198646	GARCIA ANDREA	230901	30	$4,700,000	$752,000	EPS005	30	$4,700,000	$188,000	CCF22	30	$4,700,000	$188,000	14-11	30	$4,700,000	$24,600	30	$0	$0	
95	CC	35696388	GARCIA CLARA	25-14	30	$1,386,519	$221,900	EPS002	30	$1,386,519	$55,500	CCF22	30	$1,386,519	$55,500	14-11	30	$1,386,519	$14,500	30	$0	$0	
96	CC	1015425226	GARCIA FRANCISCO	231001	30	$3,500,000	$560,000	EPS008	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0	
97	CC	52849351	GARCIA HERLY	230201	30	$1,979,540	$316,800	EPS017	30	$1,979,540	$79,200	CCF22	30	$1,979,540	$79,200	14-11	30	$1,979,540	$20,700	30	$0	$0	
98	CC	1023944903	GARCIA JHOAN	230201	3	$186,023	$29,800	EPS008	3	$186,023	$7,500	CCF22	3	$186,023	$0	14-11	3	$186,023	$0	3	$0	$0	
99	CC	1023944903	GARCIA JHOAN	230201	11	$815,031	$130,500	EPS008	11	$815,031	$32,700	CCF22	11	$1,004,176	$40,200	14-11	11	$815,031	$4,300	11	$0	$0	
100	CC	1026573896	GARCIA KATHERINE	230301	16	$721,067	$115,400	EPS008	16	$721,067	$28,900	CCF22	16	$1,931,186	$77,300	14-11	16	$721,067	$3,800	16	$0	$0	
101	CC	24869811	GARCIA LUZ	230201	30	$3,044,180	$487,100	EPS002	30	$3,044,180	$121,800	CCF22	30	$3,044,180	$121,800	14-11	30	$3,044,180	$31,800	30	$0	$0	
102	CC	52024731	GARCIA LUZ	25-14	30	$6,440,050	$1,095,100	EPS002	30	$6,440,050	$257,700	CCF22	30	$6,440,050	$257,700	14-11	30	$6,440,050	$67,300	30	$0	$0	
103	CC	79879775	GOMEZ ALVARO	25-14	30	$1,518,280	$243,000	EPS017	30	$1,518,280	$60,800	CCF22	30	$1,518,280	$60,800	14-11	30	$1,518,280	$15,900	30	$0	$0	
104	CC	39643395	GOMEZ ELSA	230201	30	$1,513,089	$242,100	EPS002	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30	$0	$0	
105	CC	79455396	GOMEZ JORGE	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
106	CC	1024500987	GOMEZ LADY	230201	30	$2,141,760	$342,700	EPS005	30	$2,141,760	$85,700	CCF22	30	$2,141,760	$85,700	14-11	30	$2,141,760	$22,400	30	$0	$0	
107	CC	41744864	GOMEZ LIGIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
108	CC	52265287	GOMEZ MARIA	25-14	30	$11,830,000	$2,011,200	EPS005	30	$11,830,000	$1,478,800	CCF22	30	$11,830,000	$473,200	14-11	30	$11,830,000	$61,800	30	$11,830,000	$591,500	
109	CC	74361061	GOMEZ PEDRO	230301	30	$1,719,013	$275,100	EPS005	30	$1,719,013	$68,800	CCF22	30	$1,719,013	$68,800	14-11	30	$1,719,013	$18,000	30	$0	$0	
110	CC	39537099	GOMEZ ROSALBA	230301	30	$1,513,089	$242,100	EPS002	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30	$0	$0	
111	CC	80265268	GONZALEZ HEINAR	230301	30	$1,352,000	$216,400	EPS002	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$14,200	30	$0	$0	
112	TI	1031806712	GONZALEZ YULIBETH		0	$0	$0	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
113	CC	1022991429	GUERRERO DEISY	230301	30	$3,532,213	$565,200	EPS005	30	$3,532,213	$141,300	CCF22	30	$3,532,213	$141,300	14-11	30	$3,532,213	$18,500	30	$0	$0	
114	CC	1007296610	GUERRERO NATALIA	231001	30	$1,650,000	$264,000	EPS017	30	$1,650,000	$66,000	CCF22	30	$1,650,000	$66,000	14-11	30	$1,650,000	$8,700	30	$0	$0	
115	CC	1007837668	GUERRERO OMAR	230201	28	$1,428,709	$228,600	EPSC34	28	$1,428,709	$57,200	CCF22	28	$1,428,709	$57,200	14-11	28	$1,428,709	$15,000	28	$0	$0	
116	CC	1007837668	GUERRERO OMAR	230201	2	$111,995	$18,000	EPSC34	2	$111,995	$4,500	CCF22	2	$111,995	$0	14-11	2	$111,995	$0	2	$0	$0	
117	CC	1051286253	GUERRERO YURLEY		0	$0	$0	ESSC24	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
118	CC	52085839	GUEVARA AHIDA	230901	28	$1,957,920	$313,300	EPS010	28	$1,957,920	$78,400	CCF22	28	$1,957,920	$78,400	14-11	28	$1,957,920	$20,500	28	$0	$0	
119	CC	52085839	GUEVARA AHIDA	230901	2	$124,461	$20,000	EPS010	2	$124,461	$5,000	CCF22	2	$124,461	$0	14-11	2	$124,461	$0	2	$0	$0	
120	CC	52871163	GUEVARA JENNY	230301	30	$2,619,951	$419,200	EPS002	30	$2,619,951	$104,800	CCF22	30	$2,619,951	$104,800	14-11	30	$2,619,951	$27,400	30	$0	$0	
121	CC	52124464	GUEVARA SANDRA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
122	CC	1022364996	GUTIERREZ DIANA	230301	30	$2,016,192	$322,600	EPS002	30	$2,016,192	$80,700	CCF22	30	$2,016,192	$80,700	14-11	30	$2,016,192	$21,100	30	$0	$0	
123	CC	52822711	GUTIERREZ RUTH	230301	30	$6,236,000	$1,060,200	EPS005	30	$6,236,000	$249,500	CCF22	30	$6,236,000	$249,500	14-11	30	$6,236,000	$32,600	30	$0	$0	
124	CC	79989759	GUTIERREZ VICTOR	230201	30	$1,711,506	$273,900	EPS002	30	$1,711,506	$68,500	CCF22	30	$1,711,506	$68,500	14-11	30	$1,711,506	$17,900	30	$0	$0	
125	CC	1003034062	HENAO YEINNER	230301	30	$1,945,667	$311,400	EPS002	30	$1,945,667	$77,900	CCF22	30	$1,945,667	$77,900	14-11	30	$1,945,667	$20,400	30	$0	$0	
126	CC	79132447	HERNANDEZ CARLOS	25-14	30	$1,513,089	$242,100	EPS002	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30	$0	$0	
127	CC	1023929339	HERNANDEZ DANIEL	231001	30	$1,824,672	$292,000	EPS002	30	$1,824,672	$73,000	CCF22	30	$1,824,672	$73,000	14-11	30	$1,824,672	$19,100	30	$0	$0	
128	CC	51966684	HERNANDEZ EULALIA	25-14	30	$6,927,663	$1,177,900	EPS010	30	$6,927,663	$277,200	CCF22	30	$6,927,663	$277,200	14-11	30	$6,927,663	$72,400	30	$0	$0	

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 186 de 279

129	CC	52065992	HERNANDEZ MARIA	25-14	30	$1,513,089	$242,100	EPS010	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	3				$0	$0	
130	CC	52365147	HERRERA ADRIANA	230201	28	$1,833,792	$293,500	EPS002	28	$1,833,792	$73,400	CCF22	28	$1,833,792	$73,400	14-11	2				$0	$0	
131	CC	52365147	HERRERA ADRIANA	230201	2	$120,000	$19,200	EPS002	2	$120,000	$4,800	CCF22	2	$120,000	$0	14-11	2	$120,000	$0	2	$0	$0	
132	CC	46663179	HIGUERA NIDIA		0	$0	$0	EPS008	30	$4,307,000	$172,300	CCF22	30	$4,307,000	$172,300	14-11	30	$4,307,000	$22,500	30	$0	$0	
133	CC	80069572	HINCAPIE JOHN	230301	30	$8,350,000	$1,419,600	EPS008	30	$8,350,000	$334,000	CCF22	30	$8,350,000	$334,000	14-11	30	$8,350,000	$43,600	30	$0	$0	
134	CC	79650396	JARAMILLO EDGARD	25-14	30	$23,450,000	$4,127,300	EPS008	30	$23,450,000	$2,931,300	CCF22	30	$23,450,000	$938,000	14-11	30	$23,450,000	$122,500	30	$23,450,000	$1,172,500	
135	CC	1096236856	JIMENEZ JESSICA	230301	30	$2,443,000	$390,900	EPS002	30	$2,443,000	$97,800	CCF22	30	$2,443,000	$97,800	14-11	30	$2,443,000	$12,800	30	$0	$0	
136	CC	1013636991	LARROTA CAMILO	230301	30	$1,787,516	$286,100	EPS037	30	$1,787,516	$71,600	CCF22	30	$1,787,516	$71,600	14-11	30	$1,787,516	$9,400	30	$0	$0	
137	CC	1032376108	LOAIZA NUBIA	230201	30	$4,905,000	$784,800	EPS008	30	$4,905,000	$196,200	CCF22	30	$4,905,000	$196,200	14-11	30	$4,905,000	$25,700	30	$0	$0	
138	CC	52226271	LOPEZ SANDRA	25-14	30	$1,421,038	$227,400	EPS017	30	$1,421,038	$56,900	CCF22	30	$1,421,038	$56,900	14-11	30	$1,421,038	$7,500	30	$0	$0	
139	CC	1018469210	LUNA HELDA	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS017	30	$1,800,000	$72,000	CCF22	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$18,800	30	$0	$0	
140	CC	1030550261	MACIAS IVAN	231001	30	$3,772,000	$603,600	EPS017	30	$3,772,000	$150,900	CCF22	30	$3,772,000	$150,900	14-11	30	$3,772,000	$19,700	30	$0	$0	
141	CC	40431213	MANCERA MARIA	230301	30	$2,011,028	$321,800	EPS002	30	$2,011,028	$80,500	CCF22	30	$2,011,028	$80,500	14-11	30	$2,011,028	$10,500	30	$0	$0	
142	CC	51969660	MARTINEZ DIANA	25-14	30	$1,432,545	$229,300	EPS010	30	$1,432,545	$57,400	CCF22	30	$1,432,545	$57,400	14-11	30	$1,432,545	$7,500	30	$0	$0	
143	CC	52531001	MARTINEZ DIANA	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF22	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0	
144	CC	6034126	MARTINEZ GUSTAVO	25-14	30	$1,528,914	$244,700	EPS002	30	$1,528,914	$61,200	CCF22	30	$1,528,914	$61,200	14-11	30	$1,528,914	$16,000	30	$0	$0	
145	CC	80246945	MARTINEZ MAURICIO	230301	30	$1,682,218	$269,200	EPS008	30	$1,682,218	$67,300	CCF22	30	$1,682,218	$67,300	14-11	30	$1,682,218	$17,600	30	$0	$0	
146	PT	1072136	MARTINEZ OMAR	230301	30	$1,856,000	$297,000	EPS010	30	$1,856,000	$74,300	CCF22	30	$1,856,000	$74,300	14-11	30	$1,856,000	$19,400	30	$0	$0	
147	CC	79299561	MARTINEZ RAUL	25-14	5	$2,096,715	$356,500	EPS008	5	$2,096,715	$262,100	CCF22	5	$2,770,442	$110,900	14-11	5	$2,096,715	$0	5	$2,770,442	$138,700	
148	CC	79299561	MARTINEZ RAUL	25-14	25	$11,083,334	$1,884,400	EPS008	25	$11,083,334	$1,385,500	CCF22	25	$11,083,334	$443,400	14-11	25	$11,083,334	$57,900	25	$11,083,334	$554,300	
149	CC	80267436	MARTINEZ VICTOR	25-14	30	$2,262,919	$362,100	EPS005	30	$2,262,919	$90,600	CCF22	30	$2,262,919	$90,600	14-11	30	$2,262,919	$23,700	30	$0	$0	
150	CC	80121495	MARTINEZ WILLIAM	230301	30	$1,593,634	$255,000	EPS005	30	$1,593,634	$63,800	CCF22	30	$1,593,634	$63,800	14-11	30	$1,593,634	$8,400	30	$0	$0	
151	CC	1024502516	MARULANDA DAVID	230301	30	$4,493,395	$719,000	EPS010	30	$4,493,395	$179,800	CCF22	30	$4,493,395	$179,800	14-11	30	$4,493,395	$47,000	30	$0	$0	
152	CC	1007538263	MEDRANDA LUISA	230301	30	$1,747,244	$279,600	EPS017	30	$1,747,244	$69,900	CCF22	30	$1,747,244	$69,900	14-11	30	$1,747,244	$9,200	30	$0	$0	
153	CC	51775378	MERCHAN ANA	25-14	30	$5,946,968	$1,011,200	EPS008	30	$5,946,968	$237,900	CCF22	30	$5,946,968	$237,900	14-11	30	$5,946,968	$62,100	30	$0	$0	
154	CC	1127061790	MEZA ALVARO	230201	30	$2,206,752	$353,100	EPS010	30	$2,206,752	$88,300	CCF22	30	$2,206,752	$88,300	14-11	30	$2,206,752	$23,100	30	$0	$0	
155	CC	52175987	MOLANO AMELIA	25-14	30	$2,194,928	$351,200	EPS010	30	$2,194,928	$87,800	CCF22	30	$2,194,928	$87,800	14-11	30	$2,194,928	$11,500	30	$0	$0	
156	CC	39645662	MOLANO LUZ	230301	30	$2,413,443	$386,200	EPS010	30	$2,413,443	$96,600	CCF22	30	$2,413,443	$96,600	14-11	30	$2,413,443	$12,600	30	$0	$0	
157	CC	80442335	MONTAÑEZ JOSE	25-14	30	$1,772,984	$283,700	EPS010	30	$1,772,984	$71,000	CCF22	30	$1,772,984	$71,000	14-11	30	$1,772,984	$18,600	30	$0	$0	
158	CC	1033797774	MONTILLA JULISSA	230301	30	$3,026,000	$484,200	EPS008	30	$3,026,000	$121,100	CCF22	30	$3,026,000	$121,100	14-11	30	$3,026,000	$15,800	30	$0	$0	
159	CC	79383672	MORA ALFONSO	25-14	24	$1,169,336	$187,100	EPS017	24	$1,169,336	$46,800	CCF22	24	$1,169,336	$46,800	14-11	24	$1,169,336	$12,300	24	$0	$0	
160	CC	79383672	MORA ALFONSO	25-14	6	$344,376	$55,200	EPS017	6	$344,376	$13,800	CCF22	6	$0	$0	14-11	6	$344,376	$0	6	$0	$0	
161	CC	80382518	MORENO FIDELIGNO	25-14	30	$1,366,000	$218,600	EPS008	30	$1,366,000	$54,700	CCF22	30	$1,366,000	$54,700	14-11	30	$1,366,000	$14,300	30	$0	$0	
162	CC	52979657	MORENO VIVIANA	25-14	30	$2,002,216	$320,400	EPS017	30	$2,002,216	$80,100	CCF22	30	$2,002,216	$80,100	14-11	30	$2,002,216	$21,000	30	$0	$0	
163	CC	5952656	MUÑOZ EDUARDO	230201	30	$1,352,000	$216,400	EPS002	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$14,200	30	$0	$0	
164	CC	20368726	MUÑOZ LUZ	231001	30	$2,093,657	$335,000	EPS017	30	$2,093,657	$83,800	CCF22	30	$2,093,657	$83,800	14-11	30	$2,093,657	$21,900	30	$0	$0	
165	CC	19466991	MUÑOZ MARCO	25-14	30	$1,352,000	$216,400	EPS037	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$14,200	30	$0	$0	
166	CC	1024461895	NARVAEZ NIDIA	25-14	30	$2,031,319	$325,100	EPS017	30	$2,031,319	$81,300	CCF22	30	$2,031,319	$81,300	14-11	30	$2,031,319	$10,700	30	$0	$0	
167	CC	1007749961	NAVARRETE FABIAN	230301	30	$1,799,000	$287,900	EPS017	30	$1,799,000	$72,000	CCF22	30	$1,799,000	$72,000	14-11	30	$1,799,000	$9,400	30	$0	$0	
168	CC	1023034269	NOVOA CRISTIAN	230201	30	$1,934,794	$309,600	EPS017	30	$1,934,794	$77,400	CCF22	30	$1,934,794	$77,400	14-11	30	$1,934,794	$47,200	30	$0	$0	
169	CC	51812143	NOVOA LUZ		0	$0	$0	EPS005	30	$9,602,213	$384,100	CCF22	30	$9,602,213	$384,100	14-11	30	$9,602,213	$50,200	30	$0	$0	
170	CC	79453363	OIDOR JORGE	25-14	30	$1,739,925	$278,400	EPS010	30	$1,739,925	$69,600	CCF22	30	$1,739,925	$69,600	14-11	30	$1,739,925	$18,200	30	$0	$0	
171	CC	1022345603	OLMOS LAURA		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$162,500	0		$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
172	CC	78380857	OROZCO HUGO	25-14	30	$5,706,785	$970,300	EPS010	30	$5,706,785	$228,300	CCF22	30	$5,706,785	$228,300	14-11	30	$5,706,785	$59,600	30	$0	$0	
173	CC	39565001	ORTIZ GLORIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
174	CC	52216161	ORTIZ SANDRA	25-14	30	$2,715,479	$434,500	EPS005	30	$2,715,479	$108,700	CCF22	30	$2,715,479	$108,700	14-11	30	$2,715,479	$28,400	30	$0	$0	

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 187 de 279

175	CC	35353854	OSORIO CLAUDIA	230301	27	$3,021,850	$483,500	EPS037	27	$3,021,850	$120,900	CCF22	27	$3,021,850	$120,900	14-11	2					$0	$0
176	CC	35353854	OSORIO CLAUDIA	230301	3	$225,296	$36,100	EPS037	3	$225,296	$9,100	CCF22	3	$225,296	$0	14-11						$0	$0
177	CC	79694505	OSORIO JOHN	230301	30	$1,812,000	$290,000	EPS005	30	$1,812,000	$72,500	CCF22	30	$1,812,000	$72,500	14-11	30	$1,812,000	$19,000	30		$0	$0
178	CC	1104094047	OTALVAREZ JAVIER	230301	30	$1,513,089	$242,100	EPS041	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30		$0	$0
179	CC	1102119382	PACHECO RAFAEL	230301	30	$5,000,000	$800,000	EPS037	30	$5,000,000	$200,000	CCF22	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	$26,100	30		$0	$0
180	CC	1007153131	PACHON LEIDY	231001	20	$1,628,667	$260,600	EPS017	20	$1,628,667	$65,200	CCF22	20	$2,280,134	$91,300	14-11	20	$1,628,667	$8,600	20		$0	$0
181	CC	1007153131	PACHON LEIDY	231001	7	$570,034	$91,300	EPS017	7	$570,034	$22,900	CCF22	7	$570,033	$22,900	14-11	7	$570,034	$0	7		$0	$0
182	CC	1007153131	PACHON LEIDY	231001	3	$217,156	$34,800	EPS017	3	$217,156	$8,700	CCF22	3	$217,156	$0	14-11	3	$217,156	$0	3		$0	$0
183	CC	1031162169	PARADA CRISTIAN		0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0		$0	$0
184	CC	52634842	PARDO GLORIA	230301	30	$6,518,923	$1,108,300	EPS017	30	$6,518,923	$260,800	CCF22	30	$6,518,923	$260,800	14-11	30	$6,518,923	$68,100	30		$0	$0
185	CC	23323873	PARRA DORA	25-14	30	$8,192,296	$1,392,800	EPS017	30	$8,192,296	$327,700	CCF22	30	$8,192,296	$327,700	14-11	30	$8,192,296	$85,600	30		$0	$0
186	CC	5889060	PARRA HELI	25-14	30	$1,513,089	$242,100	EPS002	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30		$0	$0
187	CC	51902769	PARRA JACQUELINE	25-14	30	$7,523,861	$1,279,300	EPS037	30	$7,523,861	$301,000	CCF22	30	$7,523,861	$301,000	14-11	30	$7,523,861	$78,600	30		$0	$0
188	CC	73432354	PAYARES GABRIEL	25-14	30	$2,080,494	$332,900	EPS002	30	$2,080,494	$83,300	CCF22	30	$2,080,494	$83,300	14-11	30	$2,080,494	$50,700	30		$0	$0
189	CC	1022388133	PAZ JEFFERSON	230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$18,300	30		$0	$0
190	CC	51961854	PEÑALOSA ROSALBA	230201	30	$5,055,540	$808,900	EPS005	30	$5,055,540	$202,300	CCF22	30	$5,055,540	$202,300	14-11	30	$5,055,540	$52,800	30		$0	$0
191	CC	5883057	PEREZ CLIMACO	230301	30	$1,513,089	$242,100	EPS010	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30		$0	$0
192	CC	1012428740	PEREZ MARIA	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30		$0	$0
193	CC	79808955	PEREZ MAYER	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30		$0	$0
194	CC	4098978	PEREZ NAIN	25-14	30	$1,513,089	$242,100	EPS002	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30		$0	$0
195	CC	52538364	PEREZ SONIA	25-14	30	$2,600,000	$416,000	EPS008	30	$2,600,000	$104,000	CCF22	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	$13,600	30		$0	$0
196	CC	14244327	PINEDA JESUS	230301	30	$4,181,600	$669,100	EPS008	30	$4,181,600	$167,300	CCF22	30	$4,181,600	$167,300	14-11	30	$4,181,600	$21,900	30		$0	$0
197	CC	80796996	PINZON HARLEY	230301	15	$1,782,000	$285,200	EPS005	15	$1,782,000	$71,300	CCF22	15	$1,782,000	$71,300	14-11	15	$1,782,000	$43,500	15		$0	$0
198	CC	80796996	PINZON HARLEY	230301	10	$1,188,000	$190,100	EPS005	10	$1,188,000	$47,600	CCF22	10	$1,188,000	$47,600	14-11	10	$1,188,000	$0	10		$0	$0
199	CC	80796996	PINZON HARLEY	230301	5	$594,000	$95,100	EPS005	5	$594,000	$23,800	CCF22	5	$594,000	$0	14-11	5	$594,000	$0	5		$0	$0
200	CC	52157322	PLATA LIDA	25-14	30	$3,494,445	$559,200	EPS002	30	$3,494,445	$139,800	CCF22	30	$3,494,445	$139,800	14-11	30	$3,494,445	$36,500	30		$0	$0
201	CC	51611222	PRIETO MARIA	25-14	30	$1,954,233	$312,700	EPS008	30	$1,954,233	$78,200	CCF22	30	$1,954,233	$78,200	14-11	30	$1,954,233	$20,500	30		$0	$0
202	CC	39544474	PULIDO GLADYS	25-14	30	$2,081,225	$333,000	EPS010	30	$2,081,225	$83,300	CCF22	30	$2,081,225	$83,300	14-11	30	$2,081,225	$21,800	30		$0	$0
203	CC	13376257	PUNDOR TRINIDAD	230301	6	$340,611	$54,500	EPSC34	6	$340,611	$13,700	CCF22	6	$0	$0	14-11	6	$340,611	$0	6		$0	$0
204	CC	13376257	PUNDOR TRINIDAD	230301	24	$1,162,145	$186,000	EPSC34	24	$1,162,145	$46,500	CCF22	24	$1,162,145	$46,500	14-11	24	$1,162,145	$12,200	24		$0	$0
205	CC	36383545	QUINTERO SANDRA	230201	30	$1,818,720	$291,000	EPS002	30	$1,818,720	$72,800	CCF22	30	$1,818,720	$72,800	14-11	30	$1,818,720	$19,000	30		$0	$0
206	CC	1022412643	RAMIREZ ANGIE	25-14	28	$3,428,243	$548,600	EPS005	28	$3,428,243	$137,200	CCF22	28	$3,428,243	$137,200	14-11	28	$3,428,243	$35,800	28		$0	$0
207	CC	1022412643	RAMIREZ ANGIE	25-14	2	$273,067	$43,700	EPS005	2	$273,067	$11,000	CCF22	2	$273,067	$0	14-11	2	$273,067	$0	2		$0	$0
208	CC	80435115	RAMIREZ ARNULFO	25-14	30	$1,826,655	$292,300	EPS001	30	$1,826,655	$73,100	CCF22	30	$1,826,655	$73,100	14-11	30	$1,826,655	$19,100	30		$0	$0
209	CC	52875487	RAMIREZ DIANA	25-14	30	$2,875,008	$460,100	EPS002	30	$2,875,008	$115,100	CCF22	30	$2,875,008	$115,100	14-11	30	$2,875,008	$30,100	30		$0	$0
210	CC	52242587	RAMIREZ FARIDE	230201	16	$736,668	$117,900	EPS002	16	$736,668	$29,500	CCF22	16	$1,784,162	$71,400	14-11	16	$736,668	$0	16		$0	$0
211	CC	52242587	RAMIREZ FARIDE	230201	14	$2,448,290	$391,800	EPS002	14	$2,448,290	$98,000	CCF22	14	$2,448,290	$98,000	14-11	14	$2,448,290	$25,600	14		$0	$0
212	CC	51795208	RAMOS MARISVELIA	25-14	30	$1,784,707	$285,600	EPS037	30	$1,784,707	$71,400	CCF22	30	$1,784,707	$71,400	14-11	30	$1,784,707	$18,700	30		$0	$0
213	CC	40372078	REINA JAHIBE	230301	30	$2,116,598	$338,700	EPS017	30	$2,116,598	$84,700	CCF22	30	$2,092,294	$83,700	14-11	30	$2,116,598	$22,100	30		$0	$0
214	CC	51871007	RENTERIA SOFIA	230301	30	$4,034,000	$645,500	EPS002	30	$4,034,000	$161,400	CCF22	30	$4,034,000	$161,400	14-11	30	$4,034,000	$21,100	30		$0	$0
215	CC	1022357454	RESTREPO INGRID	230201	30	$2,248,865	$359,900	EPS017	30	$2,248,865	$90,000	CCF22	30	$2,248,865	$90,000	14-11	30	$2,248,865	$11,800	30		$0	$0
216	TI	1029142541	REYES DANILO		0	$0	$0	EPS008	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0		$0	$0
217	CC	52911766	REYES ZULLMA	230201	30	$4,615,956	$738,600	EPS010	30	$4,615,956	$184,700	CCF22	30	$4,615,956	$184,700	14-11	30	$4,615,956	$24,100	30		$0	$0
218	CC	1019072162	RIAÑO KAREN	230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS017	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$18,300	30		$0	$0
219	CC	1019088102	RINCON ASTRID	230301	28	$1,343,030	$214,900	EPS017	28	$1,343,030	$53,800	CCF22	28	$1,343,030	$53,800	14-11	28	$1,343,030	$14,100	28		$0	$0
220	CC	1019088102	RINCON ASTRID	230301	2	$124,894	$20,000	EPS017	2	$124,894	$5,000	CCF22	2	$124,894	$0	14-11	2	$124,894	$0	2		$0	$0

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 188 de 279

221	CC	1030566020	RINCON JENNY	25-14	7	$933,334	$158,800	EPS008	7	$933,334	$37,400	CCF22	7	$1,294,259	$51,800	14-11						$0		$0
222	CC	1030566020	RINCON JENNY	25-14	2	$307,953	$52,500	EPS008	2	$307,953	$12,400	CCF22	2	$307,953	$0	14-11						$0		$0
223	CC	1030566020	RINCON JENNY	25-14	21	$4,211,453	$716,100	EPS008	21	$4,211,453	$168,500	CCF22	21	$3,550,000	$142,000	14-11	21	$4,211,453	$44,000	21		$0		$0
224	CC	1026566015	RIOS YINA	230301	30	$4,700,000	$752,000	EPS002	30	$4,700,000	$188,000	CCF22	30	$4,700,000	$188,000	14-11	30	$4,700,000	$24,600	30		$0		$0
225	CC	52848474	RIOS YULI	230301	30	$6,429,603	$1,093,200	EPS002	30	$6,429,603	$257,200	CCF22	30	$6,429,603	$257,200	14-11	30	$6,429,603	$67,200	30		$0		$0
226	CC	25913482	RIVERO EDITH	231001	30	$3,037,889	$486,100	EPS005	30	$3,037,889	$121,600	CCF22	30	$3,037,889	$121,600	14-11	30	$3,037,889	$31,800	30		$0		$0
227	CC	1033688091	ROA NATALIA	230301	21	$1,293,187	$207,000	EPS017	21	$1,293,187	$51,800	CCF22	21	$1,293,187	$51,800	14-11	21	$1,293,187	$6,800	21		$0		$0
228	CC	1033688091	ROA NATALIA	230301	4	$325,266	$52,100	EPS017	4	$325,266	$13,100	CCF22	4	$325,266	$0	14-11	4	$325,266	$0	4		$0		$0
229	CC	1033688091	ROA NATALIA	230301	5	$305,460	$48,900	EPS017	5	$305,460	$12,300	CCF22	5	$305,460	$0	14-11	5	$305,460	$0	5		$0		$0
230	CC	1160433	ROBERTO BERNARDO	25-14	30	$1,352,000	$216,400	EPS010	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$14,200	30		$0		$0
231	CC	52457892	RODRIGUEZ ELIZABETH	230901	30	$1,966,102	$314,600	EPS008	30	$1,966,102	$78,700	CCF22	30	$1,966,102	$78,700	14-11	30	$1,966,102	$20,600	30		$0		$0
232	CC	80242439	RODRIGUEZ FREDY	25-14	30	$4,988,000	$798,100	EPS008	30	$4,988,000	$199,600	CCF22	30	$4,988,000	$199,600	14-11	30	$4,988,000	$26,100	30		$0		$0
233	CC	1233888691	RODRIGUEZ INGRITH		0	$0	$0	EPS010	15	$650,000	$81,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0		$0		$0
234	CC	1005753781	RODRIGUEZ JOHN	230301	30	$1,541,855	$246,700	EPS008	30	$1,541,855	$61,700	CCF22	30	$1,541,855	$61,700	14-11	30	$1,541,855	$16,100	30		$0		$0
235	CC	80767594	RODRIGUEZ JOHN	230201	30	$1,538,259	$246,200	EPS017	30	$1,538,259	$61,600	CCF22	30	$1,538,259	$61,600	14-11	30	$1,538,259	$16,100	30		$0		$0
236	CC	1026261322	RODRIGUEZ JURLEI	231001	30	$2,433,680	$389,400	EPS010	30	$2,433,680	$97,400	CCF22	30	$2,433,680	$97,400	14-11	30	$2,433,680	$25,500	30		$0		$0
237	CC	1024569476	RODRIGUEZ VERONICA	230301	30	$3,692,000	$590,800	EPS008	30	$3,692,000	$147,700	CCF22	30	$3,692,000	$147,700	14-11	30	$3,692,000	$19,300	30		$0		$0
238	CC	79618378	ROJAS FREDDY	25-14	30	$1,876,953	$300,400	EPS005	30	$1,876,953	$75,100	CCF22	30	$1,876,953	$75,100	14-11	30	$1,876,953	$9,800	30		$0		$0
239	TI	1027210939	ROJAS LUIS		0	$0	$0	EPSC34	15	$650,000	$81,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0		$0		$0
240	CC	79912423	ROJAS WILSON	25-14	30	$2,563,391	$410,200	EPS008	30	$2,563,391	$102,600	CCF22	30	$2,563,391	$102,600	14-11	30	$2,563,391	$62,500	30		$0		$0
241	CC	52074606	ROMERO ALEXANDRA	25-14	9	$390,000	$62,400	EPS002	9	$390,000	$15,600	CCF22	9	$390,000	$15,600	14-11	9	$390,000	$4,100	9		$0		$0
242	CC	39631187	ROMERO ROSA	230301	30	$1,593,634	$255,000	EPS002	30	$1,593,634	$63,800	CCF22	30	$1,593,634	$63,800	14-11	30	$1,593,634	$16,700	30		$0		$0
243	CC	52015628	RONCANCIO ADRIANA	231001	30	$1,649,065	$263,900	EPS002	30	$1,649,065	$66,000	CCF22	30	$1,649,065	$66,000	14-11	30	$1,649,065	$8,700	30		$0		$0
244	CC	79834907	RUANO FERNANDO	230201	30	$1,513,089	$242,100	EPS008	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30		$0		$0
245	CC	1000732132	RUBIANO LAURA	230201	2	$109,698	$17,600	EPS017	2	$109,698	$4,400	CCF22	2	$109,698	$0	14-11	2	$109,698	$0	2		$0		$0
246	CC	1000732132	RUBIANO LAURA	230201	1	$54,849	$8,800	EPS017	1	$54,849	$2,200	CCF22	1	$54,849	$0	14-11	1	$54,849	$0	1		$0		$0
247	CC	1000732132	RUBIANO LAURA	230201	18	$1,098,140	$175,800	EPS017	18	$1,098,140	$44,000	CCF22	18	$1,477,601	$59,200	14-11	18	$1,098,140	$5,800	18		$0		$0
248	CC	53088007	RUEDA MARIANA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$0	14-11	30	$1,300,000	$0	30		$0		$0
249	CC	79922060	RUIZ WILTON	230301	30	$2,312,000	$370,000	EPS008	30	$2,312,000	$92,500	CCF22	30	$2,312,000	$92,500	14-11	30	$2,312,000	$24,200	30		$0		$0
250	CC	3006415	RUSINQUE JAIRO	25-14	30	$1,513,089	$242,100	EPS002	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30		$0		$0
251	CC	9497051	SAAVEDRA LUIS	25-14	30	$1,513,089	$242,100	EPS002	30	$1,513,089	$60,600	CCF22	30	$1,513,089	$60,600	14-11	30	$1,513,089	$15,800	30		$0		$0
252	CC	51797464	SALCEDO LUZ	25-14	30	$1,644,848	$263,200	EPS005	30	$1,644,848	$65,800	CCF22	30	$1,644,848	$65,800	14-11	30	$1,644,848	$17,200	30		$0		$0
253	CC	1233494872	SALGADO LEIDY	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS010	30	$1,600,000	$64,000	CCF22	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$8,400	30		$0		$0
254	CC	46373457	SALINAS MERY	25-14	30	$2,443,000	$390,900	EPS017	30	$2,443,000	$97,800	CCF22	30	$2,443,000	$97,800	14-11	30	$2,443,000	$12,800	30		$0		$0
255	CC	1030554791	SAMBONI KELLY	230201	28	$1,728,384	$276,600	EPS010	28	$1,728,384	$69,200	CCF22	28	$1,728,384	$69,200	14-11	28	$1,728,384	$18,100	28		$0		$0
256	CC	1030554791	SAMBONI KELLY	230201	2	$120,000	$19,200	EPS010	2	$120,000	$4,800	CCF22	2	$120,000	$0	14-11	2	$120,000	$0	2		$0		$0
257	CC	39637308	SANCHEZ ANA	25-14	30	$4,100,254	$656,100	EPS005	30	$4,100,254	$164,100	CCF22	30	$4,100,254	$164,100	14-11	30	$4,100,254	$42,900	30		$0		$0
258	CC	1019079844	SANCHEZ JORGE	25-14	30	$7,650,000	$1,300,600	EPS008	30	$7,650,000	$306,000	CCF22	30	$7,650,000	$306,000	14-11	30	$7,650,000	$40,000	30		$0		$0
259	CC	39656237	SANCHEZ LUZ	25-14	27	$4,152,062	$664,400	EPS008	27	$4,152,062	$166,100	CCF22	27	$4,152,062	$166,100	14-11	27	$4,152,062	$43,400	27		$0		$0
260	CC	39656237	SANCHEZ LUZ	25-14	3	$482,387	$77,200	EPS008	3	$482,387	$19,300	CCF22	3	$0	$0	14-11	3	$482,387	$0	3		$0		$0
261	CC	1030691013	SANCHEZ MISHELL	230301	30	$1,422,477	$227,600	EPS010	30	$1,422,477	$56,900	CCF22	30	$1,422,477	$56,900	14-11	30	$1,422,477	$7,500	30		$0		$0
262	CC	52903041	SANDOVAL SOREINIS	230301	30	$1,478,200	$236,600	EPS008	30	$1,478,200	$59,200	CCF22	30	$1,478,200	$59,200	14-11	30	$1,478,200	$15,500	30		$0		$0
263	CE	358247	SARANGO JULIO	230301	18	$1,270,877	$203,400	EPS008	18	$1,270,877	$50,900	CCF22	18	$1,270,877	$50,900	14-11	18	$1,270,877	$6,700	18		$0		$0
264	CE	358247	SARANGO JULIO	230301	12	$880,178	$140,900	EPS008	12	$880,178	$35,300	CCF22	12	$1,036,800	$41,500	14-11	12	$880,178	$0	12		$0		$0
265	CC	40774177	SILVA AURA	230301	30	$1,501,250	$240,200	EPS002	30	$1,501,250	$60,100	CCF22	30	$1,501,250	$60,100	14-11	30	$1,501,250	$15,700	30		$0		$0

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 189 de 279

266	CC	1007289980	SOGAMOSO JIMMY	230301	30	$1,520,280	$243,300	EPS002	30	$1,520,280	$60,900	CCF22	30	$1,520,280	$60,900	14-11	3				$0	$0		
267	CC	1105682961	SOTO JORGE	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	3				$0	$0		
268	CC	51951985	SUAZA TULIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0		
269	CC	1019060255	SUTTA OLGA	230301	26	$5,867,255	$997,600	EPS008	26	$5,867,255	$234,700	CCF22	26	$10,418,921	$416,800	14-11	26	$5,867,255	$30,700	26	$0	$0		
270	CC	80439351	TABORDA JOSE	25-14	30	$1,352,000	$216,400	EPS010	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$14,200	30	$0	$0		
271	CC	1013677591	TADA MARIA	231001	30	$1,692,065	$270,800	EPS005	30	$1,692,065	$67,700	CCF22	30	$1,692,065	$67,700	14-11	30	$1,692,065	$8,900	30	$0	$0		
272	CC	11004902	TAPIA JORGE	231001	24	$1,162,145	$186,000	EPS037	24	$1,162,145	$46,500	CCF22	24	$1,162,145	$46,500	14-11	24	$1,162,145	$28,400	24	$0	$0		
273	CC	11004902	TAPIA JORGE	231001	6	$333,374	$53,400	EPS037	6	$333,374	$13,400	CCF22	6	$0	$0	14-11	6	$333,374	$0	6	$0	$0		
274	CC	1032491750	TAUTA CARLOS	230301	10	$586,667	$93,900	EPS008	10	$586,667	$23,500	CCF22	10	$946,294	$37,900	14-11	10	$586,667	$3,100	10	$0	$0		
275	CC	19143886	TIBADUIZA JESUS		0	$0	$0	EPS017	30	$2,270,870	$90,900	CCF22	30	$2,270,870	$90,900	14-11	30	$2,270,870	$23,800	30	$0	$0		
276	CC	1093738393	TORO MAYELY	231001	30	$1,832,993	$293,300	EPS005	30	$1,832,993	$73,400	CCF22	30	$1,832,993	$73,400	14-11	30	$1,832,993	$9,600	30	$0	$0		
277	CC	80800525	TORRES ELVIS	230301	30	$1,935,243	$309,700	EPS017	30	$1,935,243	$77,500	CCF22	30	$1,935,243	$77,500	14-11	30	$1,935,243	$47,200	30	$0	$0		
278	CC	3238770	TORRES JOSE	25-14	30	$1,918,342	$307,000	EPS002	30	$1,918,342	$76,800	CCF22	30	$1,918,342	$76,800	14-11	30	$1,918,342	$20,100	30	$0	$0		
279	CC	1020781267	TREJOS MARIA	230301	30	$2,039,148	$326,300	EPS002	30	$2,039,148	$81,600	CCF22	30	$2,039,148	$81,600	14-11	30	$2,039,148	$10,700	30	$0	$0		
280	CC	52851736	TRUJILLO LUISA	230301	30	$2,653,358	$424,600	EPS008	30	$2,653,358	$106,200	CCF22	30	$2,653,358	$106,200	14-11	30	$2,653,358	$27,800	30	$0	$0		
281	CC	1042425341	TUIRAN CARLOS	230201	27	$1,722,793	$275,700	EPS005	27	$1,722,793	$69,000	CCF22	27	$1,722,793	$69,000	14-11	27	$1,722,793	$9,000	27	$0	$0		
282	CC	1042425341	TUIRAN CARLOS	230201	1	$71,409	$11,500	EPS005	1	$71,409	$2,900	CCF22	1	$71,409	$0	14-11	1	$71,409	$0	1	$0	$0		
283	CC	1042425341	TUIRAN CARLOS	230201	2	$142,818	$22,900	EPS005	2	$142,818	$5,800	CCF22	2	$142,818	$0	14-11	2	$142,818	$0	2	$0	$0		
284	CC	1023365768	USAQUEN NIKOL	230301	30	$1,893,634	$303,000	EPS017	30	$1,893,634	$75,800	CCF22	30	$1,893,634	$75,800	14-11	30	$1,893,634	$19,800	30	$0	$0		
285	CC	1022935179	VALENCIA DANYELA	230301	30	$2,010,640	$321,800	EPS002	30	$2,010,640	$80,500	CCF22	30	$2,010,640	$80,500	14-11	30	$2,010,640	$21,000	30	$0	$0		
286	CC	9762516	VALENCIA LEONEL	25-14	30	$1,421,038	$227,400	EPS037	30	$1,421,038	$56,900	CCF22	30	$1,421,038	$56,900	14-11	30	$1,421,038	$14,900	30	$0	$0		
287	CC	1015433930	VALENCIANO JUAN	231001	3	$130,000	$20,800	EPS005	3	$130,000	$5,200	CCF22	3	$146,467	$5,900	14-11	3	$130,000	$1,400	3	$0	$0		
288	CC	1072963168	VALERO DIANA	230201	30	$1,674,632	$268,000	EPS002	30	$1,674,632	$67,000	CCF22	30	$1,674,632	$67,000	14-11	30	$1,674,632	$8,800	30	$0	$0		
289	CC	1023865089	VANEGAS VERONICA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0		
290	CC	79447270	VARGAS JOSE	230201	28	$1,261,867	$201,900	EPS002	28	$1,261,867	$50,500	CCF22	28	$1,261,867	$50,500	14-11	28	$1,261,867	$13,200	28	$0	$0		
291	CC	79447270	VARGAS JOSE	230201	2	$93,485	$15,000	EPS002	2	$93,485	$3,800	CCF22	2	$93,485	$0	14-11	2	$93,485	$0	2	$0	$0		
292	CC	1000337195	VARGAS LAURA	230301	30	$1,352,000	$216,400	EPS017	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$7,100	30	$0	$0		
293	CC	1022322180	VARON JHONNIER	230301	30	$1,841,975	$294,800	EPSC34	30	$1,841,975	$73,700	CCF22	30	$1,841,975	$73,700	14-11	30	$1,841,975	$9,700	30	$0	$0		
294	CC	79691823	VELASQUEZ RICARDO	230301	30	$11,830,000	$2,011,200	EPS008	30	$11,830,000	$1,478,800	CCF22	30	$11,830,000	$473,200	14-11	30	$11,830,000	$61,800	30	$11,830,000	$591,500		
295	CC	1012465453	VELASQUEZ YEIMAN		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0		
296	CC	80197222	VILLA CARLOS	231001	30	$2,236,096	$357,800	EPS002	30	$2,236,096	$89,500	CCF22	30	$2,236,096	$89,500	14-11	30	$2,236,096	$23,400	30	$0	$0		
297	CC	1073989740	VILLALBA YANETH	230301	5	$357,731	$57,300	EPS010	5	$357,731	$14,400	CCF22	5	$357,731	$0	14-11	5	$357,731	$0	5	$0	$0		
298	CC	1073989740	VILLALBA YANETH	230301	25	$1,777,589	$284,500	EPS010	25	$1,777,589	$71,200	CCF22	25	$1,777,589	$71,200	14-11	25	$1,777,589	$9,300	25	$0	$0		
299	CC	1000177958	ZAMORA LAURA	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF22	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0		
Total			**Afiliados(253)**			**$688,720,037**	**$112,578,200**			**$719,902,120**	**$36,301,900**			**$716,351,649**	**$28,166,800**			**$712,752,120**	**$5,808,300**		**$75,213,776**	**$3,761,000**		

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 190 de 279

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				237	$112,578,200	$0	$0	$112,578,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	19	$6,667,600	$0	$0	$6,667,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	88	$49,402,400	$0	$0	$49,402,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	93	$42,625,900	$0	$0	$42,625,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	34	$12,482,400	$0	$0	$12,482,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				246	$5,808,300	$0	$0	$5,808,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	246	$5,808,300	$0	$0	$5,808,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				241	$28,166,800	$0	$0	$28,166,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	241	$28,166,800	$0	$0	$28,166,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				253	$36,301,900	$0	$0	$36,301,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$2,039,500	$0	$0	$2,039,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	4	$276,900	$0	$0	$276,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	46	$11,864,400	$0	$0	$11,864,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$162,500	$0	$0	$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	31	$3,205,800	$0	$0	$3,205,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	47	$4,762,100	$0	$0	$4,762,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	$1,631,400	$0	$0	$1,631,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$60,600	$0	$0	$60,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	63	$5,670,700	$0	$0	$5,670,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	43	$6,628,000	$0	$0	$6,628,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,256,600	$0	$0	$2,256,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$2,256,600	$0	$0	$2,256,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,504,400	$0	$0	$1,504,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$1,504,400	$0	$0	$1,504,400
TOTAL				**253**	**$186,616,200**	**$0**	**$0**	**$186,616,200**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 191 de 270

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B609EFB1D5E563BE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

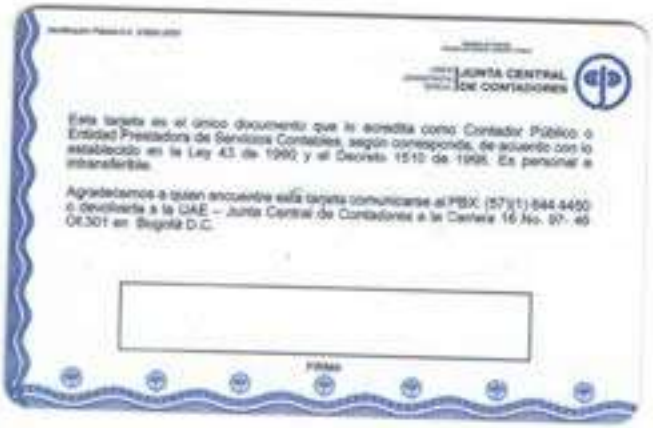
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MICHEL JULIETH HERRAN SALDAÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023961176 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 287935-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05894394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 192 de 279



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Firma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-059894394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 193 de 270

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 194 de 270



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.023.961.176
HERRAN SALDAÑA

APELLIDOS
MICHEL JULIETH

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1997
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 O+ F
ESTATURA G.S RH SEXO

24-JUN-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00982660-F-1023961176-20180227 0059631164A 1 9903552282

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 195 de 270

Jardines del Apogeo
Una experiencia cálida y memorable

JARDINES DEL APOGEO S.A.
NIT: 860.029.424-6

CERTIFICA QUE

A la fecha se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal involucrado en la ejecución del contrato 9081 de 2023 suscrito con la Secretaria de Integración Social el 4 de diciembre de 2023, al igual que en el pago de honorarios, impuestos, gravámenes aportes y servicios de cualquier género que establezca la ley colombiana y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.

En la misma medida da cumplimiento a los establecido en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, por cuanto a corte de junio de 2024 conto con un porcentaje de contratación correspondiente a:

TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mujer	140	59,07%
Hombre	97	40,93%
Total	**237**	**100,00%**

Lo anterior en ejecución del numeral 11 de las obligaciones específicas del contrato 9081.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Jardines del Apogeo Dirección Jurídica

EDGARD JARAMILLO LOPEZ
Representante legal.
Jardines del Apogeo. S.A.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 196 de 270

INFORME EJECUTIVO EJECUCIÓN MES DE JUNIO/2024 DEL CONTRATODE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 9081-2023

Objeto del Contrato:
PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL

Contenido

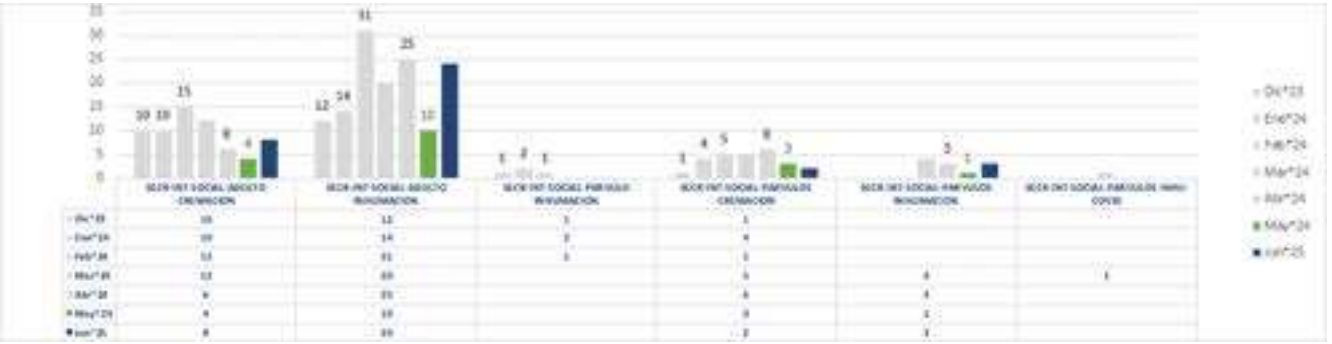
Contenido

INFORME EJECUTIVO EJECUCIÓN MES DE JUNIO /2024 DEL CONTRATODE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 9081-2023 1
1. RESULTADOS GENERALES 2
1.1 Localidades donde hubo prestación de servicios 2
1.2 Causas de fallecimiento 4
1.3 Rango de Edades 4
2. GESTIÓN CENTRO INTERACTIVO DE GESTIÓN 5
2.1. Oportunidades de Mejora/Temas a destacar en el proceso: 5
3. GESTIÓN SALAS DE VELACIÓN 5
3.1 Descripción del Servicio Prestado 5
3.2 Novedades del proceso en las Salas de Velación 5
4. GESTIÓN DE PARQUE CEMENTERIO 6
4.1 Descripción del Servicio Prestado 6
4.2 Novedades en la Prestación del Servicio en Parque. 6
4.3 Obligaciones contractuales 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 197 de 270

1. RESULTADOS GENERALES

Durante el corte correspondiente al mes de junio de 2024 se prestaron un total de 37 servicios funerarios. Por cobertura se dio atención a ADULTO CREMACION un total de 8 servicios, 24 servicios ADULTO INHUMACION, PARVULOS CREMACION 2 servicios y 3 servicio para PARVULOS INHUMACION.



Para el mes de junio se presentó un aumento del 49% en términos generales, comparado con los servicios prestados en el mes de mayo de 2024.

A continuación, análisis detallados de los factores asociados a estos y servicios prestados, por localidades, edades, causa de muerte y destino final.

1.1 Localidades donde hubo prestación de servicios

Los 37 servicios prestados se concentraron en las siguientes localidades y se establece el comparativo teniendo en cuenta el domicilio donde habitaba la persona fallecida.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 198 de 270

Estas son las localidades con mayor prestación de servicios funerarios:

La localidad donde más se prestó servicio fue en Ciudad Bolívar con un 22%, Kennedy con un 16% y Santa fe con un 8%.

LOCALIDAD	CANTIDAD
CIUDAD BOLIVAR	8
KENNEDY	6
SANTA FE	3
RAFAEL URIBE URIBE	3
SAN CRISTOBAL	3
MARTIREZ	2
BOSA	2
PUENTE ARANDA	2
USME	2
SUBA	2
ENGATIVA	1
TEUSAQUILLO	1
BARRIOS UNIDOS	1
ANTONIO NARIÑO	1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 199 de 270

1.2 Causas de fallecimiento

Dentro de las causas de fallecimiento se identifica el siguiente porcentaje y cantidad de decesos:



Para el mes de junio del 2024 presenta el siguiente comportamiento en relación con la causa de Muerte: Naturales en un 73%, 27 servicios, Muerte en violenta un 19%, 7 servicios y Muerte en estudio un 8%, 3 servicios.

1.3 Rango de Edades

Los rangos de edad de los fallecidos se distribuyen de la siguiente manera:



El mayor porcentaje de decesos por grupo etario se presentó en personas con edades de 19 a 59 años, con un porcentaje de 43%, seguido de los fallecidos con edades 60 años en adelante, con un porcentaje de 35%, mientras que el grupo de edad de 0 a 18 años fue del 22%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 200 de 270

2. GESTIÓN CENTRO INTERACTIVO DE GESTION

Tan pronto la Secretaría de Integración Social realiza el reporte de la necesidad del servicio, a través de la línea de WhatsApp 310 5581103, El Centro Interactivo de Gestión de la compañía, área encargada de la planificación del servicio, realiza la validación de la documentación necesaria, con el fin de proceder con la coordinación correspondiente. Los documentos que se validan son los siguientes:

- Documentación de medicina legal: (Referencia Inspección del Cadáver, Persona autorizada para reclamar el cadáver (nuic).
- Certificado de defunción
- Fotocopia de la cédula (registro civil de nacimiento) y/o cédula de extranjería
- Paz y salvo (aplica hospital)

Sobre el particular se considera que la documentación que se viene manejando es la adecuada para efectos del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales.

2.1. Oportunidades de Mejora/Temas a destacar en el proceso:

1. De acuerdo con lo presupuestado y proyección estimada de la prestación de servicio, se logró el 46%, 37/80 servicios.

3. GESTIÓN SALAS DE VELACIÓN

3.1 Descripción del Servicio Prestado

Desde Salas de velación continuamos con nuestra prestación cálida y humana, en ocasiones se presentaron situaciones un poquito difíciles, pero siempre el equipo esta presto para apoyar y sortear de la mejor manera todas estas situaciones.

3.2 Novedades del proceso en las Salas de Velación

- No se presenta novedades relevantes en la prestación del servicio en salas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 201 de 270

4. GESTIÓN DE PARQUE CEMENTERIO



4.1 Descripción del Servicio Prestado

El Parque Cementerio es el encargado de la prestación del servicio de destino final, el cual inicia con el protocolo de recibimiento y acompañamiento religioso tanto para inhumaciones y cremaciones.

4.2 Novedades en la Prestación del Servicio en Parque.

De los 37 servicios prestados en junio llegaron al parque cementerio Jardines del Apogeo, 27 servicios para inhumación correspondiente a un 73%, y 10 servicios para cremación correspondiente a un 27%.

4.3 Oportunidades de Mejora

- No se presentan novedades relevantes en la prestación del servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 202 de 270

4.4 Obligaciones contractuales

Obligación general 16	16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.
Obligación general 17	17. Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.
Obligación general 18	18. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL por el incumplimiento del contrato.
Obligación general 19	19. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.
Obligación general 20	20. En cualquiera de los eventos anteriores el CONTRATISTA autoriza a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al contratista. En todo caso LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.
Obligación especifica 10	10. Garantizar el manejo y la prestación del servicio para casos de múltiples fallecimientos ocasionados por emergencia social o eventos de origen natural o antrópico, según los protocolos establecidos. Así mismo, contar con el recurso humano calificado para atenderlos, comprometiéndose en la consecución de más salas de velación y carros fúnebres adicionales a los mínimos requeridos en el anexo técnico, los cuales deberán cumplir con las condiciones requeridas por las entidades competentes.

Con relación a las siguientes obligaciones es preciso indicar que las mismas no aplican para el periodo de ejecución, toda vez que no se presentaron hechos asociados a las mismas.

Cordialmente,

Jhon Alexander Hincapie.
Gerente de Operaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 203 de 270

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN SERVICIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 3 Fecha Memo I2019050080 03/12/2019 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD [] NUMERO DE FICHA SIRBE []

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Zulcima del carmen Mendoza
Nombres y Apellidos

PPT — 6195736
Tipo de documento — N° de documento

55
Edad (Años)

En el Domicilio
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Alexandra Paola Mendoza Mendoza
Nombres y Apellidos

PPT — 1199819
Tipo de documento — N° de documento

Hija
Parentesco

Kr 77 # 60-21 Sur
Dirección

302 4156728
Teléfono

SERVICIOS	SOLICITUD Fecha: 04-06-2024	VERIFICIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membreteada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional

Alexandra Mendoza
Firma del tramitante

Obervaciones:

VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional

Alexandra Mendoza
Firma del tramitante

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 204 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN SERVICIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 3 Fecha: Memo I2019060360 03/12/2019 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD [] NUMERO DE FICHA SIRBE []

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Arminda Pereira crispo
Nombres y Apellidos

P.P.t — Tipo de documento
5851824 — N° de documento

69
Edad (Años)

Medicina legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Anyeri Yaely Bermudez Pereira
Nombres y Apellidos

P.P.t — Tipo de documento
9927460 — N° de documento

Hija
Parentesco

cl 89 Sur o Este 13 PA usme chapinero
Dirección

3108697867
Teléfono

SERVICIOS	SOLICITUD Fecha:	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo		
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membreteada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Uma de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de Inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Nota: Firma a conformidad y asentimiento en los espacios anteriores colocados con el profesional

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 205 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN SERVICIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 3 Fecha: Memo i2019050060 - 03/12/2019 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD [] NUMERO DE FICHA SIRBE []

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Hija de Leidy Viviana Hernandez Bocanegra
Nombres y Apellidos

certificado Nacido Vivo
Tipo de documento

240674109938 95
N° de documento

0
Edad (Años)

Hospital San Ignacio
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Viviana Bocanegra Andrade
Nombres y Apellidos

cc
Tipo de documento

52757372
N° de documento

Abuela
Parentesco

calle 79D sur #22B23
Dirección

3118908285 - 3142926177
Teléfono vivianabocanegra40@gmail.com.

SERVICIOS	SOLICITUD Fecha: 5/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membreteada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio.		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL SERVICIO

Jesus Diaz Gonzalez
Nombre y firma del profesional

Viviana Bocanegra A
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional

Viviana Bocanegra A.
Firma del tramitante

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Nota: Previo a conformidad de autogestión de los servicios funerarios con el prestador.

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 206 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

PLINIO CESAR MENDOZA FAJARDO
Nombres y Apellidos

C.C
Tipo de documento

17153432
N° de documento

82
Edad (Años)

MEDICINA LEGAL.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

LILIA INES MENDOZA FAJARDO
Nombres y Apellidos

C.C.
Tipo de documento

41'420809.
N° de documento

HERMANA.
Parentesco

CARRERA 23 # 39SUR 32
Dirección

3125187087
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha:	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataud	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporaneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Lilia Inés Mendoza F.
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 207 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Maria del Carmen Pinto Vega	
Nombres y Apellidos	
CC	23.428.111
Tipo de documento	N° de documento
99	
Edad (Años)	
En el domicilio	
Lugar de ubicación del cuerpo	

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Yuvel Angel Bonilla Vega	
Nombres y Apellidos	
CC	80.775.201
Tipo de documento	N° de documento
Nieto	
Parentesco	
Kr 10 E # 45 b 55 Sur	
Dirección	
300 774 6916	
Teléfono	

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 07-06-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 208 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032610 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Alcila del Valle Boscan nuñez
Nombres y Apellidos

PPT — 6888112
Tipo de documento — N° de documento

58
Edad (Años)

Hospital de Kennedy
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Blanca Nubia Ramirez Espino
Nombres y Apellidos

CC — 39.652.099
Tipo de documento — N° de documento

No Pariente
Parentesco

Kra 87 B # 86 Sur - 10
Dirección

3104952069 - 3147106320
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 01/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Carta membretada		
10. Trámites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Trámite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restorio)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Karen Hernández — Nombre y firma del profesional
Blanca Nubia — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Karen Hernández — Nombre del profesional
Blanca Nubia — Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 209 de 270

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Luisa Fernanda Montes García
Nombres y Apellidos

C.C. — 52.877.200
Tipo de documento — N° de documento

41
Edad (Años)

Calle 75 No 16-62
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Claudia Cristina Monje Cuervo
Nombres y Apellidos

C.C. — 52.074.223
Tipo de documento — N° de documento

Hermana
Parentesco

KR 70 D 64 sur 38 TO 5 Ap 601
Dirección

313 3513343
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha:	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

María Beatriz Torres Agudelo
Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 210 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 -- 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Yina Maria Vitucay Vitucay
Nombres y Apellidos

NUIP — 1.206.230.118
Tipo de documento — N° de documento

0
Edad (Años)

Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Aleison Vitucay Vitucay
Nombres y Apellidos

CC — 1.147.955.528
Tipo de documento — N° de documento

Padre
Parentesco

Parque Nacional
Dirección

5508339759
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 11/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Orfebre	X	
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: — Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 211 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Sebastian Ortuvdaga Murcia
Nombres y Apellidos

TI — 1023876812
Tipo de documento — N° de documento

17 años
Edad (Años)

Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Maria Elisabet Murcia Orozco
Nombres y Apellidos

CC — 52.739.558
Tipo de documento — N° de documento

Madre
Parentesco

Cl 26 # 71-04 Sur
Dirección

3203411255 – 3224267486
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 11-01-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservido de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (notario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional — Elisabet Murcia Orozco
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: — Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 212 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Pedro Vicente Franco Roman — Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento

19.075524 — N° de documento

74 años — Edad (Años)

Medicina Legal — Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Iza Yuyan Salinas Roblejo — Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento

41631.368 — N° de documento

Ex compañera — Parentesco

Kr 6 N° 2-A 09 Sur — Dirección

3202361274 — Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 11-06-23	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
18. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
16. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 213 de 270

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 4 Fecha: Memo 20230328I0 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Hijo de Laura Mariana Segura Hoya
Nombres y Apellidos

C/D F
Tipo de documento

240674205885 29.
N° de documento

0
Edad (Años)

Hospital San Jose
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Laura. Mariana Segura Hoya
Nombres y Apellidos

cc
Tipo de documento

1007380825
N° de documento

Madre.
Parentesco

Kr- 18 L N ÷ 64 F sur 24
Dirección

314397 3398 - 3143858173
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 12/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio	X	
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación porque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Diocelina Rivera. O
Nombre y firma del profesional

x Laura M. Segura M.
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

x Laura M. Segura M.
Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 214 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032819 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Harry Alfonso Mindiola Quintero
Nombres y Apellidos

CC — 1024604266
Tipo de documento — N° de documento

36
Edad (Años)

Medicina Legal.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Vanessa carolina Jurado Mindiola.
Nombres y Apellidos

CC — 1024604255
Tipo de documento — N° de documento

Prima.
Parentesco

CL 10 SUR 19-16
Dirección

3229492689 - 3202173820
Teléfono vjuradomindiola@gmail.com.

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 12/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Leonor Diaz castro — Vanessa Jurado
Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha desfino final: — Lugar de desfino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 215 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo (20235020813) - 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Christopher Adrian Alfonso Cardo
Nombres y Apellidos

TI
Tipo de documento

1033119082
N° de documento

7 años
Edad (Años)

El Camilo
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Diana Lucia Garcia Cortes
Nombres y Apellidos

CC
Tipo de documento

51968849
N° de documento

Abuela
Parentesco

Cl 30C Sur # 9A este 56
Dirección

3132909100
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 13-06-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

DIANA GARCIA
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 216 de 270

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo 20230328 10 - 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Javier Antonio Cardona Blanco
Nombres y Apellidos

CIV
Tipo de documento

11406869
N° de documento

53
Edad (Años)

Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Jose Antonio Villaseñor Cardona
Nombres y Apellidos

PPT
Tipo de documento

1386547
N° de documento

Sobrino
Parentesco

Cl 38 B Sur 73 c 02
Dirección

3125486421
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 13-06-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias		
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Urna de cenizas		
15. Crotorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 217 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Victoria Murillo Santos
Nombres y Apellidos

Certificado Nacido Vivo — 240690111005132
Tipo de documento — N° de documento

0
Edad (Años)

Clinica Colsubsidio 94 con Ab Plata
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Gina Fernanda Garces
Nombres y Apellidos

C.C. — 1.122.236.934
Tipo de documento — N° de documento

Abuela
Parentesco

Cl 69H sur # 98c - 50
Dirección

3188708156 - 3214589 85
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha:	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Karen Hernandez — Gina Garces
Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 218 de 279

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-089 Versión: 4 Fecha: Viernes 02/02/2018 - 27/10/2023 Página: 1 de 1

NÚMERO DE SOLICITUD []

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Nombres y Apellidos: Dar Cardenas Jair Stiven.
Tipo de documento: C.C.
N° de documento: 1000000440
Edad (Años): 23.
Lugar de ubicación del cuerpo: Jardines del Apogeo.

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Nombres y Apellidos: Dar Cardenas Johanna Marcela.
Tipo de documento: C.C.
N° de documento: 1023 930 643.
Parentesco: Hermana.
Dirección: Calle 9D bis # 8 - 40 este.
Teléfono: 3132836926

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 17/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad		
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 219 de 279

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Luis Eduardo Suarez
Nombres y Apellidos

CC — 10.076.172
Tipo de documento — N° de documento

68
Edad (Años)

Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Diana Carolina Suarez Benitez
Nombres y Apellidos

CC — 1033685717
Tipo de documento — N° de documento

Hija
Parentesco

Cr 8 A # 53-15
Dirección

322 2621414
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 8-06-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes	X	
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restante)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 220 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Alexis Gregorio Martinez Martinez.
Nombres y Apellidos

DE
Tipo de documento

24432803
N° de documento

34
Edad (Años)

Medicina Legal.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Darwin de Jesus Bello Martinez
Nombres y Apellidos

PPT
Tipo de documento

5701737.
N° de documento

Hermano.
Parentesco

Cl 71 G SUR 27A 48
Dirección

3115955961.
Teléfono darwinbello07@gmail.com.

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 17/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Leonor Diaz Caicedo
Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Leonor Diaz
Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 221 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Euclides Campo Murillo
Nombres y Apellidos

CC | 1098176599
Tipo de documento | N° de documento

27
Edad (Años)

Hospital Cali 94 (Subsidio)
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Arley de Jesus Campo Murillo
Nombres y Apellidos

CC | 4.528.441
Tipo de documento | N° de documento

Hermano
Parentesco

Dirección

3193418138
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 17-06-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 222 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-P33-000 Versión: 4 Fecha: Memo 20253032810 - 27/10/2025 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Noemi Mendoza
Nombres y Apellidos

CC
Tipo de documento

27945615
N° de documento

83
Edad (Años)

KR 23 #64 SUR 09
Lugar de ubicación del cuerpo Candelaria la nueva. SUR

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Orlando Mendoza
Nombres y Apellidos

CC
Tipo de documento

79355086
N° de documento

Hijo
Parentesco

KR 23 # 64 SUR 09
Dirección

3134758099 - 3234158676.
Teléfono orlando.1zz@hotmail.com.

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 17/06/2025	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Leonar Diaz Castro
Nombre y firma del profesional

Orlando Mendoza
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 223 de 270

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo 20232032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Nombres y Apellidos: María Alicia Rosas Bautista
Tipo de documento: C.C
N° de documento: 28.514.321
Edad (Años): 101
Lugar de ubicación del cuerpo: Hospital Santa Clara

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Nombres y Apellidos: Yimmy Andres Rosas Cervera
Tipo de documento: C.C
N° de documento: 79.746.325
Parentesco: Nieto
Dirección: CALLE 1 B # 19-35
Teléfono: 312 331 40 16

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 18-06-2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas	X	
15. Osario		
16. Tramite del registro civil de defunción		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (costoso)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional
Firma del profesional

Fecha destino final:
Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 224 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD []

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

María De Jesus Farfan de Sancha
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
24704227 — N° de documento
77 — Edad (Años)
KR 53D 2 - 57 — Lugar de ubicación del cuerpo
Barrio Galan Camelia
localidad Puente Aranda.

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Carolina Quintana Gonzalez.
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
65778203 — N° de documento
NO Pariente — Parentesco
Carrera 53D # 2 - 57 — Dirección
3102853145 – 3943144 — Teléfono
carolina.enfermera2@gmail.com

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 19/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Ekaquias	X	
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Leonor Diaz Caicedo 2136
Nombre y firma del profesional

Carolina Quintana G
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final: _____

Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 225 de 270

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN SERVICIO FUNERARIO	Código: FOR-PSIS-[illegible] Versión: 3 Fecha: Marzo [illegible]-03/12/2019 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD [] NUMERO DE FICHA SIRBE []

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Luz marina Flores
Nombres y Apellidos

Salvo Conducto | 15.055471
Tipo de documento | N° de documento

57
Edad (Años)

Cuerpo en Casa Cra 10 Bis este #68A-01 Int Kra 96 sur # 91-09.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Edilberto Parra Benavides
Nombres y Apellidos

C C | 5.905.892
Tipo de documento | N° de documento

Hijo Dependiente
Parentesco

[illegible]
Dirección

3509196907 - 3228032700
Teléfono

SERVICIOS	SOLICITUD Fecha: 01/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membreteada		
10. Trámites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Trámite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL SERVICIO

Karen Hernández
Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

Karen Hernández
Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Fecha destino final: [] Lugar de destino final: []

Observaciones:

Nota: Firmo a conformidad la prestación de los servicios funerarios contratados con el profesional

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 226 de 270

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA SEGREGACIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	CÓDIGO: FOR-PSS-000 Versión: 1 Fecha: Bogotá D.C. 20/10/2023 Página 1 de 1

NÚMERO DE SOLICITUD: []

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Nombres y Apellidos: Ana Dayana de la Rosa Ortiz

Tipo de documento: TI

N° de documento: 1063953453

Parentesco: Madre

Dirección: Calle 42e Sur 27-22

Teléfono: 3108012078

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos: Ana Dayana de la Rosa Ortiz

Tipo de documento: Ciudadanía

N° de documento: 2024101635

Lugar de ubicación del cuerpo: Medicina Legal

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 20-06-2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arreglo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Trámites y diligencias		
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Trámite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional: Nancy Soto

Firma del tramitante: Ana Dayana

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional:

Firma del profesional:

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 227 de 270

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 4 Fecha: Memo 20223013810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Nombres y Apellidos: Jose Antonio Esparragoza Diaz
Tipo de documento: CIU — N° de documento: 14.810.017
Edad (Años): 48
Lugar de ubicación del cuerpo: Medicina legal

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Nombres y Apellidos: Rafael Antonio padilla Esparragoza
Tipo de documento: PPT — N° de documento: 66952283
Parentesco: Sobrino
Dirección: Calle 1A Bis A 2A 09
Teléfono: 323 216 8132

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 20-06-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Trámites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Cortejos		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Libro de condolencias		
15. Oratorio		
16. Traslado del registro civil de defunción		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (mayores)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: — Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 228 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo 20230326[illegible] - 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

María del Carmen Ramírez
Nombres y Apellidos

C.C — 41.506.441
Tipo de documento — N° de documento

73 año
Edad (Años)

Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Lucía Evelia Ramírez Doñas
Nombres y Apellidos

CC — 51.628.345
Tipo de documento — N° de documento

Prima
Parentesco

Av Suba # 103B-10 Apto 401
Dirección

3112260223 - 3112146816
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 26/10/2023	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Trámites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Trámite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (nestario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Karen Hernández — Nombre y firma del profesional
Firma del tramitante

Observaciones: La Familia asume el costo del Cofre se Solicita descuento 15%

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 229 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo (20230328[illegible] - 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Blanca Cecilia Velandia Rodriguez
Nombres y Apellidos

CC — 41.675.799
Tipo de documento — N° de documento

74
Edad (Años)

Hospital Meissen
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Manuel Andres Velandia
Nombres y Apellidos

CC — 1.031.121.819
Tipo de documento — N° de documento

Hijo
Parentesco

Cll 71H Bis # 27L-87Sur Barrio Paraiso
Dirección

3017906185 - 3115795985
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 21/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafeteria	X	
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Karen Hernandez
Nombre y firma del profesional

x manuelandres velandia
Firma del tramitante

Observaciones: La Familia cubre el costo del cofre, solicito descuento 15%

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final: x manuelandres velandia

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 230 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo [2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Exneider Ramirez Espitia.
Nombres y Apellidos

CC
Tipo de documento

1030707183
N° de documento

24
Edad (Años)

Medicina Legal.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL *TRAMITANTE*

Luis Angel Ramirez Calderon.
Nombres y Apellidos

CC
Tipo de documento

79450997
N° de documento

Hijo
Parentesco

KR 90 B 42 F Sur 10
Dirección

3218497884 - 3209660702
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 24/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (mortario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Luenor Diaz Castro
Nombre y firma del profesional

Luis A Ramirez C.
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 231 de 270

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Marzo 8/2023 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Alonso Holguin Moreno
Nombres y Apellidos

C.C
Tipo de documento

10744230
N° de documento

83
Edad(Años)

Hospital Santa Clara.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Marino Holguin Moreno
Nombres y Apellidos

CC
Tipo de documento

19350406
N° de documento

Hermano
Parentesco

KR 15 A 8-39
Dirección

3143876651-
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 24/06/14	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Atención de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Carta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Osario		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro Lugar diferente del sitio de velación		
19. Incuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (retiro)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Jessica Diaz Castro
Nombre y firma del profesional

Marino Holguin
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 232 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Pablo Alexander Roldan
Nombres y Apellidos

cc — 93293860
Tipo de documento — N° de documento

53
Edad (Años)

Hospital Santa Clara.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Jessica Alexandra Roldan Garzon
Nombres y Apellidos

cc — 1026569348
Tipo de documento — N° de documento

Hijo
Parentesco

Kr. 8D Este # 107 A Sur 18
Dirección

310 307 2687 - 311 874 0403
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 24/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Diocelino Rivera-O — Jessica Garzon
Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones: La familia realiza la adquisición del cofre a tra-vés de la funeraria Monte sacro.

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 233 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 - 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

EDNA margarita Ducuara Tole
Nombres y Apellidos

CC — 28649963
Tipo de documento — N° de documento

45
Edad (Años)

Clinica PRESENTES.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Juan David Vera Ducuara
Nombres y Apellidos

CC — 1024467030
Tipo de documento — N° de documento

HIJO
Parentesco

KR 41A # 72 SUR 29
Dirección

3134879073 - 3216386697
Teléfono juandavidsep1@gmail.com.

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 26/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Carta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (vestario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Leonor Diaz cañate — Nombre y firma del profesional
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional
Firma del profesional

Fecha destino final: _____
Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 234 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo 20220032870 - 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Karen Yulieth Delgado Guayara — Nombres y Apellidos
CC — Tipo de documento
1.012405686 — N° de documento
30 — Edad (Años)
Instituto Cancerológico — Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Angelica Guayara Beltran — Nombres y Apellidos
CC — Tipo de documento
20927231 — N° de documento
mama — Parentesco
KR 86 C Sur No 69 29 — Dirección
3143884725 — Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha 25-06-2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Trámites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Trámite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: — Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo 20230328I0 - 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Luisa Calderon
Nombres y Apellidos

CC — 52 757 513
Tipo de documento — N° de documento

84
Edad (Años)

Hotiana Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Viviana Patricia Rojas Cujia
Nombres y Apellidos

CC — 26 948 284
Tipo de documento — N° de documento

No parentesco
Parentesco

Kr 69 # 47-87
Dirección

316 8200144
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 27-06-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Carta membretada		
10. Trámites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Trámite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nancy Soler
Nombre y firma del profesional

Viviana Rojas Cujia
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 235 de 270

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 236 de 270

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo (20230302510 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

María Liboria Rojas Perdomo
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
355022318 — N° de documento

72
Edad (Años)

Hospital la Victoria.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Luis Ernesto Ochoa Rojas
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
1014234896 — N° de documento

Hijo
Parentesco

KR 9D Este # 22 Sur 04
Dirección

3160566069 - 3105703301
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 28/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Luis E Ochoa
Firma del tramitante

Observaciones: La Familia Se hara cargo de los costos de cofre, velación Misa.

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Diocelina Rivera.
Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 237 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-020 Versión: 4 Fecha: Memo 20224000210 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Thaliana Michelle Boyaca Rojas
Nombres y Apellidos

TI — 1073126367
Tipo de documento — N° de documento

15
Edad (Años)

Medicina Legal.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Manuel Alexander Boyaca Ortiz
Nombres y Apellidos

CC — 80825486
Tipo de documento — N° de documento

Hija
Parentesco

KR 87 I # 37 A SUR 10
Dirección

3147564333 - 3202570552
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 29/06/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Jeaver Diaz Cañate
Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 238 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-069 Versión: 4 Fecha: Memo 20230032610 - 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Raulinzon Gabriel Landaeta Rizales.
Nombres y Apellidos

D/E — 28175700
Tipo de documento — N° de documento

23
Edad (Años)

Medicina Legal.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Jonathan Miguel Quintero Leiva
Nombres y Apellidos

PPT. — 65078144
Tipo de documento — N° de documento

No Pariente
Parentesco

Cra. 4A N. 45B Este 06
Dirección

3243643781 - 3242341461
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 19/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Trámites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Suhvención de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Crematorio		
16. Trámite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (metalico)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Diocelina Rivera.
Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACION DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Bernardo Romero Ramirez.

Nombres y Apellidos

CC

Tipo de documento

79393745

N° de documento

8

(Años)

- Cenizas CD-D Bogotu - 34-47.

de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Andres Ricardo Romero Solano

Nombres y Apellidos

CC

Tipo de documento

1019042974

N° de documento

HIJO

Parentesco

Calle = 142C N=141B60

Dirección

.3161909790 - 3103285462

Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 14/06/24	VERIFICACIÓN Fecha:
re o ataúd 36990341 Junior	X.	
ación		
iendo de bóveda		
4. Cremación	X.	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X.	
6. Arreglo del cuerpo	X.	
7. Arreglo floral	X.	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X.	
10. Tramites y diligencias	X.	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X.	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Diocelino Rivera. O

Nombre y firma del profesional

x ANMES R

Firma del tramitante

Observaciones: El cofre lo cancela su familia, omitir selección del item #1.

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

ANMES R.

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 239 de 270



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 240 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 5 | 6 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Edilberto
APELLIDOS: Parra Bravides
C.C. [X] C.E. [] OTRO: ____ TEL: 3508186907
NUMERO DE DOCUMENTO: 5905582 DE: ____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Luz Marisol
APELLIDOS: Flores FECHA FALLECIMIENTO: 7,6,24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo		X			
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes		X			
3	Limpieza de las instalaciones		X			
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)					

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Edilberto Parra Bravides
ID: 5905582

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 241 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender

Código: PS-F-35
Versión: 01
Página: 01 de 01
Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 4 | 6 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Alexandra Paola
APELLIDOS: Mendoza Mendoza
C.C. [] C.E. [] OTRO: PPT TEL: 3024156728
NUMERO DE DOCUMENTO: 1199819 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Zulima del Carmen
APELLIDOS: Mendoza FECHA FALLECIMIENTO: 3 / 6 / 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar – horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo					
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Alexandra Mendoza
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Alexandra Paola Mendoza Mendoza
ID: 1199819

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 242 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogee •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 5 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Anyeri Yoely
APELLIDOS: Bermudez Pereira
C.C. [] C.E. [X] OTRO: PPT TEL: 3108697867
NUMERO DE DOCUMENTO: 5927460 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Arminia
APELLIDOS: Pereira Crispo FECHA FALLECIMIENTO: 29,5,24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)					

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Anyeri Yoely Bermudez P.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: 5927460
ID:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 243 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 07 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Viviana
APELLIDOS: Bocanegra Andrade
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 52.757.372. TEL: 3118908285
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Estrella Guadalupe
APELLIDOS: Hernandez Bocanegra FECHA FALLECIMIENTO: 04/06/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)					Cofre

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Viviana Bocanegra A.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Viviana Bocanegra A.
ID: 52757372.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 244 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 07 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Lilia Ines
APELLIDOS: Mendoza Fajardo
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 41420809 TEL: 312 518 7087
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Plinio Mendoza
APELLIDOS: Fajardo. FECHA FALLECIMIENTO: 03/06/2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	Si		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	Si		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	Si		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	Si				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	Si				
3	Limpieza de las instalaciones	Si				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	Si				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Lilia I. Mendoza F
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: 41420809
ID:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 08 06 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Miguel Angel
APELLIDOS: Bonilla
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 80 775 201 TEL: 3007746916
NÚMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Maria del Carmen
APELLIDOS: Ramos Vega.
FECHA FALLECIMIENTO: 6, 6, 24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b. ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Miguel Angel B.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Miguel Angel Bonilla
ID: C.C. 80.775.201 Bta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 245 de 270

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 246 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Benir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 8 | 6 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Blanca Nubia
APELLIDOS: Ramirez Espino
C.C. [X] C.E. [] OTRO: _____ TEL: _____
NUMERO DE DOCUMENTO: 39652079 DE: _____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Nilda del Valle
APELLIDOS: Bocanegra Nuñez FECHA FALLECIMIENTO: 1 / 6 / 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Blanca Nubia Ramirez Espino
ID: 39.652.079

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo
«Vivir «Servir «Trascender

Código	FO-[illegible]
Versión	01
Página	01 de 01
Fecha de Aprobación	20/05/2022

FECHA: 9 | 6 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Claudia Cristina
APELLIDOS: Monroy Garcia
C.C. [X] C.E. [] OTRO: [] TEL: 3/335/3343
NUMERO DE DOCUMENTO: 52.074.223 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Luisa Fernanda
APELLIDOS: Monroy Garcia FECHA FALLECIMIENTO: 6 / 6 / 2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atencion brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)		X			

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Claudia Cristina Monroy Garcia
ID: 52.074.223

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 247 de 279

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 248 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCIÓN SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo

FECHA 12 | 6 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Alvison
APELLIDOS: Vitucay Vitucay
C.C. [X] C.E. [] OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1147955528
DE
TEL 3508339759

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Yina Maria
APELLIDOS: Vitucay Vitucay
FECHA FALLECIMIENTO 9, 6, 2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas.

a) OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b) ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Alcison vitucay
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Alcison Vitucay Vitucay
ID: 1147955528

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo "Vivir · Sentir · Trascender"	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/06/2022

FECHA: 13 | 06 | 2024

DATOS DE STULTANCIO DEL SERVICIO

NOMBRES: Maria Elizabeth.
APELLIDOS: Murcia Ortes
C.C. [X] C.E [] OTRO [] NUMERO DE DOCUMENTO: 52 739. 558 TEL: 3212100012 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Sebastian.
APELLIDOS: Urrutia Murcia. FECHA FALLECIMIENTO: 09 06 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue acordado de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención prestada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, carta membresía)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Elisabet Murcia.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Elisabet Murcia.
ID: 52-739-558

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 249 de 270

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 250 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 11 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Luz Miryan
APELLIDOS: Salinas Robledo
C.C. [X] C.E. [] OTRO: ____ TEL: 3202861274
NUMERO DE DOCUMENTO: 41.631.898 DE: ____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Pedro Vicente
APELLIDOS: Franco Romero FECHA FALLECIMIENTO: 6 / 6 / 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes		X			
3	Limpieza de las instalaciones		X			
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)					

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

X Luz Miryan Salinas Robledo.

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Luz Miryan Salinas Robledo,
ID: 41.631.898.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 251 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo "Vivir, Sentir, Trascender"	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 10 06 2024

DATOS DE QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

NOMBRES: Laura Marines
APELLIDOS: Segura Mora.
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 1000738825 TEL: No tiene
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DEL FALLECIDO/A

NOMBRE: Bebe' Helga -Hijo de Laura Marines
APELLIDOS: Segura Mora. FECHA FALLECIMIENTO: 12/06/2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Laura Segura Mora
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Laura Segura
ID: 1000738825

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 252 de 270

Secretaría de Integración Social · Bogotá	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 12 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Vanessa
APELLIDOS: Jurado
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 1024609255 TEL: 3229427659
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DEL SER QUE FALLECIÓ

NOMBRE: Harry Alfonso
APELLIDOS: Mendieta.
FECHA FALLECIMIENTO: 09/06/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Vanessa Jurado
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Hermana
ID: 1024609255

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-058894394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 253 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo

Codigo FO-[illegible]
Version 02
Pagina 1 de 1
Fecha de Aprobacion 20/05/2022

FECHA: 15 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Diana Lucia
APELLIDOS: Garcia Castro
TIPO DE DOCUMENTO: C.C. [X] C.E. [] OTRO: [] — No. 51 968 849 — TEL: — DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Christopher Adrian
APELLIDOS: Alfonso Cardozo
FECHA FALLECIMIENTO: 13/06/2024
DESTINO FINAL: INHUMACION [] CREMACION [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a) OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opcion que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b) ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observacion.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Diana Garcia.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Diana Garcia.
ID:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 254 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 13 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Jose Antonio
APELLIDOS: Villaanda cardona
C.C. [] C.E. [X] OTRO: 26.251.612. TEL: 3125186421
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Janier Antonio
APELLIDOS: Cardona blanco. FECHA FALLECIMIENTO: 10 / 06 / 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Jose antonio Villaanda cardona
ID: 26.251.612

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 255 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 15 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Gina Fernanda
APELLIDOS: Garces
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 1.122.236.934 TEL: 3188708156 - 3214588985
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Victoria
APELLIDOS: Santos Murillo FECHA FALLECIMIENTO: 12 / 06 / 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	Si		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	Si		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	S		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	Si				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	Si				
3	Limpieza de las instalaciones	Si				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	Si				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Gina Garces
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Gina Fernada Garces
ID: 1.122.236934

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo	Código: PS-F-85 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 14 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Andres Ricardo
APELLIDOS: Romero Solano

C.C. [X] C.E. [] OTRO [] TEL: 3161909790

NUMERO DE DOCUMENTO: 1019042974 DE: Bogota

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Bernardo I
APELLIDOS: Romero Ramirez FECHA FALLECIMIENTO: 12/06/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

ANDRES R. R.
Firma Solicitante del Servicio

Nombre 1019042974

ID:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 256 de 270

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 257 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ / SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL / BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 17 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Johanna Marcela
APELLIDOS: Diaz Contreras
C.C. [X] C.E. [] OTRO: [] NUMERO DE DOCUMENTO: 1023950893 DE:
TEL: 3132836926

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Jair Steven
APELLIDOS: Contreras Diaz
FECHA FALLECIMIENTO: 15/06/24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	Y		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	Y		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	Y				
3	Limpieza de las instalaciones	Y				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	Y				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Johanna Diaz
Firma Solicitante del servicio
Nombre: Johanna Marcela Diaz Contreras.
ID: 1023950893

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05894394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 258 de 279

BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo

FECHA: 19 06 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Diana Carolina
APELLIDOS: Suarez
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 1033685712 TEL: 3222621414
NUMERO DE DOCUMENTO: GE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Luis Eduardo
APELLIDOS: Suarez
FECHA FALLECIMIENTO: 13.06.24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorga los servicios autorizados por la SDIS	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo [illegible] horarios]	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Diana Suarez
ID: 1033 685 717

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 259 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 18 / 06 / 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Darwin de Jesus
APELLIDOS: Bello Martinez
C.C. [] C.E. [X] OTRO: PPT. 5701737. TEL:
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Alexis Gregorio
APELLIDOS: Martinez Martinez FECHA FALLECIMIENTO: 10 / 06 / 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar – horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Darwin Bello
ID: 5701737

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 260 de 270

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo
•Vivir •Sentir •Trasoender

Código: PS-F-35	
Versión: 01	
Página: 01 de 01	
Fecha de Aplicación: 20/05/2022	

FECHA: 18 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Arley de Jesús
APELLIDOS: Campo Murillo
C.C. [X] C.E. [] OTRO: TEL: 3193418138
NUMERO DE DOCUMENTO: 4528461 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Euclides
APELLIDOS: Campo Murillo FECHA FALLECIMIENTO: 12/6/2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO [X]

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Arley de Jesús Campo Murillo
ID: 4528461.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 261 de 270

SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL \| BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo	Código: PS-F-55 Versión: 01 Página: 01 de 02 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 19 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Orlando
APELLIDOS: Mendoza
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 79.355.086. TEL: 313.4758099
NUMERO DE DOCUMENTO: DC:

DATOS DE LA PERSONA FINADA

NOMBRE: Maemi
APELLIDOS: Mendoza FECHA FALLECIMIENTO: 17, 06, 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorga los servicios autorizados por la SDIS	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo [illegible]	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas e inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Orlando Mendoza
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Orlando Mendoza
ID: 79355086.

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 262 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo ·Vivir ·Sentir ·Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 20 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Yimmy Andres Rosas Cotuz
APELLIDOS: Rosas Cotuz
C.C. [X] C.E. [] OTRO : TEL: 3123314016
NUMERO DE DOCUMENTO: 79746325 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Matia Alcin
APELLIDOS: Rosas Gantiva FECHA FALLECIMIENTO: 18/06/24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar, horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Yimmy Rosas
ID: 79.746.325

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 263 de 270

Secretaría de Integración Social	BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 10/05/2022

FECHA: 20 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Carolina
APELLIDOS: Quintana Gonzalez
C.C. [X] C.E. [] OTRO: ____ TEL: 3102853145
NUMERO DE DOCUMENTO: 65778203 DE: Bogota

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Maria de Jesus
APELLIDOS: Forero de Sanchez FECHA FALLECIMIENTO: 18 06 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integracion Social, por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observacion

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Carolina Quintana G.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: 65778203
ID:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 264 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 20 | 06 | 2024

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE EL SERVICIO

NOMBRES: Marrelin Rizales

APELLIDOS:

C.C. [] C.E. [] OTRO: 13406012 TEL: 3242941461

NUMERO DE DOCUMENTO: DE: Venezuela

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Raulinzon Gabriel Jandaeta Rizales

APELLIDOS: FECHA FALLECIMIENTO: 17/06/24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [/] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla ND, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	/		
2	Jardines del Apogeo otorga los servicios autorizados por la SDIS.	/		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar, horarios)	/		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	/				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	/				
3	Limpieza de las instalaciones	/				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	/				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio

Nombre: Marrelin

ID: 13406012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 265 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 22 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Ailin Dayana
APELLIDOS: De La Hoz Ortiz
C.C. [X] C.E. [] OTRO: ____ TEL: 3108012079
NUMERO DE DOCUMENTO: 1063953458 DE: ____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Hijo de Ailin Dayana
APELLIDOS: De La Hoz Ortiz FECHA FALLECIMIENTO: 8/5/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes		X			
3	Limpieza de las instalaciones		X			
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)		X			

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

AILIN DAYANA
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: AILIN DAYANA DE LA HOZ ORTIZ
ID: 1.063 953 458

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 266 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 21 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Rafael Antonio
APELLIDOS: Portillo Esparragoza
C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO: PPT TEL: 3223168132
NUMERO DE DOCUMENTO: 6675288 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: José Antonio
APELLIDOS: Esparragoza Diaz FECHA FALLECIMIENTO: 17/6/2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN ☐ TRASLADO DE CUERPO ☐

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las Instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:
Muy buen servicio amables y atentos en todo momento

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: RAFAEL Portillo
ID: PPT 6675288

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 267 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 21 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Lucia Evelia
APELLIDOS: Ramirez Duenas
C.C. [X] C.E. [] OTRO: ____ TEL: 3112260223
NUMERO DE DOCUMENTO: 51.628.345 DE: ____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Maria del Carmen
APELLIDOS: Ramirez FECHA FALLECIMIENTO: 10/6/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Lucia Ramirez D

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Lucia Evelia Ramirez D.
ID: 51.628.345 Bta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 268 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-55 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 22 | 06 | 2024

DATOS DE LA SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Maria Andrea
APELLIDOS: Velandia
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 1031821899 TEL: 3212907785
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Blanca Cecilia
APELLIDOS: Velandia Rodriguez
FECHA FALLECIMIENTO: 20/06/2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: 1031821899
ID:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 269 de 270

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo

Código: FS-F-35	
Versión: 05	
Página: 01 de 01	
Fecha de Aplicación: 20/05/2022	

FECHA: 26 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE O SOLICITUD

NOMBRES: Luis Angel Ramirez calderon

APELLIDOS:

T.I. [X] C.C. [] OTRO TEL: 3209760702

NO. DE DOCUMENTO: 79.450.997 Bta DE: bogota

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRES: exneider

APELLIDOS: Ramirez

FECHA FALLECIMIENTO: 24/06/24

SERVICIO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

1. OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo [illegible] horarios)	X		

2. ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación

DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
Limpieza de las instalaciones	X				
Calidad de los servicios ofrecidos (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

3. SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

4. OBSERVACIONES:

Luis A. Ramirez C.
Firma Solicitante del Servicio

Nombre: Luis Angel Ramirez calderon

ID: cc. 79.450.997. Bta.

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 2 de 2

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo
«Vivir «Sarlo «Trascender

Código: PS-F-35	
Versión: 01	
Página: 1 de 01	
Fecha de Aplicación: 10/05/2022	

FECHA: 26 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Mario
APELLIDOS: Holguin Moreno
C.C. [X] C.E. [] OTRO: TI: 3143826651
NUMERO DE DOCUMENTO: 19350406 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Alfonso Holguin Moreno
APELLIDOS: FECHA FALLECIMIENTO: 20/06/24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorga los servicios autorizados por la SDIS.	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Mario Holguin

Firma Solicitante del Servicio

Nombre:

ID: 19 350406

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 271 de 279

BOGOTÁ | ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS | Jardines del Apogeo

FECHA 26 06 2024

DATOS DEL USUARIO

NOMBRE Jessica Alexandra
APELLIDOS Roldan Garzon

CC [X] CE [] OTRO [] TE 3118340403

NUMERO DE DOCUMENTO 1026569548 EMAIL Chia.cundinamarca.ca

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE Pablo Alexander
APELLIDOS Roldan FECHA FALLECIMIENTO 24 06 24

ESTADO FINAL INHUMACION [] CREMACION [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social, por lo que solicitamos responder las siguientes preguntas:

a) OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el personal de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo cumplió los servicios autorizados por la SDIS	✓		
3	Fue informado por el personal de Jardines del Apogeo [illegible] horarios	✓		

b) ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas e inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos (sala, transporte, arreglo floral, otros relacionados)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO

OBSERVACIONES

Jessica Garzon
Firma Solicitante del Servicio
Nombre Jessica Alexandra Roldan Garzon
ID: 1026569548.

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 272 de 279

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo

Código: FO-SS	
Versión: 01	
Página: 01 de 01	
Fecha de Aplicación: 20/05/2024	

FECHA: 27 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Juan David Vera
APELLIDOS:
CC: X CE: OTRO: TEL: 311 391 4265
NUMERO DE DOCUMENTO: 1024467030 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Edna Margoth
APELLIDOS: Daccara Soler
FECHA FALLECIMIENTO: 24/06/24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo Floral, carta membretada)		X			

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Juan V

Firma Solicitante del Servicio

Nombre: Juan Vera

ID: 1024467030

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo
•Vivir •Servir •Trascender

Código: PS-F-03	
Versión: 01	
Página: 01 de 01	
Fecha de Aplicación: 29/05/2023	

FECHA: 27 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Angelica Patricia gradales
APELLIDOS:
C.C. [X] C.E. [] OTRO: TEL: 314 3884725
NUMERO DE DOCUMENTO: 20927231 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Karen Yulieth
APELLIDOS: Delgado gradales FECHA FALLECIMIENTO: 25 / 06 / 24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas e inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio

Nombre: Angelica gradales

ID: 20927231

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 2/3 de 2/3

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05894394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 274 de 279

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo

FECHA: 28 | 06 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Viviana patricia.
APELLIDOS: Rojas cuja
C.C. [X] C.E. [] OTRO: TEL. 3168200144
NUMERO DE DOCUMENTO: 26.948.284 DE El colgy

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Luisa
APELLIDOS: calderon.
FECHA FALLECIMIENTO: 25/06/2024

DESTINO FINAL: INHUMACION [X] CREMACION [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atencion y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opcion que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atencion brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo		X			
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes		X			
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Viviana Rojas
ID: 26948784.

Powered by CamScanner

366

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo

FECHA 30 06 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES Y APELLIDOS: Luis Ernesto Ochoa Rojas

C.C. [X] C.E. [] OTRO

NÚMERO DE DOCUMENTO: 1074.234.896 DE Bogotá DC

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE Y APELLIDOS: Maria Ibona Rosas Perdomo

FECHA FALLECIMIENTO: 28 06 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social, por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a. OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b. ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Luis Ernesto Ochoa
Firma Solicitante del Servicio

Nombre: Luis Ernesto Ochoa Rojas
ID: 1.074.234.896 Bogotá D.C

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-1369420588f4394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 275 de 279

Powered by CamScanner

375

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo

Código: FO-S-93
Versión: 01
Página: 01 de 01
Fecha de Aplicación: 20/06/2022

FECHA: 30 06 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Yhaver Alexander
APELLIDOS: Boraca Ortiz
T.I. [] C.E. [] OTRO: [X] 80825486 TEL: 314 7564333
NRO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Thaliana Michelle
APELLIDOS: Boraca Rojas FECHA FALLECIMIENTO 27/06/24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Yhaver Boraca
ID: 80825486

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 276 de 279

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 277 de 279

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO No7 CTO 9081-2023
JARDINES DEL APOGEO SA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394 Creación: 2024-07-22 12:46:41
Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-22 16:54:45

Escanee el código para verificación

Revisión: Referente Administrativa y Financiera de la Subdirección ICI.

PAMELA CAROLINA VALDÉS VASQUEZ
1097402243
pvaldes@sdis.gov.co
REFERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBICI
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Apoyo a la supervisión componente Salubridad Subdirección ICI

Nohora Isabel Ramirez Bohorquez
39696102
NRamirezB@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Subdirección Identificacion, Caracterización e Integracion

Elaboración: Apoyo a la supervisión Componente Psicosocial Subdirección ICI

Judith Andrea Arias Sáenz
52753546
jariass@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Subdirección ICI

Elaboración: Apoyo a la supervisión Componente Financiero Subdirección ICI

LEDIS YURANY TIBAQUIRA PABON
1007098602
ltibaquira@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Financiera
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 2 de 2

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO No7 CTO 9081-2023
JARDINES DEL APOGEO SA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
Creación: 2024-07-22 12:46:41
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-07-22 16:54:45

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Identificación, Caracterización e Integración (E)

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
19387458
vvalenzuela@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR (E)
SUBDIRECCIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓN

Revisión: Abogada - Subdirección ICI

Dora lilia
1
dballesteros@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394
2024-07-22T16:54:48-05:00 - Pagina 279 de 279

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO No7 CTO 9081-2023
JARDINES DEL APOGEO SA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240722-124641-136942-05884394 Creación: 2024-07-22 12:46:41
Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-22 16:54:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LEDIS YURANY TIBAQUIRA PABON ltibaquira@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Financiera SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-22 12:47:00 Lec.: 2024-07-22 12:52:58 Res.: 2024-07-22 12:53:09 IP Res.: 186.84.178.206
Elaboración	Judith Andrea Arias Sáenz jariass@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Subdirección ICI	Aprobado	Env.: 2024-07-22 12:53:09 Lec.: 2024-07-22 12:53:41 Res.: 2024-07-22 12:54:02 IP Res.: 191.156.159.73
Elaboración	Nohora Isabel Ramirez Bohorquez NRamirezB@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Subdirección Identificacion, Caracteriza	Aprobado	Env.: 2024-07-22 12:54:02 Lec.: 2024-07-22 12:59:30 Res.: 2024-07-22 12:59:45 IP Res.: 191.156.188.177
Revisión	PAMELA CAROLINA VALDÉS VÁSQUEZ pvaldes@sdis.gov.co REFERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-22 12:59:45 Lec.: 2024-07-22 13:02:17 Res.: 2024-07-22 13:02:26 IP Res.: 191.156.147.87
Revisión	Dora lilia dballesteros@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-22 13:02:27 Lec.: 2024-07-22 13:20:41 Res.: 2024-07-22 13:20:59 IP Res.: 179.19.15.105
Aprobación	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS vvalenzuela@sdis.gov.co SUBDIRECTOR (E) SUBDIRECCIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN, CAR	Aprobado	Env.: 2024-07-22 13:20:59 Lec.: 2024-07-22 13:29:09 Res.: 2024-07-22 16:54:45 IP Res.: 186.31.150.82